

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



**CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES
CHAJIL CH'UPUP, San Juan La Laguna, Sololá.**

PROYECTO DE GRADUACIÓN POR EPS
PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA POR

EVELYN GRISEL CASTAÑEDA GUZMÁN

Al conferírsele el título de

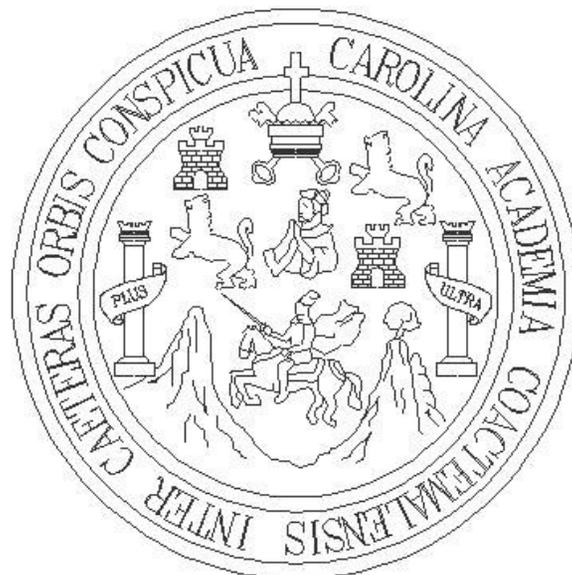


ARQUITECTA

Guatemala de la Asunción, Noviembre 2009



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**“CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES
CHAJIL CH´UPUP, SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ”**

**PROYECTO DE GRADUACIÓN POR EPS
PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA POR**

EVELYN GRISEL CASTAÑEDA GUZMÁN

**Al conferírsele el Título de
ARQUITECTA**

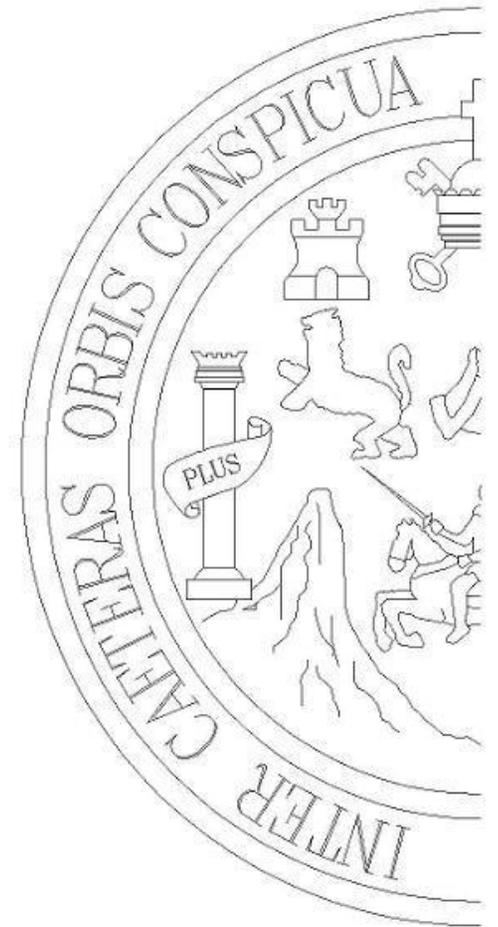
Guatemala de la Asunción, Noviembre 2009.

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Vocal III	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Vocal IV	Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada
Vocal V	Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Asesor	Arq. Walter Rogelio Aguilar Toc
Consultor	Arq. Edgar Armando López Pazos
Consultor	Arq. Victor Manuel Arias Castillo



DEDICATORIA QUE DIOS LOS BENDIGA

A DIOS

Él Creador y Arquitecto del Universo que me enseña que la Fe mueve montañas y esta a mi lado a cada momento y me da la fortaleza para perseverar en mis metas.

A VIRGEN MARÍA

Madre bella, gracias por ser mi ejemplo, mi auxilio, por interceder y por tu silencio.

A MIS PADRES

Alberto Castañeda y Gilda Guzmán de Castañeda por su amor y esfuerzo en todo momento.

Mamita: te amo, tú eres el ejemplo más grande de lucha y perseverancia eres una madre, una esposa y una mujer incomparable, gracias por ser mi guía, mi inspiración y mi amiga, por tu apoyo y esfuerzo incondicional.

Papito: gracias por tu amor y tu apoyo, tu ejemplo de cambio de vida y esfuerzo me enseñan a ser mejor ser humano cada día, te quiero.

A MI HERMANO

Juan Alberto

Por compartir las alegrías y tristezas, por ser perseverante, luchador y además recuerda que me siento orgullosa de ti y que mi ejemplo sea tuyo.

Esta victoria no es solo mía, es de los mosqueteros Castañeda Guzmán, familia los amo mucho.

A MIS ABUELITOS

Juan y Delia

A MI FAMILIA

A mis tíos, tías, madrina, padrino, primas y primos por todo su cariño y por sus sabios consejos.



DEDICATORIA QUE DIOS LOS BENDIGA

A MI SEGUNDA FAMILIA

Tíos Lila y Byron, gracias por haberme recibido en su casa, por su cariño y paciencia, por ser mis otros papas porque se que soy una hija mas.

José, Byron, Jorge y Adrián por ser mis hermanos, mis cómplices y mis amigos, que Dios les bendiga siempre, gracias por su cariño y por estar conmigo.

Fam. Cordón Salvatierra

Fam. Ponciano Girón

Fam. Guzmán Castañeda

Fam. Lanz Romero

Fam. Arreaga Coloma

Fam. Toledo Sánchez

Quienes Dios permitió que sean parte de este momento tan especial en mi vida siendo ángeles en mi camino. Gracias por todo su cariño, sabios consejos y sobre todo por abrimme las puertas de su corazón.

LILA, CARMENCITA Y ORALIA

Porque cada una de ustedes es una parte importante en mi vida, gracias por compartir todo su cariño y su sabiduría, como madres han estado conmigo siempre, para mi son, mis segundas mamas.

A MIS AMIGOS Y AMIGAS

Porque cada uno de ustedes desde mis amigos del colegio, de la U, de la Natación, de la Iglesia y de distintos lugares que Dios ha puesto en mi camino han sido una parte importante en mi vida, gracias por compartir experiencias que nos hacen crecer cada día.

Georgi, Geral, Hellen, Claudia, Erika, Jesy, Loli, Paola, Tere, Susi por ser amigas incondicionales por su cariño y por ser como mis hermanas y ángeles guardianes, que Dios las bendiga.



AGRADECIMIENTO

A MI GRUPO JUAN PABLO II

Porque cada uno de ustedes ha sido parte de este logro, en cada palabra, en cada oración y en cada momento, bendiciones.

**A la Tricentaria y Grande Universidad de San Carlos de Guatemala.
A la Facultad de Arquitectura**

A los Arquitectos y Arquitectas

Quienes participaron en mi formación profesional, en especial a mi asesor y a mis consultores del presente Proyecto de Graduación por su valioso aporte en tiempo y conocimiento profesional:

Arquitecto Walter Aguilar

Arquitecto Edgar López

Arquitecto Victor Arias

**Al Municipio de San Juan La Laguna, Sololá y
al equipo de Ati´Ala,**

Por hacer de mi EPS un período muy especial y sobre todo muy importante en mi formación profesional y personal.



ÍNDICE

Introducción.....	1
CAPÍTULO I	
1 MARCO CONCEPTUAL	
1.1 Título del Proyecto	2
1.2 Antecedentes.....	2
1.3 Identificación del Problema.....	3
1.3.1 Descripción del Problema.....	3
1.4 Delimitación del Tema.....	3
1.5Justificación.....	5
1.6 Objetivos.....	6
1.7Metodología de Trabajo.....	6
CAPÍTULO II	
2 MARCO TEÓRICO	
2.1 Recreación.....	8
2.1.1Hombre.....	9
2.1.2 Sociedad y Recreación.....	9
2.1.3Actividades Básicas del Hombre.....	10
2.1.3.1 Tiempo libre.....	11
2.1.2.2Funciones del Tiempo libre.....	11
2.2Tipos de tiempo libre.....	13
2.2.1Actividades Recreativas.....	13
2.3Participación.....	14
2.4Clasificación de la Recreación.....	14
2.4.1 Recreación urbana y rural por su espacio no edificado (aire libre).....	16

2.4.2 Recreación urbana y rural por su espacio edificado.....	16
2.4.3Recreación Deportiva.....	16
2.5 El Deporte como recreación.....	17
2.5.1 Esparcimiento y Distracción.....	17
2.5.2Centro Recreativo.....	17
2.5.3Importancia de un Centro Recreativo.....	17
2.5.4Beneficios de un Centro Recreativo.....	18
2.5.5Características de un Centro Recreativo.....	18
2.5.5.1Funciones Básicas de un Centro Recreativo... ..	19
2.5.5.2Arquitectura del Paisaje.....	19
2.5.5.3Clasificación del Paisaje.....	19

CAPÍTULO III **3 MARCO TEÓRICO LEGAL**

3 Marco Teórico Legal.....	20
3.1Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación.....	24
3.2 Normas de los Espacios Abiertos.....	24
3.3 Regulaciones de los Espacios Abiertos.....	24
3.4 Normas Internacionales.....	24
3.5 Base Jurídico de la Recreación en Guatemala.....	26
Regulación a Nivel Nacional.....	26
Regulación Municipal.....	27
Estándares Recreativos de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (C.D.A.G.).....	28



CAPÍTULO IV 4 MARCO TERRITORIAL

4.1 Nivel Nacional.....	29	4.14 Idioma.....	48
4.1.1 Nivel Regional.....	30	4.15 Costumbres y Tradiciones.....	48
4.1.2 Nivel Departamental.....	31	4.16 Uso del Suelo.....	48
4.1.3 Nivel Municipal.....	32	4.17 Área de Influencia del Centro Recreativo.....	53
4.2 División Política-Administrativa y Municipal.....	34	4.19 Descripción del Casco Urbano d	
4.2.2 Nivel Histórico.....	35		
4.3 Demografía.....	35		
4.3.1 Distribución de la Población.....	35		
4.3.4 Población por Edad y Área de Residencia.....	36		
4.3.5 Tasa de Natalidad y Mortalidad.....	36		
4.4 Nivel Económico.....	36		
4.4.1 Ingresos de la Población Económicamente Activa.....	36		
4.6 Tipo de Suelo del Municipio.....	39		
4.7 Estructura Agraria.....	40		
4.8 Análisis del Control Climático.....	43		
4.9 Análisis de la Infraestructura del Municipio.....	44		
4.9.1 Infraestructura Física.....	44		
4.9.2 Infraestructura Social.....	45		
4.9.3 Vivienda.....	45		
4.10 Educación.....	46		
4.11 Salud.....	47		
4.12 Grupos Étnicos.....	47		
4.13 Religión.....	48		



INTRODUCCIÓN

El conocimiento de la situación actual en que se encuentra el país, en cuanto al tema del eco turismo, es primordial cuando se considera que esta actividad es de suma importancia porque contribuye al desarrollo integral de las comunidades. El problema que ocasiona el crecimiento demográfico en el área urbana del municipio de San Juan La Laguna, Sololá y el déficit de áreas para la recreación turística y fuentes de trabajo que permitan el desarrollo auto sostenible de toda la comunidad y especialmente a la Asociación de Pescadores Chajil Ch`upup, motivaron a la realización del presente estudio titulado: **“Centro Eco Turístico, Asociación de Pescadores Chajil Ch´upup, San Juan La Laguna Sololá”**.

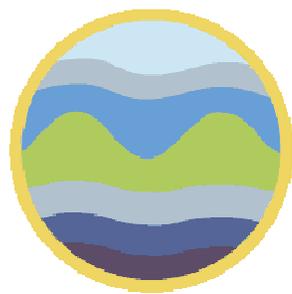
El eco turismo es una medio recreacional a través del cual se pueden obtener múltiples beneficios no solo para el turista sino para la comunidad entera; de los cuales se pueden mencionar un buen servicio y estadía al turista por la falta de un buen hospedaje en el lugar, mejoramiento de las fuentes de trabajo para la comunidad, entre otros.

En San Juan La Laguna escasamente se logran cubrir las necesidades básicas como hospedaje, alimentación, salud y recreación, como servicios para el turista; condición que lleva a la mayoría de los turistas a hospedarse en los municipios cercanos de San Juan La Laguna, obteniendo como resultado solo la visita del turista durante el día.

Esta situación que se agudiza aún más, por la falta de infraestructura y programas eco turísticos de parte de la iniciativa privada y especialmente por las instituciones públicas y no gubernamentales, ya que los centros eco turísticos existentes no cubren la demanda del turista en esa área específica.

Con el diagnóstico y análisis se exponen las deficiencias de las áreas recreativas existentes en el casco urbano y su radio de influencia, que constituye la base para tomar decisiones y poder proyectar a 25 años plazo, en función del crecimiento demográfico urbano del municipio, el anteproyecto en mención.





San Juan la Laguna

El lugar donde los Tz'utujiles **VIVEN.**

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL



CAPÍTULO I MARCO CONCEPTUAL

1.1 TÍTULO DEL PROYECTO

“CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP, SAN JUAN LA LAGUNA SOLOLA”

1.2 ANTECEDENTES

El eco turismo en Guatemala, principalmente en el interior del país, se ha venido acrecentando rápidamente, contando con la visita de turistas nacionales e internacionales. El Municipio de San Juan La Laguna en el departamento de Sololá, posee gran potencial natural, cultural y comercial.

En 1997, Fundación Solar inició actividades en la Cuenca Sur del Lago de Atitlán bajo el Programa de Servicios Ambientales¹. El Programa promueve un desarrollo rural integrado por medio del manejo sostenible de los recursos naturales a través del rescate y visibilización del conocimiento Maya-Tz'utujil / Kaqchikel, que puede integrarse a nuevas tecnologías

¹ Definición de Fundación Solar para Servicios Ambientales: Los **ecosistemas** poseen funciones ambientales específicas que interactúan en una región determinada. Los grupos humanos poseen una forma de comprender su interacción con su medio ambiente a la que llamamos **cosmovisión**. Cuando un grupo humano hace un uso sostenible de alguna función ambiental dentro de su medio ambiente con la finalidad de generar un ingreso económico, empleando como recurso inmediato la creatividad inherente a su cosmovisión, se genera un **servicio ambiental** (Fundación Solar 2003).

mediante un proceso encaminado al fortalecimiento comunitario, creación de nuevas fuentes de empleo local y la conservación de la diversidad cultural y biológica en la eco región.

Mediante el Programa de Servicios Ambientales, la Fundación Solar ha servido como un facilitador de los procesos sociales locales, apoyando a los grupos comunitarios a consolidarse como asociaciones legales, apropiarse de la gestión de sus proyectos y transformar paulatinamente sus iniciativas en micro empresas comunitarias viables.

Con el apoyo de la cooperación de la Embajada Real de los Países Bajos por medio de CIPREDA, Fundación Solar desarrolla un programa de tres años orientado al fortalecimiento organizacional y empresarial de nueve organizaciones comunitarias asociadas a valoración de servicios ambientales y culturales. A este esfuerzo se une el proyecto ejecutado con apoyo del BID mediante el programa FOMIN, el cual se dirige a mejorar las cadenas productivas y provocar enlaces con mercados nuevos para tres de estas microempresas rurales. Asimismo, Fundación Solar facilitó la ejecución de fondos de contrapartida de la cooperación Noruega (NORAD), AGEXPORT e INGUAT destinados a fortalecer aspectos de infraestructura, así como diversas



consultorías asociadas a los programas de microempresa insertadas en el eco turismo comunitario.²

Las asociaciones consolidadas que ofrecen los tours dentro de la comunidad de San Juan La Laguna son:

Rupalaj Kistalin la asociación cuenta con dos líneas primarias de acción. La primera corresponde al desarrollo de una microempresa comunitaria de turismo sostenible, misma que busca enlazar a todos los proveedores de servicios culturales (tejedoras, pintores, comadronas, músicos) en un circuito comunitario que permita revalorizar el conocimiento Maya Tz`utujil y agregarle valor mediante la generación de ingresos asociados al turismo. Esto se logra mediante el desarrollo de un circuito de patrimonio cultural en el casco urbano de San Juan. Asimismo, se busca promover la transferencia de pagos por servicios ambientales (belleza escénica, mantenimiento de caudal hídrico, protección y conservación de la biodiversidad) al sector turístico, de modo que se garantice la permanencia del atractivo natural. Para ello, se han desarrollado paquetes turísticos en los cerros y montañas circundantes y se busca afianzar el desarrollo de senderos interpretativos. Ofrece el tour de sendero corto y largo de la Nariz del Rostro Maya y al Cerro de la

² Documento Memoria de Labores (2007), Antecedentes de Eje de Servicios Ambientales de Fundación Solar.

Cruz y es encargada de la organización de los tours de San Juan La Laguna que ofrecen todas las asociaciones ya consolidadas por medio de Fundación Solar.³

Chajil Ch`upup es la Asociación de Pescadores de San Juan La Laguna, la conforman 32 pescadores, cuyo objetivo principal es velar por la conservación de la flora y fauna del lago de Atitlán. Dentro de sus actividades principales está la siembra del Tul, la limpieza del lago y la conservación de los recursos. Actualmente los pescadores realizan tours a los visitantes, en el que pueden aprender la técnica de la pesca artesanal en cayuco tradicional, además de demostraciones de elaboración de artesanía con tul.⁴

Lema` la Asociación de Mujeres tejedoras con tinte natural que elaboran textiles utilizando tintes naturales. En la visita a la sede de la Asociación, los turistas pueden adquirir los productos elaborados por las socias, además, se da una breve explicación sobre las técnicas de teñido con tinte natural (nance, aguacate, achiote, etc.) Así mismo, la asociación ofrece tour especializados sobre teñido y sobre tejido en telar de cintura en un centro de demostración.⁵

³ Documento Diagnóstico Inicial Basal AGEXPORT, 2008

⁴ Idem

⁵ Idem



Q`omanel es la Asociación de Mujeres Comadronas de San Juan La Laguna Es una asociación fundada el 27 de Septiembre de 2001, y esta conformada por 13 socias activas, que trabajan con plantas medicinales elaborando shampoo, jabones, artículos de limpieza corporal, pomadas, separadores y veladoras. Así mismo, están en el proceso de desarrollo de un tour de plantas medicinales en el vivero de la asociación. En el recorrido se puede observar más de 50 especies de plantas, los turistas pueden aprender los procesos de elaboración de algunos productos, se explica sobre la relación de las plantas medicinales con la cosmovisión maya y si el turista lo desea se explica su signo de acuerdo al calendario sagrado maya.⁶

Ixoq Ajkeem` Es un grupo conformado por 18 mujeres que se dedican a la elaboración de textiles con tinte natural y tradicional. Actualmente cuentan con una galería de artesanías propias y de otras asociaciones. Están en el desarrollo de un proyecto de cafetería en el centro del pueblo.

El segundo componente se refiere a actividades de conservación y educación ambiental, pues la Asociación ha tomado el liderazgo a nivel comunitario en el desarrollo de estrategias de sensibilización ambiental. En este sentido, se encuentra ejecutando fondos

canadienses para el desarrollo del proyecto “revalorización de las especies forestales nativas y recuperación del caudal hídrico local mediante la conformación de un vivero”. El proyecto representa una alianza con la cooperativa de café para proveer especies nativas de sombra, a la vez que destina el 50% de las plántulas a reforestar nacimientos de agua. En apoyo al proyecto de educación, se han desarrollado 4 campañas comunitarias de limpieza y cuidado del lago, agua y bosque, y se participa activamente en la Junta Directiva y el Concejo Consultivo de la “Empresa de recolección, tratamiento y disposición de desechos, tren de aseo de San Juan”. Asimismo, se pretende ampliar la experiencia del vivero a las 3 aldeas de San Juan para permitir el acceso al programa nacional de incentivos forestales. Los dos componentes se interrelacionan para garantizar la continuidad de la oferta turística especializada.⁷

⁶ Documento Diagnóstico Inicial Basal AGEXPORT, 2008

⁷ Documento Diagnóstico Inicial Basal AGEXPORT, 2008



CENTRO **ECO** TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA. SOLOLA

El eco turismo comunitario en San Juan La Laguna se solventa a través de las asociaciones mencionadas anteriormente, considerando que la asociación de pescadores Chajil Ch'upup cuenta con una oficina pequeña que es el área utilizada para brindar la información al turista acerca del tour artesanal de pesca que es el servicio que ofrecen, esta también funciona como bodega de equipo acuático (kayaks, chalecos salvavidas y equipo de pesca) de todos los implementos que ellos necesitan para realizar sus actividades con el turista.

La asociación de pescadores Chajil Ch'upup son buenos artesanos, tomando en cuenta el potencial que han desarrollado con el trabajo artesanal con el tul que se extrae del lago de Atitlán, por lo tanto la pequeña oficina con la que cuentan de 7m * 3.50m, se convierte en área de demostración y área de exposición de la línea de productos que trabajan con el tul.



La oficina se encuentra ubicada cerca del muelle municipal y así mismo permite que los turistas conozcan el trasfondo de lo que Chajil Ch'upup realiza en la eco región.



1.3 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Se ha considerado la gran importancia del turismo en la población guatemalteca, pero debido a la falta de lugares agradables donde las personas tengan un descanso de sus actividades cotidianas.

La aportación del turismo según estadísticas es equivalente al cuatro por ciento, con una generación de empleo del cuatro por ciento del total de la economía del Municipio.⁸

A pesar de ser uno de los lugares más atractivos del País, es visitado por un número reducido de turistas. La zona es relativamente accesible, aunque la oferta hotelera y lugares donde puedan realizar algún tipo recreación relacionado con el área es muy escaso, en San Juan La Laguna se cuenta con 6 hoteles y no todos cubren las expectativas de los turistas, por tal motivo la mayoría de los turistas se hospedan en los municipios aledaños.

El Municipio posee una variedad de paisajes y parajes para el turista local, nacional e internacional, los cuales no se han explotado en su totalidad, debido a que no cuentan con infraestructura hotelera y

restaurantes suficientes para los turistas que visitan dicho lugar.

La Asociación de Pescadores Chajil Ch`upup de San Juan La Laguna actualmente satura los tours ya existentes en el municipio, principalmente en época de verano y cuando los turistas se encuentra en período de vacaciones, la necesidad de infraestructura física e instalaciones adecuadas, para la realización de actividades recreativas, para el municipio de San Juan La Laguna, Sololá. Por otra parte se propuso a las autoridades de Fundación Solar el diseño de una propuesta arquitectónica, para suplir la necesidad de espacio adecuado para promocionar y difundir los atractivos turísticos del tour artesanal de pesca que pertenece al circuito natural del municipio, además de contar con instalaciones adecuadas para la recreación de turistas nacionales y extranjeros que llegan al municipio.

⁸Documento año 2004, Diagnóstico Municipal de San Juan La Laguna, Sololá



1.3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La problemática en la actualidad en San Juan La Laguna Sololá se refiere a que no hay un lugar específico que llene todo los requerimientos y cubra todas las necesidades básicas que necesita el turista durante su estadía en la comunidad, tomando en cuenta que las instalaciones adecuadas para actividades turísticas requieren de un área de hospedaje, alimentación y eco recreación. Por lo tanto la estadía del turista en San Juan La Laguna es muy corta y no existe un aprovechamiento de los recursos e insumos turísticos naturales y artesanales con los que cuenta la comunidad.

El trabajo a desarrollar se enmarca en los temas de recreación y eco turismo dentro del desarrollo ambiental, como parte del equipamiento urbano de la Asociación de Pescadores Chajil Ch`upup del municipio de San Juan La Laguna, Sololá. Se trabajará en base a la arquitectura de integración, debido a la naturaleza que rodea el lugar, además de proveer a los habitantes del municipio de un Centro Eco turístico en el cual puedan dar a conocer su cultura y tradiciones, que el turista pueda distraerse en un ambiente natural y con instalaciones adecuadas para actividades recreativas y turísticas.

Posteriormente se realizó una investigación de campo y se determinó el lugar para la propuesta arquitectónica; luego de contar con el aval y participación de las autoridades de Eje de Servicios Ambientales de

Fundación Solar apoyando a la Asociación de Pescadores Chajil Ch`upup, se realizó un levantamiento fotográfico, se formuló la idea primordial del anteproyecto: "Centro Eco turístico, San Juan La Laguna Sololá". Resaltando que esta obra es fundamental para el desarrollo e impulso de la actividad turística de San Juan La Laguna, representando, no sólo una generación de empleo a nivel local, sino también una generación de ingresos a otros sectores económicos de la población.

1.4 DELIMITACIÓN DEL TEMA

El estudio del tema estará enfocado a la presentación de una solución a nivel de anteproyecto arquitectónico para la demanda insatisfecha de instalaciones turísticas de la Asociación de Pescadores Chajil Ch`upup de San Juan La Laguna Sololá. Se contemplarán sectores de actividades recreativas, deportivas y tour artesanal de pesca, integradas a la naturaleza que posee este lugar, se les brindará a los usuarios un lugar donde su estancia sea agradable y cumpla satisfacer las necesidades de recreación y descanso, contando con atractivos naturales, senderos y miradores a los distintos paisajes alrededor del terreno del municipio.



1.4.1 DELIMITACIÓN TEMPORAL

Este proyecto se diseñará con el propósito de servir a las comunidades de San Juan La Laguna Solola, con una proyección de veinticinco años, es decir que se proyectará al año 2,035; la proyección de la población y otras se basará en los datos del censo realizado en el año 2002 por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

1.4.2 DELIMITACIÓN TECNOLÓGICA

En la comunidad en estudio existen básicamente dos clases de tipologías constructivas, las cuales son:

tipo regional (consistente en muros de adobe bajareque, cubiertas de teja o lámina), el otro es el popular o urbano (consistente en un sistema mixto, con muros de piedra y block, concreto armado, cubiertas de losas de concreto, lámina, etc.). En la presente tesis se hará un análisis para determinar el tipo de tecnología apropiada del proyecto, y que éste no se aleje del contexto en el que se desarrollará.

1.4.3 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Para lograr una delimitación geográfica, se hará uso de las características sociales, culturales, políticas, económicas, administrativas, topográficas, físicas y climáticas, urbanas y rurales, que permitirá tener todos los elementos para determinar las condicionantes para obtener un mejor resultado en el diseño final de este proyecto.



1.5 JUSTIFICACIÓN

La carencia de áreas habilitadas para el turismo de las diferentes poblaciones de Guatemala, principalmente en el interior del país, se ha venido acrecentando rápidamente. El Municipio de San Juan La Laguna en el departamento de Sololá no escapa de dicho problema, ya que se ha observado la necesidad de eco turismo en la población, por tal motivo las autoridades de Fundación Solar de San Juan La Laguna en distintas ocasiones han priorizado los proyectos que son necesarios para el incremento del turismo en este municipio, apoyando a la Asociación de Pescadores Chajil Ch`upup, ya que éste no cuenta con un lugar atractivo para la eco recreación y hospedaje de los turistas debido a la falta de instalaciones adecuadas.

Observando dicho problema se da a conocer ante las autoridades del Ejercicio Profesional Supervisado, por medio de la Práctica EPS 2007-2, crear una propuesta arquitectónica de un Centro Eco turístico. Los turistas que visitan San Juan La Laguna, Sololá, al no contar con espacios adecuados y suficientes para la recreación del turismo, restaurante y hospedaje, encuentran actividades “recreativas y turísticas” alternativas en los municipios y comunidades colindantes siendo estas: San Pedro La Laguna, San Marcos La Laguna, Santiago Atitlán, Santa Cruz La Laguna y otros. La existencia de diversos atractivos naturales con los que cuenta la región del altiplano del país, con su clima templado, el cual provee de visuales

atractivas son desaprovechados para el turismo local del municipio al no contar con lugares adecuados para la recreación y hospedaje de los turistas.

Es evidente que se necesita una rápida y clara intervención de la propuesta planteada, debido a que el desarrollo eco turístico de San Juan La Laguna, Sololá, viene a exponer falta de espacios adecuados para las actividades recreativas, turísticas, ambientales y comerciales, para satisfacer una demanda de turistas nacionales y extranjeros y así aumentar el crecimiento económico, social y turístico de esta región. Ante la problemática planteada anteriormente, se hace necesaria una propuesta arquitectónica que contrarreste dicho problema, basado en análisis y estudio de las variables que condicionan el mismo.

El municipio de San Juan La Laguna se encuentra ubicado en la cuenca sur del lago de Atitlán, el cual es uno de los principales destinos turísticos de Guatemala, es un sitio donde se refleja el agua transparente rodeada de exuberante belleza natural.

La Asociación de Pescadores Chajil Ch`upup no cuenta con el espacio físico necesario para realizar su actividades artesanales con el turista y así mismo proveerles durante su estadía en la comunidad instalaciones adecuadas que cubran sus necesidades.

Por este motivo es que se considera importante una propuesta arquitectónica para cubrir la demanda de



recreación para el bienestar del turismo que visita el municipio de San Juan La Laguna y el desarrollo comunitario que existe en esa región.

El anteproyecto se orientará en los aspectos recreativos y turísticos activos (actividades deportivas, culturales, sociales y artísticas) en las que se realice una actividad física pronunciada y pasivos (actividades en las cuales los usuarios estén presentes en forma contemplativa como caminatas, lectura, apreciar paisajes, etc.).

Este proyecto proporcionará un mejoramiento en la calidad de vida de la población de la comunidad porque el proyecto arquitectónico aumentará las fuentes de empleo y así mismo proporcionará estabilidad laboral y socioeconómica.

El mejorar la calidad de vida de la población de la comunidad proporciona un bienestar físico, mental emocional y espiritual.



1.6 OBJETIVOS

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una Propuesta de diseño arquitectónico del Centro Eco Turístico para la Asociación de Pescadores Chajil Ch`upup, San Juan La Laguna, Sololá a nivel de anteproyecto y que se relacione con las condiciones ecológicas de espacio y entorno que ofrece el terreno, haciendo uso adecuado de los sistemas y métodos constructivos de la región, así como los materiales a utilizar.

1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar un estudio que permita conocer la panorámica actual, sobre el tema de Ecoturismo en el municipio de San Juan La Laguna, Sololá.
- Hacer un adecuado aprovechamiento de los recursos de Fundación Solar, en este caso el terreno con que cuenta la Asociación de Pescadores Chajil Ch`upup en la jurisdicción de San Juan La Laguna, Sololá.
- Proponer a las autoridades y organizaciones locales, un anteproyecto que dé una solución viable y adecuada a la carencia de instalaciones que permitan el turismo de los visitantes del municipio.

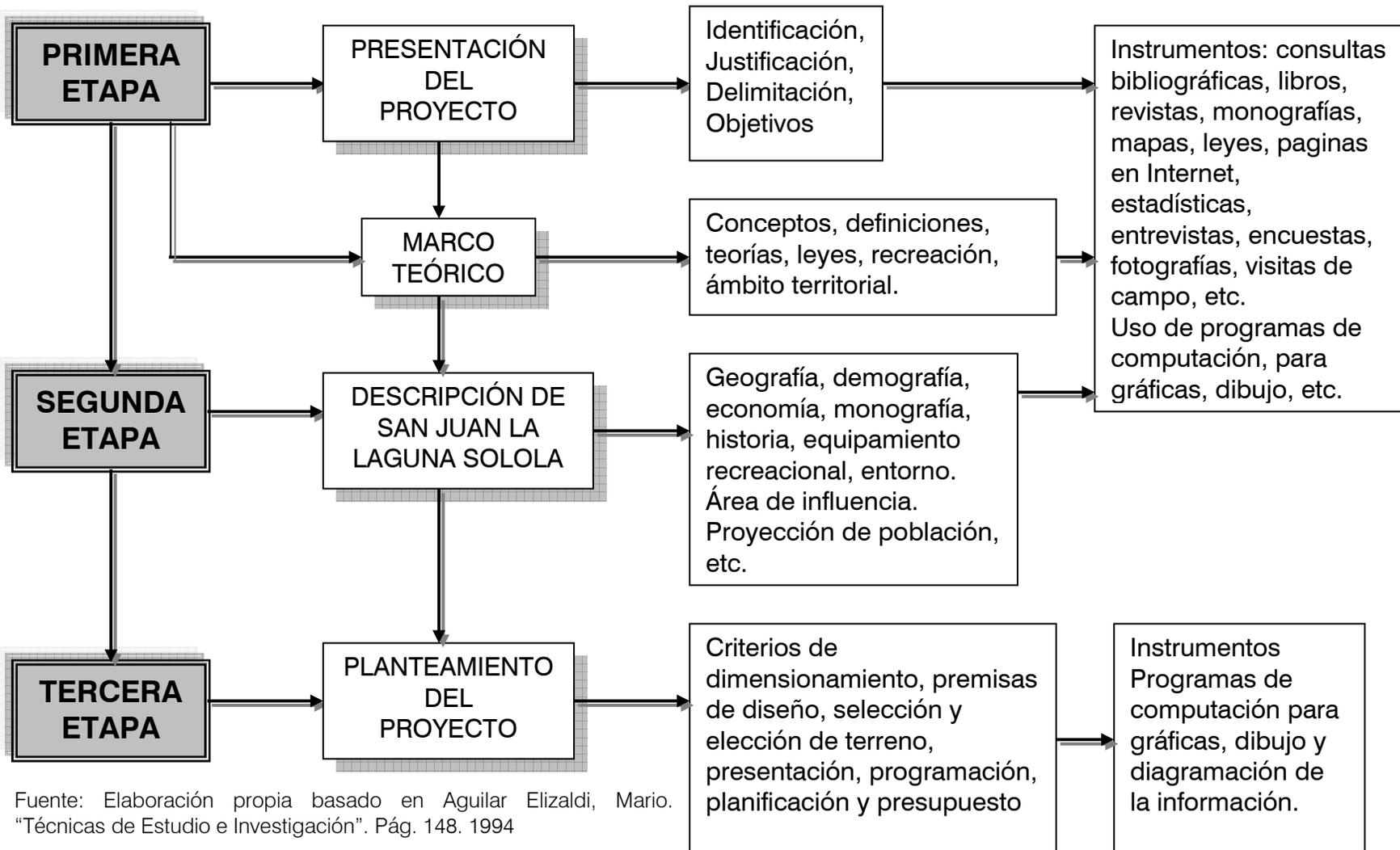
- Desarrollar premisas de diseño que brinden una solución arquitectónica coherente a la realidad del problema.
- Que la propuesta arquitectónica integre los espacios para realizar las actividades turísticas que permiten el desarrollo socioeconómico de San Juan La Laguna.

1.7 METODOLOGÍA DE TRABAJO

En la preparación del presente trabajo se pondrán en práctica los métodos analítico-sintético e inductivo-deductivo. El método analítico permite descomponer al “todo” en sus “partes”, lo cual permite estudiar cada una de ellas por separado con el fin de descubrir la esencia del fenómeno estudiado, una vez realizado el proceso lógico se hará uso del método sintético, es decir, la síntesis que enlaza la relación abstracta, esencial con las relaciones concretas. A continuación se describe en forma gráfica la metodología a utilizar en esta investigación:

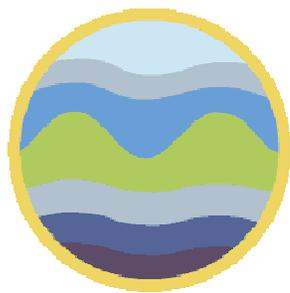


METODOLOGÍA DE TRABAJO



Fuente: Elaboración propia basado en Aguilar Elizaldi, Mario. "Técnicas de Estudio e Investigación". Pág. 148. 1994





San Juan la Laguna

El lugar donde los Tz'utujiles **VIVEN.**

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO



2. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se encuentran las definiciones, conceptos, teorías y leyes que se relacionan con el tema del presente proyecto de graduación por el cual se va a comprender de mejor manera la misma, como el análisis y en foque donde se partirá el desarrollo del tema de estudio para satisfacer las necesidades de un Centro Eco Turístico.

Los conceptos y definiciones para llevar a cabo la realización de la propuesta del centro eco turístico para San Juan La Laguna, son los siguientes:

2.1. HOMBRE

Es un ser racional, cuya complejidad se ve manifestada en muchas facetas que lo caracterizan, Se establece su desarrollo en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, buscando la satisfacción de los mismos mediante estudios que involucren la participación social.

2.1.1. HOMBRE, SOCIEDAD Y RECREACIÓN

A lo largo de la historia social, los intereses, necesidades, aspiraciones, han sido distintos, así como lo han sido las estructuras sociales, en tal proceso el hombre ocupa una posición social, misma que marca diferencias sociales, económicas y distinción de roles. La

praxis social engloba todas las acciones del hombre en sus diversas normas y tipos determinados en el curso histórico. Así pues, el trabajo, el descanso, la recreación, además de ser bienes culturales, son formas de práctica social.⁹

La Organización Mundial de la Salud define al hombre como un ente biopsico-social con una realidad biológica extremadamente compleja, un ser con conducta dependiente de su condición de ser racional de su captación del ambiente y su relación con el mismo. Un ser que vive en sociedad y que depende y actúa para ella por lo que su desarrollo dependerá de que evolucione biológicamente en forma armoniosa y equilibrada. Que socialmente evolucione, partiendo e incorporándose a los grupos sociales de modo que su vida individual, familiar y comunitaria le permita su pleno progreso como ser humano.

El máximo de su desarrollo potencial, se alcanza a través del desarrollo simultáneo y coordinado de los dominios cognoscitivo, motriz y afectivo y la adecuada satisfacción de sus principales necesidades: alimento salud, educación, vivienda, recreación etc. La falta de aplicación de cualquiera de una de estas necesidades,

⁹ Aguilar Cortés, Lupe, 1993. Documento de recreación. Dirección general de Educación Física.



puede influir negativamente en su desarrollo produciendo limitaciones”¹⁰

2.1.2. ACTIVIDADES BÁSICAS DEL HOMBRE

El ser humano desarrolla actividades básicas entre las cuales destacan: trabajo, descanso, circulación y recreación; todas estas actividades son desarrolladas dentro de una convivencia o relación con los demás miembros de una comunidad debido a que por si solo, el hombre no es autosuficiente, esto es lo que se denomina sociedad.

De igual manera, el desarrollo de la humanidad a través de las distintas etapas ha marcado una trayectoria que diferencia al ser humano de las demás especies animales, dando como resultado un alto nivel de desarrollo intelectual y social, manifestándose éste por medio de relaciones de afinidad o de consanguinidad dando como resultado: la familia, considerada la unidad básica de la sociedad: dicha unidad cumple funciones afectivas, económicas, educativas y recreativas. Por lo cual para desarrollar sus actividades debe disponer de tiempo necesario, pudiendo ser, tiempo para trabajar y tiempo residual además del tiempo libre, el cual le

pertenece al individuo y es el que normalmente emplea para actividades de descanso, distracción y recreación.

Según los teóricos del tiempo libre y del tiempo del ocio las clasifican en:

“Las cesidades básicas que el hombre cumple a lo largo de su vida, según Duna Zedler, en actividades obligatorias, no obligatorias y de acuerdo al tiempo que se emplea para hacerlas se pueden clasificar en tiempo social y tiempo libre.”¹¹

“Actividades de trabajo son obligatorias, las actividades extralaborales son tiempo libre” (Grushin).

Aunque éstas suelen ser clasificadas, según el desarrollo de la misma, las funciones o actividades fundamentales del hombre son: habitar, recrearse, trabajar, circular.

TIEMPO OBLIGADO

- Habitar: lugar donde se vive, y se satisfacen funciones complementarias, procurando el resguardo ante las condiciones del tiempo, buscando protección y bienestar.

¹⁰ Vera Guardia, Carlos. “Desarrollo Humano, Deporte, Recreación y Educación Física, 1988 página 4.

¹¹ Lanz Romero, Erika María. “Centro Recreativo San Agustín Acasaguastlan” 2007



Trabajar: todas las obligaciones típicas del hombre, el estudiar, el trabajar, el quehacer del hogar, etc., es la que le permite al ser humano la subsistencia, mediante la obtención de productos y servicios que contribuyen a su desarrollo.

TIEMPO RESIDUAL

Circular: comprende todos los aspectos y medios continuos relacionados con el trasladarse de un lugar a otro, en actividad y traslación.

TIEMPO LIBRE

Recrearse: función básica del hombre y contribuye a mejorar su calidad de vida. “Es toda actividad que, de una u otra forma, regenera el espíritu y el cuerpo del hombre (que se desarrolla, principalmente durante su tiempo libre). Permite el desenvolvimiento del ser humano y la sociedad.

2.1.2.1 TIEMPO LIBRE

“Es el tiempo que directamente le pertenece al individuo y tener la libertad de disponer de éste en forma que desee. ‘Es una porción de tiempo social del hombre después de haber realizado sus actividades laborales, que en forma voluntaria individual o social opte por realizar aquellas actividades que le proporcionen descanso, distracción y desarrollo personal.”¹²

¹² Cuyán Ramírez, Yolanda. Unidad Turística Los Esclavos Cuilapa, Santa Rosa, Tesis, USAC. 1995:4

“Es el tiempo residual en el que el individuo, después de haber sido liberado de las obligaciones profesionales, familiares y sociales, se entrega con plena aceptación a descansar, divertirse, desarrollar su información y su formación desinteresadamente y a la participación social voluntaria”. “Es aquel en el cual el individuo puede efectuar actividades para el mismo el tiempo residual después de realizadas sus actividades laborales, biológicas, políticas y sociales”.¹³

El empleo del tiempo libre varía directamente de la propia experiencia, el conocimiento de las oportunidades, las facilidades que existen, etc., es por ello que para la planificación de este tipo de instalaciones se debe considerar la opinión y decisión directa de los usuarios orientados por un conocedor que proporcione información de lo adecuado para satisfacer su demanda y necesidad”.¹⁴

2.1.2.2 FUNCIONES DEL TIEMPO LIBRE

Ocio: “Diversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio. La libre elección de realizar toda actividad sin ningún motivo en particular” (González Llaca, Edmundo, 1975).

¹³ Lanz Romero, Erika María. “Centro Recreativo San Agustín Acasaguastlan” Tesis USAC, 2007

¹⁴ Nunne, Frederick, 1989 página 28



Descanso: su fin primordial es reponer de la fatiga del que hacer diario que conduce al desgaste físico y mental, permitiendo, a la vez, la convivencia familiar y con la sociedad.

Diversión: consiste en actividades que permiten al individuo ocupar su mente y cuerpo de forma positiva para su formación, aunque implica un desgaste para la realización de la misma.

Desarrollo personal: es la convivencia social del individuo, en la cual participa en actividades de carácter cultural, político, deportivo y recreativo, siendo las mismas beneficiosas para la integridad personal.

CUADRO No.1
DISTRIBUCIÓN ANUAL DEL TIEMPO DEL HOMBRE

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Trabajar	21.7
Dormir	33.3
Comer	05.4
Higienizarse y vestirse	04.2
Viajar al Trabajo	04.1
Obligaciones domésticos	2.1
Tiempo libre entre semana	8.2
	17.2
	02.6

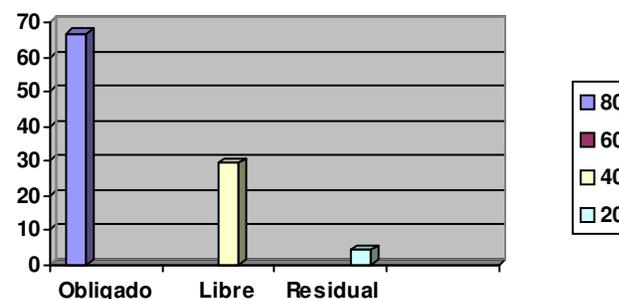
Fuente Boullón, Roberto. Las actividades turísticas y recreacionales. Editorial Trillas. México. 1,983

En el cuadro anterior se agrupan las actividades con el tiempo en el que se llevan a cabo, es así como se establecen los porcentajes siguientes:

- Para el tiempo obligado o comprometido 66.6%.
- Para el tiempo libre es del 29.3% y finalmente,
- El tiempo residual que corresponde al 4.1%.

Es durante el porcentaje de tiempo libre cuando el hombre tiene la oportunidad de llevar a cabo todas aquellas actividades orientadas a romper con lo monotonía cotidiana laboral y desarrollar actividades recreativas de cualquier índole, por lo que se le deben brindar los medios óptimos para que se realicen de manera tal que se aproveche, adecuadamente, el tiempo que tiene para ese efecto.

GRÁFICA N° 1
DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO SOCIAL DEL HOMBRE



Fuente Boullón, Roberto. Las actividades turísticas y recreacionales, Editorial Trillas. México, 1,983



I. **Los periodos largos concentrados de 2 semanas o más.** Pueden ser subdivididos en tres tipos basados en las razones para el ocio y el resultante de necesidad y problemas. Para el trabajador adulto o el escolar existen vacaciones, cuya importancia puede ser considerada por el hecho de plantearlas.

II. **Los períodos menores que se encuentran disponibles en grupos de asuetos y fines de semana.** Pueden proporcionar suficiente tiempo para organizar viajes de días completos para excursiones o áreas relativamente próximas y para veladas nocturnas.

III. **Los períodos breves;** tales como el tiempo después de la escuela para los estudiantes y para los trabajadores después de su jornada laboral diaria.

IV. Se consideran, además, **los períodos que oscilan entre 15 a 30 minutos**, en los cuales el individuo se realiza activamente de una manera informal y desorganizada.

2.2. RECREACIÓN

El origen de la recreación es tan antiguo como el de la humanidad, y se ha desarrollado a través de los siglos en forma paralela a las civilizaciones, adoptando diferentes concepciones de acuerdo con la ideología predominante en cada época. Sin embargo, su función, siempre se vinculó con la necesidad de descanso del cuerpo y del espíritu, como compensación al cansancio, producto del trabajo; y en la medida que fueron dándose

los cambios socio-laborales, la recreación, actualmente, es parte del desarrollo biopsico-social del individuo.

La recreación es una necesidad humana que se evidencia particularmente en toda ciudad urbana, su característica principal es el cambio de actividades y ambiente, para evitar que aquellos aspectos de la personalidad, que no se hallan podido manifestar, por falta de tiempo o espacio adecuado para realizarlos.

De allí la importancia de que exista y se promueva la recreación, en todas sus manifestaciones y crear las condiciones, dando facilidades para poder realizarlas, en la cabecera municipal y su radio de influencia.

Es necesario definir este concepto en torno al tema, según el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y el Ministerio de Cultura y Deporte: "Es toda actividad a la que se dedica el individuo de manera voluntaria dentro de su tiempo libre, esto le permite el olvido momentáneo dentro de las actividades rutinarias, propicia el reencuentro consigo mismo y brinda satisfacción y libertad"¹⁵, "Las actividades en las que el ser humano participa, ya sea por entretenimiento, distracción o esparcimiento con el objeto de fomentar su salud física, mental y emocional, desarrollando su calidad humana dentro del contexto social de una población"¹⁶

¹⁵ Vera Guardia, Carlos "Desarrollo Humano, Deporte Recreación y Educación Física. Página 4

¹⁶ Idem



La recreación como parte importante en el desarrollo de la vida del ser humano requiere de áreas verdes e instalaciones adecuadas para ejercer actividades en forma voluntaria que influyan en el bienestar físico, mental y social del individuo para determinado centro urbano.

En concepto de la Confederación Autónoma de Guatemala. “Esta la entendemos como la actividad vital y necesaria del ser humano que le permite renovar y restablecer su equilibrio físico y emocional, mediante tensiones, problemas y fatigas físicas de la rutina diaria, la cual se realiza a través de variación de las actividades y actitudes a desarrollar por el individuo en su tiempo libre”¹⁷

De la misma manera, la recreación es toda actividad desarrollada durante el tiempo libre tendiente a recrear o volver a crear al ser humano por medio de actividades físicas, intelectuales y culturales, para liberarse de tensiones y desequilibrios provocados por la rutina de trabajo, realizadas dentro del marco de las políticas de estado, por medio de legislación y de asignación de recursos económicos, surgiendo así la necesidad humana de la recreación. Esta necesidad en el ser humano se presenta a todo nivel socioeconómico y a cualquier edad.

“Está dentro de las cuatro consideraciones básicas del

10 Plan Nacional de instalaciones para a Educación Física, Recreación y Deporte, Capítulo 1, 1996:15

hombre debido a su relevante importancia en la vida de éste. La recreación en nuestros días, se reconoce en el hombre de todas las clases y condiciones, como una necesidad básica, que a través de sus funciones proporcionan al ser humano, la posibilidad de desarrollo personal, y alcanzar junto a otros miembros de la comunidad, un adecuado desarrollo”¹⁸

2.2.1 CLASIFICACIÓN DE LA RECREACIÓN

Aunque el campo de la recreación es muy amplio, existen varias formas básicas de la recreación de acuerdo con el grado de participación del individuo pero, a su vez, dependiendo de su participación peculiar de cada una de ellas sólo intervienen algunas y estas son:

Por su acción: la recreación se clasifica en: Activa y Pasiva.

ACTIVA: Es aquella en la que el hombre tiene un desenvolvimiento físico y psíquico directo con el entorno y sus elementos, en el área que son utilizados para la recreación (deportes, juegos mecánicos, caminatas, actividades culturales y artísticas), en este caso, el hombre deja de ser espectador y se convierte en actor, requiere de esfuerzo físico.

¹⁸ Rueda Alarcón, Manuel. Las Necesidades Recreativas en las Diez Colonias de la zona 7, en la Ciudad de Guatemala, Tesis Magestir Artium en C.S.S.S. Universidad Francisco Marroquín Guatemala 1982, págs. 8,10



PASIVA: Se da cuando la intervención física del hombre no llega a desarrollarse totalmente sino, únicamente, llega a ser un espectador, en donde la recreación viene dada como un deleite espiritual propio de éste (parques, museos, zoológicos, jardines, contemplación del paisaje, meditación).¹⁹

Por su atención: Social, popular y selectiva.

POPULAR: Está orientada, básicamente a la población de medianos y escasos recursos económicos; utiliza medios de recreación públicos o privados que sean accesibles a esta población; entre estas se encuentran: los parques, plazas, ferias, fiestas, etc.

Por su sistematización: Dirigida y autogestionada.

DIRIGIDA: Requiere de la participación de un promotor recreativo voluntario, el cual debe reunir aptitudes y cualidades que permitan el desempeño de dichas actividades de forma que sea satisfactoria beneficiando al grupo.

AUTOGESTIONADA: Se presenta cuando el individuo elige y auto administra sus propias actividades de recreación.

Por su ámbito social: Individual, familiar, grupal, comunitaria y masiva.

INDIVIDUAL: Se refiere a la participación independiente de un individuo sin tomar en cuenta la colectividad para su desarrollo.

FAMILIAR: Centraliza su atención en la familia como una unidad participativa.

GRUPAL: Esta es desarrollada por un grupo de personas vinculadas por el mismo fin u objetivo.

COMUNITARIA: Desarrollada por un grupo de personas vinculadas por el mismo fin u objetivo.

MASIVA: Como se indica, de ente constitutivo es la masa colectiva, en la cual se pierde la posibilidad de un trabajo de carácter grupal o individual.²⁰

Por su periodo de realización: Terminal, continua, periódica.

CONTINUA: se realiza en un tiempo determinado y con relativa frecuencia.

Por su territorio: urbana, zonal, metropolitana, regional rural, local.

¹⁹ Santa Cruz, Miguel A. "Áreas para la recreación Guatemala, metropolitana". Tesis, Facultad Arquitectura, USAC. Pág. 5

²⁰ Rueda Alarcón, Manuel. Las Necesidades Recreativas en las Diez Colonias de la zona 7, en la Ciudad de Guatemala. Tesis Magister Artium en C.S.S.S. Universidad Francisco Marroquín Guatemala 1982, págs. 8,10



URBANA: su ubicación podría estar dentro o en la periferia de la ciudad, prestando servicios a todos los sectores habitacionales.

ZONAL: son centros de distrito, su ubicación permite un acceso más sencillo, su radio de influencia abarca un sector de la ciudad.

METROPOLITANA: es la que sirve a todo el sector metropolitano, aunque puede no estar dentro de él.

REGIONAL: aquella cuya importancia, abarca toda la república.

RURAL: son todos los tipos de recreación que se encuentra fuera de la ciudad y atienden a pequeñas comunidades como aldeas y caseríos.

LOCAL: pueden constituirse en áreas dentro de una colonia y formar parte de un equipamiento organizado, su radio de influencia abarca unas cuantas cuadras.²¹

Por su población. Infantil, juvenil, adulta, especial.

INFANTIL: población comprendida entre 0 a 12

JUVENIL: población entre 12 y 24 años ambos sexos.

ADULTA: enfocada a población comprendida entre los 25 y 54 años.

Como organismo o institución. Pública, autónoma, semi autónoma, privada.

PÚBLICA: destinada a satisfacer las necesidades

²¹ Vera Guardia, Carlos "Desarrollo Humano, Deporte, Recreación y Educación Física Pág. 1

recreativas de los trabajadores del Estado. Dividiéndose, a su vez, en autónoma, semi autónoma y descentralizada.

AUTÓNOMA: la institución, tiene la potestad de definir sus propias políticas recreativas, sin que tome partido el Estado.

Por su magnitud y espacio. Turística, urbana y rural, Recreación urbana y rural, deportiva.

TURÍSTICA: es una actividad económica perteneciente al sector terciario y consiste en un conjunto de servicios al turista, dichos servicios están, necesariamente, interrelacionados de manera que la ausencia de uno de ellos obstaculiza o impide la venta o prestaciones de todos los otros.

2.2.2. RECREACIÓN URBANA Y RURAL POR SU ESPACIO NO EDIFICADO (AIRE LIBRE)

RECREACIÓN DE ESPACIOS LIBRES: Es un área abierta que integra la naturaleza, con diversos elementos que sirven de envolvente, para el desarrollo de actividades recreativas.

RECREACIÓN ESPACIAL ECOLÓGICA: Se define como el área sujeta a control ambiental, conservación de bosques con un manejo de interacciones entre la acción cognoscitiva del hombre y las características climáticas,



edáficas y bióticas de un área dada, causando el más bajo impacto posible.²²

2.2.3. RECREACIÓN URBANA Y RURAL POR SU ESPACIO EDIFICADO

- **RECREACIÓN ESPACIAL CERRADA:** Es la que se ejerce en un área delimitada, para actividades especiales de recreación cuyas funciones sólo podrán efectuarse dentro de ellas.
- **RECREACIÓN ESPACIAL CUBIERTA:** Es la que se practica en un área destinada para actividades de recreación, cuyas funciones se generan bajo techo.
- **RECREACIÓN SEMI-CERRADA:** Es la actividad que requiere de espacios abiertos, delimitados a la función que se va a desarrollar.
- **RECREACIÓN COMBINADA:** Es la que puede realizarse en áreas abiertas o cerradas, pudiéndose hacer áreas de uso análogo.
- **RECREACIÓN MÚLTIPLE:** Es la que se puede realizar en áreas específicas que engloban varias actividades a la vez, pudiendo ser áreas abiertas o cerradas.

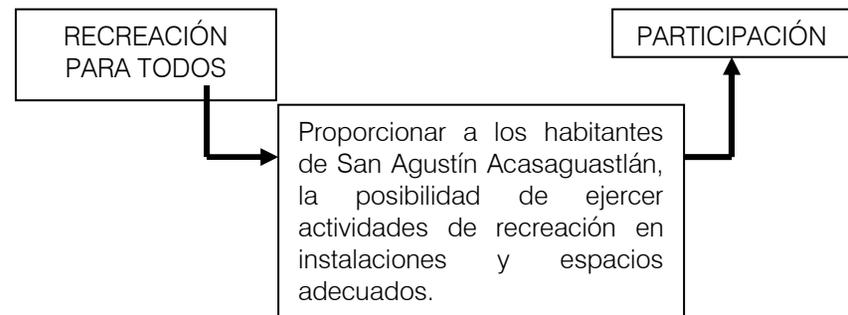
²² Gamboa Lemus, Nadia. "Parque Urbano Pachualí" Tesis, Facultad Arquitectura USAC 1997 pág. 15

2.2.4 RECREACIÓN DEPORTIVA

DEPORTE RECREATIVO: Es la práctica de cualquier deporte en una forma ordenada, pero no necesariamente reglamentada, se pueden practicar en áreas reguladas o en espacios adaptados a su función.

DEPORTE LIBRE PARA TODOS: Es la práctica deportiva regulada por uno mismo, como satisfacción personal, prescripción médica, recreación familiar, pudiéndose practicar en espacios específicos.

CUADRO No.2



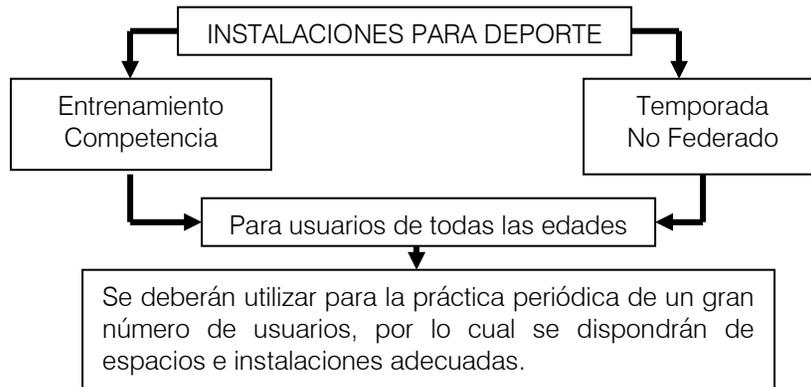
Fuente: Elaboración propia basado en Tesis, Erika Lanz.

2.2.5. EL DEPORTE COMO RECREACIÓN

Las actividades recreativas, dado su rol en el desarrollo del ser humano, deben ser concebidas como actividades que favorezcan la participación de todos.



CUADRO No. 3



Fuente: Elaboración propia basado en tesis, Erika Lanz.

2.2.6. ACTIVIDADES RECREATIVAS

“La recreación puede resumirse como una de las actividades básicas humanas, secundaria únicamente a comida, techo y trabajo, destinadas al descanso, esparcimiento físico y mental, su realización requiere en las áreas urbanas de cierto equipamiento especializado”.²³

Como se mencionó anteriormente la recreación es una de las actividades básicas del hombre, destinadas al descanso físico y mental, en la cual se desglosa una serie de actividades, componentes y sus funciones

propias de cada una entre las cuales se pueden observar algunas:

CUADRO N° 4

ACTIVIDADES RECREATIVAS		
ACTIVIDAD	COMPONENTE	FUNCIÓN
JUGAR	Juegos infantiles	Distracción infantil
	Deporte	Entretención, ejercicio
DISTRAERSE	Caminar (paseo)	Relajamiento
	Correr	Relajamiento, ejercicio
	Bicicletear, patinar	Relajamiento, ejercicio
BAÑARSE	Piscina	Relajamiento, disfrute
	Juegos acuáticos	Jugar, distracción
ENTRETENER	Leer, platicar, observar	Disfrutar del día y su entorno natural
SOCIABILIZAR	S. U. M.	Instalaciones para sociabilizar y convivir
ALIMENTARSE	Restaurante, cafetería	Instalaciones para brindar al usuario mayor satisfacción
CONVIVIR	Churrasqueras	Instalaciones para la convivencia grupal (familiar, amistad)

FUENTE: Basado en tesis de, Erika Lanz.

²³Gallion, Arthur "Urbanismo, Planificación y Diseño. México 1984 página 2 85



2.2.7. PARTICIPACIÓN

“La participación es uno de los aspectos casi siempre descuidados en las estructuras jerárquicas de la sociedad, ello es particularmente importante en actividades como la recreación las actividades recreativas que son una necesidad de todos los seres humanos de todas las edades, deben responder a los intereses y aficiones de los usuarios, considerando su cultura, niveles socioeconómicos, edades y localización. La recreación de facilitar el mejoramiento individual, la vida familiar y el fortalecimiento de la comunidad como base de la sociedad, favoreciendo las actividades diarias y de fin de semana, en los lugares apropiados y en las oportunidades adecuadas.”²⁴

2.3. ESPARCIMIENTO Y DISTRACCIÓN

En las cuales se ven involucradas actividades de:
CULTURA:“La cultura se refiere a la formación de conocimientos”, “Es el desarrollo intelectual o artístico, sinónimo de saber”²⁵.
SOCIALES: en nuestra sociedad se interpreta a la reunión de personas, familias, pueblos o naciones. Agrupaciones de personas constituidas para cumplir

algún fin durante la mutua cooperación. “Su equipamiento incluye, salones, plazas y parques”²⁶.

2.4 TURISMO: Es el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, es tanto que dichos desplazamientos y permanencias no esté motivadas por una actividad lucrativa.²⁷

2.4.1 TURISMO EN GUATEMALA: Guatemala se ha constituido tradicionalmente como un país agrícola, pero en los últimos 30 años y por la influencia de la globalización, el desarrollo turístico del país se ha incrementado.

Al tiempo que comienza a desplegarse el nuevo milenio se cobra noción creciente de cuán finita, interconectada y preciosa es la naturaleza del planeta que habitamos. El turismo, de la misma forma, está convirtiéndose en una expresión cada vez más popular de esta concienciación. Gracias a los avances de los medios de transporte y de la informática, hasta los parajes más remotos de la tierra van poniéndose al alcance del viajero. El turismo es, de hecho, la industria

más grande del mundo y, dentro de ella, el turismo orientado a la naturaleza es el segmento que crece con más rapidez.

²⁴ Plan Nacional de Instalaciones para la Educación física, recreación y deporte, Capítulo 1, 1996:15

²⁵ Real Academia Española

²⁶ Diccionario Ilustrado Larousse: 883

²⁷ Tesis Centro Eco turístico de aguas termales. Miguel Mancilla. año 2008.



Este aprecio creciente de las experiencias naturales ha determinado la configuración de una nueva ética de viajes que ahora se denomina ecoturismo. El término ha ganado popularidad en los ámbitos de la conservación y de los viajes, pero ¿qué significa, exactamente? The Nature Conservancy se ha sumado a la Unión Mundial para la Naturaleza en la adopción de esta definición del ecoturismo:

“Viajes ambientalmente responsables a las áreas naturales, con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza (y cualquier elemento cultural, tanto pasado como presente), que promueva la conservación, produzca un bajo impacto de los visitantes y proporcione la activa participación socioeconómica de la población local”.²⁸

Por lo que el presente Marco Teórico, maneja los conceptos y teorías que sustenta el tipo de área turística recomendada en este estudio.

TIPOS DE TURISMO:

Nacional: Se desarrolla en instalaciones de tipo recreativo con carácter popular y selectivo.

Internacional: Se puede dar de manera receptiva cuando residentes extranjeros visitan temporalmente un país y emisor, el que visita temporalmente otros lugares del extranjero.²⁹

²⁸ Google información, www.natureconservancy.com

²⁹ De la Cerda Castañeda. Maria E. , Planificación del parque recreativo turístico de Santo Tomás de Castilla

IMPORTANCIA DEL TURISMO

Básicamente la finalidad del turismo es mejorar el desarrollo de diferentes actitudes humanas. Tendientes a la satisfacción de necesidades que en general, pueden ser de carácter recreacional, material, intelectual, etc. Constituyéndose así en una actividad social.

Así también el desarrollo del turismo puede llegar a ser de vital importancia para la economía, pues a medida que se incrementa tanto el turismo receptivo como el interno, es posible generar la captación de divisas, la generación tributaria, la creación de nuevas fuentes de trabajo y la dispersión de los sectores empresariales.³⁰

Después de conocer los conceptos básicos que componen las 2 categorías de utilización del tiempo libre, se puede establecer sus diferencias y similitudes para integrarlas en un cuadro comparativo determinando así, los objetivos generales que se pretenden alcanzar

³⁰ De la Cerda Castañeda. Maria E. , Planificación del parque recreativo turístico de Santo Tomás de Castilla



con la práctica de estas actividades, para satisfacer las actividades de esparcimiento del ser humano.³¹

2.4.2. TURISMO COMUNITARIO: Es el tipo de turismo, pequeñas comunidades rurales reciben en su seno a los turistas y permiten tener un acercamiento y conocimiento de sus costumbres, diario vivir y conocimientos.

Esta actividad lo que ha traído como consecuencia mayor generación de ingresos y cuidado de recursos naturales. Los habitantes de los diferentes pueblos se benefician directamente con esta clase de turismo, ya que los dividendos les llegan directamente. De esta forma el turista puede tener más contacto y conocimiento de las costumbres, folklore, cultura, Hábitos, etc., de los pueblos.³²

2.4.3. TURISMO SOSTENIBLE O SUSTENTABLE:

Todos deseamos ver a nuestro planeta Tierra manejado con criterios de responsabilidad social y ambiental, o sea donde el ser humano sea colocado en su verdadera dimensión, y como una especie que debe respetar y amar a las demás especies que habitan esta parte minúscula, pero cuán significativa para todos, del Cosmos.

³¹ De la Cerda Castañeda. María E. , Planificación del parque recreativo turístico de Santo Tomás de Castilla.

³² http://www.fundecol.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=36&Itemid=57

Esto, sin olvidar que de no cuidarse el nicho fundamental donde nace y se reproduce la vida: **la naturaleza**, es imposible pensar en un desarrollo verdadero y permanente, que garantice el porvenir radiante, al cual se aspira, para las venideras generaciones de seres humanos. Un desarrollo que resguarde y produzca la biodiversidad necesaria para que se pueda, hoy y mañana, disfrutar de los colores que nos brinda la vida natural. De ahí, su carácter de **desarrollo sostenible**.

Todo esto está íntimamente relacionado a nuestras manifestaciones culturales, artísticas, productivas, científicas, a los ecosistemas en los cuales se vive o simplemente se observan para goce pleno de nuestra espiritualidad. En efecto, este mundo de biodiversidad y ensueños está vinculado a las formas de reír, cantar, bailar, producir ideas y bienes, y de transitar por senderos que permitan ampliar los horizontes de los sueños, aspiraciones y metas concretas de bienestar, en una indisoluble y armoniosa relación: humanidad-naturaleza.

El **ecoturismo** es una actividad que crece día a día en las personas que gustan de viajar para observar la naturaleza, para andar en el maravilloso mundo de la fauna y de la flora, de los paisajes y las particularidades de las comunidades, visitantes que, por tanto, ven en el mundo natural el sin fin de aventuras sanas que preñan



la memoria de recuerdos y aprendizajes inolvidables.

El ecoturismo no es simplemente ecología o medio ambiente, ni tampoco economía, producción o servicios... Envuelve todo esto, y muchas cosas más.³³

El turismo sostenible optimiza los beneficios sociales y económicos del presente, sin poner en riesgo el potencial para obtener beneficios similares para las futuras generaciones. Se define como todo aquel turismo (basado en recursos naturales o no) que contribuye al desarrollo sostenible. Es un turismo responsable que facilita la conservación de los recursos naturales y culturales para, a demás de satisfacer a los turistas y contribuir con el desarrollo de las comunidades locales. De esta decisión se puede resaltar que el turismo sostenible tiene sus bases en cuatro puntos básicos. La conservación de los recursos naturales y culturales, El desarrollo, comunitario, El desarrollo económico (fuente de ingresos y empleo) y la educación.³⁴

2.4.4. ECO TURISMO

Es "Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas

naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisajes, flora y fauna silvestre y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental, cultural y propicia un involucramiento activo y socio económicamente benéfico de las poblaciones locales." "Un viaje bien planeado, con desarrollo económico para el país, conservación de los recursos naturales y beneficios para los habitantes locales".³⁵

2.4.1. ECO TURISMO COMUNITARIO: Uno de los principios básicos del ecoturismo es involucrar a las comunidades locales para que se beneficien de la conservación, del desarrollo económico y de la educación. Aunque los habitantes de las comunidades cercanas son los más afectados directamente por el establecimiento de parques y áreas protegidas, éstos también podrían ser los más beneficiados de la conservación. Involucrar a los habitantes locales en actividades de ecoturismo no sólo contribuye a la satisfacción de sus necesidades económicas sino también al mantenimiento y consolidación de su "sentido de pertenencia", lo que es crucial para garantizar la conservación a largo plazo.³⁶

³³ http://www.tecnociencia.es/especiales/turismo_sostenible/1.htm

³⁴ Idem

³⁵ <http://www.monografias.com/trabajos58/ecoturismo-desarrollo-sostenible/ecoturismo-desarrollo-sostenible.shtml>

³⁶ Idem



2.5. ARQUITECTURA DEL PAISAJE

“El territorio es una de las necesidades básicas del mundo, éste llega a ser paisaje cuando es descrito o visto en términos de su fisiografía y características medio ambientales. El paisaje varía de acuerdo con el impacto histórico que causa el hombre en él. La arquitectura del paisaje está relacionada con el planteamiento y diseño del territorio y del agua para el uso de la sociedad.³⁷”

2.5.1. CLASIFICACIÓN DEL PAISAJE

Espacios Abiertos:

Es toda área geográfica de tierra o agua, situada dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se halla cubierta por edificios u otras estructuras permanentes.

Los espacios abiertos están conformados por los espacios libres (plazas, calles, acera), arboledas (calzadas, alamedas, caminamientos), verdes, espontáneos (barrancos, cerros, baldíos), planificados (parques, plazas, vías arborizadas, reservas forestales, áreas protegidas).³⁸

³⁷ Díaz Barillas, Mayra Jeanet “Parque Recreativo Laguna de San Miguel, Sacatepequez, Tesis de grado, Fac Arquitectura USAC 1998.

³⁸ Idem

2.6 BIO ARQUITECTURA:

Son construcciones realizadas con los materiales que nos da la naturaleza del lugar. Buscando estar en armonía con el entorno. Por qué elegir Bio arquitectura?

- Porque es volver a la raíces, ya que es estar en armonía con la naturaleza sin dañar el medio ambiente.
- Las casas realizadas son mas económicas y además apropiadas para la vida.
- El microclima que generan favorece a la salud.
- Posee ventajas térmicas y húmidicas, precisan poca calefacción en invierno y son frescas en verano.
- El aislamiento acústica protege de la "contaminación sonora."
- Por ser un sistema constructivo simple, sano y en casos liviano su realización se presta para la ayuda mutua y la autoconstrucción.³⁹

³⁹ Díaz Barillas, Mayra Jeanet “Parque Recreativo Laguna de San Miguel, Sacatepequez, Tesis de grado, Fac Arquitectura USAC 1998.



2.7. FUNDACION SOLAR:

Es una Organización Privada de Desarrollo (OPD) establecida en Guatemala.

Desde su creación, la Fundación se ha enfocado en la generación de empleos rurales en base al aprovechamiento de los recursos naturales renovables, enfocados en acompañar diversos procesos de desarrollo rural, mediante la ejecución de programas y proyectos vinculados con el estímulo, respeto y desarrollo de las capacidades locales, el fortalecimiento de la organización de base, y la creación de empleos sostenibles y ambientalmente amigables. Se han establecido alianzas institucionales que contribuyen a despertar la conciencia colectiva y que estimulan la gestión y utilización de los recursos naturales renovables, la biodiversidad, el conocimiento ancestral, y la tecnología de punta como una contribución para reducir la pobreza y proteger el patrimonio ambiental y cultural.

- Ampliar la cobertura de los servicios energéticos por medio del aprovechamiento de los recursos naturales renovables, minimizando el impacto negativo sobre el ambiente. Se proponen modelos, programas y proyectos que permitan la generación y el acceso a una provisión de energía para los usos productivos con eficiencia y equidad.

- Aumentar la oferta de servicios ambientales, incorporando a la población local en la generación de ingresos a través del uso sostenible de los recursos naturales aprovechando la diversidad cultural y biológica.
- Participar en la creación de nuevas políticas para la gestión integral del recurso hídrico y para el sector energético a nivel nacional y regional procurando un vínculo con otras políticas de estado, para la protección de la naturaleza.⁴⁰

Fundación Solar ha evolucionado en su quehacer como institución en un proceso de aprendizaje y ajuste, es ahora, a partir del año 2006, un espacio que fomenta la creatividad y celebra la innovación para intentar preservar la vida, intentando posibilitar una transformación de nuestro entorno vital en procesos que incorporan tanto la ciencia y tecnología de punta, como el conocimiento ancestral de los pueblos originarios de Anawak.⁴¹

La Fundación Solar es conceptualizada como un espacio para la innovación intercultural e interdisciplinaria que facilita al conjunto de emprendedores sociales que conforman su personal el

⁴⁰ Página web: www.fundacionsolar.org.gt

⁴¹ Anawak: Mesó América en Nahuatl



acompañamiento de procesos de transformación de la naturaleza que minimicen los impactos negativos en el entorno de vida, incorporando sistemas de intercambio y cooperación desde la periferia hacia el centro, y desde abajo hacia arriba, empleando métodos sensibles a la equidad de género y a la interculturalidad. Las personas que integran la Fundación Solar, setenta en total, tienen una gran diversidad etarea (83 años hasta 18 años), una gran diversidad en género (67% mujeres), una enorme interacción multicultural (mayas: Ixiles, Tz`zutujiles, K`iches, Kaqchikeles, Q`eqchi`, y Mam por el momento, Kashlanes,⁴² europeos, estadounidenses y centroamericanos.⁴³

También el diálogo técnico-cultural se enriquece con las contribuciones desde diferentes ámbitos del conocimiento: la espiritualidad Maya, Xinka, y Garífuna, la fenomenología, ingeniería (química, industrial, energética, sistemas, ambiental, civil, mecánica y eléctrica). También se incorporan la visión de la economía, antropología, sociología, historia, biología, arquitectura, ciencias políticas, leyes, administración, trabajo social, auditoría, ecoturismo, periodismo, diseño industrial y mercadeo. El conocimiento popular y sobre todo el conocimiento y técnicas de los pueblos originarios son incorporados creando un sincretismo tecnológico, que aspira a facilitar las posibilidades de

resiliencia adaptativa del ser humano a su entorno vital. Por medio de la creatividad e innovación intercultural se intenta abrir nuevos horizontes para la cooperación, afianzando una identidad multicultural, plurilingüe y multiétnica que constituye la ventaja de las personas que vivimos en *Anawak*.⁴⁴

La Fundación solar tiene 6 ámbitos de acción, 3 ejes programáticos proyectados desde y hacia la comunidad: energía, agua y servicios ambientales. Otros 3 ejes apoyan desde el interior la proyección hacia la sociedad: planificación, monitoreo, evaluación & sistematización (PME&S), administración y género e interculturalidad.⁴⁵

LOS EJES DE TRABAJO

- **Eje de Energía, su lema:** “Energía Renovable Limpia por Naturaleza”
- **Eje de Agua, su lema:** “Gestión integrada de todo el recurso, todos los usos, todas las usuarias, en el espacio tiempo”
- **Eje de Servicios Ambientales, su lema :** “La Opción Eco-Lógica”

⁴² Kashlan del Idioma Maya que quiere decir extranjero no indígena.

⁴³ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007

⁴⁴ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007

⁴⁵ Idem



- **Género e Interculturalidad: su lema:** “Desarrollo con equidad y diversidad”
- **Planificación, Monitoreo, Evaluación & Sistematización: su lema** “Acción con eficiencia, eficacia, pertinencia y sostenibilidad”
- **Administración, su lema:** “Trayectoria y Transparencia”

LA FUNDACIÓN SOLAR, A GUIA DE PRESENTACIÓN:

La Fundación Solar, una organización privada de desarrollo sin fines de lucro creada con el propósito de facilitar el camino hacia al desarrollo sostenible que apunta a colaborar para la construcción de la utopía del siglo XXI por medio del fortalecimiento de las capacidades locales y el respeto e incorporación del conocimiento ancestral, que permita fomentar la capacidad de resiliencia y adaptación de todas las formas de vida, incluido el ser humano en un mundo cambiante y lleno de amenazas y oportunidades.⁴⁶

Se promueve el uso y protección de los recursos naturales renovables, impulsando programas y proyectos de energía, con énfasis en energía renovable,

⁴⁶ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007

la eficiencia energética, y desarrollo de políticas como un medio para impulsar encadenamientos productivos y creación de empleo, desde lo local hacia lo global.

Mediante un enfoque interdisciplinario participativo orienta su trabajo en tres ejes principales: Energía, Agua y Servicios Ambientales, complementados con ejes transversales Género e Interculturalidad, Planificación, Monitoreo, Evaluación & Sistematización (PME&S) y Administración.⁴⁷

Los fundamentos sobre los cuales descansa el desarrollo de los proyectos que ponen en marcha la Fundación Solar son:

- La gobernabilidad bajo un enfoque de derechos y responsabilidades, individuales y colectivos.
- El fortalecimiento municipal y asociativo local, armonizando objetivos económicos con la protección del entorno de vida.
- La construcción de infraestructura que posibilita servicios sociales y/o productivos, una infraestructura que incorpora opciones basadas en un sincretismo técnico (tecnología de punta y conocimiento ancestral).

⁴⁷ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007



- El aprendizaje continuo, en base a un diálogo incluyente que acerque las necesidades comunitarias con las esferas de toma de decisiones que se dan a nivel nacional y global.

El objetivo principal de todas estas actividades y esfuerzos es ir creando una plataforma de gobernabilidad en las comunidades, donde los ciudadanos y las ciudadanas que viven en ellas se interesen en el intercambio de ideas, valores, nuevas prácticas logrando un producto autogenerado, y que se empoderen del proceso y cuenten con instrumentos y habilidades para continuar su propio de desarrollo. ⁴⁸

Sobre estas plataformas donde existen asociaciones, pequeños negocios, usos de energía para fines específicos, iniciativas que nacen de adentro hacia afuera, crecen pilares nuevos que ya no son la iniciativa base de la Fundación Solar. Es un medio fértil que invita a otras organizaciones, donantes y a entes de apoyo a continuar con el desarrollo, acompañando a comunidades que ya pueden gestionar su propio crecimiento. ⁴⁹

⁴⁸ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007

⁴⁹ Idem

SERVICIOS AMBIENTALES

El conocimiento ancestral y los valores culturales con-viven con el progreso

En 1997 la Fundación Solar inició actividades en la Cuenca Sur del Lago de Atitlán mediante el Programa de Servicios Ambientales. En ese entonces, el objetivo era promover un desarrollo rural integrado por medio del manejo sostenible de los recursos naturales. Con este objetivo el trabajo requirió de rescatar y promocionar el conocimiento y la creatividad Maya (Tz'utujil, Kaqchikel y Kiche') en el proceso de transformación de los recursos existentes en la ecoregión. Se estableció un reconocimiento de una capacidad de adaptación e innovación basadas en la cosmovisión ancestral que ha permitido una resiliencia considerable a los pueblos originarios. En ese proceso, las nuevas tecnologías se integran con las técnicas mayas, creando un sincretismo tecnológico que brinda una ventaja competitiva para la incubación de microempresas rurales generadoras de empleos locales. De esa forma se facilita el pago indirecto por servicios ambientales y culturales, brindados por la comunidad. ⁵⁰

⁵⁰ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007



Durante más de 10 años, la Fundación Solar ha facilitado procesos de *empoderamiento* y desarrollo comunitario a más de quince organizaciones de base de la cuenca sur del lago Atitlán, de tal manera que están en la capacidad de formalizar aspectos legales, organizativos, administrativos, financieros, y tecnológicos-técnicos para ir convirtiéndose en microempresas comunitarias habilitadas para participar en la globalización, a partir de afianzar su identidad cultural milenaria. Este proceso apunta a un estadio intermedio entre el proceso de desarrollo establecido e impulsado desde occidente como globalización productivista y la utopía del Siglo XXI: El desarrollo sostenible, que busca que haya de todo, para todos, todo el tiempo. Esta etapa intermedia sugiere un paradigma innovador, acuñado en la Fundación Solar, a partir de la experiencia y de la *praxis* de la transformación del entorno vital para mantener la vida en las eco-regiones de trabajo. Esta propuesta paradigmática es concebida como “El posibilitar la resiliencia adaptativa”. Se reconoce aquí que el desarrollo no tiene que ser necesariamente lineal, totalizante y globalizante a partir de un paradigma productivista occidental, generado en el mundo industrializado.

También se considera que en vez de beneficiario (a) o víctima que requieren ser ayudados, tenemos un sujeto social rural con una tradición cultural basada en una cosmovisión que ha generado, y aún genera, conocimiento y técnicas adecuadas para mantener la vida. Se intuye un sincretismo tecnológico que abre

horizontes de posibilidad para combinar tecnologías de punta con conocimiento ancestral, en donde los frutos concretos permiten apreciar una posibilidad de generación de empleos a través de una empresarialidad rural innovadora que no sólo toma del proceso global, sino que aporta su saber al mundo.⁵¹

¿Qué entendemos por servicios ambientales en la Fundación Solar?

“Los **ecosistemas** poseen funciones ambientales específicas que interactúan en una región determinada. Los distintos grupos humanos tienen una forma de comprender su interacción con el medio ambiente. A esto le llamamos **cosmovisión**. Cuando una comunidad o grupo hace uso de los recursos dentro de su entorno vital con el fin de generar un ingreso económico, y lo hace utilizando la creatividad inherente a su cosmovisión, se genera un **servicio ambiental**.”⁵²

La definición de este concepto hace énfasis en el conocimiento ancestral y los valores culturales como estrategias valiosas en la búsqueda de la sobre vivencia y el bien vivir. Es una reflexión acerca del carácter local de cada servicio. Quienes habitan una eco-región se consideran autores legítimos de sus procesos de desarrollo.

⁵¹ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007

⁵² Idem



En esta línea de pensamiento y accionar, la Fundación Solar -acompañada por un Consejo Consultivo, en el que participan miembros del *Consejo Nacional de Ancianos Principales y Guías espirituales Mayas, Garífunas y Xincas*- está desarrollando una investigación acerca del conocimiento tradicional y la técnica mayas, que será publicado en el año 2007.⁵³

**San Juan La Laguna:
Un compromiso con la resiliencia, adaptabilidad e innovación.**

En 2006, el Programa de Servicios Ambientales de la Fundación Solar inauguró el Circuito Turístico Comunitario de “San Juan La Laguna, el lugar donde los Tz’utujiles Viven”, un ejemplo pionero de integración entre autoridades municipales, grupos comunitarios, empresa privada y agencias de cooperación nacional e internacional. (Véase recuadro: *Socios institucionales*).⁵⁴

El circuito es ejemplo de como una comunidad organizada, orgullosamente ha creado un concepto de turismo cultural y natural, enfocado en la sostenibilidad de sus iniciativas y en la creación de riqueza local.⁵⁵

⁵³ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007

⁵⁴ Idem

⁵⁵ Idem

El Programa desarrolló desde la base, de abajo hacia arriba, el concepto del proyecto y la imagen que debía reflejar incorporando el valor que ya posee la riqueza cultural ancestral. Se puso en marcha un plan de señalización del pueblo, la construcción de un sendero interpretativo que conduce al Cerro Cristalino. Construyó baños públicos e infraestructura turística. Creó circuitos culturales y naturales que integran a más de 16 microempresas comunitarias y grupos asociativos locales.⁵⁶

La Asociación de Guías de Ecoturismo *Rupalaj K’istalin* se encarga del manejo de la microempresa de turismo que actúa como anfitrión turístico y enlace con el resto de proyectos comunitarios, así como del mantenimiento del Sendero al Rostro Maya.⁵⁷

Algunos de los atractivos del circuito cultural están representados por diversas asociaciones comunitarias, entre las que destacan: la Asociación de Mujeres Tejedoras *Lema’*, cuyas integrantes trabajan únicamente con tintes naturales. Son propietarias de una tienda y un centro demostrativo del proceso tradicional de elaboración de textiles. La Asociación *Q’omaneel*, mujeres que desarrollan productos derivados de plantas medicinales. La Asociación de pescadores artesanales *Chajil Ch’upup*, que ha

⁵⁶ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007

⁵⁷ Idem



ampliado la oferta turística hacia circuitos acuáticos y el manejo del tul.⁵⁸

La Asociación de pintores *Xokomeel*, que cuenta ya con cuatro galerías comunitarias. Sus miembros han establecido una serie de murales *al fresco*. Que constituyen un museo a cielo abierto de mucho atractivo. Las integrantes de la Asociación Artesanas de San Juan trabajan para mejorar el centro de visitantes.⁵⁹

La cooperación recibida del programa Diseño Sin Fronteras, de Noruega, ha permitido contar con el apoyo de diseñadoras industriales nacionales y noruegas que trabajan en procesos participativos para el diseño de nuevos productos, con los que se espera ingresar a los mercados especializados.

Las campañas anuales de educación ambiental a nivel comunitario son parte esencial del programa, en el que jóvenes de todo el sector educativo participan en campañas de limpieza, reforestación y actividades recreativas (desfiles, ferias, noches culturales) que llevan mensajes importantes para el cuidado del entorno vital.⁶⁰

⁵⁸ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007

⁵⁹ Idem

⁶⁰ Idem

Las experiencias adquiridas y las lecciones aprendidas, han permitido que la Fundación Solar extienda su trabajo con nuevos grupos asociativos en San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, Tzununá, Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna y San Lucas Tolimán, municipios de la cuenca sur del lago Atitlán.⁶¹

Restableciendo la calma

La tormenta tropical Stan, que afectó severamente la región de Sololá en octubre del 2005 dejó tras de sí cuantiosas pérdidas humanas, viviendas e infraestructura pública y privada destruidas. Más de 1,500 hectáreas de suelos quedaron degradadas solo en la cuenca sur del lago Atitlán, de acuerdo con los datos del censo forestal realizado en noviembre de 2005 por la Fundación Solar, con apoyo de la Embajada de Suiza (COSUDE), y colaboración con la USAC. Los deslaves ocasionaron el desprendimiento de gran parte de la cobertura forestal de la región y causaron cuantiosas pérdidas agrícolas debido a la devastación de plantaciones de café, maíz, hortalizas y árboles frutales. Sólo en San Juan La Laguna hubo más de 31 millones de quetzales en pérdidas para el sector agroforestal (Diagnóstico Municipal, noviembre de 2005). Sin embargo, con el apoyo de numerosos socios institucionales (véase recuadro), la Fundación Solar, en

⁶¹ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007



coordinación con el comité municipal de emergencia, participó en la recolección de información, entrega de víveres, cobijas, insumos médicos, combustibles para restitución de comunicación, entre otros.⁶²

La Fundación Solar apoyó a la municipalidad de San Juan La Laguna y a los líderes comunitarios en la etapa de rehabilitación de los sistemas de agua potable, y logró restituir el abastecimiento del líquido vital a cuatro poblados en menos de dos semanas.⁶³

Con el apoyo de la Cooperación Suiza para el Desarrollo, se realizó una investigación exhaustiva acerca de la vulnerabilidad y el riesgo a destres en la parte sur de la cuenca, tomando en consideración el aspecto físico, ambiental y socioeconómico de la zona. Las proyecciones realizadas para los municipios de San Juan la Laguna, San Marcos La Laguna, San Pablo La Laguna y Santa Cruz La Laguna (Aldea de Tz'ununa') evidenciaron un aumento drástico en la vulnerabilidad económica de las familias de la región.⁶⁴

Las encuestas de percepción socioeconómica demostraron un alto grado de preocupación entre las

⁶² Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007

⁶³ Idem

⁶⁴ Idem

autoridades y la población, relacionada con el aumento de los niveles de pobreza en la región, como consecuencia de la pérdida de las cosechas y la degradación de los terrenos destinados a producción agrícola y agroforestal.⁶⁵

El aumento de la vulnerabilidad ambiental y física de la cuenca quedó evidenciado por la degradación de laderas. Así surgió la urgencia de iniciar programas de producción de especies nativas, para recuperar la cobertura forestal en el mediano y largo plazo, y poner en marcha estrategias de capacitación municipal y comunitaria para la gestión ambiental, la gestión de riesgo y la creación de sistemas sociales de alerta temprana.

Teniendo en cuenta las necesidades reflejadas en el estudio, La Fundación Solar desarrolló el Programa de Recuperación Productiva Post Stan.⁶⁶

1. La recuperación productiva después de la tormenta

El Programa de Recuperación Productiva Post Stan desarrollado por la Fundación Solar contempla cuatro

⁶⁵ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007

⁶⁶ Idem



áreas: Recuperación de suelos, Seguridad alimentaria y nutricional, Reactivación económica, Gestión de riesgo y seguridad ambiental.⁶⁷

Propiciar la **recuperación de suelos** degradados, propiedad de pequeños agricultores, mediante planes de manejo que le devuelvan la capacidad productiva al utilizar prácticas sostenibles en el uso de la tierra, que incluyen:

- 317 planes de manejo individuales para la recuperación de suelos degradados
- 262 familias recuperando 424 cuerdas de terreno para la producción agrícola
- 425 agricultores participando en 36 talleres de capacitación en técnicas de recuperación de suelo (barreras vivas y secas, curvas a nivel, abonos verdes, protección de cárcavas), producción orgánica, buenas prácticas agrícolas, entre otros.⁶⁸

2. Desarrollar un programa de **seguridad alimentaria** mediante la creación de huertos familiares y huertos

⁶⁷ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007

⁶⁸ Idem

comunales dedicados la a permacultura y el cultivo de hortalizas orgánicas.

- Doscientos cuarenta huertos familiares implementados con mujeres de la región, 4 ciclos productivos completados por huerto.
- Tres huertos comunitarios demostrativos, mujeres capacitándose en permacultura, producción orgánica, preparación de alimentos y nutrición.⁶⁹

3. Fomentar la **reactivación económica** de grupos asociativos locales insertados en el sector artesanal y de turismo comunitario.

- Seis nuevos grupos asociativos en proceso de legalización para el desarrollo de microempresas locales (agrícolas, artesanales y turísticas).⁷⁰

4. Desarrollar un programa de **gestión de riesgo y seguridad ambiental** con autoridades municipales y grupos de base.

- Cuatro viveros comunitarios produciendo 12 especies nativas desarrollados

⁶⁹ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007

⁷⁰ Idem



- Veintitrés hectáreas de laderas degradadas reforestadas con 45,000 árboles en 2006.
- Tres sistemas de radiocomunicación con respaldo fotovoltaico (energía solar).⁷¹

Red Guatemalteca de Monitoreo a la Sostenibilidad

El observatorio de la Sostenibilidad es un conjunto de redes de ONG's, trabajando en 15 países de África, Asia y América Latina, que unen esfuerzos con el objetivo de aumentar la participación pública y el cabildeo de la redes de la sociedad civil, a fin de influir y potencia la ejecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, enfocándose en los Objetivos 1, 7 y 8 a nivel nacional, regional e internacional.⁷²

Los países que participan en esta iniciativa operan a través de un punto focal nacional y una plataforma nacional de consulta. Para el caso concreto de Guatemala, La Fundación solar funge como punto focal nacional. La plataforma guatemalteca de consulta, se

⁷¹ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007

⁷² Idem

denomina “Red Guatemalteca de Monitoreo a la Sostenibilidad” y la constituyen las siguiente redes:

- i. Red Nacional hacia la Equidad – REDNA –
- ii. TVE – Guatemala
- iii. Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente – ASOREMA –
- iv. Asociación Gremial del Empresario Rural – AGER –
- v. Foro Verde
- vi. Comité Nacional de la Unión Mundial para la Naturaleza - UICN –⁷³

La Red Guatemalteca de Monitoreo a la Sostenibilidad, preparó un Informe Nacional sobre el cumplimiento, avances y barreras de implementación sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este informe es complementario al Informe Oficial de País. Así mismo se han desarrollado documentos de posición, campañas de incidencia y otras actividades enfocadas a

⁷³ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007



dar a conocer el tema y su importancia para la sociedad guatemalteca.⁷⁴

Como una de las actividades en cumplimiento del trabajo de la Red, durante la última semana de abril 2007, se celebró “La Primera Semana de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, en donde se impartieron talleres y conferencias exponiendo puntos de vista de diferentes actores de la sociedad, tales como sector privado, Consejo Nacional de Ancianos Mayas y Guías Espirituales, SEGEPLAN, Sociedad Civil y Voluntariado, y su vinculación con los objetivos de Desarrollo del Milenio.⁷⁵

2.8. ZONA TURÍSTICA:

Debe contar con un número mínimo de 20 atractivos, suficientemente próximos, sin importar a que tipo pertenece y de que categoría son. Debe contar dentro de su territorio con equipamientos, servicios y 2 ó más centros turísticos y estar provista de una infraestructura de transportes y comunicaciones que relacione a los principales elementos que la integran. Si carece de parte o de la totalidad de estos últimos requisitos se le debe calificar como zona potencial.⁷⁶

⁷⁴ Documento de Memoria de Labores de Fundación Solar, 2007

⁷⁵ Idem

⁷⁶ Tesis Centro Eco turístico de aguas termales. Miguel Mancilla. Tesis USAC año 2008

2.9. ÁREA TURÍSTICA

Son las partes en que se puede dividir una zona, deben estar dotadas de atractivos turísticos contiguos, en número no menor de 10 y al igual que ella necesitan una infraestructura de transporte y comunicación que relacione entre si a todos los elementos que la integran. Para que pueda funcionar como un subsistema requiere la presencia mínima de un centro turística y dotación de equipamientos y servicios.⁷⁷

2.10. COMPLEJO TURÍSTICO:

Son conformaciones poco frecuentes porque dependen de la existencia de uno o más atractivos turísticos de la más alta jerarquía, cuya visita, junto a la de otros que las complementan, insume una permanencia igual o superior a los tres días. Para que un complejo turístico funcione adecuadamente requiere la presencia mínima de un centro turístico de distribución.⁷⁸

⁷⁷ Tesis Centro Eco Turístico de aguas termales. Miguel Rodolfo Mancilla Marquez, Tesis USAC año 2008

⁷⁸ Idem



2.11. CENTRO TURÍSTICO:

Es todo conglomerado urbano que cuenta en su propio territorio o dentro de su radio de influencia con atractivos turísticos de tipo y jerarquía suficientes para motivar un viaje turístico de ida y regreso en el día. El radio de influencia se ha estimado en 2 horas de distancia-tiempo.

Los centros deben abastecer al área que domina a través de una planta turística que cuente con los servicios siguientes:

- Alojamiento
- Alimentación
- Esparcimiento
- Agencias de viaje de acción local
- Información turística sobre las facilidades y atractivos locales.
- Comercio turísticos
- Oficina de teléfonos, correos, telégrafos y telex.
- Sistema de transporte interno organizado que conecte al centro con los atractivos turísticos comprendidos en su área de influencia.⁷⁹

De acuerdo con la función que desempeña como plazas receptoras de turistas, los centros turísticos pueden ser de 4 tipos:

- **Centros turísticos de distribución:** toman ese nombre porque desde el conglomerado urbano que le sirve de base, los turistas visitan los atractivos turísticos incluidos en su radio de influencia y regresan a dormir a dichos centros. En este caso dichos atractivos deben de contar con alimentación y ciertas instalaciones específicas como estacionamientos, senderos, miradores y servicios sanitarios.
- **Centro turístico de estadía:** En los centros de estadía de esta naturaleza comenzó a desarrollarse el turismo, por medio de la explotación de un único atractivo como sucede en las playas o con los centros invernales especializados de esquí sobre la nieve.
- **Centros turísticos de escala:** Se dan en coincidencia con los nudos de las redes de transporte con las etapas intermedias de los recorridos de larga distancia entre una plaza de mercado emisor y otra de mercado receptor del mismo país o del extranjero. En estos centros el turista se detiene a comer, abastecerse de gasolina o a realizar reparaciones ligeras a su automóvil, sin llegar a pernoctar.

⁷⁹ Lanz Romero, Erika María "Centro Recreativo San Agustín Acasaguastlan"
Tesis USAC, 2007



- **Centros turísticos de excursión:** Los centros de excursión que son los que reciben turistas procedentes de otros centros por menos de 24 horas.⁸⁰

2.11.1. CENTRO ECO TURÍSTICO

Uno de los objetivos primordiales del desarrollo eco turístico en especial en ésta zona, como área natural, es obviamente la de proveer al visitante la oportunidad de obtener esparcimiento y provecho turístico, es decir, el concepto de turismo tratándose de casos de un área mediante condicionantes específicas, encaminándose al reconocimiento de los valores, tanto naturales como históricos, culturales, étnicos, arqueológicos, escénicos que se desenvuelven en el lugar y que son parte fundamental de la vida del hombre.⁸¹

2.11.2. IMPORTANCIA DE UN CENTRO ECO TURÍSTICO

“La vida de las grandes ciudades, en la actualidad se torna muy agitada, por lo que el ser humano busca un sin fin de satisfactores, el hombre desea protegerse de

⁸⁰ Lanz Romero, Erika María “Centro Recreativo San Agustín Acasaguastlan” Tesis USAC, 2007

⁸¹ Tesis Centro Eco turístico de aguas termales Miguel Mancilla, Tesis USAC año 2008

las inclemencias del tiempo, proporcionarse alimento, vivir en comunidad, formar familia, lograr un grado de educación, un trabajo y poseer un espacio en el tiempo para turismo, eco turismo y lograr una mejor vida.

El equilibrio de todos estos aspectos, lo mantienen en una completa integración social, logrando alcanzar sus metas orientadas al futuro. El desequilibrio o falta de estos factores, crean un problema de conducta, altera su núcleo social y se convierte en un ser anti-social, por eso, es tan importante el turismo en el desarrollo del ser humano, como cualquier otra actividad.”⁸²

2.11.3. BENEFICIOS DE UN CENTRO ECO TURISTICO

“Al recrearse el hombre desplegará una actividad creadora por lo que se divertirá sanamente, aprenderá, tendrá éxito, descansará, producirá y surgirán en él nuevos intereses”⁸³

- **FÍSICOS**

“Las actividades eco turísticas, especialmente las de carácter deportivo, mejoran y ayudan a reconstruir la

⁸² Cordero Linares, Carlos. Revitalización de un Botadero a Cielo Abierto Transformado en un Espacio Urbano Recreativo. Tesis de Grado, Fac. de Arquitectura, USAC 1994.

⁸³ Meléndez Mayorga, Floridalma, La Recreación del Trabajador en el área Metropolitana, Tesis de Grado, Esc. Trabajo Social, USAC 1981



salud, produciendo un mayor despliegue de vida. Entre las mejoras que podemos obtener por medio de este tipo de recreación están: Fortaleza en músculos y huesos, refuerza el sistema nervioso, circulatorio y respiratorio.

- **MENTALES**

Las actividades eco turísticas que proporcionan al individuo un relajamiento y esparcimiento mental, que ayuda al desarrollo intelectual. Entre las mejoras que se obtienen con estas actividades están:

Destrezas y habilidades automáticas, mayor estimulación a los reflejos, desarrollo integral de la personalidad, ayudando esto a que el individuo aprenda a tomar decisiones. ⁸⁴

2.11.4. CARACTERÍSTICAS DE UN CENTRO ECO TURISTICO

“Una actividad es eco turística cuando en su esencia contenido, aplicación, orientación e intervención, se encuentran elementos como:

- Se realiza en el tiempo de reproducción social llamado tiempo libre.-
- Cuando el participante en ella, tiene la oportunidad de finar su intensidad.

⁸⁴ Aguilar Toc, Walter. Centro Vacacional para los Trabajadores del Estado El Majagual, Iztapa, Tesis de Grado Fac, Arquitectura USAC 2003

- Es informativa y facilita la comunicación individual y colectiva.
- Es formativa de hábitos y habilidades.
- Fomenta actitudes que conllevan tomar conciencia social.
- Su contenido es educativo-artístico-cultural y científico.
- Existe un alto grado de elección en las actividades a realizar.
- Es auto y heterocondicionado, es decir, el individuo las selecciona o elige por su inclinación condicionando socialmente.”⁸⁵

2.11.5. FUNCIONES BÁSICAS DE UN CENTRO ECO TURÍSTICO

- **El Descanso:**

Se entiende como el tiempo que utiliza el organismo humano, para recuperar energías y tiene como objetivo primordial, recuperarse del desgaste físico y mental como consecuencia del esfuerzo laboral.

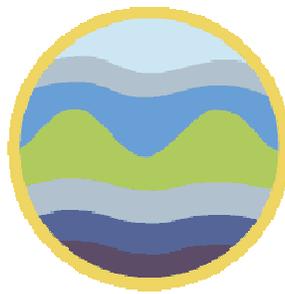
- **La Diversión:**

Se agrega al descanso como forma de fuga, teniendo en esta actividad, algún desgaste de energía.⁸⁶

⁸⁵ López Aguilar, Fernando. “Hombre, Sociedad y Recreación” Doc. Dir. Gral. De Educación Física paginas 37,38. 1998.

⁸⁶ Rueda Alarcón, Manuel. Las Necesidades Recreativas en las Diez Colonias de la zona 7, en la Ciudad de Guatemala, Tesis Magestr Artium en C.S.S.S. Universidad Francisco Marroquín Guatemala 1982, págs. 8,10





San Juan la Laguna

El lugar donde los Tz'utujiles **VIVEN.**

CAPÍTULO III **MARCO TEÓRICO LEGAL**



En la actualidad se trata de conservar los recursos naturales existentes, como ya se ha mencionado, éstos están en constante deterioro, entre las leyes y reglamentos que se han promulgado, ante esta situación, en todo el mundo y en Guatemala específicamente.

Existe siempre un interés por parte del sector público y del sector no gubernamental, en este caso es el sector no gubernamental, siendo su representante Fundación Solar, el que tiene el papel protagónico por tener la iniciativa de desarrollar el proyecto.

Hay que regirse a ciertas leyes establecidas en la sociedad y que incluye a instituciones que promueven el desarrollo turístico de Guatemala, como lo es el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y otras instituciones.

Por esta razón, en esta etapa se describen y analizan las leyes y artículos que en materia jurídica tienen relación con el proyecto.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, así como también en otros documentos un vínculo con las actividades recreativo-turísticas que deben desarrollarse en el país.

El Estado está en la obligación de garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. La recreación toma parte de este desarrollo y para ello

se fomenta la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales.⁸⁷

Se debe buscar un equilibrio ecológico entre las edificaciones y el medio ambiente, es por ello que el Estado dicta normas que garantizan la utilización y aprovechamiento de la flora, fauna, para evitar su depredación. Se consultó a las autoridades de Fundación Solar quienes dieron a conocer que no existe ningún reglamento a nivel municipal que fomente la protección de los recursos naturales de la región, esto es lamentable.⁸⁸ Para promover el desarrollo dentro de la comunidad, es necesario planificar proyectos que traigan consigo beneficios sociales y económicos. Es muy importante analizar el beneficio social, porque son los habitantes del municipio los que serán beneficiados económicamente si los turistas tienen un lugar donde descansar y de recrearse, y la recreación forma parte de las actividades diarias que una persona debe realizar.

La asociación civil es aquella entidad privada sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica plena integrada por personas físicas para el cumplimiento de fines culturales, educativos, de divulgación, deportivos o de índole similar al objeto de fomentar entre sus socios y/o terceros alguna actividad social.⁸⁹ El objetivo es

⁸⁷ Artículos 2 y 64. Constitución Política de la República de Guatemala

⁸⁸ Artículo 97. Constitución Política de la República de Guatemala

⁸⁹ www.monografias.com/trabajos28/sociedad-y-asociacion-civil



fortalecer el crecimiento económico y social de este municipio, además, de satisfacer la necesidad de turismo de sus visitantes.

Dentro de las competencias de Fundación Solar que están dentro del contexto del proyecto se puede citar; “el ordenamiento y servicios ambientales del territorial, emisión y aprobación de acuerdos y reglamentos necesarios, de las organizaciones que asesoran, preservar y promover la identidad cultural de la comunidad, sus valores, idiomas, tradiciones y costumbres, con la aprobación de acuerdos o convenios con otras entidades u organizaciones que fortalezcan la gestión y desarrollo del municipio, promoción y protección de los recursos renovables del municipio”.⁹⁰ Se fomentará el ámbito económico, turístico, y ambiental con la ayuda de comisiones que dictaminen los estudios pertinentes.

“El municipio, para la gestión de sus intereses puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población. Para satisfacer estas necesidades se desarrolla el anteproyecto del centro eco turístico.”⁹¹

“Entre las competencias propias del municipio se consideran las que intervienen directamente con el

desarrollo del centro eco turístico: promoción y gestión de parques, jardines, lugares de recreación y atracción, además de los recursos naturales del municipio”.⁹²

Un proyecto como el Centro Recreativo debe contar con la aprobación y autorización de la municipalidad, para ello se garantizarán los servicios públicos sin afectar los que ya se prestan a otros habitantes: calles, aceras, agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, alcantarillado y drenajes generales, áreas recreativas y deportivas.⁹³

El mejoramiento de los recursos naturales y del medio ambiente es necesario para el desarrollo en todos sus aspectos, el cual será de manera sostenible para que con sus recursos creen un lugar propicio para las nuevas generaciones.

“Para evitar la contaminación y alteración del ecosistema en áreas naturales por explorar, el estado y las instituciones no gubernamentales deberán mantener el equilibrio de la fauna y flora local con movimientos turísticos de bajo impacto, los cuales beneficiarán a la comunidad con el desarrollo económico, social, científico y tecnológico, repercutiendo en la protección de los recursos”.⁹⁴

⁹⁰ Estatutos y antecedentes de Fundación Solar.

⁹¹ Artículo 36 Código Mpal Decreto 12-2002 y Reforma Decreto 56-2002

⁹² Artículo 68 Código Mpal Decreto 12-2002 y Reforma Decreto 56-2002

⁹³ Artículo 142 Código Mpal Decreto 12-2002 y Reforma Decreto 56-2002

⁹⁴ Artículo 1. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente



El Estado y las instituciones no gubernamentales están obligados a proteger, conservar y mejorar el medio ambiente para ello se realizarán planes de desarrollo viables y así salvaguardar estos recursos, los cuales, son necesarios para dar a conocer nuevos sitios de interés.

A continuación se referirán de forma textual los incisos que promueve el Artículo 4 de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, que coinciden de manera general con el equilibrio ecológico de los recursos, y cómo prever catástrofes que pueden repercutir en los habitantes de la región.

“a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país así como también la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general.

b) La prevención, regulación y control de cualquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes.

c) El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio.

d) La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente.

e) El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos.

f) La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía.

g) Salvar y restaurar aquellos cuerpos de agua que estén amenazados o en grave peligro de extinción.”

El medio ambiente comprende los sistemas atmosféricos, los elementos audiovisuales y los recursos naturales y culturales.

“Se debe conservar y proteger la biodiversidad, esto incluye proteger las especies animales o vegetales que corran con peligro de extinción y/o las fallas geomorfológicas, el paisaje, etc.”⁹⁵

Como parte fundamental para el desarrollo y la promoción eco turístico se propone el Centro Eco Turístico para el municipio de San Juan La Laguna, Sololá.

⁹⁵ Artículo 19. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente



El INGUAT queda obligado a desarrollar las siguientes a funciones encaminadas al Fomento Turismo y la Recreación Interna y Receptiva.

“Inciso c. Elaborar un plan de Turismo Interno que permita un mejor conocimiento entre los guatemaltecos, como miembros de la comunidad nacional, a la vez que les depare la oportunidad de apreciar las manifestaciones de la cultura de las distintas regiones y la belleza de sus paisajes.

Inciso e. Habilitar playas, jardines, parque, y centros de recreación con fondos propios; y colaborar con las municipalidades respectivas, en la dotación de los servicios esenciales y el embellecimiento y ornamentación de los mismos, cuando tales zonas estén bajo su custodia.

“Es obligación del Instituto Guatemalteco de Turismo, expandir hacia el interior del país dónde haya potencial para que sea factible un plan de esta magnitud, para lo cual se contará con todo tipo promoción para el mismo, así como capacitaciones para las personas de la comunidad para formar parte de este desarrollo integral.⁹⁶

⁹⁶ Artículo 4. Ley Orgánica del INGUAT.

Las leyes, decretos, acuerdos, etc., que forman parte de Constitución Política de la República de Guatemala, en algunos sus artículos se aprecia el interés por parte del Estado para dota sus ciudadanos del derecho a la recreación, el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

Otro de los sectores identificados y no de menor importancia lo representa la sociedad civil. Los habitantes del municipio de San Juan La Laguna serán los beneficiarios principales del centro eco turístico, en donde los turistas podrán satisfacer sus necesidades de recreación y descanso.



3.1 LEY DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN

La Constitución de la República de Guatemala, manifiesta: “Es obligación del Estado el fomento y la educación física y el deporte, asignándoseles un porcentaje del ingreso bruto de la nación para el deporte federado, educación física, recreación, deportes escolares y deporte no federado”.⁹⁷ Creándose de esta forma una institución autónoma para el deporte, educación y recreación la cual debe poseer su propia ley orgánica por la cual regirse, “la práctica del deporte y la educación física y la participación en la recreación son un derecho en el guatemalteco, por lo tanto, se coordinará y supervisará por medio de entidades y organismos el desarrollo y actividad del deporte, la educación física y la recreación.”⁹⁸

3.2 NORMAS Y REGULACIONES DE LOS ESPACIOS ABIERTOS

“La distribución del equipamiento recreativo se hace generalmente de una manera empírica, atendiendo a simples intereses políticos. Los patrones existentes cuando son utilizados, revelan que son inadecuados, por

⁹⁷ Artículos 91 y 92 Constitución Política de la República de Guatemala

⁹⁸ Artículos 1, 2 y 4 Decreto 75-89, Institución para el deporte, educación física y recreación.

ser tomados de modelos y normas estadounidenses y europeas de fácil adaptación a las necesidades recreativas de las ciudades latinoamericanas.

En algunos casos, las normas de Lima, colombianas y norte americanas, han servido de base para elaborar otras más recientes en otros países. Algunos países, también han utilizado diferentes unidades de medida, por el número de viviendas por habitante o escolaridad, pero todas conducen a tratar de contrarrestar la masificación de los espacios constituidos y crear áreas de desfogue tanto par uso ambiental, como para recreación.

3.3 BASE JURÍDICO DE LA RECREACIÓN EN GUATEMALA

Actualmente la recreación está reglamentada y amparada legalmente, por leyes y reglamentos que rigen la forma en que se debe desarrollar y las cuales deben aplicarse y son las siguientes:

1.-Regulación a Nivel Nacional.

a. - La Constitución Política de la República de Guatemala en su sección sexta, en lo referente a los deportes y artículo 91 dice:

Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor al tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se



destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.

b.-El Ministerio de Cultura y Deportes de la República de Guatemala, en sus Políticas Culturales y Deportivas dice: Apoyo al deporte y la recreación manifestaciones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del país. Apoyar al deporte no federado y no escolar, así como la recreación, para contribuir a la salud física y mental de los habitantes y coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de paz.

Promoverá investigación sobre la recreación y los deportes de origen guatemalteco e incentivará, en los que corresponda, su vivencia y práctica. Atenderá tanto necesidades de la población en general como en grupos vulnerables a través de programas dirigidos a la niñez, juventud, adultos mayores y discapacitados.

c.- Ley de Recreación y Funcionamiento de los centros de Recreación de los Trabajadores del Estado (Dto.81-70 del Congreso de la República de Guatemala).

-Artículo 1: Se declara de interés colectivo y beneficio social el fomento y desarrollo de programas a nivel nacional de centros de recreación para los trabajadores del Estado.

-Artículo 2: La creación del fondo monetario con fines de: establecer y financiar centros de recreo e instalaciones Sociales y deportivas. Proporcionar la difusión de la cultura y el arte a través de programas recreativos. Fomentar los programas de educación física, moral e intelectual de los trabajadores, y cualquier otra actividad de recreación.

d.- Los trabajadores de la iniciativa privada, ley del Irtra (Dto. 1,528).

-Artículo 1: Se declara de utilidad colectiva, beneficio social interés público, la recreación, fomentos y desarrollo de centros de recreación para los trabajadores de empresas, patronos particulares.

-Artículo 6: Organizar el desarrollo de todos los trabajadores privados utilizando todas las formas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

2.- Regulación Municipal.

a.- Congreso Legislativo de la república de Guatemala, Código Municipal (Guatemala, 1,988).

-Artículo 7 inciso C: Impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio.

-Artículo 40 Inciso G: La promoción de la educación, la cultura y el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los ministerios respectivos.

Como se describe en estos artículos del código



municipal se puede entender que es la municipalidad de cada municipio la obligada a proporcionar la recreación pública requerida para la población. El EDOM y el Reglamento del Plan Regulador del desarrollo Metropolitano del municipio de Guatemala, menciona algunos aspectos relacionados con las áreas recreativas, exponiendo lineamientos validos y factibles de utilizar teóricamente como reglamento, en forma práctica en el desarrollo de la ciudad, en las jerarquías que deben tener los parques según sus características.

3- Estándares Recreativos de La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG.)

“Para cumplir con el propósito firme de proporcionar a toda la población nacional, las posibilidades, su derecho fundamental de realizar actividades de recreación, uno de los indicadores básicos es poder disponer de las áreas del terreno, necesarias en el lugar adecuado, de acuerdo con los intereses y aficiones de toda la población.

Por ello la determinación de estándares e índices que estén adaptados a la realidad del hombre y el medio guatemalteco, es uno de los aspectos para definir las propuestas de áreas e instalaciones necesarias.-

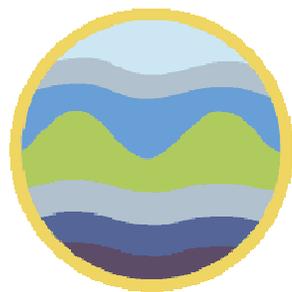
Los estándares adoptados de otros países hace algunos años, no corresponden a las características nacionales, ni a las nuevas formas de vida del guatemalteco actual. Los estándares de áreas

necesarias, varían con la cantidad y distribución etérea de los usuarios, Con las diversas actividades correspondientes a la recreación con los intereses y aficiones de la Población. -

Los estándares, actividades, determinan las áreas de acuerdo con la población de cada centro poblado. Para garantizar la reserva de tierra, considerando que los centros poblados tienden a densificarse debido al incremento constante de la población y a las dificultades para prever el ritmo de construcción de edificaciones: “.⁹⁹

⁹⁹ Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte de Guatemala, C.D.AG. 1,988





San Juan la Laguna

El lugar donde los Tz'utujiles **VIVEN.**

CAPÍTULO IV

MARCO TERRITORIAL



Para tener una visión del área geográfica donde se ubica este proyecto, es necesario conocer a manera de síntesis cómo es Guatemala y donde está ubicada a nivel continental, para partir de lo general a lo particular, tomando en cuenta la región a la que pertenece el proyecto. La región de estudio se enmarca en la región VI (Altiplano), en el departamento de Sololá, en el municipio de San Juan La Laguna. Además, se conocerán aspectos generales de la región, así como aspectos socio cultural. Se hará un análisis demográfico, basándose en los datos del Instituto Nacional de Estadística y datos de campo, también conoceremos en forma particular el municipio de San Juan La Laguna, su historia, aspectos sociales y económicos, su infraestructura básica, su equipamiento urbano y cultura, el déficit del equipamiento cultural, el área de influencia del proyecto, etc.

Una región puede surgir del establecimiento de criterios comerciales que actúan como arterias y venas que nutren un centro urbano y económico.

Se entenderá por región la delimitación territorial de uno o más departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales, con el objeto de efectuar acciones de gobierno en las que, junto o subsidiariamente con la administración pública participen sectores organizados de la población. Para que se dé el desarrollo de una región, debe de existir un aumento de capacidad productivo a consecuencia de la profundización de las relaciones de producción

dominantes, que conlleve a la vez a un aumento de calidad de vida de la población.¹⁰⁰

4.1 NIVEL CONTINENTE

Mapa No. 1



Fuente: <http://maps.google.es/>

¹⁰⁰ Constitución Política de la República de Guatemala, Acuerdo Legislativo 18-39.



4.1.1 NIVEL CENTRO AMÉRICA



4.1.2 NIVEL NACIONAL

La República de Guatemala se encuentra localizada en la parte norte del istmo centroamericano; limita al norte y al oeste con la República de México; al sur, con el océano Pacífico; al este, con Belice, el océano Atlántico y las repúblicas de Honduras y El Salvador. Está comprendida entre los paralelos 13°44' y 18°30' latitud norte y entre los meridianos 87°24' y 92°14', al este del meridiano de Greenwich.

Su extensión territorial es de aproximadamente 108,889 kilómetros cuadrados. Tiene dos estaciones al año, la lluviosa, conocida como invierno, y la seca conocida como verano; su clima es variado, de acuerdo a la topografía, y esto puede ir de clima cálido a templado o frío.¹⁰¹ Según el último censo oficial de población de Guatemala, es de 11,237,196 habitantes¹⁰² distribuidos en toda la república.

Los accidentes geográficos del territorio nacional son totalmente irregulares debido al macizo que lo atraviesa, formado básicamente por la Sierra Madre, la cual se divide en ramales: por otra parte, está el ramal de los Cuchumatanes. Asimismo Guatemala es el país de Centroamérica que tiene mayor cantidad de volcanes, pues se conocen 36 principales, de los cuales 3 se mantienen activos. El sistema orográfico del país, determina dos regiones hidrográficas, los ríos que desembocan al mar Caribe, y los que desembocan al océano Pacífico.¹⁰³ A continuación, el mapa de la república de Guatemala.

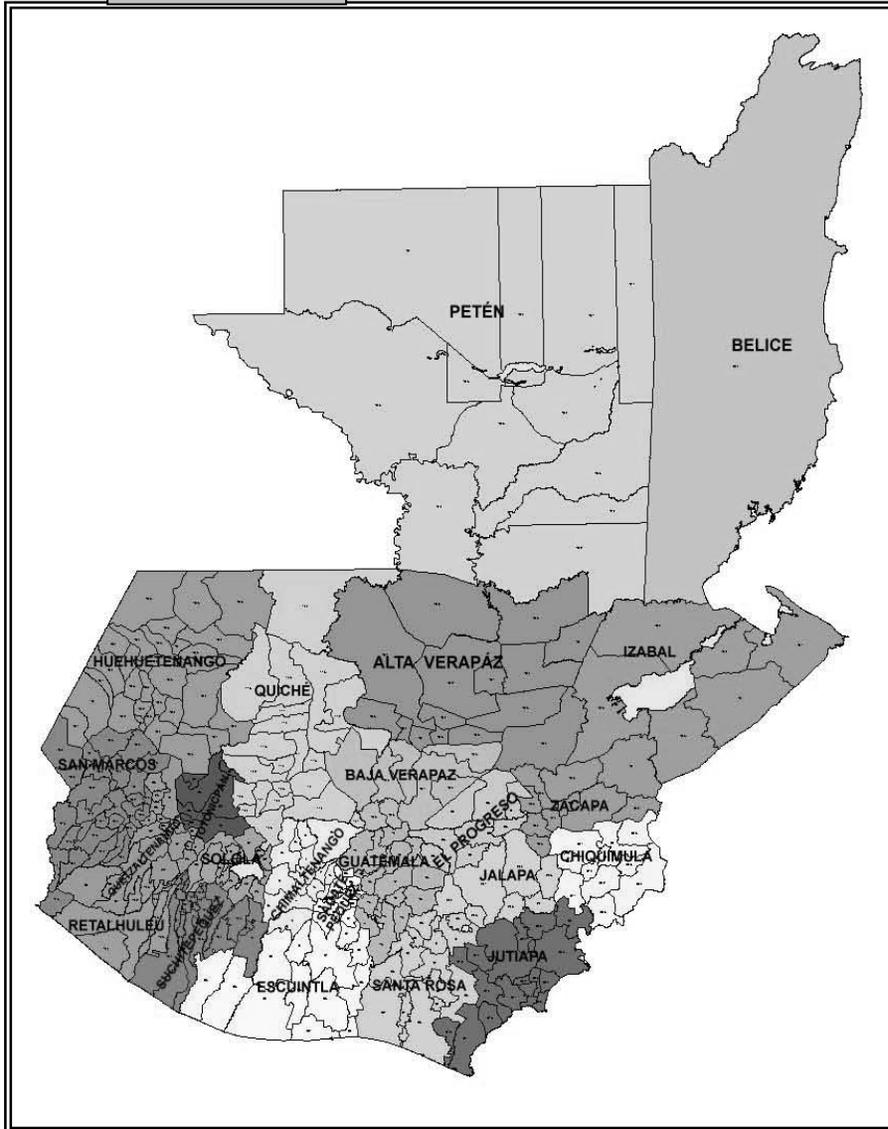
¹⁰¹ Tomado de: Características de la Población de los Locales de Habitación Censados. Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales XI de Población VI de Habitación. 2002 Pág. 12

¹⁰² Idem

¹⁰³ Instituto de Estudios Capacitación Cívica. COMODES. Diccionario Municipal de Guatemala. 2.001 .Pág. 1-3.



Mapa No. 4



REGIONALIZACION POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE GUATEMALA

I. Región Metropolitana
1. Guatemala

II. Región Norte
2. Alta Verapaz
3. Baja Verapaz

III. Región Nor-Oriente
4. Zacapa
5. El Progreso
6. Chiquimula
7. Izabal

IV. Región Sur-Oriente
8. Jutiapa
9. Jalapa
10. Santa Rosa

V. Región Central
11. Sacatepéquez
12. Chimaltenango
13. Escuintla

VI. Región Sur-Occidente
14. Quetzaltenango
15. Totonicapán
16. San Marcos

VII. Región Nor-Occidente
17. Sololá
18. Retalhuleu
19. Suchitepéquez
20. El Quiché
21. Huehuetenango

VIII. Región Petén
22. El Petén

Fuente: Basado en la tesis de Miguel Mancilla



4.1.4 NIVEL DEPARTAMENTAL

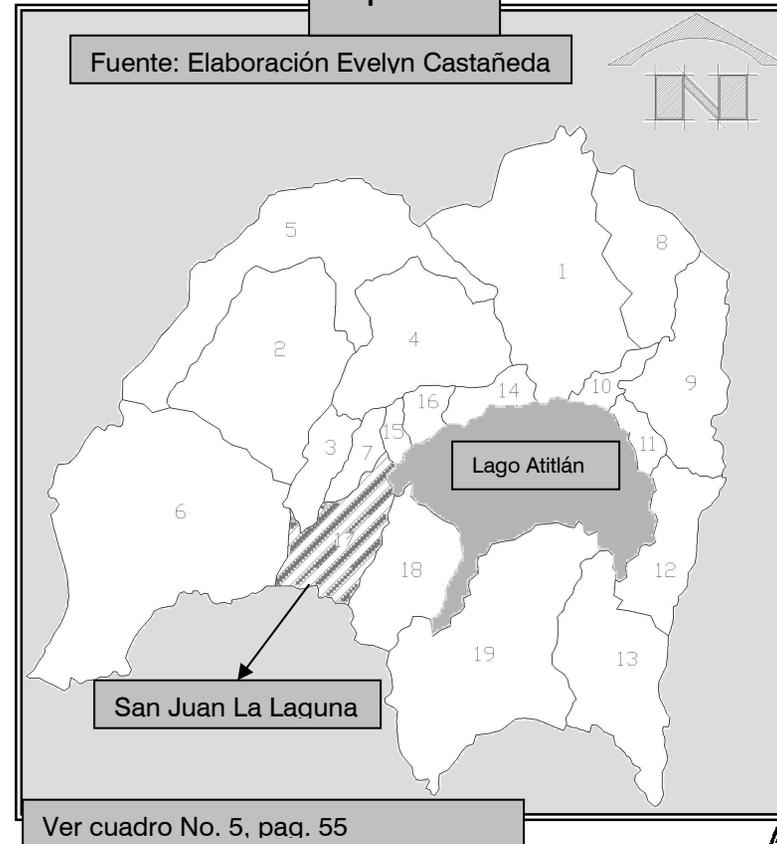
El departamento de Sololá está ubicado en la Región Sur occidental del país (Región VI), limita al norte con el departamento de Totonicapán y con el Departamento Quiché, al Sur con el departamento Suchitepéquez, al este con el departamento Chimaltenango; y al oeste con el departamento Suchitepéquez y con el Departamento Quetzaltenango, su división político-administrativa comprende diecinueve municipios, siendo uno de éstos San Juan La Laguna. El departamento de Sololá cuenta con una extensión territorial de 1061 metros cuadrados. Se ubica en la latitud de 14°46`26" y longitud 91°11`15".²⁰ Sololá está a 2113.50 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 140 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.

El lago de Atitlan ocupa un área de 125.7 kilómetros cuadrados, equivalente al 11.8% del territorio del departamento, siendo el segundo lago más grande del país. Los accidentes geográficos más importantes son los volcanes de Atitlán (3,537 metros sobre el nivel del mar), San Pedro o Nimajuyú (3,020 msnm) y Tolimán (3,158 msnm).¹⁰⁵

¹⁰⁵ Instituto Nacional de Estadística (INE) y Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Guatemala, Estimaciones de población por departamento y municipio. Guatemala, 1997.

En este departamento se advierte de un clima tropical muy húmedo. Cuenta con una agricultura típica de carácter tropical con café, caña de azúcar, cereal y leguminosas. Se practica también la cría de ganado vacuno. La industria está representada por pequeñas instalaciones dedicadas a la transformación harina y a la producción textil. Es atravesado por la carretera panamericana contando con el pintoresco entorno del lago de Atitlán, que representa un notable aliciente turístico.

Mapa No. 5



CUADRO No. 5
CUADRO DE DIVISIÓN POLÍTICA

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

No.	Municipio
1	Sololá
2	San José Chacaya
3	Santa María Visitación
4	Santa Lucía Utatlán
5	Nahuala
6	Santa Catarina Ixtahuacán
7	Santa Clara La Laguna
8	Concepción
9	San Andrés Semetabaj
10	Panajachel
11	Santa Catarina Palopó
12	San Antonio Palopó
13	San Lucas Tolimán
14	Santa Cruz La Laguna
15	San Pablo La Laguna
16	San Marcos La Laguna
17	San Juan La Laguna
18	San Pedro La Laguna
19	Santiago La Laguna

4.1.3 NIVEL MUNICIPAL

Generalidades:

El municipio de San Juan La Laguna se ubica en la parte occidental de la cuenca del lago de Atitlán, y tiene una extensión territorial de 36 km² cuadrados, equivalente al 3.39% del territorio total del departamento. Su altitud oscila entre los 1300 metros sobre el nivel del mar, el límite entre la aldea de Pasajquím y el municipio de Chicacao, Suchitepequez, y los 2257 msnm, en la cima del cerro cristalino o “cara de indio”, en la colindancia con Santa Clara la Laguna. La cabecera, que en su parte mas baja llega al lago, se encuentra a una **altura** de 1,585 metros sobre el nivel del mar. Las coordenadas de la cabecera son: **Latitud** 14, 41´.39” y **Longitud:** 91, 17´, 12´´.¹⁰⁶

Los principales accidentes geográficos del municipio son: los cerros de la cruz, y cara del indio, ubicados en territorio de la cabecera municipal, así como lo cerros NIM AJAAW y TINO`Y AJAAW, que se encuentran en la ladea Pasajquím. En cuanto a hidrografía, los principales elementos son el Lago de Atitlán, que baña la cabecera y el río Yatza’ que pasa por las tres comunidades del municipio.

El municipio de San Juan La Laguna tiene las siguientes colindancias:

¹⁰⁶ Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna., 2004.



Al Norte: Santa Clara La Laguna y San Pablo La Laguna

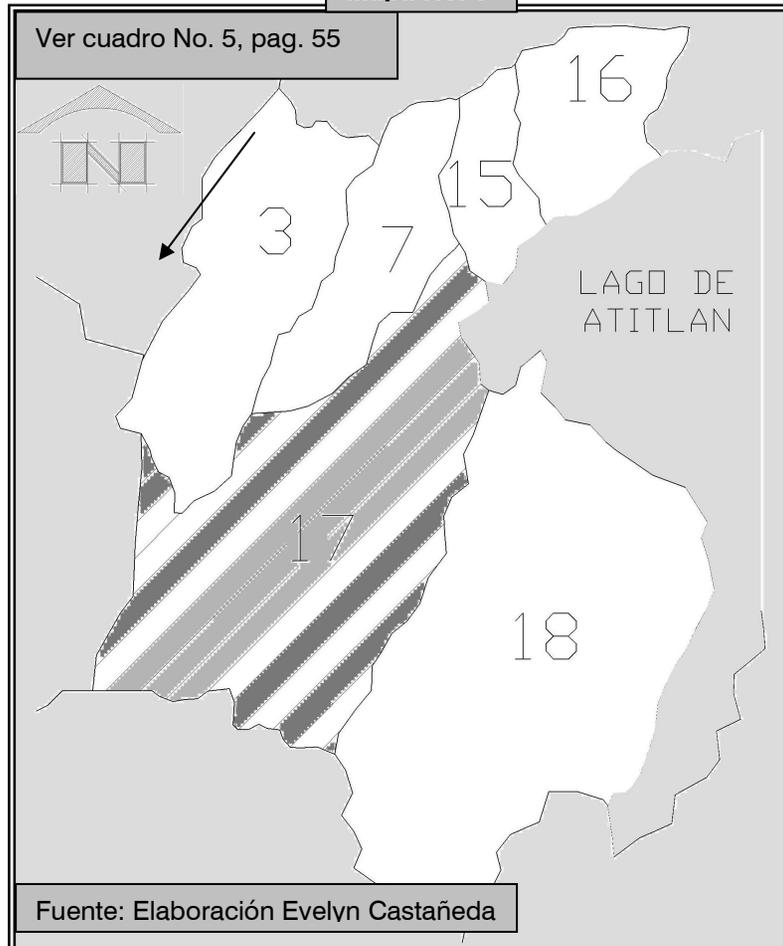
Al Este: San Pedro La Laguna y el Lago de Atitlán.

Al Sur: Chicacao (Suchitepéquez).

Al Oeste: Santa Catarina Ixtahuacán y Santa Clara La Laguna.

Mapa No. 6

Ver cuadro No. 5, pag. 55



Fuente: Elaboración Evelyn Castañeda



Vista panorámica de San Juan La Laguna

Fotografía:

Vista de la conformación del casco urbano de San Juan La Laguna, el cual está situado a orillas del Lago de Atitlán ofreciendo a sus pobladores y visitantes área de playa para su recreación.

Fuente: Documento de Diagnóstico de San Juan La Laguna, año 2004.



4.2 DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA Y MUNICIPAL DE SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ

San Juan la Laguna está dividido en cuatro centros poblados: un pueblo, que constituye la cabecera municipal y área urbana del municipio, así como las tres aldeas. Estas son accesibles por carro, vía Santa Clara la Laguna, o a pie por caminos más cortos. (Ver mapa No. 1). Según el modo de locomoción que se utilice, se encuentran a las siguientes distancias de la cabecera:

CUADRO No. 6

Centros poblados	Categoría	Distancia de la cabecera en Km.	Tipos Vías de acceso	Tiempo
Palestina	Aldea	14.5	Carretera	1 hora
		3	Vereda	45 minutos.
Panyebar	Aldea	18	Carretera	1hra. 15min.
		5	Vereda	2 hrs.
Pasajquím	Aldea	22	Carretera	1 hrs. 30min.
		8	Vereda	2 hrs. 30min.

Fuente: Vivamos Mejor año 2004.

Centros Poblados:

CUADRO No. 7

NOMBRE DEL LUGAR	CATEGORÍA	No. DE HABITANTES	No. FAMILIAS	No. VIVIENDAS
San Juan La Laguna*	Cabecera	5,625	1125	937
Palestina°	Aldea	984	217	190
Panyebar°	Aldea	2228	407	366
Pasajquím°	Aldea	1340	306	260
TOTAL		10,177	2,055	1,753

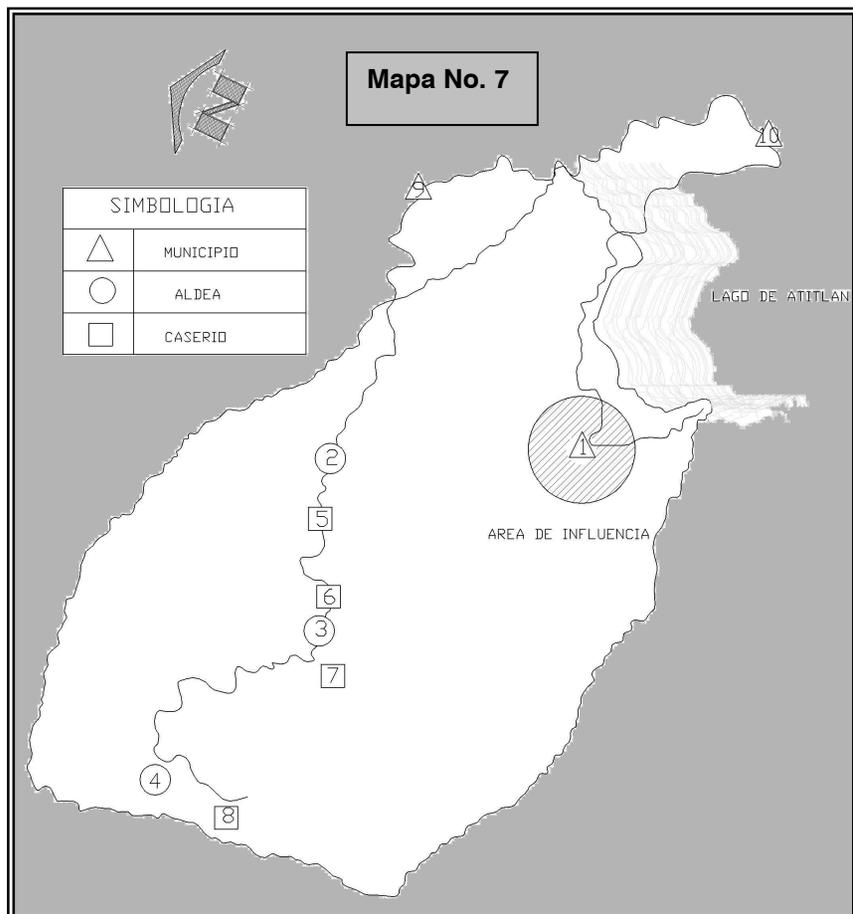
Fuente: Vivamos Mejor año 2004.

Dirección de Área de Salud 2,003.

Adicionalmente se reportaron 3 fincas cafetaleras de extensión considerable: La Dicha, San Juanito y Madrid (con su anexo Pacaybal). Estas fincas no tienen más población que la familia del caporal o guardián, ya que los trabajadores se desplazan diariamente desde y hacia sus viviendas en la aldea de Pasajquím.



MAPA DE SAN JUAN LA LAGUNA



Fuente: Elaboración Evelyn Castañeda

CUADRO No. 8 CUADRO DIVISIÓN MUNICIPAL DE SAN JUAN LA LAGUNA

No.	Municipio
1	Cabecera Municipal San Juan La Laguna
2	Aldea Palestina
3	Aldea Panyebar
4	Aldea Pasajquim
5	Caserio Cipresales
6	Caserio Chuacanac
7	Caserio Panacal
8	Caserio Chofiero

4.2.1 NIVEL HISTÓRICO

Antes de la colonia, el área que actualmente ocupa la población de San Juan La Laguna, entonces conocido como PATANA'X, era ocupado por una sociedad muy grande. Se cuenta que su pobladores sufrían los maltratos e insultos de parte del KAQAK'AXOOL, un personaje que vivía en los cerros vecinos de Las Cristalinas y finalmente decidieron expulsarlo del lugar. Poco después de su salida, la población fue atacada por una peste que mató a gran cantidad de las personas. Entonces los pobladores lamentaron la desaparición del Kaqak'axool, porque creían que él les podía ayudar a vencer ese mal, por lo



que día y noche subían a rezar al cerro en donde él vivía para que volviera. Pero esto no ocurrió y siguieron muriendo muchos habitantes, hasta quedar en el lugar una población reducida.¹⁰⁷

Posteriormente, los reyes tz'tujiles juntamente con el pequeño número de pobladores restante, decidieron cambiarle el nombre a la pequeña comunidad y le pusieron CHO KUKU' AB'AJ. En aquella época, los reyes decidieron mandar caporales en diferentes puntos del área Tz'utujil en donde quedaba poca población a causa de la epidemias, para evitar que fueran invadidos por otras etnias, principalmente K'ichés y Kaqchiqueles, por eso enviaron un grupo de guardianes a CHO KUKU' AB'AJ (hoy San Juan la laguna); y otras en las comunidades vecinas de TZ'UNUN YA' (San Pedro La Laguna); PATAK'OR (San Pablo La Laguna). Sin embargo, el grupo que vigilaba en el lado norte del territorio ocupado por CHO KUKU' AB'AJ, descuidó los accesos al lugar y un grupo de K'iches lograron ingresar e instalarse en el área. Esta área constituye actualmente el área rural montañosa del municipio, así como el municipio vecino de Santa Clara La Laguna.¹⁰⁸

El pueblo actual de San Juan la Laguna fue fundado ya en la época colonial, por vecinos del pueblo de Atitlán (hoy Santiago Atitlán), de la etnia Tz'utujil, según se indica en un documento de tasación Listado de

tributación de Santiago Atitlán y sus estancias, del año de 1,623, en donde se le da el nombre de Pueblo Nuevo de San Juan. En ese documento también se anota que fue fundado como pueblo, con su propio cabildo, entre 1,618 y 1,623, y que en esa fecha había en el pueblo 48 casados (parejas) 3 viudas y 1 viudo, así como 7 personas que no pagaban tributos.¹⁰⁹

Por el año de 1640, los habitantes de San Juan Atitlán, como era conocido en ese entonces, sostuvieron un litigio con los del vecino pueblo de Santa Clara La Laguna, por la posesión de varios terrenos: Sanchicoc, Conopic, Sanchitijón, Cabalsuluc, Jacalnahulá, Comiac, Chatilpanac, y Chuyabaj. Dentro del proceso, los clareños presentaron como prueba de propiedad, el documento llamado: Título de los indios de Santa Clara La Laguna', firmado y fechado en 1583, por los últimos reyes quichés, Don Juan Cortés y don Juan de Rojas. El tribunal acordó dividir las tierras por mitad entre los dos pueblos y, al parecer esta decisión terminó con el conflicto.¹¹⁰

En 1643, Pedro Núñez de Barahona y Loayza, nieto del conquistador Sancho Barahona, tomó posesión de la encomienda que había pertenecido inicialmente a Pedro de Alvarado. Esta encomienda incluía entre sus pueblos al de San Juan. En 1661, San Juan aparece entre los pueblos de la encomienda adjudicada a Juan González

¹⁰⁷ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna,. 2004.

¹⁰⁸ Idem

¹⁰⁹ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna,. 2004

¹¹⁰ Idem



Uzquieta, Cortezano del rey Felipe IV. En 1667 pasó a beneficio del presidente del consejo de Castilla, Manuel Álvarez de Toledo y Portugal, Conde de Oropesa.¹¹¹

En la “Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala”, escrita por el Arzobispo Pedro Cortéz y Iarraz, con ocasión de su visita pastoral realizada entre 1768 y 1770, se indica que San Juan tenía 174 habitantes y que era un pueblo anexo a la parroquia de San Pedro La Laguna. Es aproximadamente en esa época (final del siglo XVIII) cuando se fueron creando los centros poblados que constituyen la actual área rural del municipio, los cuales son Palestina, Panyebar y Pasajquím. Sus pobladores son K'iches, originarios en su mayoría de Totonicapán. Un inventario de 1787, informa que la iglesia San Juan contaba con tres altares y varias imágenes, lo que indica que era una parroquia de cierta importancia y valor artístico. El templo fue destruido por el terremoto del 2 de abril de 1902.¹¹²

Luego de la independencia, San Juan pertenece al departamento de Suchitepequez-Sololá. Después de la segregación de Suchitepequez en 1849 y la creación del departamento de El Quiché en 1872, San Juan aparece en los 21 municipios pertenecientes en la jurisdicción de Sololá.

¹¹¹ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna.,. 2004

¹¹² Idem

Cabe señalar que los primeros habitantes del municipio de San Juan La Laguna poseían grandes cantidades de tierras, pero muchos los perdieron por la necesidad de emigrar hacia la Costa Sur. La mayoría fueron vendidos a habitantes del pueblo vecino de San Pedro la Laguna y algunos terrenos fueron invadidos. Por tal razón, actualmente en San Juan hay mucho terreno de personas originarios de San Pedro.¹¹³

4.3 DEMOGRAFÍA

4.3.1 Distribución de la Población:

Según investigación conjunta de SOSEP-Sololá y la municipalidad (Registro Civil y de la Oficina Municipal de Planificación), la población de la cabecera municipal de San Juan la Laguna en el año 2,004, es de 5,625. En cuanto al área rural, según el Sistema Integrado de Atención es Salud -SIAS- (ejecutado en el municipio por la ONG Vivamos Mejor), su población de este mismo año 2004, es de 4,552.

Por tanto la población total del municipio para el año 2004 es de 10,177 habitantes de los cuales el 55.27% viven en la cabecera municipal, esta población mayoritariamente urbana es un caso particular en el departamento de Sololá, que tiene un promedio de solamente un 33% de vecinos residentes en áreas

¹¹³ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna.,. 2004



urbanas,. La población rural se dividía por su parte de la siguiente manera entre las 3 aldeas: Panyebar: 2,228, Pasajquím: 1,340 y Palestina 984, que da un total de 4,552 equivalente al 44.73%. La densidad de población es entonces de unos 282 habitantes por kilómetros cuadrado sea una densidad ligeramente por debajo del promedio departamental (290 habitantes por kilómetros cuadrados) pero muy superior al promedio nacional (110 Habitantes por kilómetros cuadrados). ¹¹⁴

4.3.2 Características de la Población Según Sexo y Edad:

En cuanto a distribución de la población por edad en el área urbana, siempre según la misma fuente (SOSEP-Sololá y la Municipalidad), el 34% de la población es menor de 16 años. La población rural es aun muy joven, ya que un 46% del total es menor de 15 años y más de la mitad (un 57%) tiene menos de 20 años de edad. Esta diferencia indica que hay mas control de natalidad en el área urbana, y muy poco en la rural. Respecto a la división por sexo, los hombres predominan levemente, ya que representan el 5,155 equivalente a 50.65% del total de habitantes, contra el 5,022 equivalente a 49.35% de mujeres. En relación a composición étnica, se puede indicar que el 99.5% de los vecinos de San Juan son indígenas, pertenecientes a dos de los tres grupos mayas con presencia en el

¹¹⁴ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, . 2004

departamento de Sololá. Los habitantes de la cabecera municipal (la mayoría) son tz'utujiles, y el área rural (el 42% restante) son K'iches. Solamente unas 10 familias aproximadamente en todo el municipio no son indígenas. ¹¹⁵

4.3.3 Densidad de Población:

Entendiendo la densidad poblacional como el número total de habitantes de un área determinada dividido dentro de la extensión territorial de esa área, se puede determinar que la densidad poblacional en el municipio de San Juan La Laguna es de 282 habitantes por km², para finales del año 2004.

4.4 NIVEL ECONÓMICO

La población económicamente activa PEA es aquella que participa en el proceso de producción de bienes y Servicios aportando mano de obra, es decir, el trabajo material o Intelectual. ¹¹⁶

4.4.1 Ingresos de la Población Económicamente Activa:

En el área urbana, que representa algo más de la mitad de la población total del municipio, existen dos sectores de actividad ampliamente dominantes: el agrícola y el

¹¹⁵ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, . 2004

¹¹⁶ Idem



artesanal (éste último centrado en la producción textil). Además, es común que una misma familia se dedique a las dos actividades: el hombre más en la agricultura y la mujer en la artesanía. Estos dos sectores combinados (el agrícola y el artesanal) ocupan a aproximadamente el 75% de la Población Económicamente Activa –PEA- del casco urbano.¹¹⁷

Los otros sectores presentes en la cabecera son: servicios profesionales (esencialmente contadores y maestros), que representan alrededor del 10% de la PEA, construcción (un 10%), comercio y servicios al turismo (un 3%) y transporte (fleteros y lancheros, un 2% de la PEA). En fin, San Juan tiene la característica de que unas quince personas se dedican a la pintura artística como oficio, con un estilo primitivista propio del lugar.¹¹⁸

En cuanto al área rural, su población se dedica casi exclusivamente a la agricultura a pequeña escala. La mayoría de las familias posee para ello entre 5 a 8 cuerdas de terreno de su propiedad, mientras que los desposeídos arriendan terreno para sus cultivos (propiedad de habitantes del municipio vecino de San Pedro La Laguna, Sololá). Además estos campesinos dividen su tiempo de trabajo, dedicándose a su labor agrícola en sus cultivos, al mismo tiempo en jornadas

largas de trabajo en otra actividad para el sostenimiento de su hogar. En el área rural, el trabajo agrícola es acompañado en lo mínimo por la pecuaria y artesanía. El segundo sector laboral es la albañilería, (construcción de casa) la cual es ejercida por el 10% de la población masculina de las aldeas Palestina y Panyebar y el 2% de la aldea Pasajquím. Una mínima parte de la PEA rural se dedica a la carpintería, comercio (tiendas de consumo diario) y a los servicios de primera necesidad (molino de nixtamal, transporte, panadería y otros).¹¹⁹

4.4.2 Fuentes de Empleo:

La siembra y corte de las fincas cafetaleras, maíz y frijol han sido las fuentes de empleo más importantes del municipio, en el caso de las fincas de café debido a la crisis por la que está atravesando se ha reducido considerablemente el reclutamiento de personal de trabajo.¹²⁰

4.4.3 Nivel de Ingreso familiar:

El ingreso monetario reportado por la mayoría de familias juaneras es generalmente bajo. Luego de una época de mayores ganancias, con la caída del precio del café, los ingresos de las actividades del campo oscilan

¹¹⁷ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna. 2004

¹¹⁸ Propuesta de ordenamiento y Nomenclatura par el municipio de San Juan La Laguna Julia Lopez Monterroso, 2007.

¹¹⁹ Propuesta de ordenamiento y Nomenclatura par el municipio de San Juan La Laguna Julia Lopez Monterroso, 2007.

¹²⁰ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna., 2004



entre los trescientos y los quinientos quetzales mensuales (Q. 300.00 y 500.00), y casi llegan a mil quetzales para unas pocas familias con más terreno y combinan la agricultura con producción pecuaria para la venta. La situación económica de las familias que se dedican a la artesanía sus ingresos mensuales oscilan entre quinientos a mil quetzales (Q. 500.00 a 1,000.00). Exceptuando a las familias que cuentan con uno o varios profesionales (maestros, contadores, secretaria, auxiliares de enfermería) que estén ejerciendo una profesión, obtienen un ingreso un poco superior debido al salario mensual.¹²¹

4.4.4 Nivel de Pobreza:

Sin embargo, estas familias son muy pocas y como lo demuestran los mapas de pobreza publicados por SEGEPLAN en el 2001, siguen habiendo una importante incidencia de la pobreza en San Juan La Laguna. Según dicha fuente, en 1999 un 72.44% de la población Juanera vivían en la pobreza, e incluso un 18.64% (casi una persona de cada cinco) se encontraban en extrema pobreza. Estos datos son inferiores al promedio departamental, que indica un 76.36% de pobreza y un 32.6 de extrema pobreza. No obstante, son superiores al promedio nacional en cuanto

a pobreza (un 54.33% y similares en cuanto a extrema pobreza (un 22.77), y sobre todo demuestran que la pobreza sigue aquejando a la mayoría de juaneros.¹²²

4.5 Migración:

Con respecto a este factor social la mayoría con escasos ingresos, un número cada vez mayor ha empezado a buscar mejor suerte en otros lugares. A la migración estacional a las fincas de la Costa Sur, principalmente para corte y limpia de café, se han sustituido poco a poco desplazamientos más largos (por años a la ciudad capital, a Quetzaltenango y en menor medida a Mazatenango, Suchitepéquez. Son principalmente los jóvenes son los que salen de sus comunidades, pero por su bajo nivel académico, se están desarrollando en labores poco remunerados: empleos domésticos para las señoritas y maquila o construcción para varones. Es de notar que varios de éstos jóvenes combinan estos trabajos con estudios (en jornadas nocturnas o de fin de semana), para poder superar su actual situación económica y social.¹²³

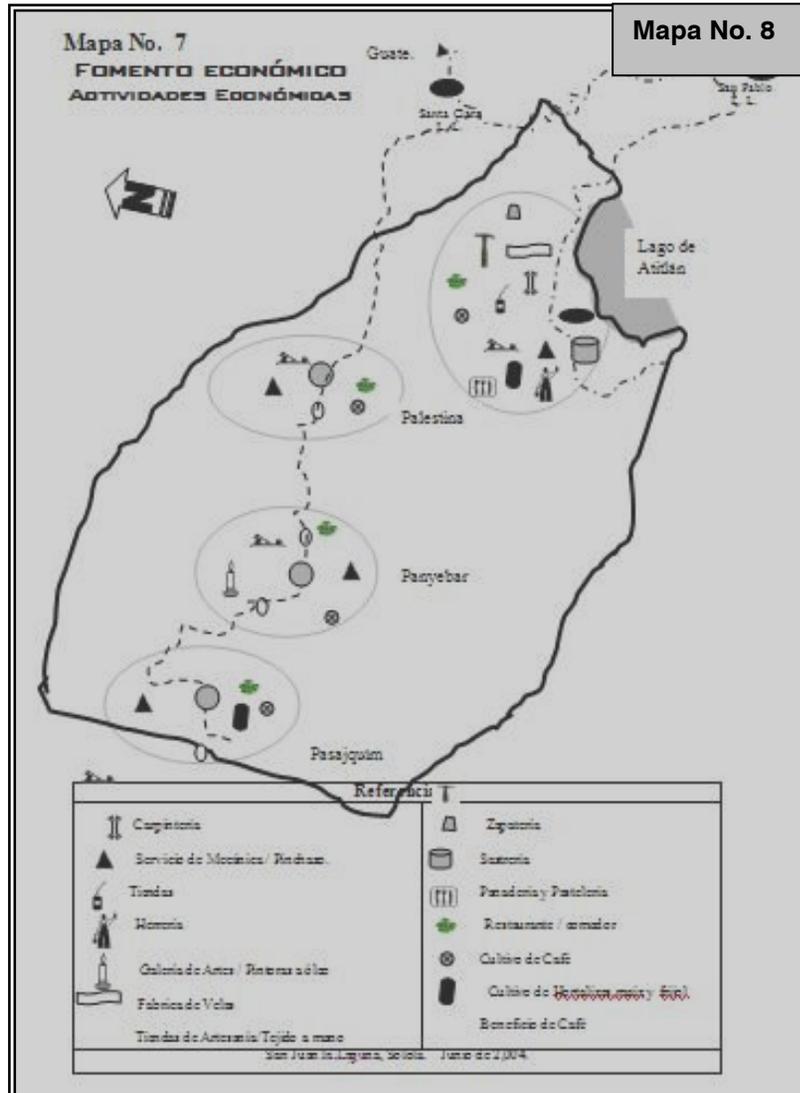
¹²¹ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna., 2004

¹²² Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna., 2004

¹²³ idem



Fuente: Documento Diagnóstico de San Juan La Laguna Sololá , año 2004.



4.6 TIPO DE SUELO DEL MUNICIPIO:

En relación a **suelos**, por lo general los del municipio son profundos a excepción de algunas porciones superficiales de textura mediana. Son drenados moderadamente, de color pardo o café gris, con pendientes comprendidas mayoritariamente entre el 21% y el 32%. Además de la producción de madera, estos suelos tienen vocación natural para cultivos permanentes, especialmente los de café, aguacate y cítricos (que ya han sido introducidos), así como cardamomo, macadamia y frutales deciduos (que aún no han llegado a San Juan La Laguna).¹²⁴

Desde el punto de vista genético los suelos se clasifican en:

Suelos desarrollados sobre materiales volcánicos; suelos desarrollados sobre materiales sedimentarios y metamórficos; clases misceláneas de terreno.

¹²⁴ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, . 2004



4.7 ESTRUCTURA AGRARIA

4.7.1 Tenencia de la Tierra:

Con relación a la tenencia de la tierra, las fincas sub familiares absorben el mayor porcentaje de concentración, pero no así la mayor superficie. La mayor superficie corresponde a aquellas fincas que se encuentran en el rango de 1 a 20 caballerías (multifamiliares medianas).

En este ámbito, el municipio cuenta con parajes de singular aspecto, atrayentes a turistas que gustan del clima húmedo y templado en algunas comunidades, el cual ofrece al visitante una diversidad de fauna y flora propias del lugar. Así mismo, ofrece sitios de clima frío, la mayoría de ellos localizados en las aldeas en el municipio. Existen balnearios atractivos a los turistas como una opción refrescante especialmente para la temporada más calurosa del año.¹²⁵

4.7.2 Concentración de la Tierra:

En el municipio el mayor porcentaje de la concentración de la tierra está en fincas multifamiliares medianas y en menor escala el de microfincas.

Los suelos del municipio, bajo el punto de vista genético se clasifican en tres grupos:

¹²⁵ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna., 2004

- Suelos desarrollados sobre materiales volcánicos;
- Suelos desarrollados sobre materiales sedimentarios y
- Metamórficos

4.7.3 Clases misceláneas de terreno:

El Primer Grupo comprende distintos tipos de suelos según la profundidad del mismo, del material madre y del drenaje siendo los siguientes:

- Suelos profundos sobre materiales de color claro.
- Suelos poco profundos bien drenados.
- Suelos poco profundos mal drenados sobre materiales de color claro,
- Suelos profundos sobre materiales de color oscuro.

El segundo grupo comprende aquellos suelos, según la profundidad y el material madre:

- Suelos profundos,
- Suelos poco profundos sobre esquisto y serpentina
- Suelos poco profundos sobre caliza y esquisto arcilloso.

El tercer grupo comprende las clases misceláneas de terreno, comprendiendo aquellas áreas donde no domina ninguna clase en particular de suelo, y cuyas



características agrológicas limitan el uso del suelo para actividades agrícolas.¹²⁶

4.8 ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO

4.8.1 Infraestructura Física

4.8.1.1 Vías de Comunicación:

Por la ubicación de su cabecera a orillas del lago de Atitlán, el municipio cuenta con dos modos de transporte: vial y lacustre.¹²⁷

Sistema Vial:

El municipio cuenta con una red vial limitada, que solo consta de 12.5 kilómetros, de los cuales 4.5 son asfaltada y 11 de terrecería. La única carretera asfaltada es la que proviene del kilómetro 148 de la carretera interamericana, que en la parte del altiplano atraviesa territorio de Santa Lucía Utatlán, Santa María Visitación y Santa Clara la Laguna, antes de bajar al lago para alcanzar la cabecera municipal de San Pablo la Laguna; allí se divide en dos tramos: uno va al noroeste y llega a San Marcos la Laguna y Tzununa (aldea de Santa Cruz la Laguna), y otro al suroeste que conduce a la cabecera

municipal de San Juan. En total son 26 del entronque de la carretera interamericana y San Juan.¹²⁸

Esta vía es la que mas se usa para dirigirse a otras regiones del país, sea hacia el Quetzaltenango y el occidente del país o hacia la ciudad capital y centro, oriente y norte de la república. Esta misma carretera permite dirigirse hacia el municipio vecino de San Pedro la Laguna. Allí empieza un tramo de terrecería que lleva hacia el municipio de Santiago Atitlán donde vuelve a ver asfalto hacia la costa sur pero esta vía es poco utilizado por los juaneros.¹²⁹

Las tres aldeas del municipio cuentan también con acceso vehicular pero el recorrido no es directo y por tanto es bastante largo. En efecto se debe tomar la carretera antes mencionada y llegar hasta Santa Clara (unos 12 km de distancia) donde se desvía por un camino de terrecería llegando primero a Palestina, seguidamente a Panyebar y por último a Pasajquim donde culmina la carretera, además, a excepción de los martes y sábado días de plaza en Santa Clara la Laguna no se consigue tan fácilmente para el traslado de personas y de mercancías por tanto sigue siendo bastante utilizadas las veredas bastantes directas que

¹²⁸ Propuesta de ordenamiento y Nomenclatura par el municipio de San Juan La Laguna Julia Lopez Monterroso, 2007.

¹²⁹ Idem

¹²⁶ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna., 2004

¹²⁷ Idem



permiten acceder a pie de las aldeas a la cabecera municipal y viceversa.

Cabe indicar que existen otras veredas que llevan desde Pasajquím hasta la cabecera municipal de Chicacao departamento de Suchitepequez, la cual hace 20 a 30 años era muy transitada por juaneros, marquenses, pauleños, pedranos, clareños que iban a vender productos al mercado de esa localidad.

El medio de transporte público terrestre mas común es el pickup, no existe en el municipio ninguna compañía de buses pasan por San Juan la laguna los que hacen las rutas San Pedro la Laguna Ciudad Capital y San Pedro la Laguna Quetzaltenango.¹³⁰

Vía Lacustre:

Desde la cabecera municipal se puede llegar diariamente por medio de lanchas a San Pedro La Laguna, de donde Lanchas Pequeñas y rápidas llamadas tiburoneras se dirigen directamente a Panajachel. Las lanchas no tienen un horario fijo sino que salen cuando junta un mínimo de 10 personas y el costo del pasaje es de diez quetzales (Q. 10.00), solo ida, además otras lanchas pequeñas han sustituido el

¹³⁰ Propuesta de ordenamiento y Nomenclatura par el municipio de San Juan La Laguna Julia Lopez Monterroso, 2007.

servicio que prestaban antes unos barcos grandes que salían a cada hora de San Pedro la Laguna y parando en todas la comunidades de la orilla norte del lago hasta llegar a Panajachel y viceversa. Este servicio empieza desde la seis horas de la mañana en San pedro y la última lancha para regresar sale de Panajachel a la 7:30 de la noche.

Finalmente, aproximadamente a cada hora sale una lancha grande o pequeña dependiendo del turno de San pedro La Laguna a Santiago Atitlán y viceversa. Este servicio se interrumpe a las 3:00 horas de la tarde y el costo del pasaje es de 10.00 quetzales.¹³¹

4.8.1.2 Comunicaciones:

En la cabecera municipal actualmente existen los servicios telefónicos residenciales, comunitarios y públicos de la empresa Telgua. De igual manera los servicio de las empresa privada TIGO, CLARO, MOVISTAR, y otros, que prestan los mismos servicios y a través de los mismos actualmente se cuenta con el servicio de INTERNET. Cabe mencionar las comunidades rural también cuentan con los servicio

¹³¹ Propuesta de ordenamiento y Nomenclatura par el municipio de San Juan La Laguna Julia Lopez Monterroso, 2007.



telefónicos comunitario de las empresas mencionadas anteriormente.¹³²

En cuanto a correo y telégrafos, la cabecera municipal cuenta con una oficina de la empresa EL CORREO concesionario del servicio estatal, atiende de lunes por la mañana a sábado a medio día, distribuye la correspondencia en la cabecera en forma diaria mientras que en el área rural lo hace a través de los alguaciles de cada comunidad, los días lunes y miércoles, por otra parte la empresa privada CARGO EXPRESS entrega correspondencias y paquetes a domicilio por medio de una furgoneta repartidora.¹³³

4.8.1.2 Otras Infraestructuras:

San Juan la Laguna cuenta con un rastro municipal, ubicado en la cabecera municipal y es utilizado para en destazo de bovinos criados en esta localidad. En el área rural no se cuenta con este servicio y se vende los animales en pie.

La cabecera municipal dispone también de un salón municipal, que se utiliza para actividades sociales, culturales y religiosas. Las tres aldeas con salón comunal anexo a la Auxiliatura, pero sus dimensiones

reducidas limitan su uso a la realización de algunas reuniones.¹³⁴

Foto No. 1



Instituto de Educación Básica y Salón San Juan
La Laguna, Sololá.

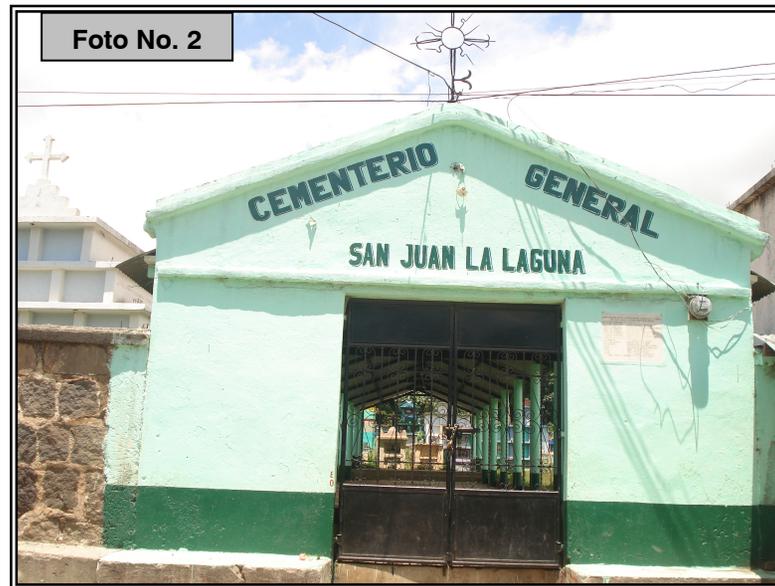
¹³² Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna., 2004

¹³³ Idem

¹³⁴ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna., 2004



Por otra parte, no existe en todo el territorio municipal ningún gimnasio, pero si cuenta con su propio mercado municipal aunque, se realiza el día de plaza (los domingos) en la calle principal de la cabecera. En cambio, es de notar que cada centro poblado cuenta con su propio cementerio debidamente autorizado. En la cabecera los administra la propia municipalidad, mientras en las aldeas lo hace el Consejo Comunitario de Desarrollo.



Cementerio General San Juan La Laguna, Sololá



Ingreso Mercado Municipal San Juan La Laguna



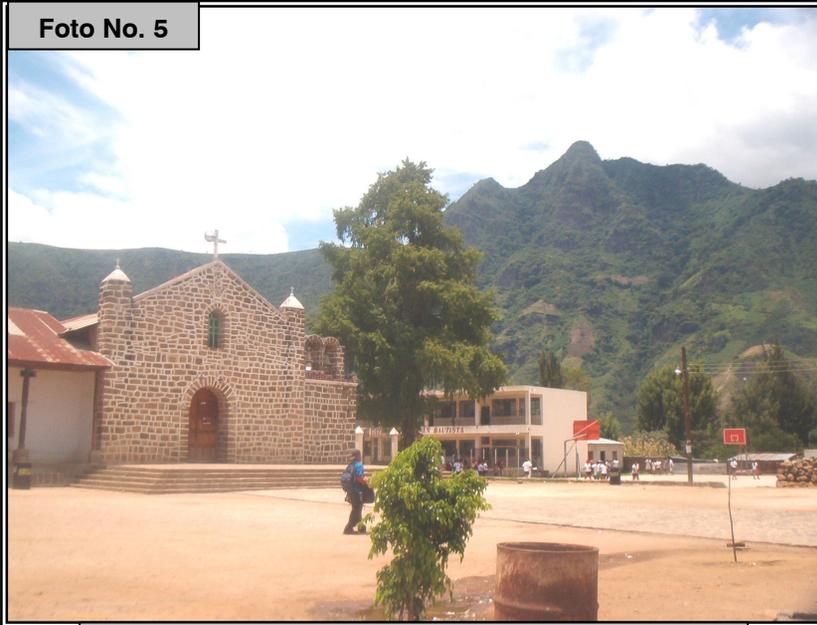
Mercado Municipal, San Juan La Laguna, Sololá

Por



Se puede señalar que el municipio cuenta con un número importante de edificios religiosos. La religión predominante en el municipio es la católica que cuenta con un iglesia en cada un de los centros poblados, además de un salón parroquial en la cabecera que es utilizado para actividades religiosas y otras. Las denominaciones evangélicas han crecido en los últimos años, teniendo aproximadamente 21 templos: 6 en la cabecera al igual que Panyebar, 5 en Pasajquím y 4 en Palestina.

Foto No. 5



Plaza de la Catedral, San Juan La Laguna, Sololá

Foto No. 6



Casa de la Cofradía de de San Simón y Maximon

Foto No. 7



Imagen de San Juan en la Plaza Central del Parque



4.8.2 Infraestructura Social

4.8.2.1 Infraestructura Gubernamental y Municipal:

El municipio cuenta con varias instituciones de servicio estatal, semi autónomas, autónomas, descentralizadas y organizaciones no gubernamentales que promueven el desarrollo del mismo, entre las cuales se describen las siguientes:

- Municipalidad
- Juzgado
- Eje de Servicios Ambientales (Fundación Solar)
- Policía Nacional Civil
- Centro de Salud
- Mancomunidad La Laguna
- FEDEPMA (Federación de Pueblos Mayas Indígenas)
- Cooperativa
- Biblioteca Comunitaria
- 1 Banco
- 1 Iglesia católica, oratorios e Iglesias evangélicas
- Telefonía y Telégrafo.¹³⁵



Ingreso Principal de la Biblioteca Comunitaria



Biblioteca Comunitaria San Juan La Laguna Sololá

¹³⁵ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, 2004



La **Biblioteca Comunitaria Rija'tzuul Na'ooj** se ubica en San Juan La Laguna, Sololá, Guatemala

Es un proyecto educativo que promueve lectura, descubrimiento e innovación en la comunidad

Por el apoyo de la comunidad ha sido posible implementarla. Para dicho proceso participaron: la comunidad, la Fundación Riecken, y la municipalidad.

MISIÓN

La Biblioteca Comunitaria "Rija'tzuul Na'ooj" es un espacio actualizado que propicia un ambiente atractivo, dinámico para la lectura y el descubrimiento de nuevas alternativas de conocimientos; brinda servicios a todos y todas.

Foto No. 10

Único Banco **BANRURAL** en San Juan La Laguna



Foto No. 11



Plaza Central en San Juan La Laguna, Sololá

Foto No. 12



Centro de Capacitación Ati't Ala'



4.8.3 VIVIENDA

En la actualidad se puede mencionar que el total de la población del municipio tiene un techo donde residir, mas no son adecuadas ya que en su mayoría son de vara de duraznillo y vara de casa con barro y el techo es de palma; otras son circuladas con nylon y palma por lo que en un mínimo porcentaje son las viviendas que tienen block y techo de lámina.¹³⁶

La calidad de vivienda que se localiza dentro del casco urbano del municipio se puede dividir; en vivienda de baja, mediana y alta calidad.

4.9 EDUCACION:

4.9 .1 Analfabetismo:

Según estadísticas del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, el índice de analfabetismo en el municipio de San Juan la Laguna era del 33.35% en el año 2,002. Esta tasa está muy por debajo del promedio del departamento de Sololá (un 61.96% el mismo año), similar a la tasa nacional. Esta tasa refleja grandes diferencias existentes según la edad y el lugar de residencia. Así, se calcula que aproximadamente el 75% de los 15-25 años del área urbana ha cursado sexto primaria y por tanto están alfabetizados. Este porcentaje

baja mucho en el área rural en el mismo grupo de edad. Por otra parte, entres los mayores de 30 año hay un alto porcentaje de analfabetismo, especialmente entre las mujeres donde supera fácilmente el 50%. Las principales causas del analfabetismo son la pobreza y, en un caso aún reciente, la falta de escuelas (en el área rural).¹³⁷

A pesar del inicio de la Campaña de Nacional de Alfabetización en el año 2000, impulsado por el Ministerio de Educación, se estima que las personas en proceso de alfabetización en el municipio no ha aumentado en los últimos años: CONALFA reportaba 252 inscritos en 1998 para todo el municipio, contra 134 en el 2001 en la cabecera municipal (que representa más de la mitad de la población del municipio), a los que se suman algunos en las tres aldeas (83 inscritos en el año 2002). Estos alfabetizados del área rural son atendidos conjuntamente por CONALFA y el Foro de la Mujer (quien contrata las facilitadoras). Cabe indicar que ningún grupo de alfabetización en todo el municipio cuenta con mobiliario o espacio físico propio: las instituciones que apoyan estas actividades únicamente facilitan los materiales didácticos, y las clases que se llevan a cabo en locales prestados (casas particulares y en menor medida escuelas primarias).

¹³⁶ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna., 2004

¹³⁷ Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna., 2004



Finalmente, funcionan en la cabecera un Centro de Educación Extra-escolar administrado por una maestra y que cumple funciones de guardería para niños que aún no están en edad escolar. Así mismo la Asociación de Desarrollo Estudiantil Juanero ADEJUA da refuerzo escolar a niños de 7 a 14 años, de familias de escasos recursos, así como capacitaciones a estudiantes de diversificado sobre diferentes temas (valores, drogadicción, etc.).



Escuela Pre primaria Promoción 2004

4.10 SALUD:

Los servicios estatales de salud están a cargo de un Puesto de Salud, cuya infraestructura se encuentra en malas condiciones, (específicamente techo, ventadas e instalaciones de la energía eléctrica). El puesto está ubicado en la cabecera municipal y es atendido por un paramédico (enfermero) responsable del servicio un Técnico en Salud Rural, responsable de la salud en las tres aldeas y un Inspector de Saneamiento ambiental. Así mismo cuenta además con 12 vigilantes de salud, cuyo trabajo es orientar a la comunidad en saneamiento; y con un equipo de comadronas, de las cuales 15 brindan servicios en la cabecera municipal y 5 en las aldeas.¹³⁸

El puesto depende del Centro de Salud del municipio vecino de San Pedro La Laguna. Con ello, ningún médico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- presta sus servicios a los 10,177 habitantes en San Juan, lo cual refleja la poca inversión pública en este sector. Nos es de extrañar esta situación, pues el departamento de Sololá es uno de los de menor gasto público por cápita en salud: 53 quetzales por habitante, contra un promedio de 131 quetzales a nivel nacional (datos de 1999).¹³⁹

¹³⁸ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, . 2004

¹³⁹ Idem



Esta situación ha sido parcialmente compensada por la implementación el área rural a partir del año 1999 del sistema de Atención Integral en Salud –SIAS-, a cargo de la ONG Vivamos Mejor. Este sistema cuenta con un Promotor de Salud en cada aldea, que con el apoyo de los Vigilantes de Salud presta atención básica a los pobladores, además un médico llega a pasar consultas a bajo costo, una o dos veces al mes en cada una de estas diferentes comunidades. Estos servicios se prestan en los locales de Centros de Convergencia en las tres aldeas, todos los centros funcionan en local propio pero ninguno de estos cuenta con equipo médico.¹⁴⁰

Por otra parte, funciona en la cabecera un consultorio privado, atendido por un médico y cirujano, así como dos clínicas dentales. También existe un grupo de personas organizadas que están gestionando la creación de un Cuerpo Benemérito de Bomberos Voluntarios, estas personas actualmente están en la fase de formación para Bomberos y que cuenta con 15 integrantes y un local (no así vehículo u otros equipos).¹⁴¹

En relación a acceso a medicina, en la cabecera municipal existen 5 farmacias privadas (incluidas la de la Clínica Rixin Tinaamit) que venden medicamentos

químicos. Además, hay una naturista que fabrica y vende productos medicinales natural (en base a plantas medicinales). En el área rural, la venta de medicina está a cargo de los Promotores de Salud. Los precios de los productos son bajos, debido a que este servicio forma parte de SIAS. Por otra parte, hay personas, especialmente las comadronas, que utilizan plantas medicinales para tratar diferentes quebrantos de salud.⁵⁵

4.11 GRUPOS ÉTNICOS

En San Juan La Laguna el 99% de la población pertenece al grupo étnico Tzutujil, y el 1% restante pertenece al grupo étnico no indígena. En cuanto a la pertenencia étnica podemos decir que la mayor cantidad de habitantes son de pertenencia étnica Maya en un 99.5%, los de pertenencia étnica ladina en un 0.33%, Xinca, Garífuna y otras en 0.17%. Lo que quiere decir que en este municipio no existe ningún otro grupo de pertenencia étnica que no sea maya.¹⁴²

4.12 RELIGIÓN

En el aspecto religioso, en todo el municipio se estima un 80% de la población, que profesa la religión católica romana, mientras que el 20% restante se distribuye en las diversas denominaciones protestantes o evangélicas.¹⁴³

¹⁴⁰ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, . 2004

¹⁴¹ Idem

¹⁴² Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, . 2004

¹⁴³ Idem



4.13 IDIOMA

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística el 60% de la población habla español, el resto se distribuye en los demás idiomas característicos de Guatemala. Esto significa que no se enseña los dos idiomas el Tzutujil y el español.¹⁴⁴

4.14 COSTUMBRES Y TRADICIONES

Dentro de las costumbres se pueden mencionar en primer lugar las festividades patronales, las cuales comprenden actividades deportivas, culturales y sociales, que en su mayoría se realizan bajo un trasfondo religioso, tanto en el área urbana y rural. La fiesta titular del municipio de San Juan La Laguna se celebra del 23 al 25 de agosto de cada año, siendo el día principal el 24, este día se le rinde homenaje al santo patrono, San Juan.¹⁴⁵

Otra de las actividades características del municipio es el día de mercado o plaza, el cual se realiza con una gran participación de la población, principalmente del área rural. Los días de mercado son el jueves y el domingo, y se constituye en una expresión cultural del municipio y a la vez una actividad de producción económica.¹⁴⁶

¹⁴⁴ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna., 2004

¹⁴⁵ Idem

¹⁴⁶ Idem

4.15 USO DEL SUELO (CASCO URBANO)

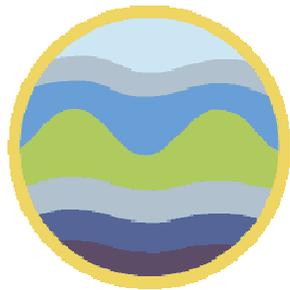
De acuerdo a lo que se puede observar en el Plano 1 (uso del suelo), la clasificación del uso del suelo en el casco urbano del municipio, se da de acuerdo a la ocupación y a las actividades comerciales y de servicios, actividades agrícolas, industriales, de carácter vial, el equipamiento urbano, la vivienda y áreas verdes.¹⁴⁷

El casco urbano actualmente demuestra una alta vocación comercial, la que se ha venido generando paulatinamente durante los últimos años principalmente porque se ha constituido en el punto de intercambio comercial más importante del área rural del municipio.¹⁴⁸

¹⁴⁷ Documento de Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna., 2004

¹⁴⁸ Idem





San Juan la Laguna

El lugar donde los Tz'utujiles **VIVEN.**

CAPÍTULO V ANÁLISIS DEL TERRENO



5. ANÁLISIS DEL TERRENO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Para determinar el terreno donde se realizará el proyecto, es necesario tener una base teórica de las condiciones óptimas que debe tener un terreno para este tipo de proyectos, para lo cual se realizó un análisis de las premisas de localización, con estas premisas se obtendrán las condicionantes del terreno ideal para desarrollar en él un proyecto de Centro Eco Turístico.

5.1 ASPECTOS A CONSIDERAR

5.1.1 VOCACIÓN

Se refiere a la localización en áreas donde se den los patrones de asentamiento urbano, accesibilidad, servicios básicos, condiciones del terreno, condiciones del sector de recreación activa y pasiva, la vegetación debe ser compatible con la vocación del suelo

5.1.2 TOPOGRAFÍA

De acuerdo a la topografía del terreno se conocen características de planimetría y altimetría del terreno, es decir, su relieve y forma, se conocen accesos, accidentes geográficos y es el punto de partida para el diseño del anteproyecto, además se requiere que el terreno debe tener como mínimo un 60% de área aprovechable, para esto se realizará el respectivo análisis del terreno.

Para determinar un proyecto de Centro Eco Turístico, se debe contar con una pendiente no mayor del 10% para la recreación activa y no mayor al 30% para la recreación pasiva¹⁴⁹ ya que para que la funcionalidad y el desenvolvimiento del mismo sea el correcto.

5.1.3 FUENTES DE TRABAJO

El análisis de la localización de las fuentes de trabajo de los beneficiarios, para evitar un recorrido de grandes distancias entre viviendas y el lugar de trabajo, consiguiendo un beneficio de tiempo y costo social.

5.1.4 ÁREA DEL TERRENO

Dentro del desarrollo para el estudio de un anteproyecto de Centro Eco Turístico es necesario contar con un área mínima de 5 a 10 hectáreas.¹⁵⁰

5.1.5 TIPO DE SUELO

Su análisis es importante para la determinación del cimiento a utilizar y los costos dentro del proyecto.

¹⁴⁹ Jocol Quiñónez, Edwin Haroldo. "Parque Recreativo Urbano de Tiquisate, Escuintla", Tesis de Grado 2006.

¹⁵⁰ Idem



De acuerdo a las construcciones que se realizan sobre los terrenos, el suelo debe tener una estructura adecuada, por ejemplo, con contextura dura, rocoso, talpetate, etc. La estructura del suelo debe poseer una capacidad de carga, para construcciones pesadas, se recomiendan que sean de rocas ígneas y eruptivas.

De acuerdo al máximo de la pendiente permitida, ésta puede ser un factor aprovechable para los drenajes sanitarios y pluviales.¹⁵¹

5.1.6 ACCESIBILIDAD

Se refiere al grado de accesibilidad que tiene la ubicación del terreno en estudio, se debe tomar en consideración los ingresos y egresos libres o con obstáculos, tránsito fluido o bloqueado vehicular, así como los medios de transporte que conducen al lugar, tomando en cuenta la distancia y tiempo de acceso al área de influencia de la ubicación posible del terreno donde se ubicará el proyecto.

5.1.7 JERARQUÍA VIAL

Éste es un concepto que servirá para definir el flujo del transporte, evaluación de las vías principales y secundarias y el dimensionamiento de éstas.

¹⁵¹ Jocol Quiñónez, Edwin Haroldo. "Parque Recreativo Urbano de Tiquisate, Escuintla", Tesis de Grado 2006.

5.1.8 INFRAESTRUCTURA

Son los servicios básicos de infraestructura urbana que la población necesita para realizar sus actividades cotidianas; agua potable, drenajes, energía eléctrica y teléfono.

5.1.9 FACTORES AMBIENTALES

Los factores ambientales serán: la pureza del aire, emisión de ruidos en el entorno, depósitos de basura, el polvo y el lodo, factores que se encuentren de menor manera dentro del área y en las vías de acceso.

5.2 OPCIONES DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO Y ANÁLISIS

La búsqueda de terrenos para el proyecto, fue una tarea difícil, debido a que los recursos económicos para poder comprar el terreno provienen de donaciones de otras entidades no gubernamentales y extranjeras entonces el trámite ha sido un poco largo. Algunos de los terrenos con accesibilidad que cuenta el municipio para éste tipo de proyectos se encuentran en lugares muy distantes y algunos cercanos al casco urbano o son de difícil acceso. Basándose en el terreno escogido se realizará el análisis del mismo tomando en cuenta las premisas de localización, se determinará si tiene las mejores cualidades para la realización del anteproyecto del Centro Eco Turístico; a continuación se localiza el



terreno en el plano del casco urbano y su acceso principal al mismo. Se analizará el terreno en forma particular y se realizará el cuadro de las premisas de localización del terreno.

5.3 ANÁLISIS DEL TERRENO

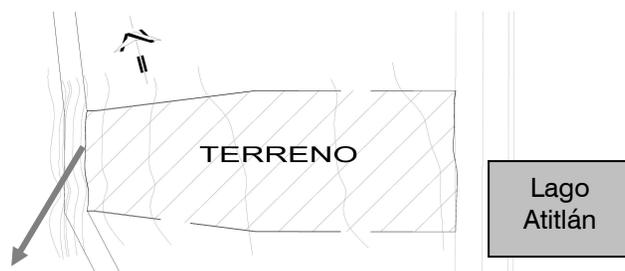
5.3.1 PREMISAS PARA SU LOCALIZACIÓN

5.3.1.1 TENENCIA

El terreno fue vendido por Pedro Chavajay Sicayel y comprado por la Asociación de Pescadores Chajil Ch'upup, está pendiente el trámite en el registro de la propiedad.

5.3.1.2 TAMAÑO

El terreno es de forma irregular y posee un área de 3379.64 metros cuadrados.



Carretera hacia San Juan La Laguna

Lago
Atitlán

5.3.1.4 TOPOGRAFÍA

Las pendientes del terreno son mínimas en algunas áreas pero además posee más del 70% de área utilizable. (Ver pagina 89 y 90).

5.3.2 PREMISAS AMBIENTALES

5.3.2.1 VIENTOS

La temperatura promedio es de 35.5º C con vientos predominantes nor-noreste a sur-suroeste, con una velocidad promedio de 20 km/hora. Ver pagina 88.

5.3.2.2 ORIENTACIÓN

La orientación norte-sur en las fachadas debe considerarse protección solar. Es recomendable tener en las fachadas una orientación noroeste-sureste. (Ver pagina 88).

5.3.2.3 VEGETACIÓN EXISTENTE

La vegetación es un regulador micro-climático, son cualidades estéticas, siendo muy importante su utilización en la arquitectura. El terreno se encuentra actualmente baldío y cubierto por una capa vegetal, milpa y una vegetación casi inexistente.

En la propuesta del anteproyecto arquitectónico del Centro Eco Turístico, la vegetación será un elemento



de mucha importancia, teniendo funciones como: elemento decorativo, confort, sombra, control de la reflexión, evitar la erosión y definir espacios. (Ver página 88).

5.3.2.4 LOCALIZACIÓN

Tiene distintas vistas hacia la carretera que conduce al casco urbano, el lugar es tranquilo y seguro, su entorno tiene vistas en la parte alta del terreno hacia el lago de Atitlán, Volcanes de la región, Casco Urbano, etc. (Ver Mapa No. 9 en pagina 85).

5.3.2.5 CONTAMINACIÓN

No hay contaminación auditiva, ni de gases, basura o humo negro. Por estar cerca de la carretera que conduce al casco urbano, es recomendable diseñar una barrera vegetal por el ruido que producen los vehículos que transitan en el lugar.

5.3.3 PREMISAS FUNCIONALES

5.3.3.1 ACCESO

Existe la posibilidad de llegar al terreno en microbús, carro, moto, moto-taxi, lancha o a pie por su cercanía con el casco urbano.

Del centro del poblado, el terreno se encuentra a 2 kilómetros, a 5 minutos en vehículo, microbús, motocicleta o moto-taxi, 15 a 20 minutos a pie y a 5 minutos en lancha. Está ubicado a un costado de la vía que conduce al casco urbano.

5.3.3.2 USO DEL SUELO

Actualmente el terreno es utilizado para siembra de milpa, alrededor el uso del suelo es para siembras.

INFRAESTRUCTURA

El terreno no cuenta con infraestructura alguna, por lo que se tendrá que perforar un pozo de agua, un sistema de tratamiento de aguas negras por lo que beneficia a la red de drenajes municipal para no saturarlos y para prevenir la contaminación del lago de Atitlán ya que el nivel freático en esa área es muy alto; el sistema eléctrico es fácil su conexión debido a la cercanía que tiene el terreno con el ingreso al casco urbano en donde están ubicados los postes eléctricos, en conclusión el terreno cuenta con fácil acceso de la infraestructura básica.

5.3.3.3 SERVICIOS URBANOS

Se refiere a que el terreno cuente con los servicios urbanos indispensables: recolección de basura y transporte urbano.



Por el ingreso al terreno pasa el transporte urbano y extra urbano de San Juan La Laguna, la recolección de basura en este momento no se utiliza ya que el terreno es utilizado para siembra pero con la creación del Centro Eco Turístico será indispensable el uso de la recolección de basura municipal.

5.3.4 PREMISAS DE TERRENO SOBRE EL ENTORNO

5.3.4.1 AIRE

Habrán contaminación mínimas por el humo de los carros y partículas sólidas, a la vez contribuirá con la purificación de los mismos por medio de reforestación y jardinería.

5.3.4.2 SUELOS

Durante el proceso constructivo el terreno no estará propenso a sufrir erosión o sedimentación del suelo. Se darán también movimientos de tierra cuando se considere necesario. La poca erosión referida podrá evitarse con la siembra de plantas, así como renovación de la cubierta vegetal.

5.3.4.3 RUIDO

Durante las fases de construcción y funcionamiento se producirán ruidos que cada actividad conlleve. Asimismo, se dará el tratamiento necesario tanto con el

diseño y materiales adecuados con el aprovechamiento del terreno y uso vegetal.

5.3.4.4 AGUA

En el terreno existe cerca una fuente que se puede contaminar que es el lago de Atitlán. Para no contaminar los alrededores del terreno el proyecto contará con las instalaciones necesarias para la evacuación de aguas pluviales y aguas servidas (drenajes, fosa séptica, pozo de absorción). La temperatura promedio del agua del lago es de 18°C o 65°F

5.3.4.5 ECOSISTEMA

El impacto que el proyecto haga sobre el ambiente será mínimo ya que se trata de hacer una integración al ecosistema y a la vegetación existente. Se puede observar que la orilla de la playa del terreno que se utilizará para el proyecto hay que hacer una remoción del tul en el agua para poder tener un área más limpia y libre para la construcción de los muelles que son parte del proyecto y así poder realizar todas las actividades planificadas, (Ver Plano No. 1 de la pag. 91).



5.3.5 PREMISAS DE IMPACTO SOCIAL

5.3.5.1 USO DEL TERRITORIO

Estará en función de la compatibilidad que se dé entre el Centro Eco Turístico y el uso de los sectores aledaños.

El Centro Eco Turístico se integrará al entorno inmediato, el cambio será mínimo.

5.3.5.2 ALTERACIÓN DEL PAISAJE

Con la construcción en sí el paisaje será modificado, sin embargo, esta alteración podrá darse en mayor o menor grado, según se integre el diseño de las edificaciones a la vegetación que se utilice. En el caso del Centro Eco Turístico, la alteración será mínima ya que se integrará al entorno.

5.3.5.3 CONGESTIÓN URBANA

Durante las fases de construcción y funcionamiento se provocarán cambios en el tránsito, sin embargo, en el terreno se provocará poco congestionamiento urbano y favorecerá el área de crecimiento urbano.

5.3.5.4 CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA

Durante las fases de construcción y funcionamiento se darán cambios de estilos de vida en

los habitantes, ya que con las actividades del Centro Eco Turístico se estará brindando distracción y aprendizaje además que generará actividades alrededor del terreno, creará oportunidades de trabajo y generará un foco de afluencia de personas.

5.3.5.5 CAMBIOS EN LA CALIDAD DE VIDA

La población aledaña se beneficiará en seguridad, mejorará la imagen, mayor actividad e infraestructura en el municipio.

5.3.5.6 MAYOR ECONOMÍA

Favorecerá la economía del sector al traer al mayor número de personas que puedan consumir los productos que estén a la venta. Beneficiará al sector comercial, industrial y artesanal del municipio.

5.3.5.7 EMPLEO

Durante la construcción y funcionamiento del proyecto, será una fuente de trabajo para la población urbana y rural del municipio.¹⁵²

¹⁵² Elaboración Propia, basado en la Tesis: Bracamonte Ralon, Eugenia Beatriz "Mercado Municipal de San Juan La Laguna, Solola". 2006.



5.3.6 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL TERRENO

Después de analizar el terreno en las páginas anteriores se determinó que el terreno es óptimo para este tipo de proyecto por los siguientes aspectos:

- El tamaño del terreno tiene lo mínimo requerido en las premisas de localización del terreno.
- El terreno es privado por lo que tiene un costo para la adquisición del mismo, pero lo que facilita el proceso de su compra es la donación de las instituciones privadas que aportarán para el inicio del proyecto.
- El terreno se encuentra cerca del casco urbano y aledaño al ingreso al mismo, lo cual permite su fácil acceso, además se encuentra en un punto donde los sectores juveniles, estudiantiles e infantiles de la población tienen fácil acceso, así como la población en general y permitirá tener un punto concentrador de actividades turísticas.
- Se encuentra en un punto entre el casco urbano y la entrada al mismo cerca de la carretera C-15 por lo que esto permitirá la integración de diferentes actividades sociales, deportivas, culturales, y eco turísticas en el municipio.
- Su ubicación le permite tener acceso a la conexión de servicios básicos, tales como agua potable, drenajes, energía eléctrica, sin embargo, con los drenajes debe considerarse un tratamiento primario para no seguir dañando el lago de Atitlán que se encuentra a las orillas del casco urbano.
- El transporte es óptimo, ya que el autobús pasa por la entrada al terreno en la vía principal, y los moto-taxis tienen acceso hasta el lugar, el acceso en lancha es óptimo, la movilización a pie o en bicicleta también resulta factible, casi desde cualquier punto del casco urbano.
- Se encuentra a una distancia del rastro municipal, del centro de salud, del cementerio, etc.



JUAN IXTAMER CRIADO

TERRENO

JOSEFA IXTAMER CRIADO



SIMBOLOGÍA

-  ÁREA DEPORTIVA
-  IGLESIA
-  CENTRO EDUCATIVO
-  CEMENTERIO
-  VIVIENDAS
-  VEREDA
-  MUNICIPALIDAD
-  RÍO SECO
-  SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
-  BIBLIOTECA
-  TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
-  GASOLINERA
-  PUESTO DE SALUD
-  POLICÍA NACIONAL CIVIL
-  JUZGADO DE PAZ
- CORREOS Y TELÉGRAFOS
- BOMBEROS VOLUNTARIOS



LOCALIZACIÓN DEL TERRENO

SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ / MAPA No. 10

ESCALA: 1/500

89





SIMBOLOGÍA

-  ÁREA DEPORTIVA
-  IGLESIA
-  CENTRO EDUCATIVO
-  CEMENTERIO
-  VIVIENDAS
-  VEREDA
-  MUNICIPALIDAD
-  RÍO SECO
-  SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
-  BIBLIOTECA
-  TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
-  GASOLINERA
-  PUESTO DE SALUD
- POLICÍA NACIONAL CIVIL
- JUZGADO DE PAZ
- CORREOS Y TELÉGRAFOS
- BOMBEROS VOLUNTARIOS



MAPA DEL CASCO URBANO

SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ / MAPA No. 9

ESCALA: 1/500



5.4 CONDICIONANTES NATURALES DEL LUGAR

El terreno destinado para el centro eco turístico se localiza a un kilómetro de la cabecera municipal, Dicho terreno es institucional de aproximadamente 4,000 m², rodeado de vegetación respectiva del clima templado y de los paisajes característicos del Lago de Atitlán y el casco urbano de San Juan La Laguna, Sololá.

Por ser un terreno amplio, con poca vegetación y topografía regular, se propone el diseño de varios miradores hacia el casco urbano y hacia el Lago de Atitlán, integrados a la naturaleza, salones de información al turista sobre los atractivos arquitectónicos, artísticos y naturales del municipio; bungalows con vista a los distintos paisajes; áreas de churrasqueras, áreas de estar y descanso con ranchos, senderos naturales, restaurante, y mejoramiento del lugar para una integración con la naturaleza y el paisaje del sitio.

A continuación se presentan algunas fotografías de las distintas vistas que tiene el terreno para la elaboración del anteproyecto.



Vista desde la cima del cerro "El rostro del hombre maya" siendo la nariz su pico mas alto, se puede observar el poblado del casco urbano de San Juan La Laguna. Foto: Evelyn Castañeda.



Vista hacia el sur-este del terreno, se puede observar el poblado del casco urbano de San Juan La Laguna. Foto: Evelyn Castañeda





CERRO DE LA CRUZ
HACIA SAN JUAN LA LAGUNA



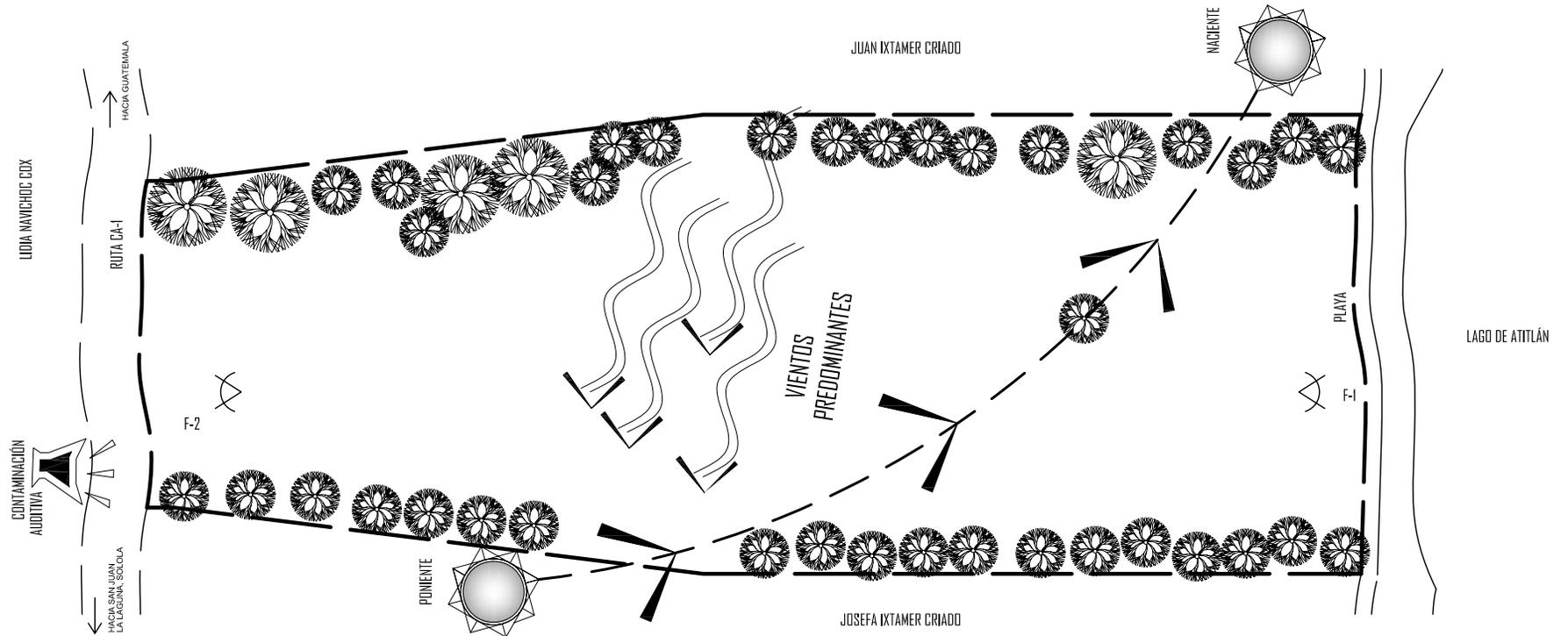
F-1 VISTA DE ESTE A OESTE

CERRO DE LA CRUZ
TERRENO DE JUAN IXTAMER CRIADO
CARRETERA C-A 1 HACIA CIUDAD DE GUATEMALA
TERRENO QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PROYECTO



F-2 VISTA DE OESTE A ESTE

LAGO DE ATITLÁN
TUL EN LA ORILLA DEL LAGO HAY QUE REMOVERLO Y SEMBRAR
TERRENO DE JOSEFA IXTAMER CRIADO
TERRENO QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PROYECTO



ANÁLISIS DEL TERRENO





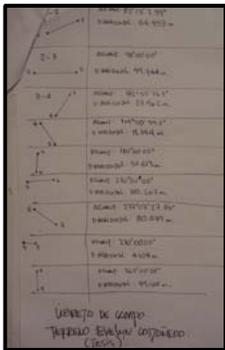
PERFIL DE TERRENO A-A`

ESC. 1/500



PERFIL DE TERRENO B-B`

ESC. 1/500



EST	TO	DIRIMUT	D.H. (m)
1	2	83°13'7.99"	84.953
2	3	90°00'00"	99.744
3	4	182°58'16.1"	27.962
4	5	169°58'59.2"	11.194
5	6	180°00'00"	30.613
6	7	270°00'00"	100.267
7	8	277°07'27.84"	80.879
8	9	270°00'00"	4.104
9	1	360°00'00"	49.500

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
TERRENO EVELYN CASTAÑEDA
(TESIS)

FOTOS DE LIBRETA DE CAMPO

CURVAS DEL TERRENO



5.5 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

Definidos los requerimientos principales de diseño antes de iniciar la prefiguración del anteproyecto, es necesario saber que todo el proyecto debe cumplir por lo menos con nueve aspectos para que pueda ser factible. Es necesario preguntarse qué sucederá en la situación actual y futura, ya que con un elemento de estos que falle, el proyecto puede fracasar. De estas viabilidades, cuatro son intrínsecas al proyecto:

1. viabilidad del mercado
2. tecnología
3. administrativa
4. legal y financiera

Las otras cinco corresponden a:

5. entorno físico natural
6. económico
7. político
8. social y
9. jurídico.¹⁵³

- **Viabilidad del mercado:** Aplicado a los productos de consumo.

¹⁵³ Tesis: Eugenia Beatriz Bracamosnte, USAC". 2006.

- **Viabilidad Tecnológica:** Es factible, ya que los materiales a utilizar en su mayoría son distribuidos o fabricados en el casco urbano; los sistemas constructivos son los que se utilizan en éste tipo de regiones.
- **Viabilidad Administrativa-legal:** Las instituciones formadas para la administración turística no cuentan con un lugar para realizar esta actividad, y no cuenta con la experiencia en el manejo de un Centro Eco turístico de esta categoría. Sin embargo, se ha proyectado que el centro eco turístico estará en funcionamiento a toda su capacidad en 5 años, es decir que en ese tiempo se debe haber adquirido la experiencia para el manejo administrativo del Centro Eco Turístico.
- **Viabilidad Financiera:** Se requiere de fondos para poder ejecutar dicho proyecto, por lo que se propone que el Centro Eco turístico sea construido por etapas que a través de los fondos de las agencias de cooperación nacional e internacional que trabajan con Fundación Solar.
- **Viabilidad Físico Natural:** Se estableció con anterioridad los lineamientos a seguir para minimizar los factores que afectan el ambiente, la cobertura y la tecnología a utilizar.



- **Viabilidad Económica:** La economía del municipio se beneficiará con la creación de nuevas fuentes de trabajo, sea en la ejecución como en el funcionamiento del centro recreativo.
- **Viabilidad Política:** Para la propuesta de este centro recreativo se han tomado en cuenta las políticas turísticas nacionales y lo que se pretende con este proyecto es la descentralización de los servicios recreativos de la región y beneficiar al municipio.
- **Viabilidad Social:** Se persigue la integración social de los habitantes, por medio de las actividades eco turística que se realicen.
- **Viabilidad Jurídica:** La gestión del Centro Recreativo es sustentada por leyes que apoyan el desarrollo eco turístico; de tal cuenta que Fundación Solar se encuentra en la disponibilidad de gestionar dicho proyecto y su ejecución.

Se determina que el proyecto es viable por los aspectos antes descritos, el siguiente paso es determinar las premisas particulares de cada una de las áreas del proyecto, que serán el punto de partida para la presentación del anteproyecto arquitectónico del Centro Eco Turístico para San Juan La Laguna Sololá.

5.6 PLANTEAMIENTO DEL CENTRO ECO TURÍSTICO ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH´UPUP

El planteamiento del Centro Eco Turístico, Asociación de Pescadores Chajil Ch´upup del municipio de San Juan La Laguna, Sololá. Comprende la elaboración de un anteproyecto arquitectónico, el cual necesita tomar en cuenta algunos aspectos; como el área de influencia, la población a servir la cual ya se analizó en el capítulo anterior; en este capítulo se determinará el tipo de Centro Eco Turístico óptimo, para este tipo de proyecto, así como la catalogación de las manifestaciones eco turísticas del municipio y el análisis de su funcionamiento.

Además se analizarán los grupos funcionales, los criterios de dimensionamiento, la determinación de áreas y tipo de mobiliario, las premisas generales de diseño, las cuales son de carácter: ambiental, ubicacional, funcional, tecnológico y de impacto social, que tendrá para realizar el proyecto.

Después de los análisis antes mencionados, se procederá al análisis de las premisas particulares y las matrices de relaciones de cada ambiente que conformarán el centro eco turístico. El siguiente paso será el planteamiento final, a través de un anteproyecto arquitectónico, el cual se compone de planos de conjunto, planos arquitectónicos, elevaciones, secciones, apuntes y perspectivas. Por último el cronograma de ejecución del proyecto, un presupuesto



estimado para la construcción del proyecto, las conclusiones y recomendaciones.

5.7 CLASIFICACIÓN DEL TIPO DE CENTRO ECO TURÍSTICO

El tipo de Centro Eco Turístico que se debe proyectar en el municipio de San Juan La Laguna es el Sub-Regional (Municipal), según el número de usuarios que beneficiará este centro recreativo que está en un rango de entre 10,000 a 100,000 habitantes, en un radio de cobertura de 15 a 30 km con un tiempo de accesibilidad de entre media a una hora.

5.8 ESTIMACIÓN DEL ÁREA RECREATIVA AL AÑO 2035 EN EL ÁREA DE INFLUENCIA

Población en el área de influencia para el año 2,035:
 $26,645 * 4.65 \text{ m}^2 / \text{habitante} = 123,899.25 \text{ m}^2$.

- Área requerida $123,899.25 \text{ m}^2$
- Área existente $53,606.00 \text{ m}^2$

- Déficit de área $70,293.25 \text{ m}^2 = 7.03 \text{ hectáreas}$.

5.9 CÁLCULO DE USUARIOS CON INTERÉS EN HACER RECREACIÓN

Según el Plan de Instalaciones Nacionales de la C.D.A.G., establece que solo el 70% de la población guatemalteca en estudio hace uso y practica la recreación, por tanto:

Actuales: $10,292 \text{ habitantes} * 70\% = 7,205 \text{ usuarios potenciales}$

Año 2,035: $26,645 \text{ habitantes} * 70\% = 18,652 \text{ usuarios}$ serían los potenciales que harían uso y practicarían la recreación en el área urbana y su radio de influencia.

5.9.1 Usuarios y agentes del Centro eco turístico:

Para una mejor comprensión de la presente Tesis, se definirán los conceptos de usuario y agente, quienes son la razón principal del planteamiento de este estudio y quienes serán los que harán uso del Centro, por lo que los conceptualizaremos de la siguiente manera:

5.9.1.1 Usuarios

Serán todos los individuos que harán uso del Centro Eco Turístico y del complejo arquitectónico a plantear, de los cuales se desglosan 2 tipos según la actividad que generen y/o desarrollen en el, siendo estos:



Público en general

Quienes se definen como todos los individuos que harán uso de todas las áreas e instalaciones que comprenda el Centro.

Público dirigido

Conformado por las personas que harán uso de las áreas del centro eco turístico en donde se encuentren las instalaciones informativas y/o educativas.

5.9.1.2 Agentes

Que integrará a todos los individuos responsables del centro eco turístico y que a la vez se encargarán de desarrollar las aptitudes físicas, artísticas y culturales de la comunidad, los cuales se pueden distribuir en dos grupos:

Agentes administrativos

Los que serán los responsables de los asuntos administrativos del centro eco turístico, entre los que se puede mencionar la dirección administrativa, el departamento de mantenimiento general, la unidad de seguridad, así como la unidad de primeros auxilios entre otros.

Agentes mentores

Los individuos responsables de fomentar y educar a los usuarios en todos los ámbitos que se generen en el centro eco turístico como: guías, promotores culturales, educadores voluntarios.

5.9.2 Cálculo de la capacidad de carga del anteproyecto

Con el criterio de que el Centro Eco Turístico de San Juan La Laguna, será utilizado para uso eco turístico, cumpliendo así básicamente su rol con los usuarios pertenecientes a la población local, ayudado con la implementación de espacios arquitectónicos para la realización de actividades turísticas, culturales, recreativas y ecológicas, incidiendo esto en el desarrollo económico de la comunidad entorno al área de estudio y/o sectores aledaños, se definirá la capacidad de carga del anteproyecto, sin olvidar que ésta tan solo será una herramienta que sustentará la planificación de espacios arquitectónicos de uso público que se encuentren dentro del área en estudio.

En base a lo cual tipificaremos la Capacidad de Carga en 3 niveles, los cuales se definen en:

- Capacidad de Carga Física (C.C.F.)
- Capacidad de Carga Real (C.C.R.)
- Capacidad de Carga Efectiva u/o Permisible (C.C.P.)

Capacidad de Carga Física (C.C.F.)

Entendiéndose esta como el límite máximo de visitantes que pueden caber en un espacio definido y en un tiempo determinado, definiéndose esta como la



simple relación entre el espacio disponible en cada área de estudio y la necesidad normal de espacio por visitante.

Capacidad de Carga Real (C.C.R.)

Definida como el límite máximo de carga del área u/o áreas, determinado a partir de la carga física, luego de aplicar a esta los factores de corrección que se obtienen al considerar las variables ambientales, físicas, ecológicas y de manejo correspondientes a lugar en base a sus características particulares.

Capacidad de Carga Efectiva u/o Permisible (C.C.P.)

Basada en la capacidad de manejo que pueda tener el ente administrador del área, comparada con la Capacidad de Carga Real. Esta se determina según la disponibilidad de personal, equipo, facilidades y/o recursos financieros, que le permiten tener una variable para posibles incrementos o reducciones de insumos administrativos humanos o materiales y la cual en ningún caso podrá ser superior a la Capacidad Real, ni deficiente.

Condicionantes

- Área abierta
- Movilidad libre
- Espacios de 4 m² por persona de superficie para recreación

- Área de senderos con distancias entre grupos de 15 minutos
- El tiempo aproximado de visita al área eco turística (6 horas)
- El tiempo aproximado en que estará abierto el parque (8 horas)
- La superficie aproximada disponible de 12,000 m².

Factores de Corrección que afectan Precipitación

Elimina del total los días en que el parque no puede ser visitado por la actividad lluviosa, dadas las características de actividades al aire libre.¹⁵⁴

Erosión

Toma en cuenta la pendiente del terreno y reduce el área de visita de acuerdo a las pendientes aceptables para caminar, toma en cuenta además la erosión que puede causar el paso de peatones.

Accesibilidad

Analiza accesos y determina las épocas del año en donde no es transitable, ya sean los caminos de llegada al parque o dentro del mismo.

¹⁵⁴ Manual técnico / Determinación de Capacidad de Carga / Cifuentes Manuel / UCN / Costa Rica / 1,993



Disturbios naturales

Es la prevención de los disturbios naturales causados por inundaciones, tormentas, temblores u otros fenómenos. En este mismo se prevén disturbios a especies frágiles de flora y fauna por los usuarios.

Cierre temporal

Se determinarán algunos días por cierre temporal necesario para limpieza o mantenimiento de las instalaciones dentro del centro eco turístico.

Cálculo

El cálculo del CC.R. y C.C.F. permitirá tener un dato aproximado de usuarios dentro de las diferentes áreas a planificar dentro del proyecto de tesis, permitiendo esto obtener variables de carga tangibles.

Cálculo C.C.F.

Según la condicionante de las actividades a realizar que serán al aire libre y en las que una persona ocupa o requiere 4 metros cuadrados para recreación de superficie, la capacidad de carga física C.C.F. esta determinada en función del área total del terreno para esta actividad, la cual es de 11,932 m² aproximadamente y está dada así:

$$CCF: \frac{\text{área total en m}^2}{\text{m}^2 \text{ p/persona}} = \frac{11932 \text{ m}^2}{4 \text{ m}^2} = 2983 \text{ p.}$$

Cálculo C.C.R.

Con el dato aproximado de usuarios dado por el calculo de C.C.F. que da un total de 12,000 m², se puede concluir que los usuarios podrán ser 3,000 personas, dados los m² que tiene el área del terreno destinada para este fin, pero para poder tener un valor más específico es necesario reducir los porcentajes de los factores de corrección, los cuales darán como resultado la capacidad de carga real del terreno, el cual se obtiene en base a la formula:

$$C.C.R. = \{[C.C.F.-fc1] - fc2\} - fc3\} - fc4\} - fc5\}$$

En donde:

fc1 = Precipitación	equivalente al 60%
fc2 = Erosión	equivalente al 11%
fc3 = Accesibilidad	equivalente al 5%
fc4 = Disturbios naturales	equivalente al 20%
fc5 = Cierre temporal	equivalente al 2%
Total	98%



En donde:

$$100\% - 98\% = 2\%$$

Por lo cual:

$$C.C.R. = 6,000 \text{ m}^2 \times 2\% = 120 \text{ personas} \times \text{día.}$$

Deduciéndose que la capacidad de carga real para el centro recreativo educativa es de 120 personas por día en un horario de 12 horas, y quienes podrán hacer uso de las instalaciones recreativas, eco turísticas, restaurante etc., y de las cuales, se tomarán un número de máximo de 100 turistas extranjeros dentro de los 120 visitantes estimados por día. Por lo que se deduce que semanalmente habrá un total de 840 visitantes de los cuales ponderados dentro de un valor estimado de un menos 2% como valor de corrección sobre el 100% de utilización de su capacidad total, nos da un promedio de 118 visitantes por día.

Esto quiere decir:

$$840 / 7 = 120 = 100\% - 2\% = 118.$$

5.10 ENFOQUE ADOPTADO

Circunscribiéndonos, en el contexto nacional de la república de Guatemala, particularmente en el departamento de Sololá y específicamente en el municipio de San Juan La Laguna, en el área urbana de este municipio, y basádo en el marco teórico y real del eco turismo de este municipio, es obvio que deberá

desarrollar el turismo urbano, con la participación activa, pasiva, en el espacio al aire libre, que atienda a la clase turista nacional e internacional, de todas las edades y a todos los recursos económicos.

Esta recreación será activa y pasiva, orientada a satisfacer las necesidades e intereses de la población y de los turistas nacionales e internacionales, objeto de estudio, sistematizada y jerárquicamente en todos sus niveles de atención, en la que se pueda participar, sea esta individualmente, familiar, en grupos, y toda la comunidad.

Es de interés específico mostrar la propuesta arquitectónica, desarrollar, planificar y ejecutar un centro eco turístico urbano para el municipio de San Juan La Laguna, Solota, ya que la investigación revela, que no existe un centro eco turístico urbano, que cumpla con todos los requerimientos necesarios, para que el usuario, de acuerdo a sus intereses, pueda recrearse adecuadamente.

El eco turismo al aire libre permitirá al usuario de todos los grupos de condiciones económicas, tener la oportunidad de adquirir en forma sana y divertida, parte del conocimiento de las interrelaciones, entre los distintos elementos del medio ambiente natural y social consigo mismos.



Las experiencias le permiten a los individuos valorar los recursos y beneficios que le proporciona el medio ambiente natural y social, así como las consecuencias de sus acciones sobre sí mismos y el medio ambiente natural y social que lo rodea en esta área eco turística.

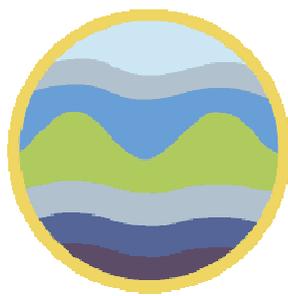
De esta forma la acción eco turística podrá complementarse, con las funciones de proteger y conservar el medio ambiente natural. En síntesis el eco turismo vendrá a promover el desarrollo integral y económico del municipio de San Juan La Laguna, Solola.

Después de conocer las diferentes opciones en cuanto a equipamiento turístico y de haber dado un vistazo al comportamiento de la población con respecto a este equipamiento, se puede inferir en la vocación histórica cultural que posee la población para desarrollar actividades eco turísticas en el municipio de San Juan La Laguna.

La alteración de las costumbres y tradiciones y los cambios generacionales, han degenerado los ingresos en la comunidad por la falta de fuentes de trabajo y eso se transforma en algunos casos en violencia y deterioro físico y mental de la población por falta de medios que puedan canalizar las energías especialmente en las etapas infanto-juveniles, que son enfocados entre otros factores por fenómenos de tipo económico y a la

introducción de nuevas tecnologías, principalmente los medios de comunicación social, que han desvirtuado su función educativa y cultural.





San Juan la Laguna
El lugar donde los Tz'utujiles **VIVEN.**

CAPÍTULO VI

MARCO DIAGNÓSTICO



6.1 TURISMO EN GUATEMALA

Se menciona las instituciones que en el país ofrecen apoyo al sector turismo; se determina la situación económica del turismo en el país, comparado con los principales productos de exportación; además se presenta el crecimiento de turistas ingresados y su lugar de destino, así como el ordenamiento político administrativo del territorio nacional, para la delimitación del área en estudio.

6.1.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL TURISMO EN GUATEMALA

En el país el turismo aún no ha sido objeto de un desarrollo adecuado, debido a que no está incluido dentro de un plan general específico, pero de alguna forma existe apoyo por parte de entidades vinculadas con este tipo de actividades, las cuales se mencionan a continuación: Instituciones Nacionales que integran el Sector Turismo según su participación en el sector, las entidades directamente vinculadas al mismo son:

Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT):

A nivel nacional el INGUAT es la institución responsable de la promoción, desarrollo e incremento del turismo. Tanto interno, como receptivo y su organización, dirección, administración y funcionamiento está a cargo

del Consejo Nacional de Turismo, la Dirección del INGUAT, y sus departamentos y oficinas técnicas.¹⁵⁵

Entre las principales funciones en la Ley Orgánica del INGUAT, se encuentran las siguientes:

“Determinar los lugares de atracción turística en el territorio nacional con el objetivo de evaluarlos y desarrollarlos según su importancia con apego a las prioridades previamente establecidas”.¹⁵⁶

“Colaborar con el IRTRA en la organización de sistemas de turismo obrero, y con los establecimientos de enseñanza en la promoción del turismo escolar, para los cuales el INGUAT, de común acuerdo con los propietarios de hoteles deben fijar tarifas especiales en temporadas, que permitan el fácil conocimiento de las diferentes zonas turística al mayor número de personas de escasos recursos”.¹⁵⁷

“Habilitar playas, jardines, parques, y centros de recreación con sus fondos propios; y colaborar con las municipalidades respectivas en la dotación de los servicios esenciales, y en el embellecimiento y

¹⁵⁵ INGUAT, boletín de estadísticas de turismo de 1990

¹⁵⁶ Idem

¹⁵⁷ Idem



ornamentación de los mismos, cuando tales zonas estén bajo su custodia.¹⁵⁸

“Fomentar y estimular la inversión del capital guatemalteco o extranjero, en hoteles y centros de recreación dedicados al turismo”.¹⁵⁹

Otras entidades que están directamente vinculadas con el turismo nacional, debido a sus propias actividades son las siguientes:

- Asociación Guatemalteca de Agencias de Viajes, AGAV.
- Asociación de Hoteleros de Guatemala;
- Escuelas de Turismo a Nivel Medio y a nivel Superior.¹⁶⁰

Así también vinculadas con el turismo al encaminar sus estudios, programas a favor del sector, las siguientes entidades de carácter estatal:

-El Ministerio de Finanzas Públicas, a través de los estudios y programas contenidos en los planes de Desarrollo Turístico, realizados por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica.

-El Ministerio de Cultura y Deportes por medio de los estudios y proyectos de restauración y conservación de monumentos arqueológicos, realizados por el instituto de Antropología e Historia, IDAEH.

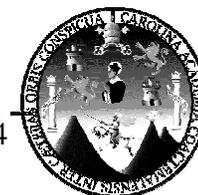
En Guatemala, el turismo contribuye favorablemente a la generación de ingreso de divisas al país alcanzando un 13.27% del total de los principales productos de exportación, hecho que ha aumentado considerablemente en los últimos años (Ver cuadro No. 9, página 102).¹⁶¹

¹⁵⁸ INGUAT, boletín de estadísticas de turismo de 1990

¹⁵⁹ Idem

¹⁶⁰ Mancilla, Miguel Rodolfo “Centro Eco Turístico para Sacapulas, Quiché” 2008

¹⁶¹ Mancilla, Miguel Rodolfo “Centro Eco Turístico para Sacapulas, Quiché” 2008



INGRESO POR TURISMO COMPARADO CON LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

CUADRO No. 9

AÑOS 1,980 – 1,989 (en millones de US \$).

AÑO	CAFÉ	TURISMO	AZÚCAR	BANANO	ALGODÓN	CARDAMOMO	CARNE	PETRÓLEO	TOTAL
1980	398.30	183.50	65.70	66.70	198.50	46.90	26.90	15.50	1,002.00
1981	326.90	131.20	79.90	81.70	132.00	46.10	26.90	22.10	846.80
1982	344.40	87.00	46.20	75.10	79.10	45.50	14.80	21.00	713.10
1983	322.20	61.70	85.60	53.20	62.90	51.30	15.50	60.00	712.40
1984	348.90	56.60	63.30	64.80	63.50	62.60	11.20	34.00	704.90
1985	451.50	67.20	46.50	70.90	73.00	60.70	10.00	11.90	791.70
1986	502.30	76.90	51.80	73.40	24.20	47.70	4.30	27.00	807.60
1987	354.50	102.00	51.40	74.60	16.20	45.10	14.50	19.40	677.70
1988	386.80	124.00	84.10	83.90	37.10	41.90	10.90	14.50	783.20
1989	379.90	151.90	98.10	84.10	32.70	27.60	19.40	16.60	810.30
TOTAL	3,815.90	1,042.00	672.60	728.40	719.20	475.40	154.40	242.00	7,849.70

Fuente: INGUAT, boletín de Estadísticas de Turismo de 1,990.



El incremento en el flujo de turistas es debido al fenómeno producido por la inversión en promoción exterior de nuestro país y por la situación política actual, la que ha permitido a partir de la segunda parte de la década de los 80, que más personas se interesen por conocer nuestros sitios turísticos. (Ver cuadro No. 10).

CUADRO No. 10
TURISMO EN 1,990; 1,991; 1,992; Y AÑO 2,000
(Proyección con base de 4 años 1,986; 1,987; 1,988; 1,989)

AÑO	1,986	1,987	1,988	1,989	1,990	1,991	1,992	2,000
TOTAL	287,460.00	352,741.00	405,230.00	437,019.00	495,906.00	546,020.00	596,138.00	997,0772.00

Fuente: INGUAT, Boletín de estadísticas de turismo de 1,990

Las instituciones y organismos vinculados con la actividad turística, se han dedicado a promocionar sitios turísticos definidos desde hace tiempo, por lo que la gran variedad que otros atractivos con potencial han causado marginados, aunque se tenga conocimiento de su existencia; lo que limita al visitante en la toma de decisiones. (Ver cuadro No. 11).

CUADRO No. 11
LUGARES VISITADOS POR TURISTAS, AÑO 1,987

LUGARES VISITADOS TODAS LAS VIAS	VIA AEREA		VIA TERRESTRE Y MARITIMA			
	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL
Ciudad de Guatemala	99.03	168,777.00	83.46	152,157.00	90.98	320,934.00
Antigua Guatemala	38.46	65,547.00	42.74	77,920.00	40.67	143,467.00
Lago de Atitlán	30.48	51,947.00	26.21	47,784.00	28.27	99,731.00



Chichicastenango	22.04	37,563.00	9.76	17,794.00	15.69	55,357.00
Tikal	18.61	31,717.00	6.41	11,686.00	12.30	43,403.00
Quetzaltenango	4.19	7,141.00	12.87	23,463.00	8.68	30,604.00
Rio Dulce	3.74	6,374.00	7.98	14,548.00	5.93	20,922.00
Huehuetenango	1.22	2,079.00	6.53	11,905.00	3.96	13,984.00
Otros	16.95	28,888.00	29.59	53,946.00	23.48	82,834.00

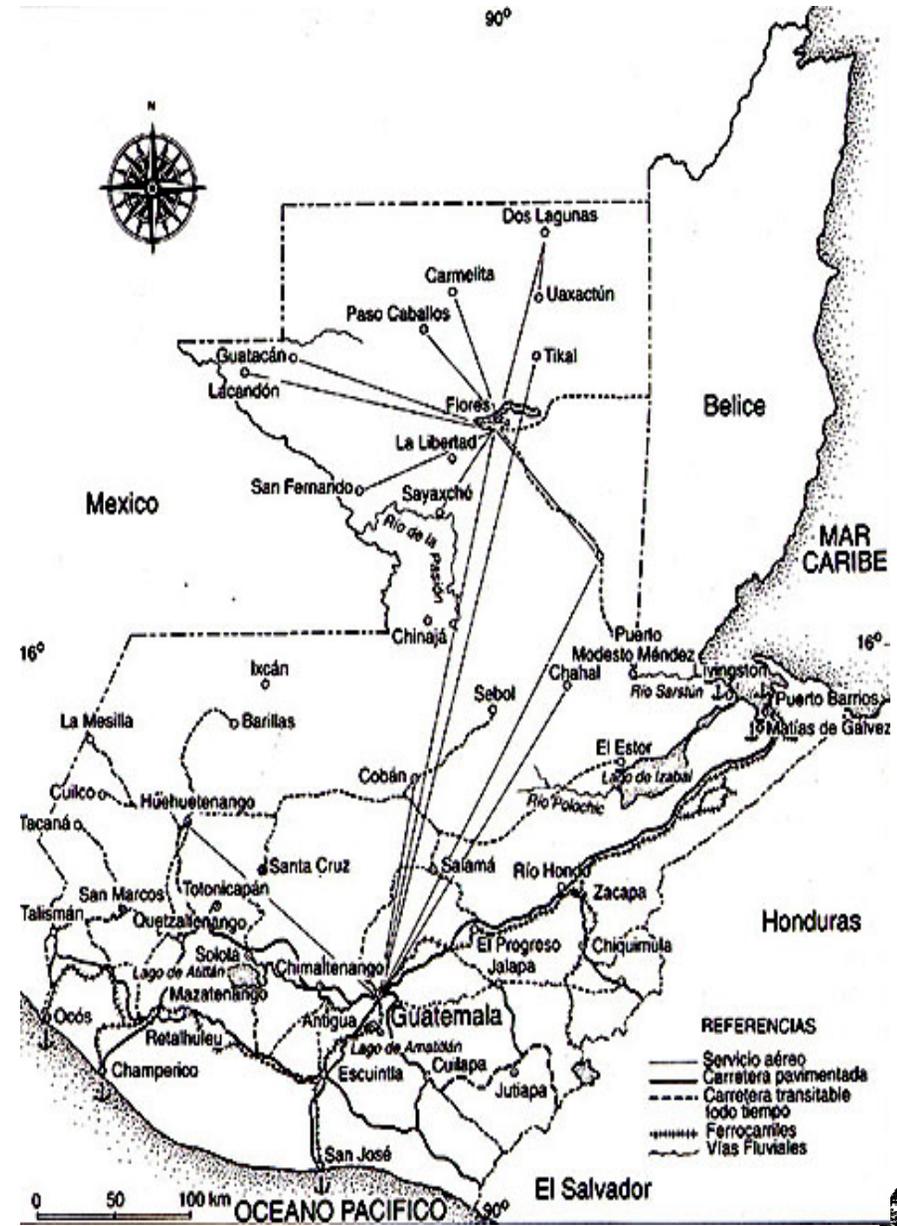
Fuente: INGUAT. Boletín de Estadísticas de Turismo de 1,990.

El flujo de turistas que llegan a Guatemala se dirige principalmente a conocer la ciudad capital, como centro de distribución hacia otras regiones, debido a la infraestructura con la que se cuenta. En segundo lugar de afluencia se encuentra la ciudad de antigua Guatemala, conocida como el Monumento Colonial de América lugar que se caracteriza por la gran cantidad de atractivos arquitectónicos de dicha corriente. La región occidental del país constituye en la escala de afluencia turística la tercera en importancia, debido a lo pintoresco del paisaje, folklore y gran cantidad de atractivos naturales. En su orden le sigue la región conformada por los departamentos de Huehuetenango y Quiché, los cuales también poseen atractivos de gran calidad como lo son sus poblados y sitios arqueológicos del último período de la cultura Maya-Quiché.

Entre los sitios arqueológicos de mayor importancia debido a su magnitud se encuentran los centros ceremoniales ubicados en el departamento de El Petén, los cuales gozan de gran prestigio a nivel internacional. Otra de las regiones visitadas por el turista, es la nor-oriental del país; el departamento de Izabal ofrece una diversidad de atractivos entre los que se encuentran los de playa y sol, el paisaje típico de la costa atlántica y las ruinas arqueológicas del sitio conocido como Quiriguá y el castillo de San Felipe. El resto del territorio nacional también ofrece una gran variedad de sitios, los cuales son visitados por el turista extranjero y nacional, aunque en menor medida debido a la falta de promoción y equipamiento. (Ver grafica página 105).



**PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS
DE GUATEMALA Y RED DE CARRERAS
PRINCIPALES RUTAS TURÍSTICAS**



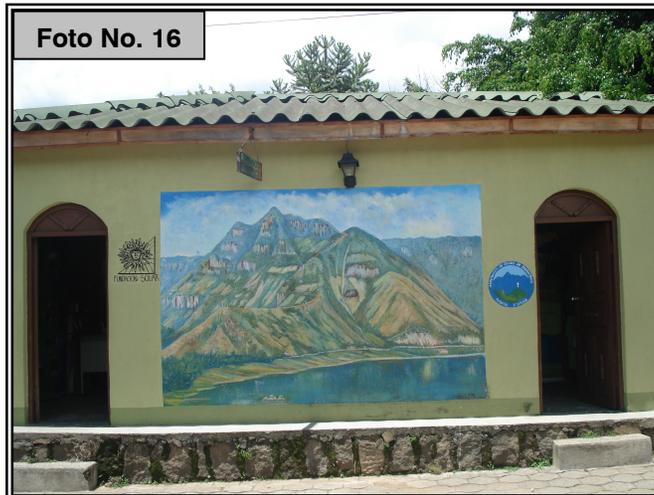
Fuente: INGUAT, boletín de Estadísticas de Turismo de 1,990.



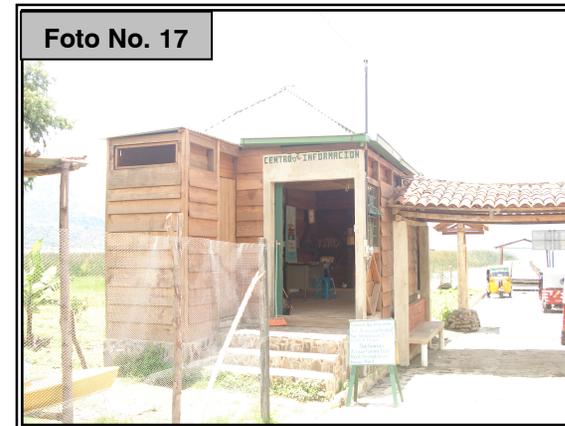
6.2 PLANTEAMIENTO ACTUAL DEL ECO TURISMO EN SAN JUAN LA LAGUNA

Fundación Solar buscando las formas de solucionar y promover el eco turismo en San Juan La Laguna, Sololá se ha organizado con la comunidad apoyándolos en la formación de los estatutos y reglamentos para la creación de las diferentes asociaciones que trabajan actualmente fomentando el eco turismo en San Juan La Laguna, estas asociaciones son:

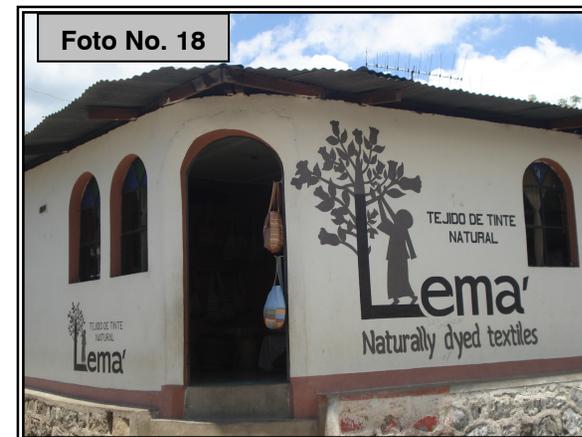
- Rupalaj Kistalin ofrece el tour de sendero corto y largo de la Nariz del Rostro Maya y al Cerro de la Cruz y es encargada de la organización de los tours de San Juan La Laguna que ofrecen todas las asociaciones y microempresas ya consolidadas por medio de Fundación Solar.



- Chajil Ch`upup es la Asociación de Pescadores de San Juan La Laguna que ofrecen el tour artesanal de Pesca mostrando el proceso de extracción del tul del lago y la creación de artesanías con el mismo.



- Lema` la Asociación de Mujeres tejedoras con tinte natural tienen un área de demostración de la extracción del color y la creación de los tejidos.



- Q`omanel es la Asociación de Mujeres Comadronas de San Juan La Laguna ofrecen el tour donde muestran el trabajo con plantas medicinales.



- Ixoq Ajkeem` Asociación de Mujeres Tejedoras que organizan exposiciones de creación de artesanías y tejidos.

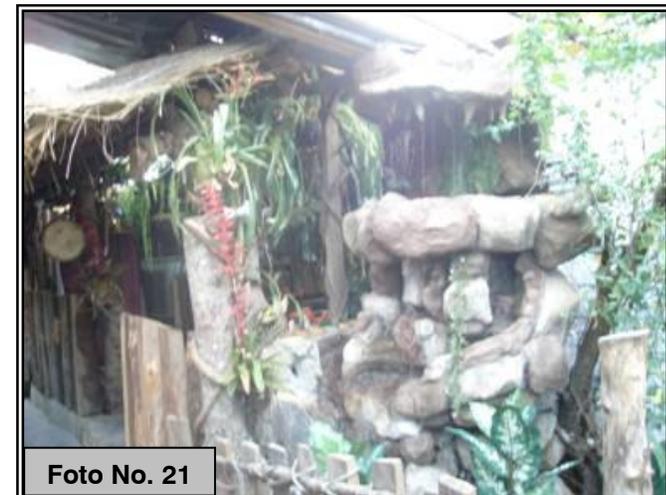


6.3 PLANTAMIENTO ACTUAL DEL HOSPEDAJE EN SAN JUAN LA LAGUNA

Los hoteles y posadas que existen en la actualidad en San Juan La Laguna, Sololá no satisfacen las necesidades básicas del turista, tomando en cuenta que algunos únicamente llegan a ofrecer los servicios de alimentación y hospedaje.

Características de los hoteles actuales:

- **Maya San Juan:** es uno de los hoteles mas concurridos por su integración con la naturaleza es muy notable ya que las paredes son de piedra el piso de baldosa y rodeado de árboles y plantas que se integran con el entorno y tiene un capacidad para 25 personas y cuenta con un restaurante para 30 personas. Está ubicado en el centro del pueblo.



- **Estrella del Lago:** es un hospedaje que es muy accesible porque está ubicado en la calle principal del ingreso del muelle por lo tanto es muy concurrido y tiene una vista panorámica hacia el lago de Atitlán, tiene un capacidad para 50 personas.



- **Hotel Chiyá:** es un hotel con el tipo de arquitectura vernácula y el hospedaje cuenta con 4 bungalows con capacidad para 6 personas cada uno y cuenta con una vista panorámica del lago de Atitlán.

- **Hotel Uxlabil:** es uno de los hoteles mas concurridos por su integración con la naturaleza es muy notable por la arquitectura vernácula rodeada de árboles y plantas que se integran con el entorno y tiene un capacidad para 40 personas y cuenta con un restaurante para 40 personas. Está ubicado en las afueras del pueblo y una vista panorámica hacia el lago de Atitlan.



- **Hotel Plaza:** es un hotel que no se integra con el entorno, su arquitectura es moderna de paredes de block, con losas de concreto, tiene una capacidad para 20 personas. Está ubicado en el centro del pueblo.



- **Hotel Pamalle:** está ubicado cerca de la orilla del lago y tiene una capacidad para 7 personas y el tipo de arquitectura vernácula.

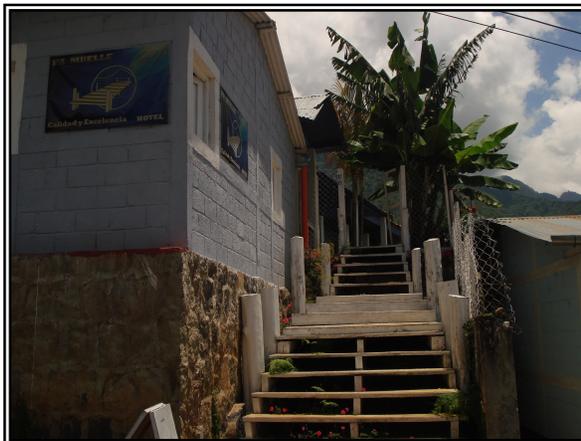


Foto No. 25

El común denominador de los hoteles visitados en San Juan La Laguna es la falta de diversas necesidades básicas que son la piedra angular de la propuesta planteada en este proyecto de tesis, tomando en cuenta:

- El estudio y análisis que se realizó para conocer como se cubre la necesidad de eco recreación al turista.
- El sondeo que se realizó para conocer los servicios que ofrecen los hoteles en San Juan La Laguna, Sololá.

6.4 PLANTEAMIENTO JUSTIFICADO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES DEACUERDO AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE AGENTES Y USUARIOS

Conociendo la problemática y el común denominador de cubrir con las necesidades básicas del turista en San Juan La Laguna, Sololá en un sólo centro eco turístico la propuesta es la siguiente:

EQUIPAMIENTO

La palabra equipamiento, en términos generales, se puede definir como proveer todo lo necesario a un conjunto determinado y en términos arquitectónicos se define como un conjunto de inmuebles o espacios necesarios para el desarrollo de las actividades



establecidas. Estas instalaciones pueden ser de tipo administrativo, deportivo, recreativo, etc.

1. OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Con este nombre se identifica, el área en el que se harán gestiones necesarias para el uso de las instalaciones que estén dentro o fuera del área reservada.

En estas oficinas se manejan los ingresos monetarios y el uso que se hará de estos y que deje beneficios a la comunidad. Se controla, a través de personal, que las instalaciones se mantengan en óptimas condiciones y que no se contamine el ambiente, dentro o fuera del área de reserva. Para el diseño debe tener claro el uso que se le dará, para no crear ambientes innecesarios.

- **ADMINISTRACIÓN:** es un área que debe contar con un ambiente de recepción y sala de espera para atención al cliente, una sala de reuniones para facilitar las gestiones importantes del centro eco turístico, un área de contabilidad para llevar en orden las finanzas del lugar y un administrador para gestionar la eficiencia de todas las actividades que se realizarán, para lo cual se tiene previsto que funcione con 6 agentes y 8 usuarios máximo.

2. MANTENIMIENTO:

Debe hacerse la observación, que se necesita un área de empleados para poder proveer y suministrar todo el centro eco turístico, ya que allí se manejan todas las área de mantenimiento, insumos y equipo para que se

puedan cumplir con las expectativas del turista tomando en cuenta que al empleado se le debe de dar importancia y tener áreas para su aseo personal y alimentación.

- **ÁREA DE EMPLEADOS:** tiene que contar con área de servicios sanitarios, lockers, duchas y vestidores para los empleados, bodega y taller de reparaciones para las canoas y cayacs que se utilizarán en el tour artesanal de pesca del tul y las carpas que se alquilan para el área de camping, cocina para los empleados y lavandería para los blancos que se utilizan en los bungalows y el restaurante, en la cual se tiene previsto que funcione con 10 agentes entre conserjes, pescadores y seguridad.

3. HOSPEDAJE:

Un hospedaje en un área rural alejada, es únicamente un lugar donde dormir bajo techo.

Las cabañas irán inmersas en el paisaje del área, debe existir un perfecto control climático para dar el confort necesario al visitante y respeto e integración al contorno, además de contar únicamente con los espacios necesarios para evitar ocupar mucho espacio.

Las fachadas, de preferencia deben estar montadas de preferencia en el eje N-E-S-O para captar el viento.

Debe tener corredores para evitar el soleamiento y para proteger los muros de la lluvia.



Los techos deben tener como mínimo 15% de pendiente y la lámina deberá pintarse para evitar contraste con el paisaje y los reflejos.

- **BOUNGALOWS:** son 8 unidades y la cantidad se determinó por el tipo de servicio que quiere ofrecer la Asociación de Pescadores Chajil Ch`upup al turista tomando en cuenta la cantidad de socios y del enfoque para que en los servicios que se ofrezcan puedan ser cubiertos satisfactoriamente. Los bungalows cuentan con un área de sala, comedor y cocineta para cubrir las necesidades de estar y alimentación, 2 dormitorios uno principal con su propio balcón con una vista panorámica y un dormitorio doble, un servicio sanitario y un estar exterior en el ingreso, para lo cual se tiene previsto que funcione con 1 agente para los 4 bungalows y 32 usuarios para los 8 bungalows.

4. ÁREA DE RESTAURANTE

Debe hacerse la observación, que se da el nombre de comedor y no restaurante, por que en las aldeas no es común llamarlos restaurante sino que comedor a los lugares donde se sirve comida.

Como la regla general de las áreas de comedor, deben contar con el espacio necesario para las mesas y el área para facilitar el movimiento de las sillas sin molestar a los demás comensales, así espacio para la circulación de las personas y un área de cocina, donde se incluye área

de preparación y cocción de los alimentos y para lavado de trastos y además utensilios de cocina.

- **RESTAURANTE:** es un área indispensable porque el objetivo de cubrir en un sólo lugar las necesidades básicas del turista se toma en cuenta la alimentación, por lo tanto esta área cuenta con su cocina para la preparación de los alimentos, despensa y bodega para guardar los alimentos y los implementos de limpieza para la misma, área de mesas interior y un área de mesas exterior semi abierta con una vista panorámica del lago de Atitlán. Para la cocina se tiene previsto que funcione con 4 agentes, el bar con 1 agente y 6 usuarios, el área de mesas interior con 2 agentes y 22 usuarios, las 2 áreas de mesas exterior con 2 agentes y 26 usuarios y el área de servicios sanitarios con 1 agente y 5 usuarios.

5. ÁREA DE CAMPING

Esta es un área muy especial, debe buscarse un lugar donde no hayan árboles, que no sea inclinada, y con grama para evitar la erosión.

Debe establecerse las siguientes áreas:

Caminamientos.

Áreas para instalar y anclar las tiendas de campaña.



- **CAMPING:** se necesita un área de grama bastante amplia porque una de las opciones para el turista es acampar ya que es mucho mas barato económicamente que pagar un bungalow o un hotel de los que ya existen en San Juan La Laguna, tomando en cuenta nuestra experiencia hace falta un lugar donde el contacto con la naturaleza sea directo, pero también necesitamos brindarles un lugar donde el turista que toma como opción el camping pueda tener un lugar para aseo personal con un área de servicios sanitarios, bodega de limpieza, lockers, duchas y vestidores, áreas exteriores donde se puedan relajar y leer, para la cual se tiene previsto que funcione con 1 agente y 10 usuarios.

6. **ENFERMERÍA Y VENTAS:** el área de enfermería es indispensable porque en momento de cualquier emergencia se cuenta con el equipo necesario para dar los primeros auxilios, en esta área se tiene previsto que funcione con 1 agente y 2 usuarios. El área de ventas permitirá exponer y dar a conocer el trabajo de todas las artesanías que se pueden realizar con el tul que se extrae del lago de Atitlán y así poder vender todos los productos al turista, para la cual se tiene previsto que funcione 1 agente y 10 usuarios.

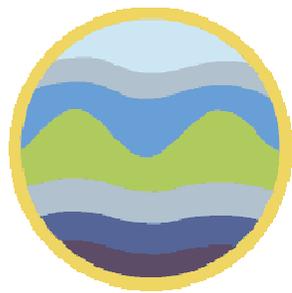
7. **ESTACIONAMIENTO:** se determinó la cantidad de 2 plazas para buses y 8 plazas para vehiculo tomando en cuenta la capacidad de personas que puede atender el

centro eco turístico, esta área esta prevista que funcione con 2 agentes de seguridad y promoción para el turista y 70 usuarios.

ÁREAS EXTERIORES: son importantes para el desarrollo del proyecto porque se necesitan, caminamientos, plazas y áreas de estar exteriores par poder obtener una integración con la naturaleza y el aprovechamiento de la vista panorámica hacia todos los alrededores, estas áreas están previstas para que funcionen con 6 agentes jardineros y pescadores y 40 usuarios.

MUELLES: Los muelles deben anclarse muy bien. Se construye en las orillas de lagos, lagunas, mares y ríos navegables para facilitar el embarque y desembarque de personas y cosas y para evitar que las personas tengan que meterse al agua o al lodo para abordar su transporte, para esta área se tiene previsto que funcione con 8 agentes entre el personal de promoción y atención y 40 usuarios.





San Juan la Laguna

El lugar donde los Tz'utujiles **VIVEN.**

CAPÍTULO VII

PREMISAS DE DISEÑO



7.1 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Es necesario realizar un análisis de los requerimientos generales de diseño, lo que constituye las premisas generales, las cuales nos orientan a la planificación del proyecto.

Para mejores resultados en el estudio, las premisas generales se clasificarán de la siguiente manera:

- Ambientales
- Tecnológicas
- Funcionales y
- Formales

7.1.1 PREMISAS AMBIENTALES

Para determinar las premisas ambientales, fue necesario conocer el tipo de clima, soleamiento, viento, temperatura, humedad, etc. Además, se determinó que debido a las características climáticas del municipio, es necesario implementar confort al proyecto. Para esto es importante crear ambientes agradables, en permitir la luz directa de los rayos solares, mejorar la ventilación, preferentemente que sea ventilación cruzada, usar diferentes alturas en los techos, con pozos de luz para tener una renovación del aire frecuentemente. Todo esto especialmente en los espacios donde permanecerá un mayor número de personas.

7.1.2 PREMISAS TECNOLÓGICAS

Estas premisas se refieren al tipo de tecnología constructiva que se utilizará en el proyecto. En el

capítulo anterior se determinó que el mayor porcentaje de las construcciones del municipio son fabricadas con block o con ladrillo, piedra y columnas de concreto reforzadas. Esto indica que el proyecto debe integrarse a la tipología constructiva del municipio.

7.1.3 PREMISAS FUNCIONALES

Se refieren al funcionamiento general de los ambientes y áreas exteriores, que se relacionan entre sí a través de las diferentes circulaciones, tanto peatonales como vehiculares, usando elementos como vestíbulos, plazas, corredores, pasillos, andenes, etc. Lo que ayudará al buen funcionamiento y distribución del proyecto.

7.1.4 PREMISAS FORMALES

El aspecto formal determina la forma que tendrá el Centro Eco turístico, para este aspecto se tiene que tomar en cuenta que la función debe ir íntimamente ligada a la forma, para que el proyecto tenga una significación de acuerdo con su función sin perder de vista el aspecto integracional con el medio que lo rodea y la utilización de elementos simbólicos de la comunidad.¹⁶²

¹⁶² Bracamonte Ralon, Eugenia Beatriz " Mercado Municipal de San Juan La Laguna, sololá , Tesis USAC 2006



PREMISAS FORMALES

Fotografías del lugar que muestran el tipo de arquitectura que caracteriza al municipio, para sustentar las formas, materiales y métodos constructivos que se utilizarán en el anteproyecto.



Foto No. 26

Estructura de madera y techos inclinados

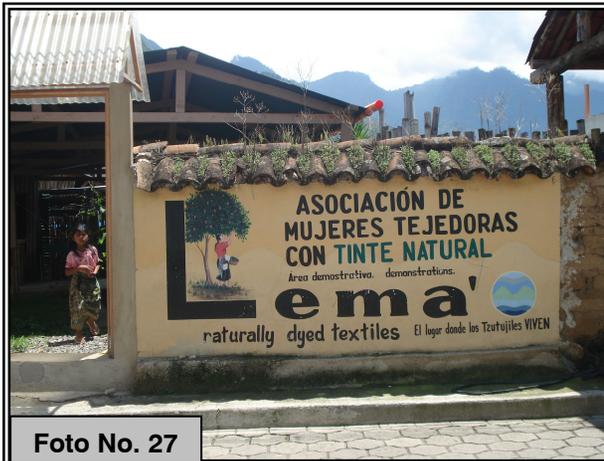
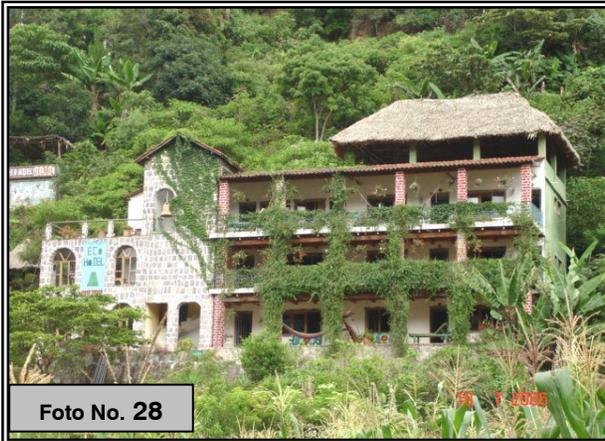


Foto No. 27

Estructura de madera, teja, palo rollizo y techos inclinados.

- Para lograr una buena integración se implementara una tipología arquitectónica funcional, con elementos y materiales que se integren a la región, principalmente al casco urbano donde se cuentan con tendencias tradicionales y vernáculas pero modernas, predominando en las fachadas diversidad de texturas, colores y materiales.
- Se utilizara la vegetación que se da en la región, integrándola al proyecto principalmente en los caminamientos, plazas y áreas al aire libre para crear espacios confortables y agradables.
- La solución a nivel de conjunto cuenta con formas básicas las cuales permiten una buena distribución de las áreas, aprovechamiento de la luz solar y los vientos, así como del terreno y las áreas verdes.
- El la solución volumétrica la formas a utilizar serán según parámetro de diseño, tales como ritmo, repetición, jerarquía, basándose en la tendencia de arquitectura vernácula contemporánea, basada en la utilización de materiales de la región o algunos que provienen de la naturaleza, materiales naturales del entorno próximo, como barro, troncos de árboles, piedras, bambú, ladrillos, adobe, etc. Que armonicen con el paisaje, que forma parte del lugar.

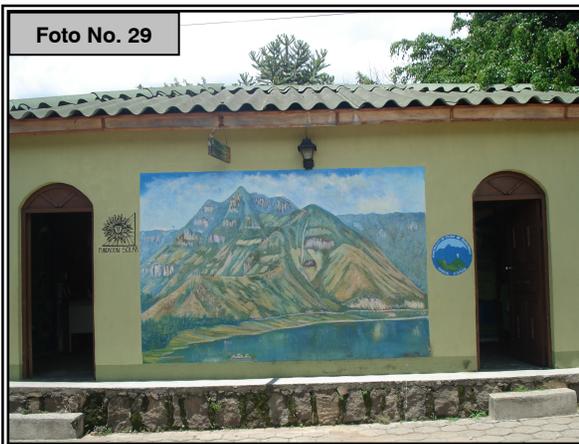




Arquitectura vernácula, existe una integración con la naturaleza y su entorno, utilizando el tipo de vegetación del lugar.



Arquitectura vernácula, existe una integración con el entorno, utilizando piedra y adobe una combinación de materiales de la región, predominando los techos inclinados.



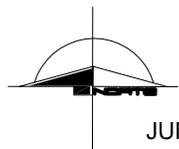
Arquitectura con tendencia tradicional y vernácula, utilizando materiales que proviene de la región como piedra y el adobe.



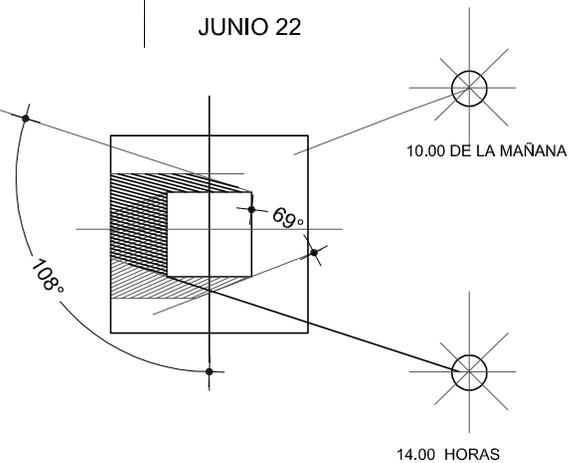
Vista de una de las calles principales de San Juan La Laguna y podemos observar la morfología del entorno, predominando los techos inclinados, cerros, montañas, etc.



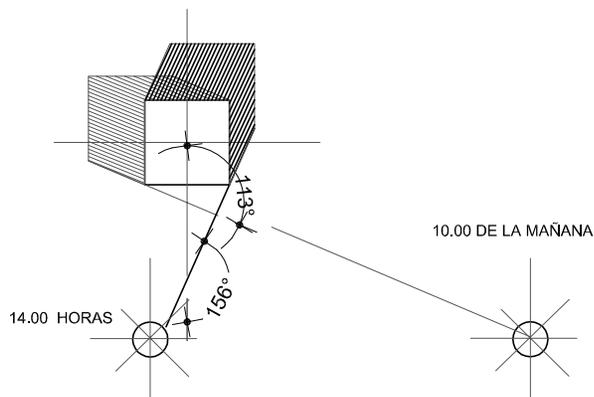
PREMISAS DE DISEÑO/ AMBIENTALES



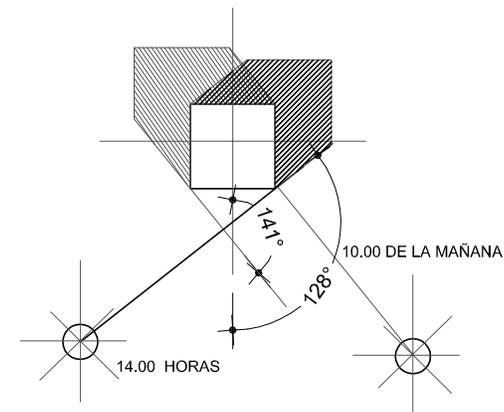
JUNIO 22



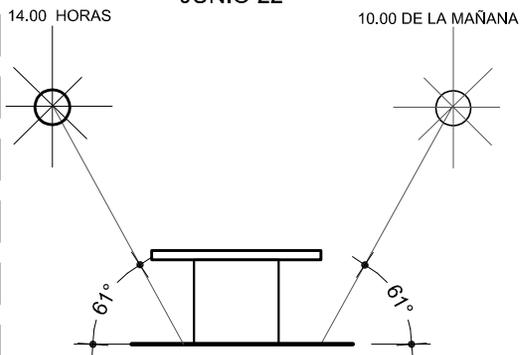
MARZO 21



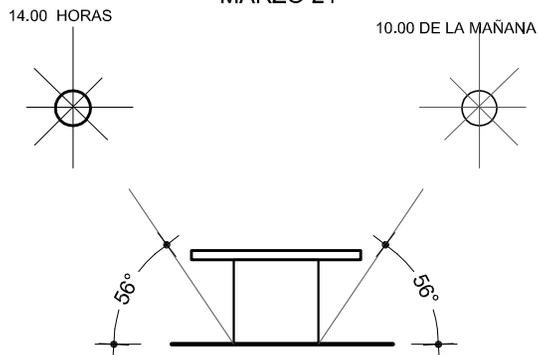
DICIEMBRE 22



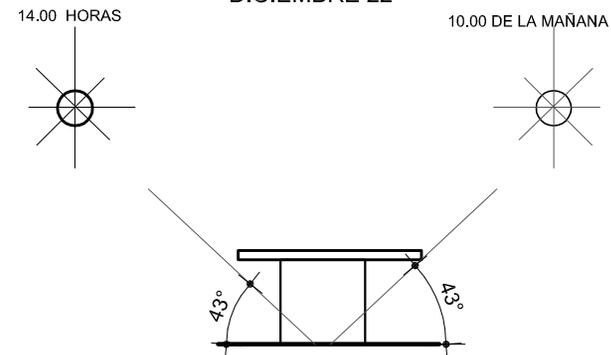
JUNIO 22



MARZO 21



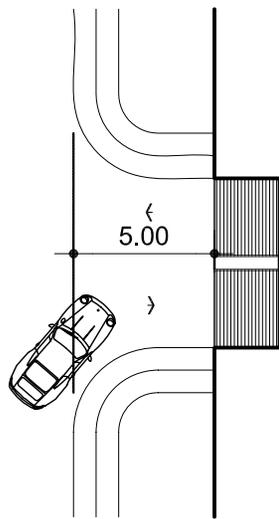
DICIEMBRE 22



SOLEAMIENTO

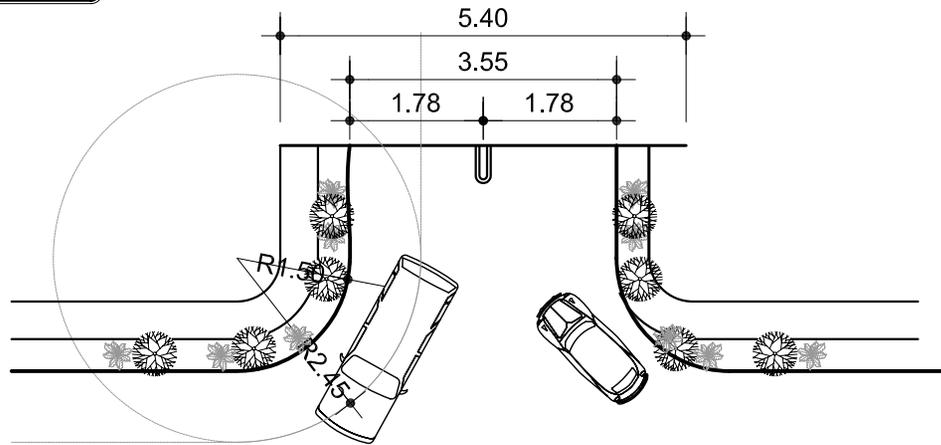


PREMISAS DE DISEÑO/ FUNCIONALES

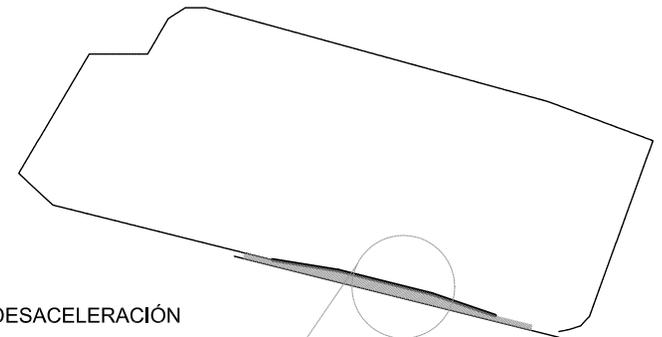


ACCESO CON RAMPAS

- > PENDIENTE MÁXIMA 12%
- DISTANCIA DE INGRESO HACIA RANPA, MÍNIMO 5.00m.

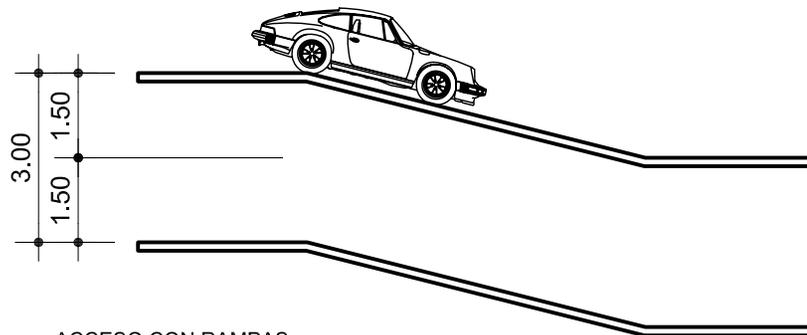


- ART. 49 ORNATO DE VÍAS URBANAS Y EXTRAURBANAS
- > ANCHOS MÍNIMOS
 - > VÍAS DE ACCESO 10.80m.
 - > ANCHO DE CARRILES 3.5m. c/u
 - > ANCHO DE RODAMIENTO 7.10m
 - > BANQUETA 0.90m
 - > ARRIATE 0.60m



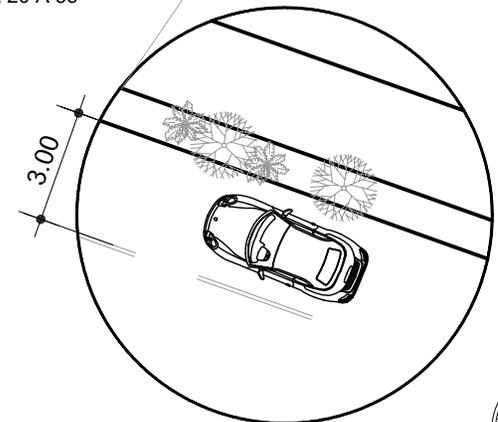
ART. 16 CARRILES DE DESACELERACIÓN

PARA VELOCIDADES DE 50-60 Km./h
LONGITUD DEL CARRIL 20 A 35 METROS O MAS.



ACCESO CON RAMPAS

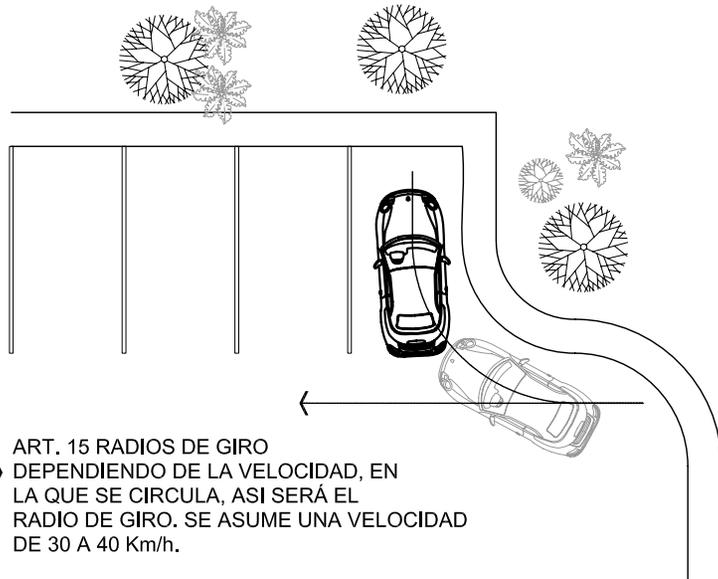
- > PENDIENTE MAXIMA 12%
- > DISTANCIA DE RANPA, DEPENDE DE LA ALTURA DE LOS NIVELES
- > 6.00m. MÍNIMO PARA SÓTANOS DE MEDIOS NIVELES.
- > 12.00m. MÍNIMO PARA SÓTANOS CON NIVELES DE 3.00m



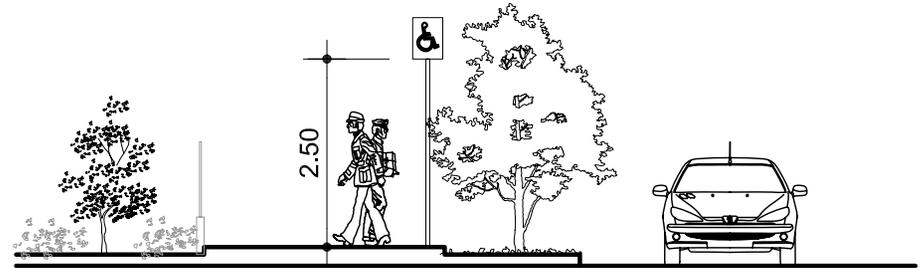
REGLAMENTOS



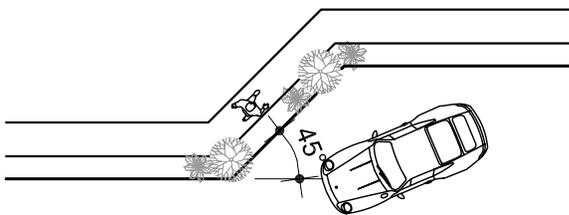
PREMISAS DE DISEÑO/ FUNCIONALES



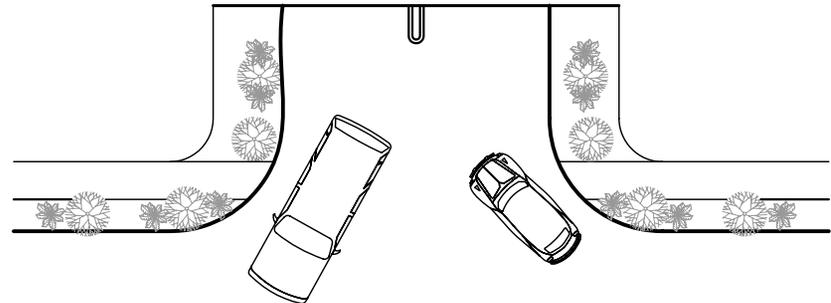
ART. 15 RADIOS DE GIRO
 } DEPENDIENDO DE LA VELOCIDAD, EN LA QUE SE CIRCULA, ASI SERÁ EL RADIO DE GIRO. SE ASUME UNA VELOCIDAD DE 30 A 40 Km/h.



ART. 49 ORNATO DE VÍAS URBANAS
 } SEÑALIZACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y DE VÍAS VEHICULARES



ART. 16
 } PARA LOS CARRILES DE DESACELERACIÓN, EL ÁNGULO FINAL PARA INTEGRARSE A LOS CARRILES CONTINUOS, SERA DE 45 GRADOS COMO ÁNGULO ACEPTABLE. COMO ÁNGULO MAYOR ACEPTABLE.

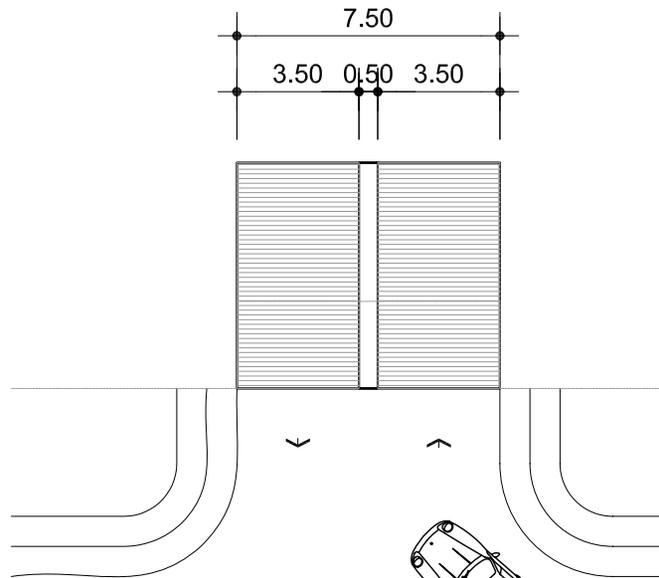


ART. 8 ANCHOS MÍNIMOS DE ACCESOS
 } EN LOTES MAYORES DE 30m DE FRENTE, EL ACCESO DEBE DE TENER UN ANCHO MÍNIMO DE 18M.

REGLAMENTOS



PREMISAS DE DISEÑO/ FUNCIONALES



ACCESO CON RAMPAS

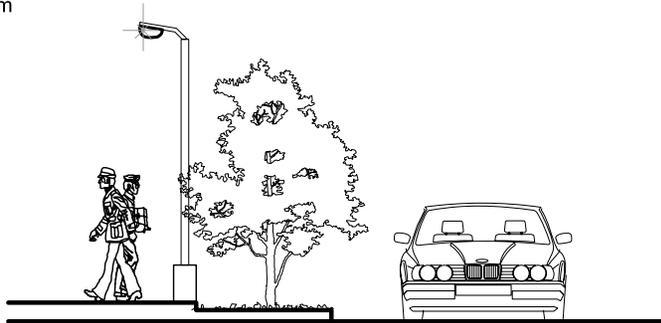
PENDIENTE MÁXIMA 12%

› DISTANCIA DE INGRESO
HACIA RAMPA, MÍNIMO 5.00m.

› ANCHO DE RAMPA, MÍNIMO 6.50.

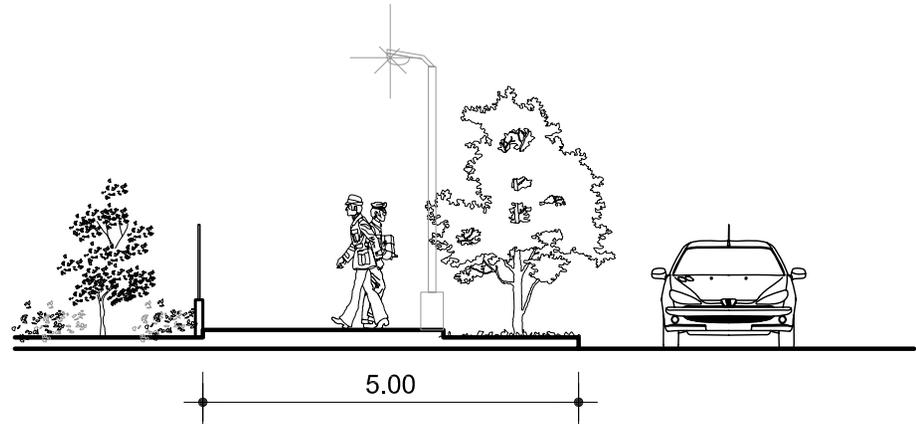
› ANCHO DE CARRILES EN RAMPA,
MÍNIMO 3.00m

› ANCHO DE ARRIATE CENTRAL EN RAMPA
MÍNIMO 0.50m



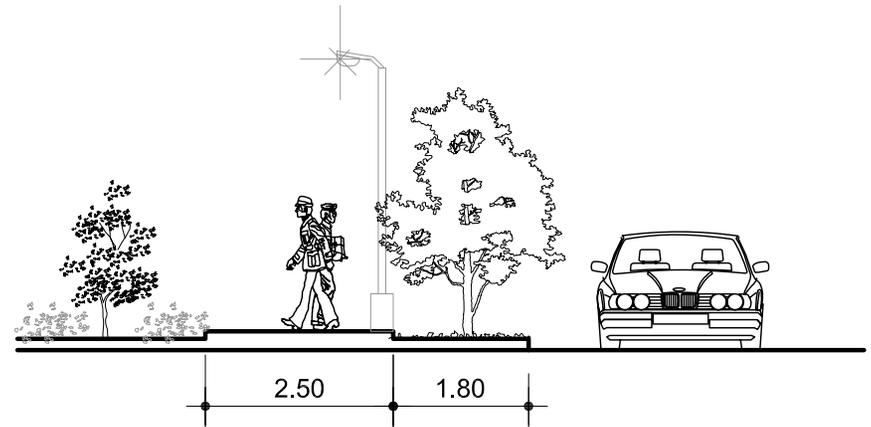
ART. 18 URBANIZACION

› REFERENTE A URBANIZACIÓN, EL ÁREA
PEATONAL, DEBE DE ESTAR BIEN ILUMINADA
Y SEÑALIZADA.



ART. 4 LIMITE DE CONSTRUCCION

› NO SE PERMITE NINGUN TIPO DE CONSTRUCCION
DENTRO DE LOS 5m. DE RETIRO A PARTIR DE
LA ORILLA DE LA CALLE.

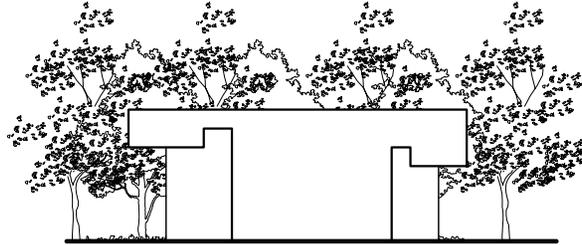


ART. 57 ANCHOS MÍNIMOS DE BANQUETA

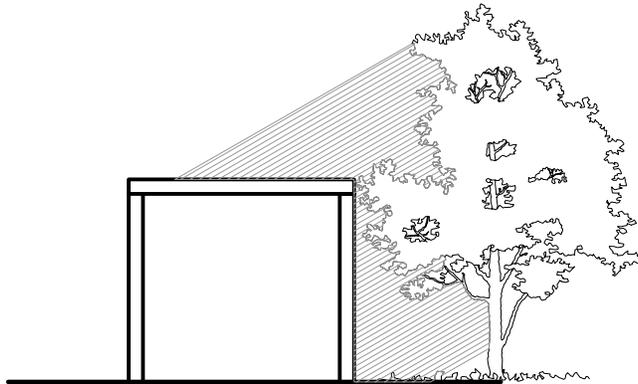
› EL ANCHO MÍNIMO DE BANQUETA
SERÁ DE 2.50 Y EL ANCHO MÍNIMO DE
ARRIATE SERÁ DE 1.80m.



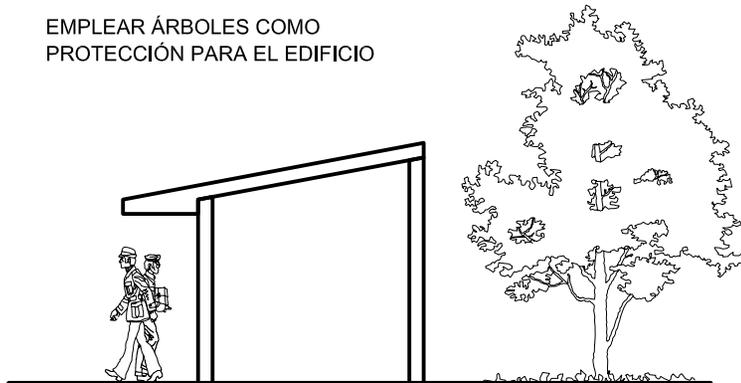
PREMISAS DE DISEÑO/ FUNCIONALES



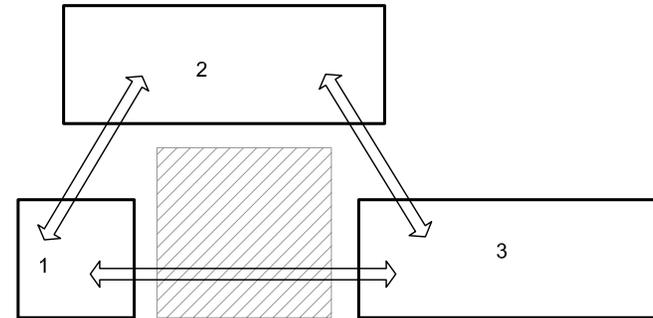
CONTRASTAR EL EDIFICIO CON EL PERFIL DE LOS ÁRBOLES



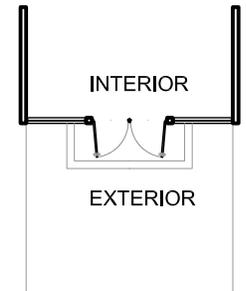
EMPLEAR ÁRBOLES COMO PROTECCIÓN PARA EL EDIFICIO



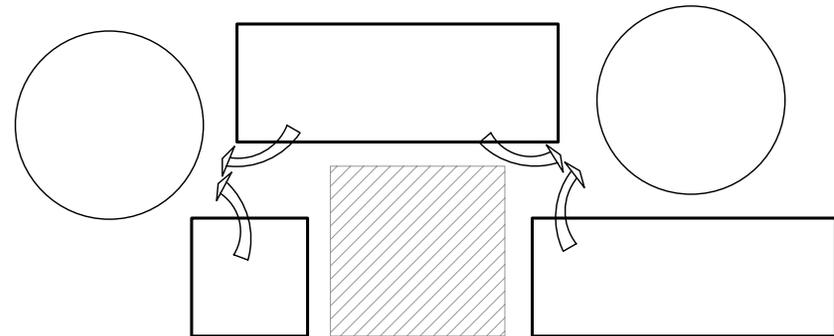
EMPLEAR CENEFAS PARA PROTECCIÓN TANTO DEL EDIFICIO COMO DE LAS PERSONAS QUE LO CIRCULAN



CREAR UNIONES ENTRE EDIFICIOS FUNCIONALMENTE RELACIONADOS



SALIDAS EN EDIFICIOS LAS PUERTAS DE INGRESO PRINCIPAL ABATEN HACIA AFUERA.



CONTAR CON ÁREAS LIBRES QUE PUEDAN SERVIR DE PUNTOS DE REUNION EN CASO DE UNA EMERGENCIA.

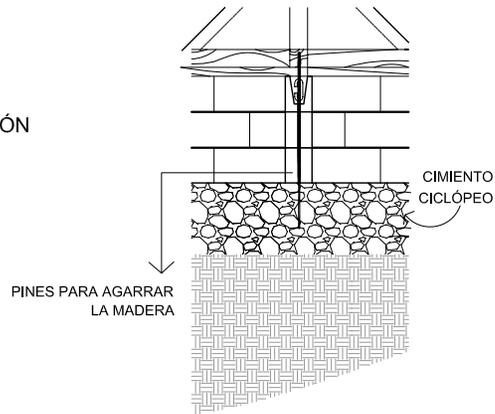
PREMISAS DEL EDIFICIO



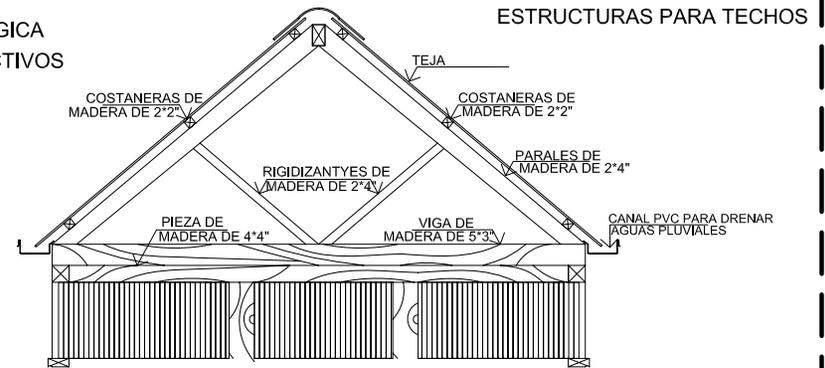
PREMISAS DE DISEÑO/ TECNOLÓGICAS

TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA

ESTRUCTURAS PARA CIMENTACIÓN

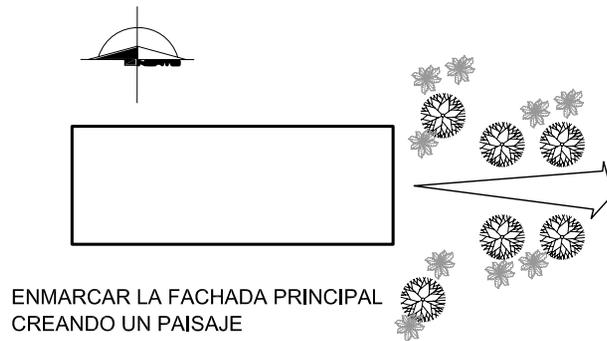


UTILIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS ADECUADOS Y SIMPLES

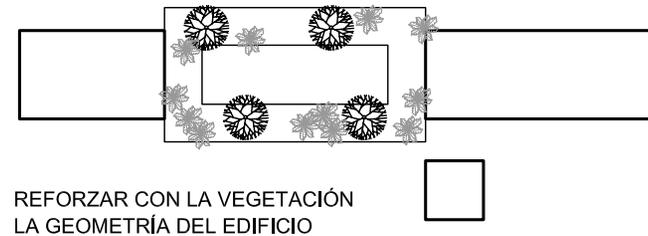


FUENTE: ELABORACION PROPIA

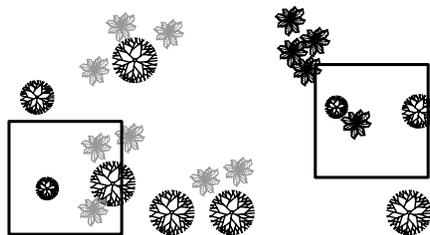
LOS ALREDEDORES



ENMARCAR LA FACHADA PRINCIPAL CREANDO UN PAISAJE



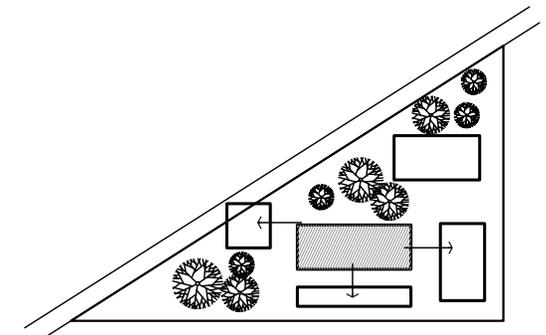
REFORZAR CON LA VEGETACIÓN LA GEOMETRÍA DEL EDIFICIO



INTEGRARLA Y ELIMINAR OTRAS. CONSERVAR ALGUNA VEGETACION



EMPLEAR ÁRBOLES COMO PROTECCIÓN PARA EL EDIFICIO



APROVECHAMIENTO DEL PAISAJE

FUENTE: MANUAL DE FORMAS ARQUITECTÓNICAS

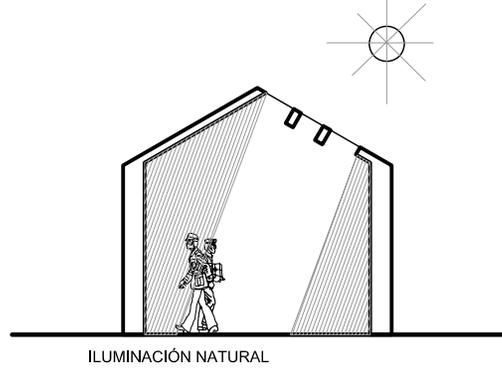
LOS ALREDEDORES Y TECNOLOGÍA

CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP ESCALA: INDICADA

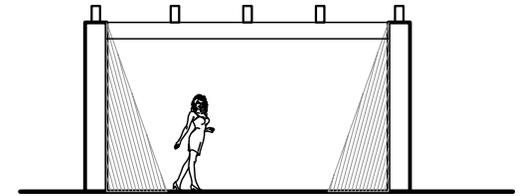
122



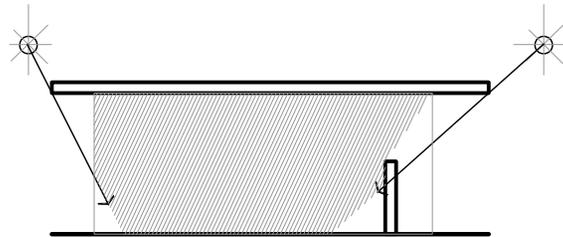
PREMISAS DE DISEÑO/ AMBIENTALES



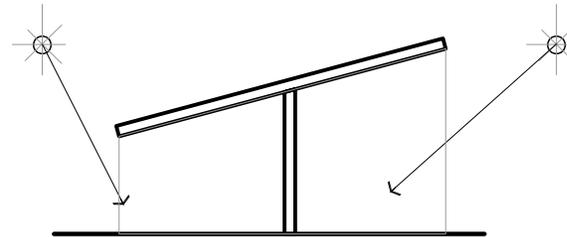
ILUMINACIÓN NATURAL



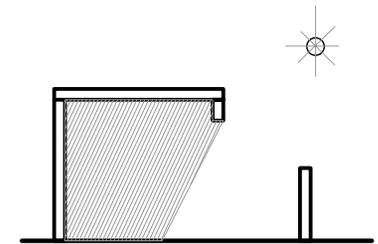
ILUMINACIÓN NATURAL



PERMITIR LA ENTRADA DEL SOL MODERADO DE LA MAÑANA.
PROTEGER EL SOL FUERTE DE LA TARDE.

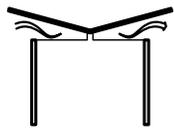


PROTEGER DEL SOL VERANIEGO, PERMITIR EL SOL DE INVIERNO

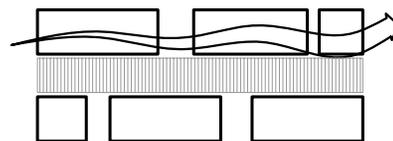


ILUMINACIÓN NATURAL Y ARTIFICIAL

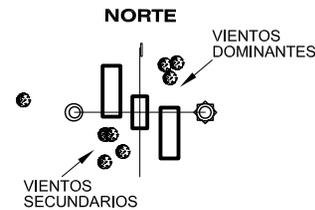
VENTILACIÓN



PERMITIR QUE EL AIRE CALIENTE SALGA POR ARRIBA

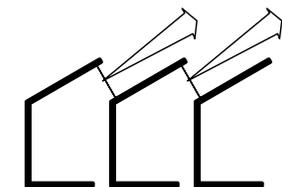


VENTILACIÓN PARA TODOS LOS ESPACIOS



ORIENTACIÓN ADECUADA
VENTILACIÓN CRUZADA

ORIENTACION

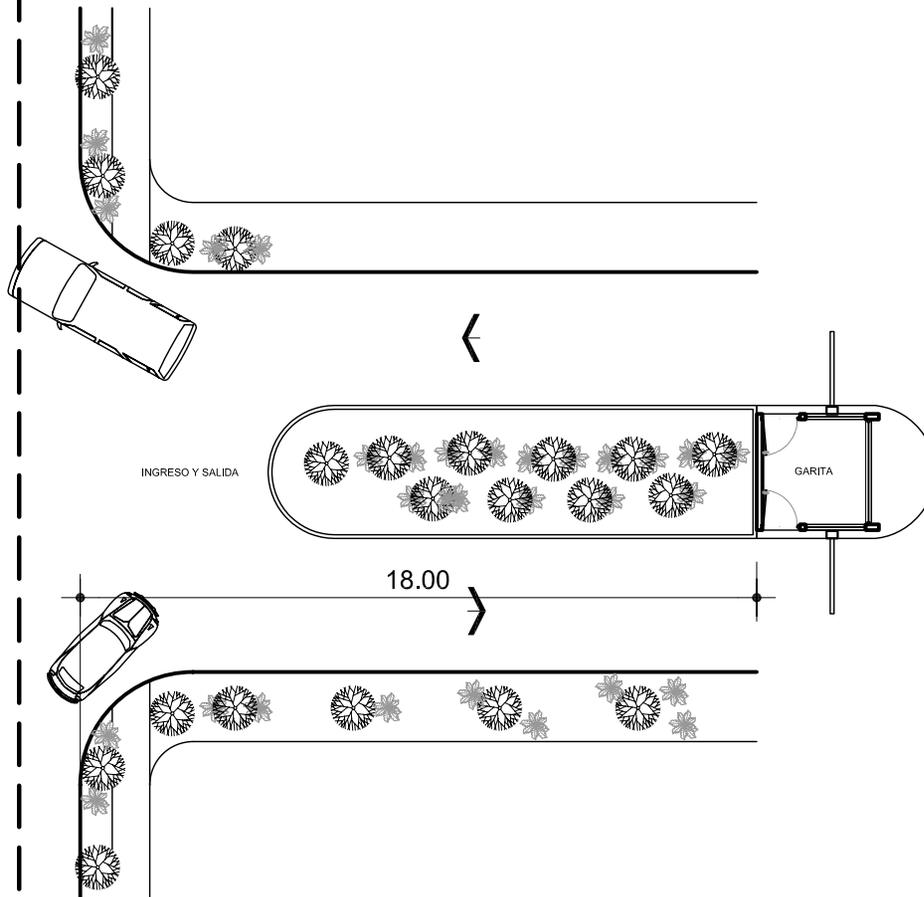


ORIENTAR LA VENTANAS HACIA VISTAS AGRADABLES

ILUMINACIÓN

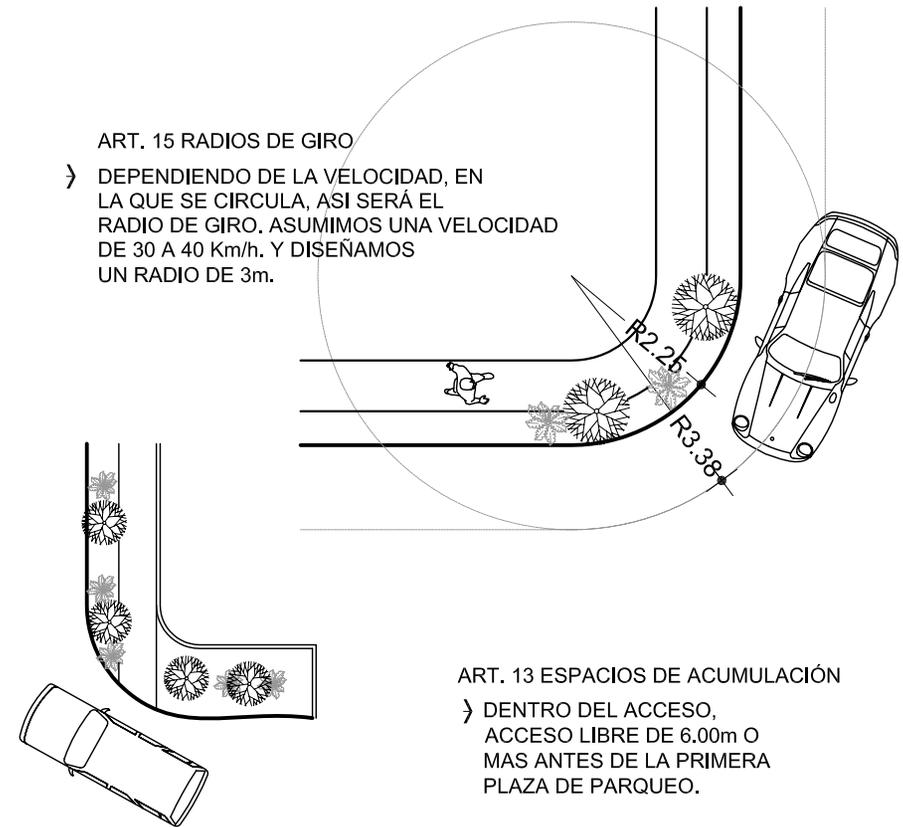


PREMISAS DE DISEÑO/ FUNCIONALES

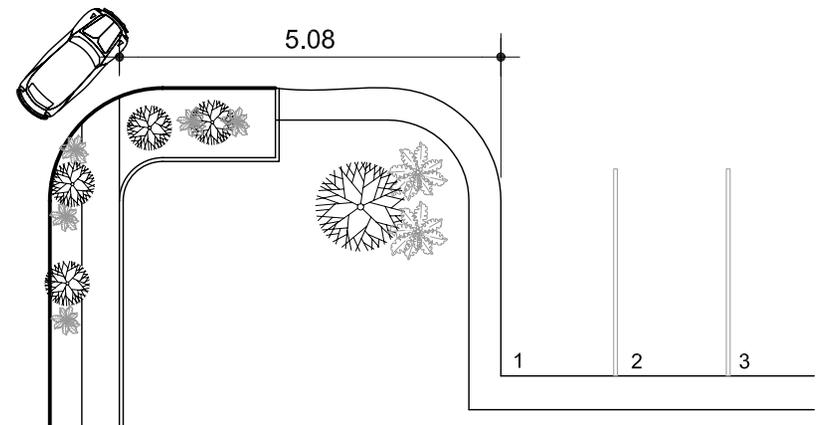


ART. 13 ACCESO CONTROLADO
 } DENTRO DEL ÁREA DEL PROYECTO EL ACCESO CONTROLADO, DEBE DE DE ESTAR SITUADO A 18.00 m. O MAS PARA EVITAR AGLOMERACIÓN DE VEHICULOS EN LOS ACCESOS.

ART. 15 RADIOS DE GIRO
 } DEPENDIENDO DE LA VELOCIDAD, EN LA QUE SE CIRCULA, ASI SERÁ EL RADIO DE GIRO. ASUMIMOS UNA VELOCIDAD DE 30 A 40 Km/h. Y DISEÑAMOS UN RADIO DE 3m.



ART. 13 ESPACIOS DE ACUMULACIÓN
 } DENTRO DEL ACCESO, ACCESO LIBRE DE 6.00m O MAS ANTES DE LA PRIMERA PLAZA DE PARQUEO.



REGLAMENTOS



**CENTRO ECO TURISTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA**

ADMINISTRACIÓN

Ambiente	Cantidad	Actividades	Mobiliario	Agente	Usuario	Total	Largo	Ancho	Área	Total
Información	1	Redactar, archivar, atender, informar	1 Escritorio, 1 silla, 1 archivo.	1	3	4	4.75m	2.00m	9.5m2	86.5m2
Sala de espera	1	Esperar información y atención	6 sillas	-	6	6	3.50m	3.00m	10.50m2	
Exposición	1	Mostrar los artículos que producen los pescadores	Estantería modular	1	6	7	3.30m	3.00m	9.90m2	
Servicio sanitario para cliente	1	Necesidades Fisiológicas	1 retrete, 1 lavamanos	-	1	1	2.000m	2.00m	4.00m2	
Administrador	1	Apoyar a todo el personal y la dirección del centro	3 sillas, 1 escritorio, 1 librería	1	2	3	4.50m	3.00m	13.50m2	
Sala de Reuniones	1	Exponer, capacitar, reunir y dar información	1 mesa 6 sillas	6	4	10	3.70m	4.00m	14.80m2	
Contabilidad	1		2 escritorios, 2 sillas	2	4	6	5.00m	4.00m	20.00m2	
Servicio sanitario	2	Necesidades Fisiológicas Limpieza	1 retrete, 1 lavamanos	3	-	3	2.000m	2.00m	4.00m2	



**CENTRO ECO TURISTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA**

ÁREA DE EMPLEADOS

Ambiente	Cantidad	Actividades	Mobiliario	Agente	Usuario	Total	Largo	Ancho	Área	Total
Lavandería	1	Lavar, secar, planchar, doblar, guardar	1 Planchador, 2 Lavadora, 2 Secadora, 1 Closet.	2	-	2	7.85m	6.00m	47.1m2	190.00m 2
Patio	1	Lavar y secar	Pila	2	-	2	3.00m	4.60m	13.8m2	
Depósito de basura	1	Depositar la basura		1	-	1	3.00m	1.50m	4.50m2	
Reparaciones	1	Reparar, limpiar	1 mesa, 4 sillas, 2 estantes	2	-	2	4.85m	6.00m	29.10m2	
Bodega	1	Guardar material	Estanterías	2	-	2	7.00m	6.00m	52.00m2	
Cocineta	1	Cocinar, comer, descansar	1 refrigeradora, 1 estufa, gabinetes, 1 lavatrastos	10	-	10	4.00m	6.00m	24.00m2	
S.S. Mujeres	1	Necesidades Fisiológicas Aseo personal vestirse	2 retretes, 2 lavamanos, 3 duchas, 10 lockers, 2 bancas	6	-	6	7.8m	4.30m	33.55m2	
S.S. Hombres	1	Necesidades Fisiológicas y aseo personal vestirse	1 retrete, 2 uriniales, 2 lavamanos, 3 duchas, 10 lockers, 2 bancas	10	-	10	7.8m	4.30m	33.55m2	



ÁREA DE BOUNGALOWS

Ambiente	Cantidad	Actividades	Mobiliario	Agente	Usuario	Total	Largo	Ancho	Área	Total
Terraza	1	Ingresar, descansar, leer	2 sillas	-	4	4	3.00m	5.50m	16.50m ²	74.51m ²
Sala	1	Estar, descansar, conversar	3 sillones, 1 mesita	-	4	4	3.18m	2.85m	9.00m ²	
Comedor	1	Sentarse, comer	4 sillas, 1 mesa	-	4	4	2.56m	2.85m	7.30m ²	
Cocineta	1	Lavar, cocinar, servir	1 lava trastos, 1 estufa, 1 refrigeradora	-	2	2	3.55m	1.20m	4.26m ²	
Dormitorio principal	1	Dormir, descansar, vestirse	1 cama, 2 mesitas de noche, 1 closet	-	2	2	3.20m	5.50m	17.6m ²	
Dormitorio secundario	1	Dormir, descansar, vestirse	2 camas, 3 mesitas de noche, 1 closet	-	2	2	3.20m	4.00m	12.80m ²	
Servicio sanitario	1	Necesidades Fisiológicas y aseo personal Limpieza	1 retrete, 1 lavamanos, 1 ducha	1 agente para limpieza de los 8 bungalowos	2	3	3.00m	2.35m	7.05m ²	



**CENTRO ECO TURISTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA**

RESTAURANTE

Ambiente	Cantidad	Actividades	Mobiliario	Agente	Usuario	Total	Largo	Ancho	Área	Total
Cocina	1	Lavar, cocinar, servir	Gabinetes, 2 estufas, polletón, 2 refrigeradoras, 2 lava trastos	4	-	4	3.85m	4.80m	18.48m ²	249.12m ²
Despensa	1	Guardar, colocar	Estanterías	1	-	1	1.75m	1.80m	3.15m ²	
Bodega	1	Guardar, colocar, refrigerar, congelar	2 refrigeradoras, estanterías	1	-	1	3.85m	2.85m	11.00m ²	
Bar	1	Sentarse, beber, conversar	Estantería, bancos y mostrador	1	6	7	2.30m	4.00m	9.20m ²	
Área de mesas	1	Comer, sentarse, beber	11 Mesas, 22 sillas	2	22	24	8.75m	10.00m	87.50m ²	
Área exterior	2	Comer, sentarse, beber	26 sillas, 11 mesas	2	26	28	3.60m 6.45m	9.50m 3.70m	34.50m ² 23.86m ²	
S.S. mujeres	1	Necesidades fisiológicas	2 retretes, 2 lavamanos	1	24	25	3.60m	4.00m	14.40m ²	
S.S. hombres	1	Necesidades fisiológicas	1 retrete, 2 uriniales, 2 lavamanos	1	24	25	3.60m	4.00m	14.40m ²	



BAÑOS PARA ÁREA DE CAMPING

Ambiente	Cantidad	Actividades	Mobiliario	Agente	Usuario	Total	Largo	Ancho	Área	Total
S.S. de mujeres	1	Necesidades fisiológicas, lavarse las manos	3 retretes, 3 lavamanos	1	18	19	4.00m	4.00m	16.00m ²	107.84m ²
Duchas mujeres	1	Lavarse, bañarse	3 duchas	1	18	19	4.60m	4.35m	20.00m ²	
Vestidores mujeres	1	Vestirse, guardar	6 bancas, lockers	1	18	19	3.20m	4.00m	12.8m ²	
Bodega de limpieza	1	Almacenar equipo de limpieza	Estantería	2	-	2	3.20m	3.20m	10.24m ²	
S.S. de hombres	1	Necesidades fisiológicas, lavarse las manos	2 retretes, 2 uriniales, 3 lavamanos	1	18	19	4.00m	4.00m	16.00m ²	
Duchas hombres	1	Lavarse, bañarse	3 duchas	1	18	19	4.60m	4.35m	20.00m ²	
Vestidores hombres	1	Vestirse, guardar	6 bancas, lockers	1	18	19	3.20m	4.00m	12.8m ²	



**CENTRO ECO TURISTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA**

ENFERMERÍA

Ambiente	Cantidad	Actividades	Mobiliario	Agente	Usuario	Total	Largo	Ancho	Área	Total
Enfermería	1	Estar, escribir, curar al enfermo	1 camilla, 1 escritorio, 3 sillas	1	2	3	3.75m	5.00m	18.75m ²	26.15m ²
Bodega de suministros	1	Guardar Cosas Relacionadas al área	Estantería	1	-	1	2.00m	1.70m	3.40m ²	
Servicio sanitario	1	Necesidades fisiológicas	1 retrete, 1 lavamanos	1	1	2	2.00m	2.00m	4.00m ²	

ÁREA DE VENTAS

Ambiente	Cantidad	Actividades	Mobiliario	Agente	Usuario	Total	Largo	Ancho	Área	Total
Ventas de artesanías	1	Vender	Mesa	1	5	6	3.75m	2.85m	10.70m ²	28.80m ²
Exposiciones	1	Exponer, mostrar	Estanterías	1	5	6	3.75m	2.85m	10.70m ²	
Bodega	1	Guardar cosas relacionadas con el área	Estanterías	1	-	1	2.00m	1.70m	3.40m ²	
Servicio sanitario	1	Necesidades fisiológicas	1 retrete, 1 lavamanos	1	1	2	2.00m	2.00m	4.00m ²	

TOTAL 54.94m²



DIAGRAMACIÓN DE ÁREA DE BOUNGALOWS

MATRIZ DE RELACIONES

1	SALA DE ESTAR	4	2	0	0	0	0	0	0
2	COMEDOR	4	2	0	0	0	0	0	0
3	COCINA	0	0	0	0	0	0	0	0
4	DORMITORIO PRINCIPAL	2	2	0	0	0	0	0	0
5	DORMITORIO SECUNDARIO	2	2	0	0	0	0	0	0
6	SERVICIO SANITARIO	2	4	0	0	0	0	0	0

NOMENCLATURA

4	RELACIÓN DIRECTA
2	RELACIÓN INDIRECTA
0	SIN RELACIÓN

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

RANGOS

1	0-0
2	0-7
3	0-4

DIAGRAMA DE RELACIONES PRE PONDERADAS

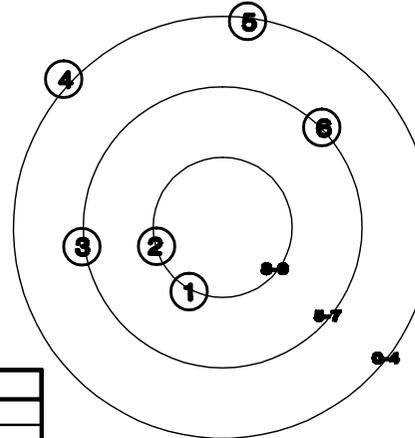
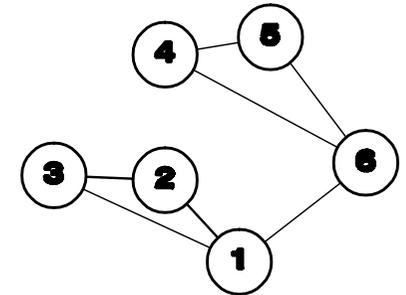


DIAGRAMA DE RELACIONES

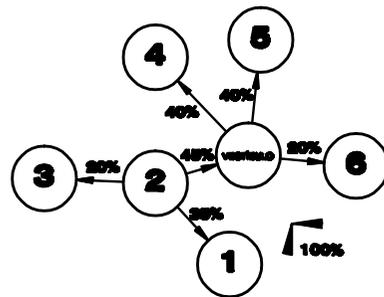


NOMENCLATURA

—	RELACIÓN DIRECTA
—	RELACIÓN INDIRECTA
—	SIN RELACIÓN

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

DIAGRAMA DE FLUJOS



NOMENCLATURA

%	PORCENTAJE DE FLUJO
→	DIRECCIÓN DEL FLUJO
✓	INGRESO

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

DIAGRAMA DE BURBUJAS



NOMENCLATURA

▨	VESTIBULO
↓	INGRESO PRINCIPAL
↓	INGRESO DE SERVICIO
⊙	NORTE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

BOUNGALOW

CENTRO ECO TURISTICO PARA SAN JUAN LA LAGUNA, SOCLA ESCALA: MEDIANA



DIAGRAMACIÓN DE RESTAURANTE

MATRIZ DE RELACIONES

1	COCINA	1	0	0	0	0	0	0
2	BODEGA	0	1	0	0	0	0	0
3	ÁREA DE MESAS	0	0	1	0	0	0	0
4	S.S. DE MUJERES	0	0	0	1	0	0	0
5	S.S. DE HOMBRES	0	0	0	0	1	0	0
6	ÁREA DE MESAS EXTERIOR	0	0	0	0	0	1	0

NOMENCLATURA	
4	RELACIÓN DIRECTA
2	RELACIÓN INDIRECTA
0	SIN RELACIÓN

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

RANGOS	
1	0-12
2	5-8
3	0-4

DIAGRAMA DE RELACIONES PRE PONDERADAS

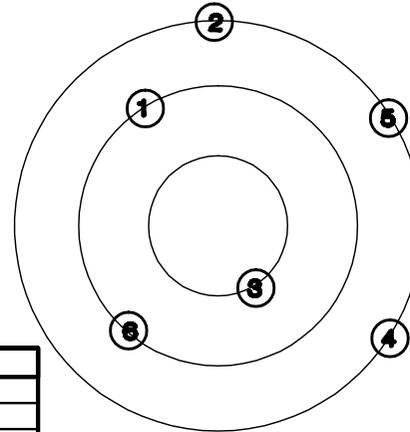
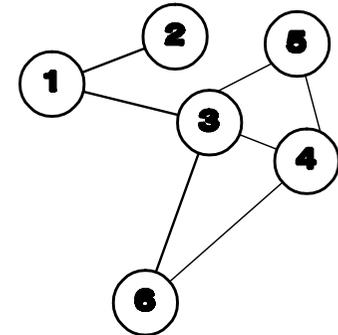


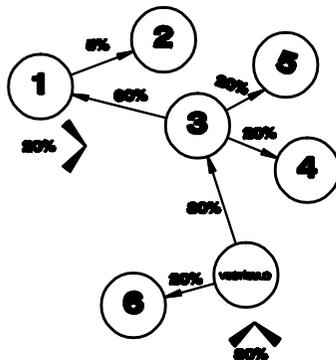
DIAGRAMA DE RELACIONES



NOMENCLATURA	
—	RELACIÓN DIRECTA
—	RELACIÓN INDIRECTA
—	SIN RELACIÓN

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

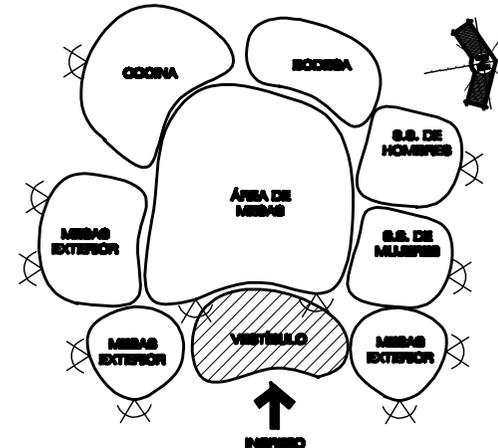
DIAGRAMA DE FLUJOS



NOMENCLATURA	
%	PORCENTAJE DE FLUJO
→	DIRECCIÓN DEL FLUJO
∨	INGRESO

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

DIAGRAMA DE BURBUJAS



NOMENCLATURA	
▨	VESTIBULO
↓	INGRESO PRINCIPAL
↓	INGRESO SECUNDARIO
↑	NORTE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

RESTAURANTE



DIAGRAMACIÓN DE ÁREA DE BAÑOS Y CAMPING

MATRIZ DE RELACIONES

1	S.S. Y VESTIDORES MUJERES	2	2
2	S.S. Y VESTIDORES HOMBRES	2	2
3	ÁREA 1 DE CAMPING	2	2
4	ÁREA 2 DE CAMPING	2	0
5	ESTAR EXTERIOR	4	4
		4	10
		6	6

NOMENCLATURA	
4	RELACIÓN DIRECTA
2	RELACIÓN INDIRECTA
0	SIN RELACIÓN

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

RANGOS	
1	9-10
2	7-8
3	0-6

DIAGRAMA DE RELACIONES PRE PONDERADAS

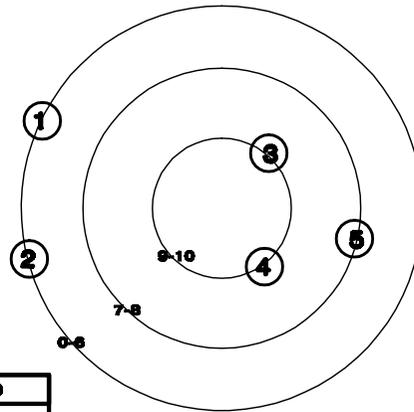
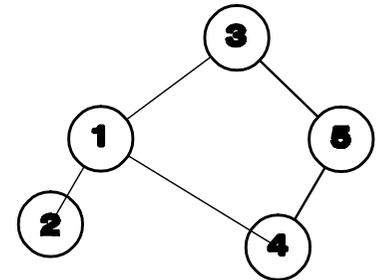


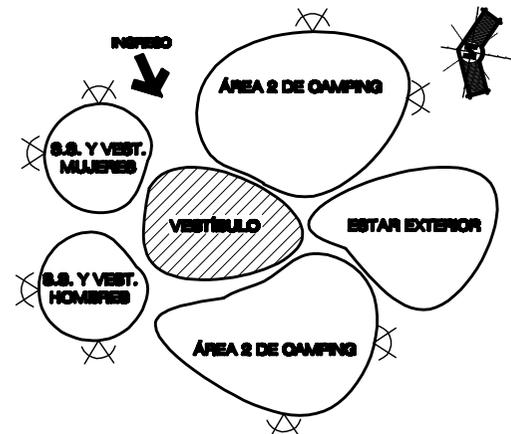
DIAGRAMA DE RELACIONES



NOMENCLATURA	
—	RELACIÓN DIRECTA
—	RELACIÓN INDIRECTA
—	SIN RELACIÓN

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

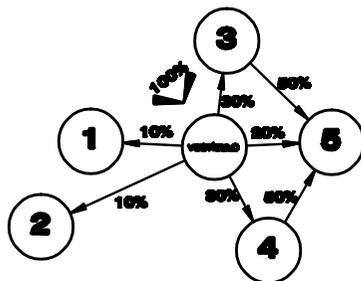
DIAGRAMA DE BURBUJAS



NOMENCLATURA	
▨	VESTIBULO
↓	INGRESO PRINCIPAL
↓	INGRESO DE SERVICIO
⬆	NORTE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

DIAGRAMA DE FLUJOS



NOMENCLATURA	
%	PORCENTAJE DE FLUJO
→	DIRECCIÓN DEL FLUJO
⬆	INGRESO

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

ÁREA DE BAÑOS Y CAMPING



DIAGRAMACIÓN DE ENFERMERIA Y VENTAS

MATRIZ DE RELACIONES

1	PLAZA DE INGRESO	4
2	ENFERMERIA	0
3	S.S. EN LA ENFERMERIA	0
4	VENTAS Y EXPOSICION	2
5	S.S. EN EL AREA DE VENTAS	0
6	BODEGA	2

NOMENCLATURA	
4	RELACIÓN DIRECTA
2	RELACIÓN INDIRECTA
0	SIN RELACIÓN

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

RANGOS	
1	20-30
2	11-20
3	0-10

DIAGRAMA DE RELACIONES PRE PONDERADAS

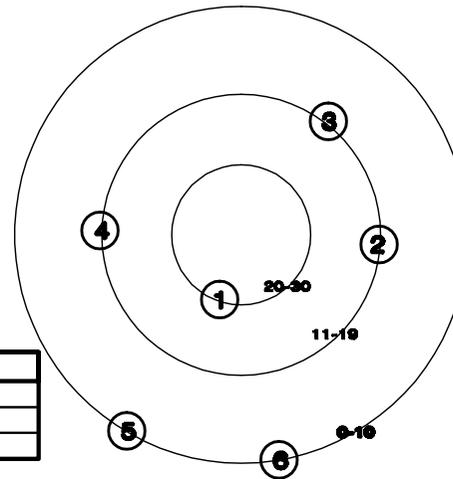
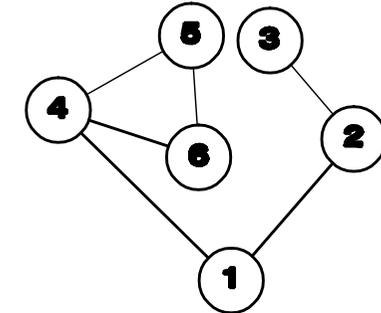


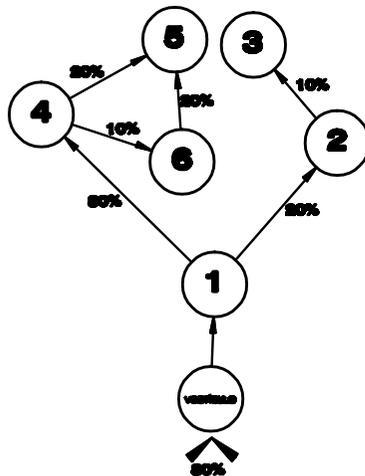
DIAGRAMA DE RELACIONES



NOMENCLATURA	
—	RELACIÓN DIRECTA
—	RELACIÓN INDIRECTA
—	SIN RELACIÓN

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

DIAGRAMA DE FLUJOS



NOMENCLATURA	
%	PORCENTAJE DE FLUJO
→	DIRECCIÓN DEL FLUJO
∨	INGRESO

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

DIAGRAMA DE BURBUJAS



NOMENCLATURA	
▨	VESTÍBULO
↓	INGRESO PRINCIPAL
↓	INGRESO SECUNDARIO
⊕	NORTE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

ENFERMERIA Y VENTAS



7.4 PROGRAMA DE NECESIDADES DEL CENTRO ECO TURÍSTICO DE SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ

1. ADMINISTRACIÓN

- Oficina del Administrador
- Sala de sesiones
- Oficina de contabilidad
- Área de secretaría
- Sala de espera general
- Servicios sanitarios
- Archivo
- Circulación 30%
- SUBTOTAL.....154 m²

2. ÁREA DE EMPLEADOS

- Lavandería
- Patio
- Comedor Empleados
- Bodega general
- Taller de reparaciones
- Depósito de basura general
- Servicios sanitarios
- Vestidores y duchas
- Circulación 30%
- SUBTOTAL.....262 m²

3. BOUNGALOWS (8 Unidades)

- Sala
- Comedor
- Cocineta
- Servicio Sanitario
- Dormitorios
- Circulación 30%
- SUBTOTAL (Unidad).....91 m²
- SUBTOTAL (8 unidades).....728m²

4. RESTAURANTE

- Área de ingreso principal
- Servicios sanitarios públicos
- Área de mesas
- Área de mesas exterior
- Ingreso de servicio
- Bodega
- Despensa
- Cocina
- Circulación 35%.
- SUBTOTAL.....268 m²

5. ÁREA DE CAMPING

- Área de grama para carpas
- Servicios sanitarios públicos
- Área de estar exterior
- Áreas verdes
- Circulación 45%.
- SUBTOTAL.....1,050 m²



6. ENFERMERÍA Y VENTAS

- Enfermería
 - Servicio Sanitario
 - Bodega
 - Área de ventas de artesanías
 - Área de exposición de artesanías
 - Circulación 40%
- SUBTOTAL..... 75 m²

7. ESTACIONAMIENTO

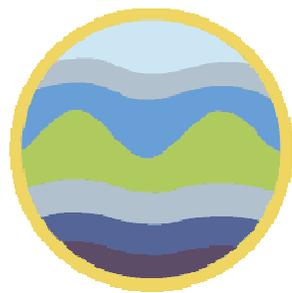
- Automóviles
 - Autobuses
 - Circulación 40%
- SUBTOTAL..... 392 m²

ÁREA PARCIAL TOTAL.....2,929 m²

Plaza de ingreso.....150 m²
Plaza de área recreativa.....380 m²
Plaza principal.....85 m²
Plaza secundaria.....800 m²
Plaza área de muelles.....230 m²

ÁREA TOTAL.....4,574 m²





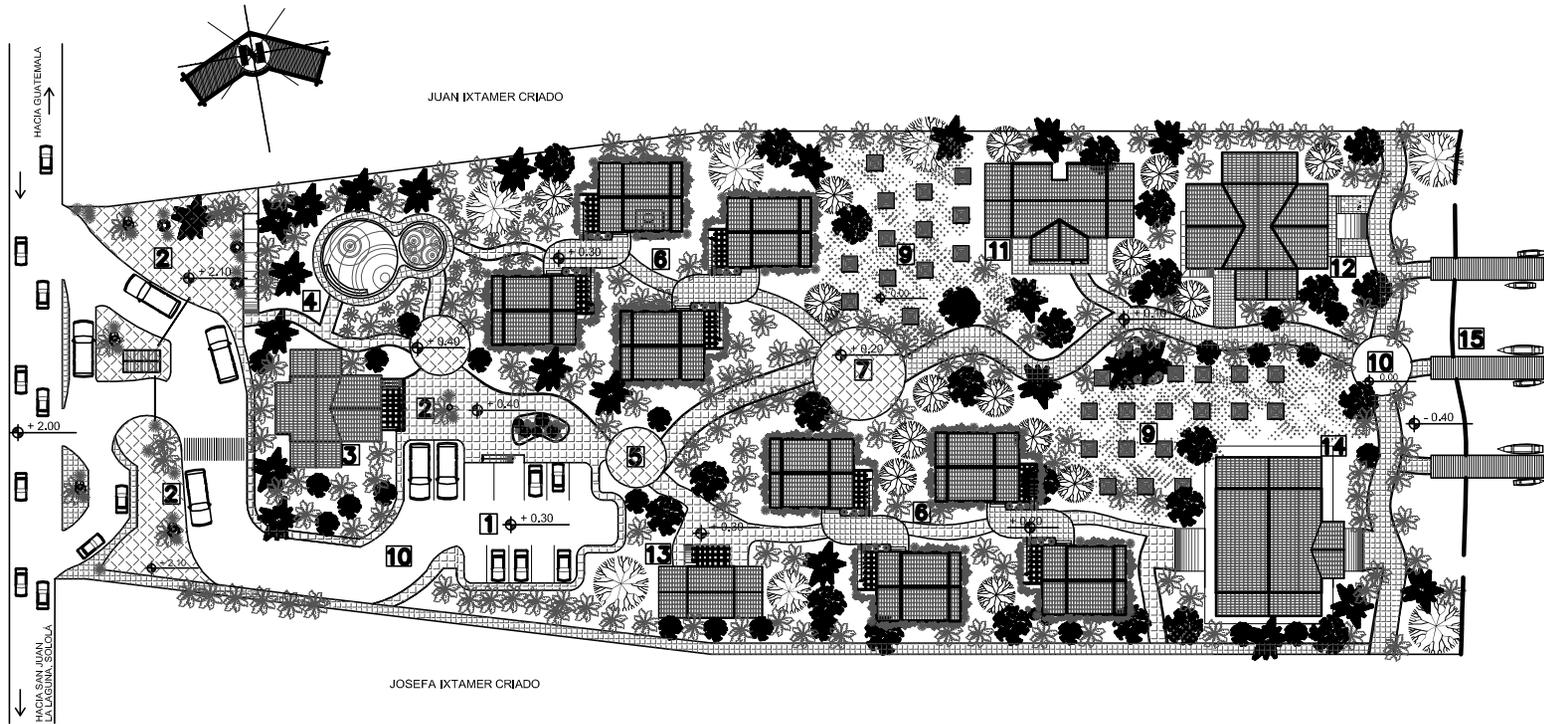
San Juan la Laguna

El lugar donde los Tz'utujiles **VIVEN.**

CAPÍTULO VIII

ANTEPROYECTO





1	ESTACIONAMIENTO
2	PLAZA DE INGRESO
3	ADMINISTRACIÓN
4	ESPEJO DE AGUA
5	PLAZA No. 1
6	ÁREA DE BOUNGALOWS
7	PLAZA No. 2
8	ESTAR EXTERIOR
9	ÁREA DE CAMPING
10	PLAZA No. 3
11	S.S. Y VESTIDORES
12	RESTAURANTE
13	ENFERMERÍA Y VENTAS
14	ÁREA DE EMPLEADOS
15	ÁREA DE MUELLES

PLANTA DE CONJUNTO

ESC. 1/1000

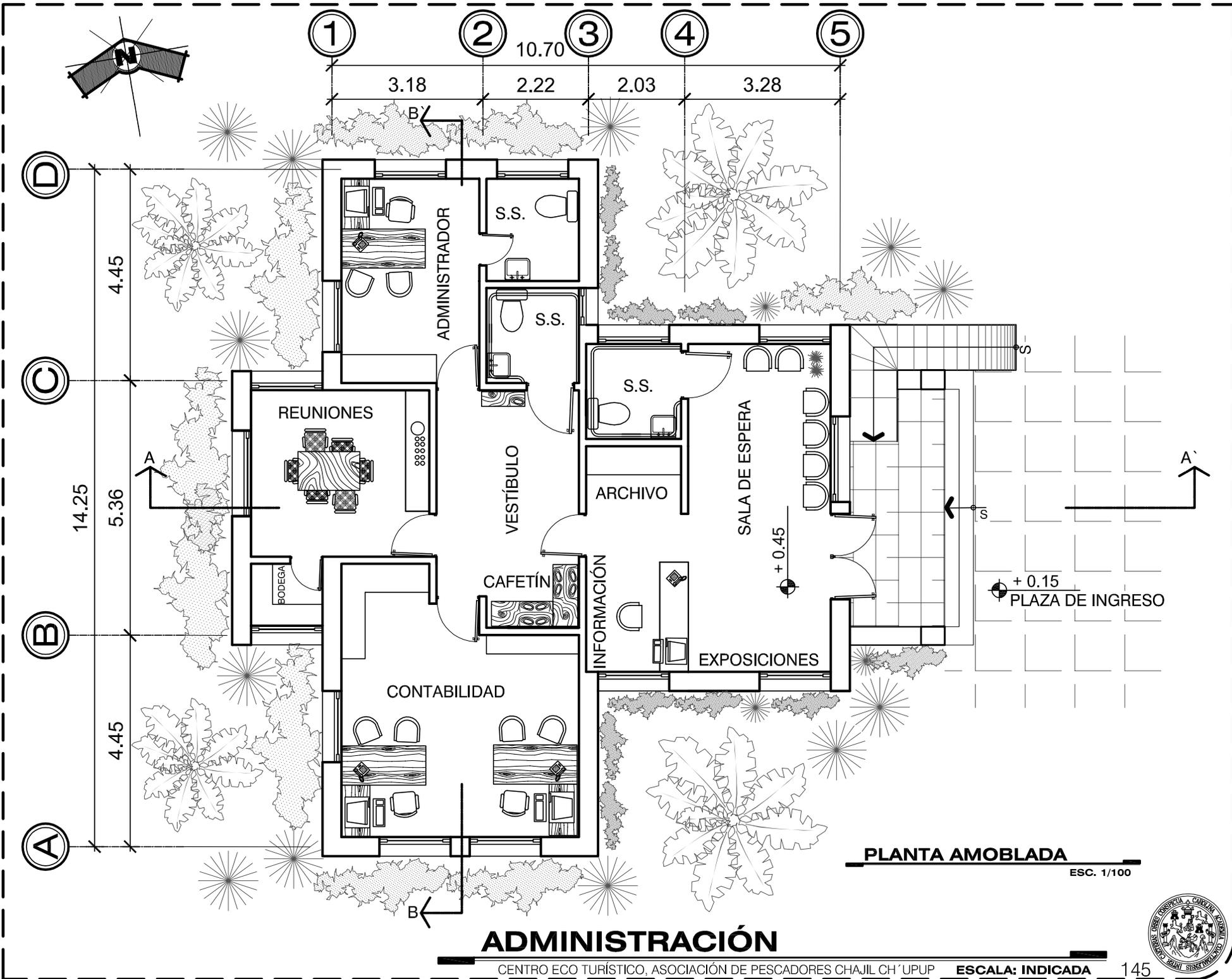
CONJUNTO

CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP

ESCALA: INDICADA

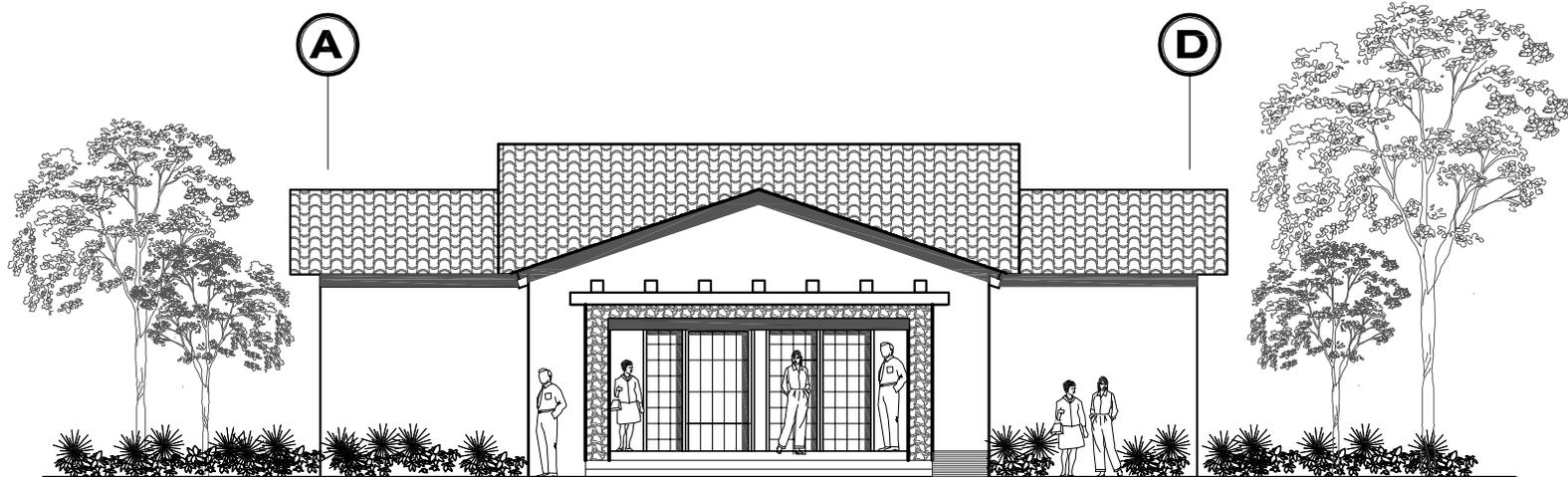
144





ADMINISTRACIÓN





ELEVACIÓN FRONTAL

ESC. 1/125



ELEVACIÓN LATERAL

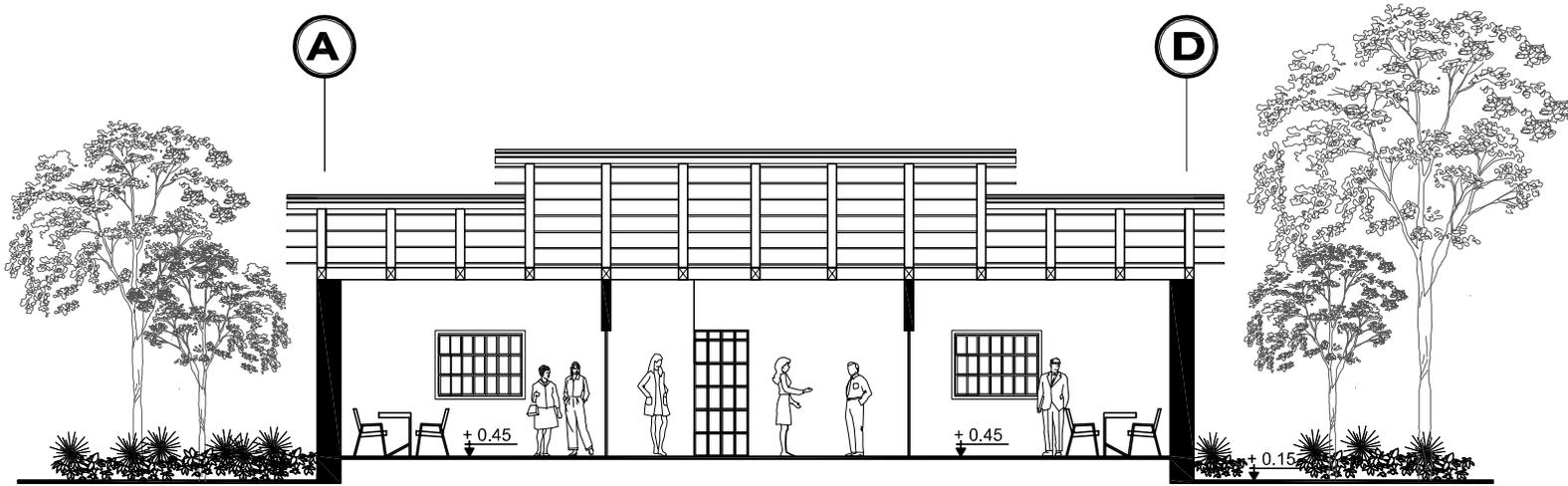
ESC. 1/125

ADMINISTRACIÓN

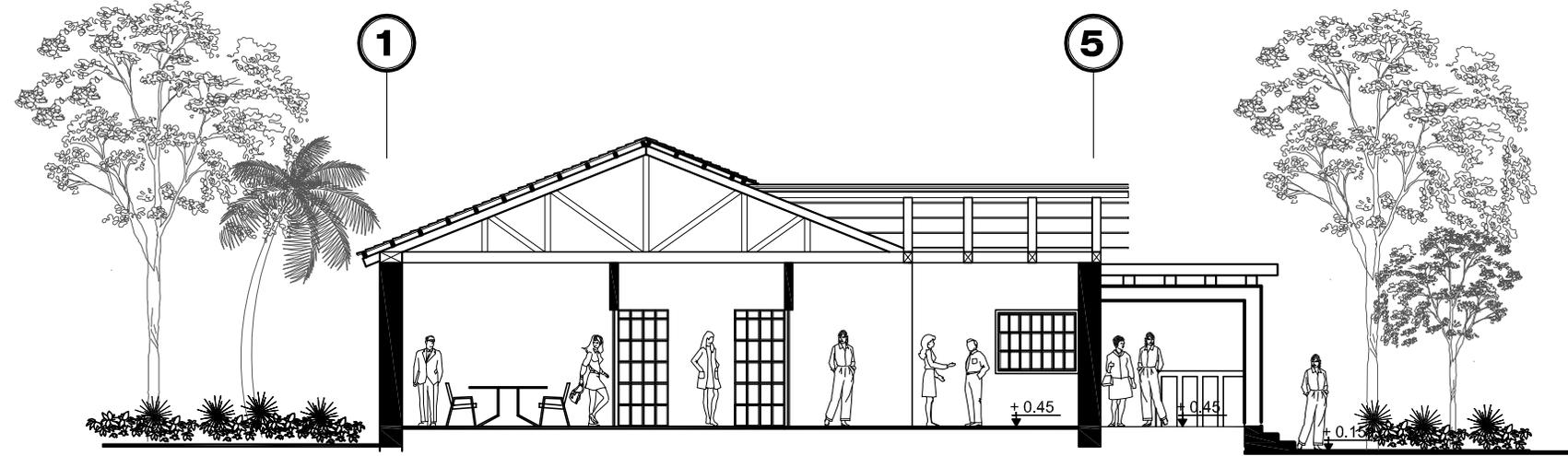
CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP

ESCALA: INDICADA





SECCIÓN A-A`
ESC. 1/125

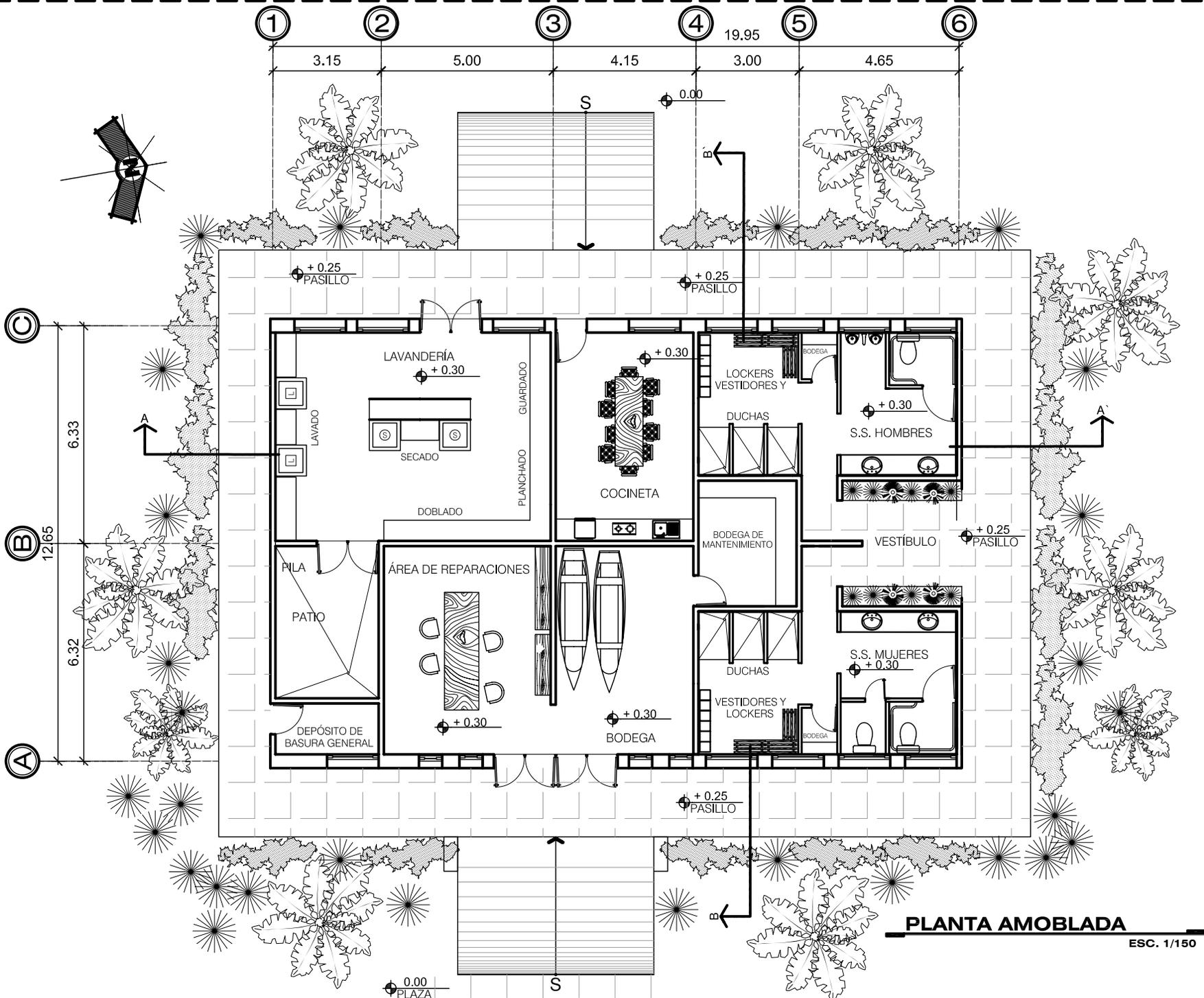


SECCIÓN B-B`
ESC. 1/125

ADMINISTRACIÓN

CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP ESCALA: INDICADA

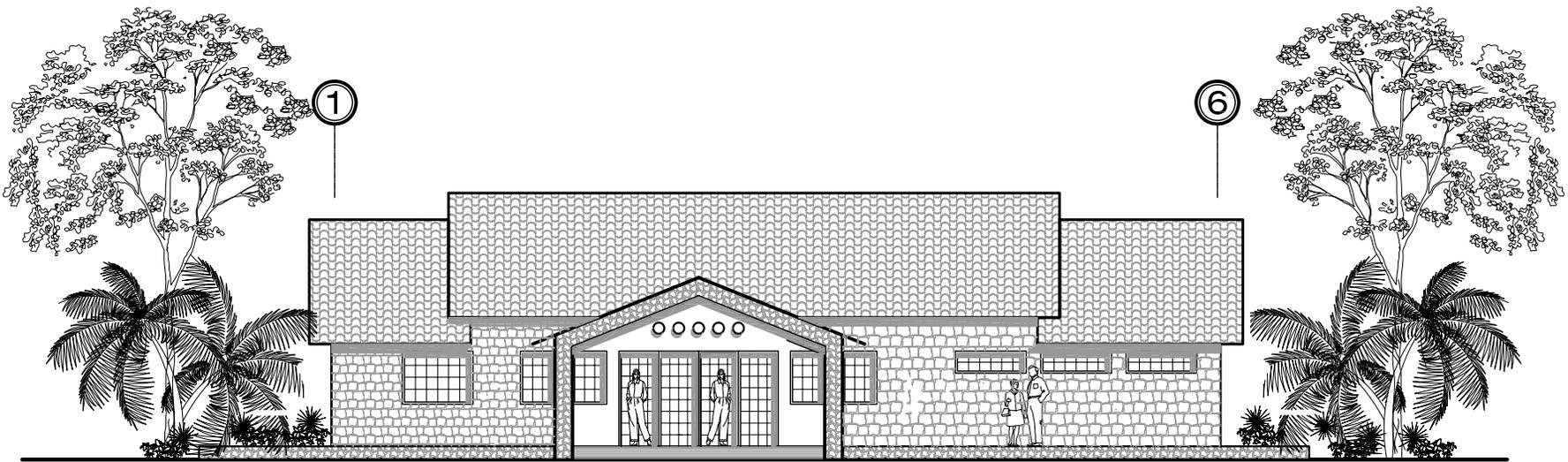




ÁREA DE EMPLEADOS

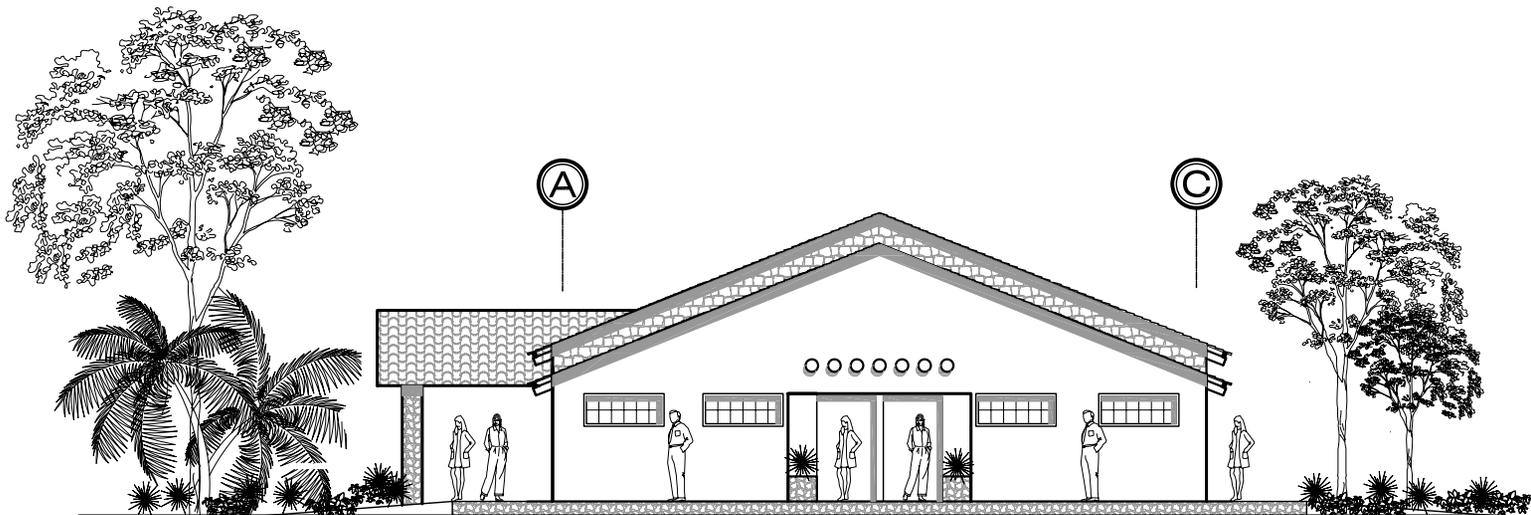
PLANTA AMOBLADA
ESC. 1/150





ELEVACIÓN FRONTAL

ESC. 1/150



ELEVACIÓN LATERAL

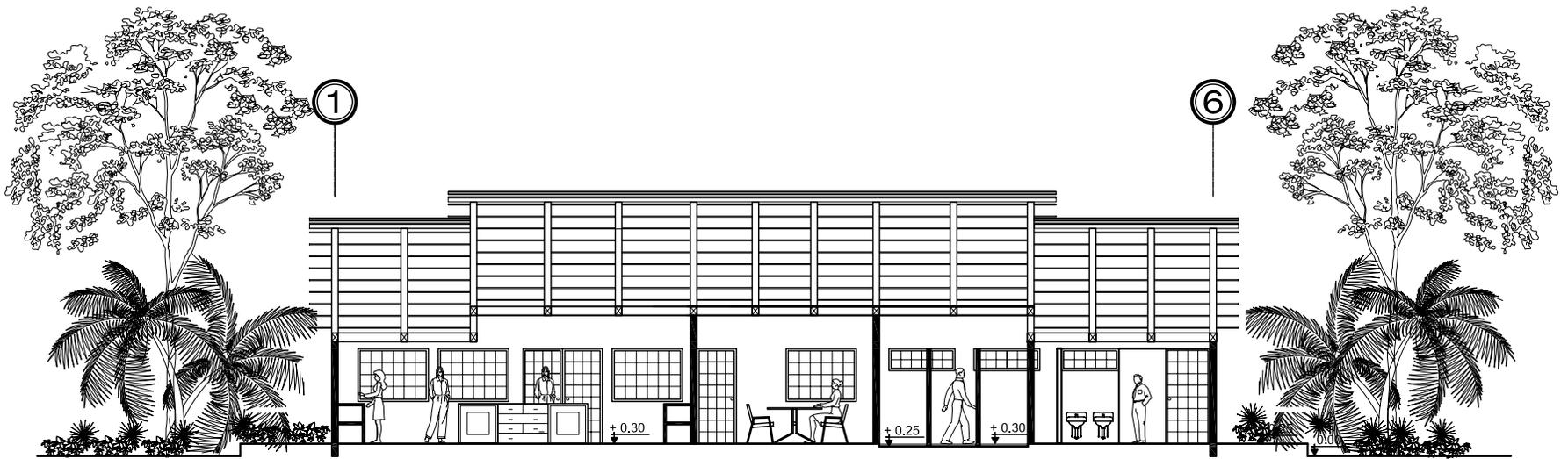
ESC. 1/150

ÁREA DE EMPLEADOS

CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP

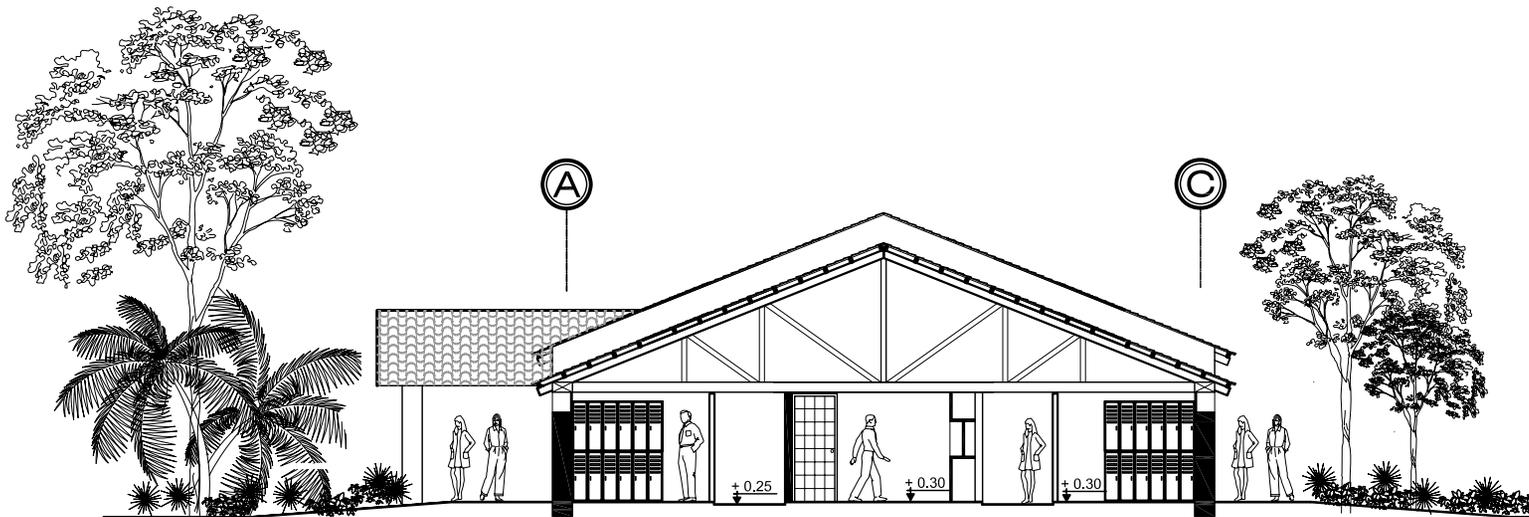
ESCALA: INDICADA





SECCIÓN A-A'

ESC. 1/150



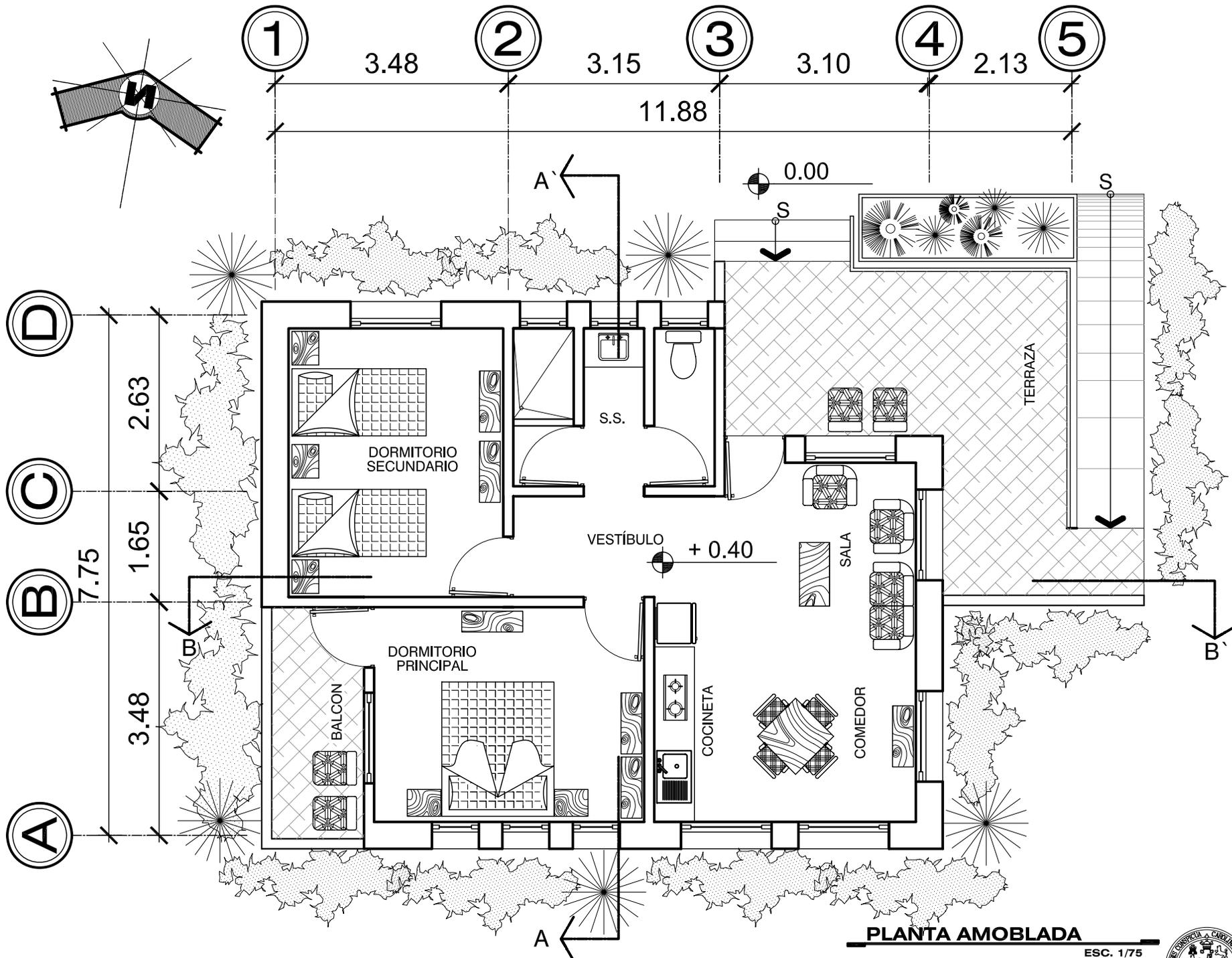
SECCIÓN B-B'

ESC. 1/150

ÁREA DE EMPLEADOS

CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP ESCALA: INDICADA



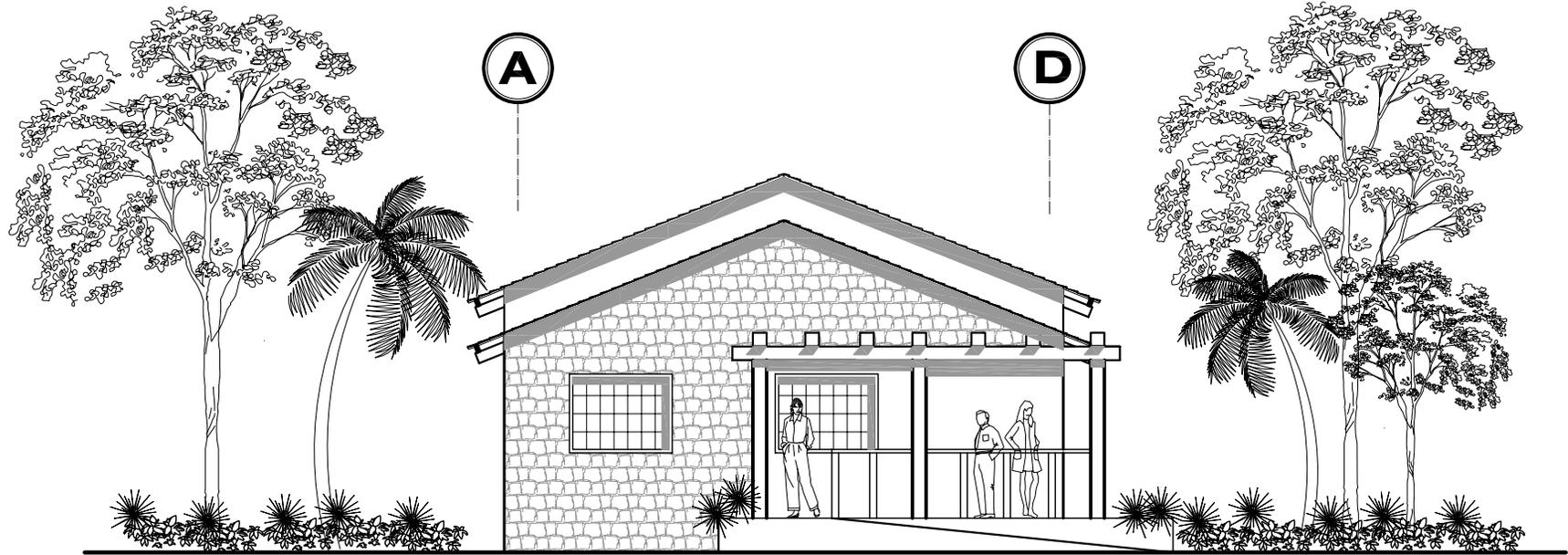


BOUNGALOW

PLANTA AMOBLADA

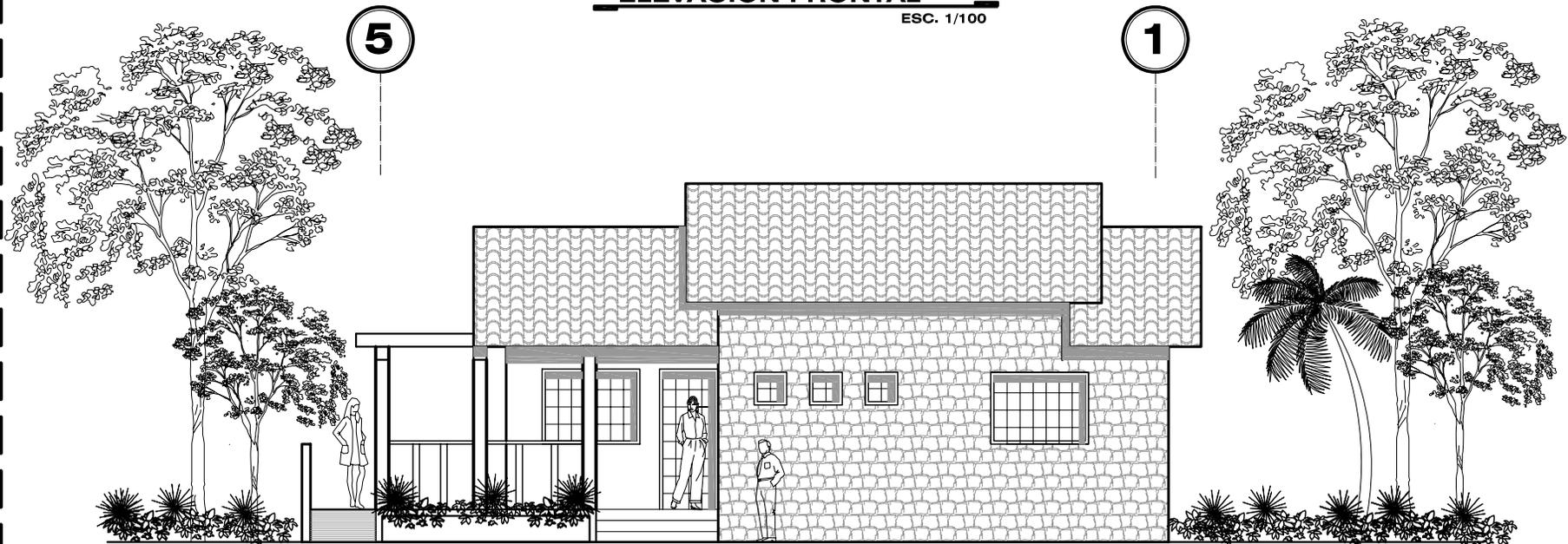
ESC. 1/75





ELEVACIÓN FRONTAL

ESC. 1/100



ELEVACIÓN LATERAL

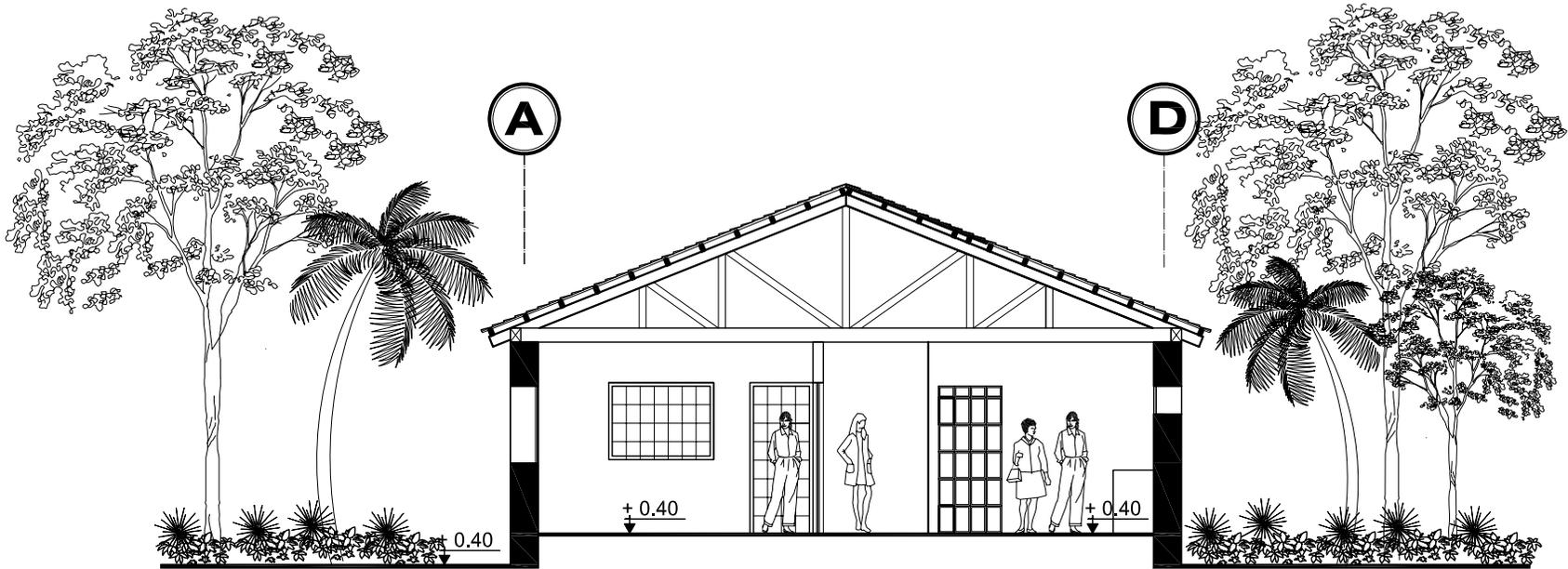
ESC. 1/100

BOUNGALOW

CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP

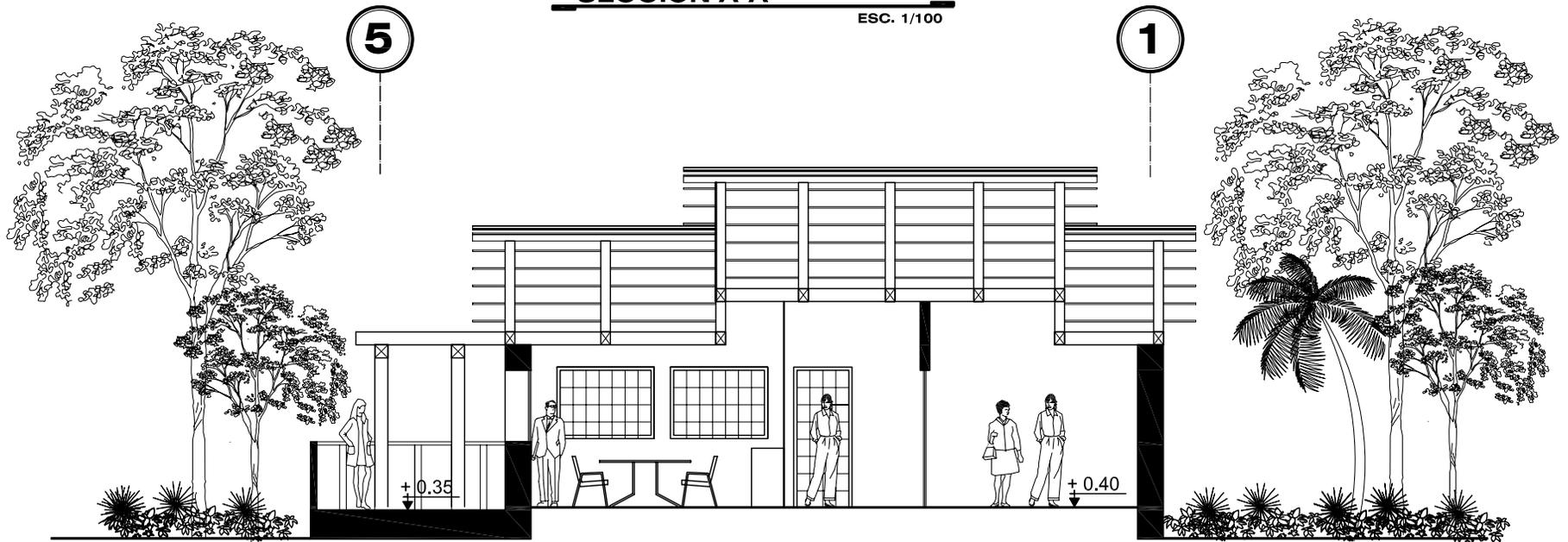
ESCALA: INDICADA





SECCIÓN A-A`

ESC. 1/100



SECCIÓN B-B`

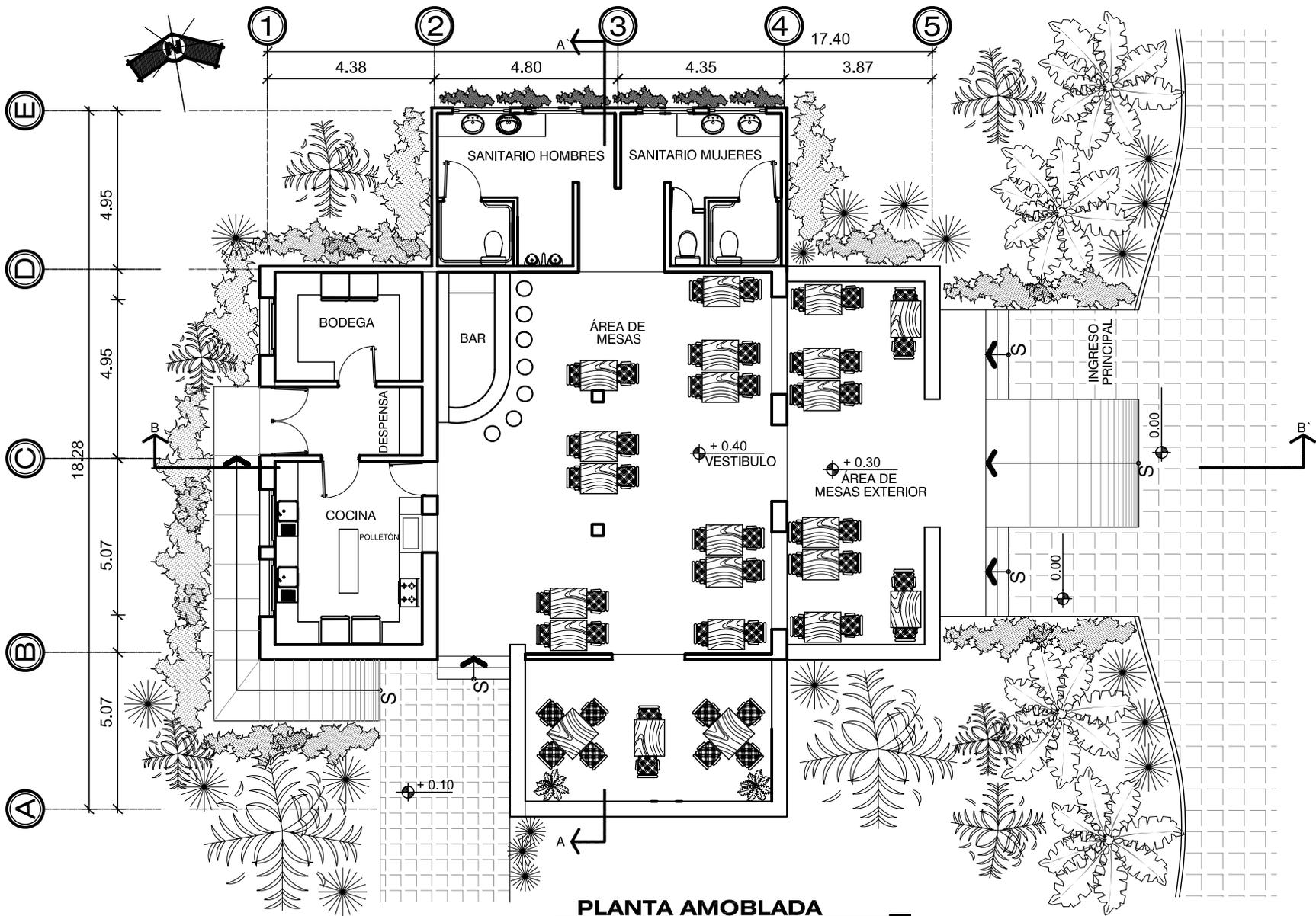
ESC. 1/100

BOUNGALOW

CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP

ESCALA: INDICADA





PLANTA AMOBLADA

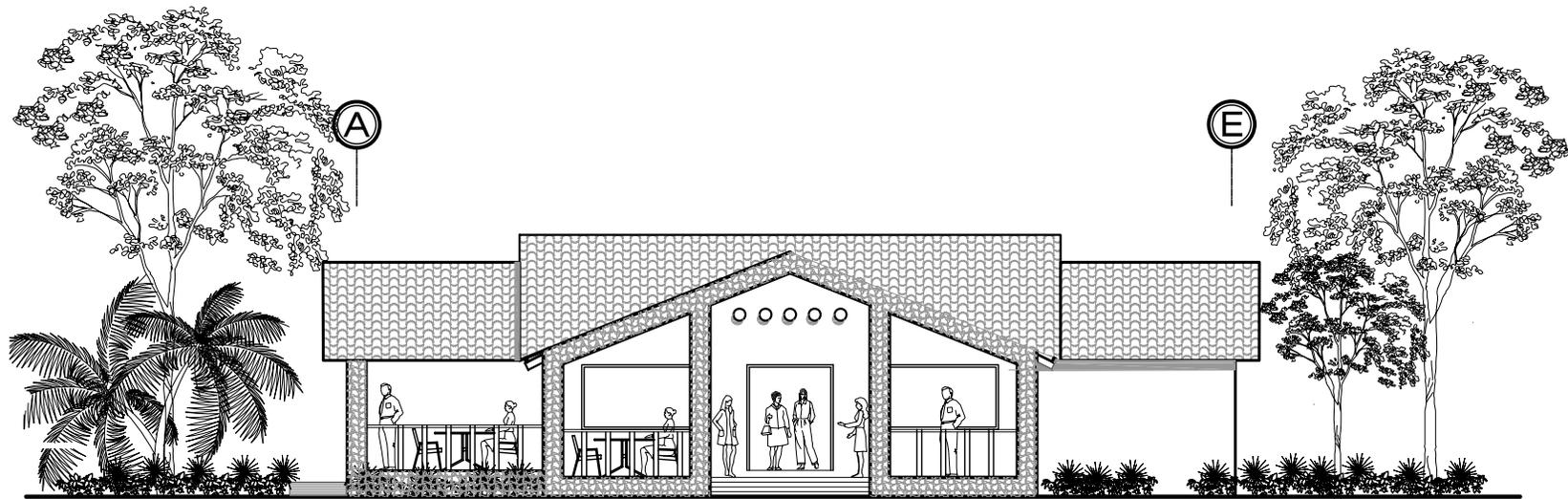
ESC. 1/150

RESTAURANTE

CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP

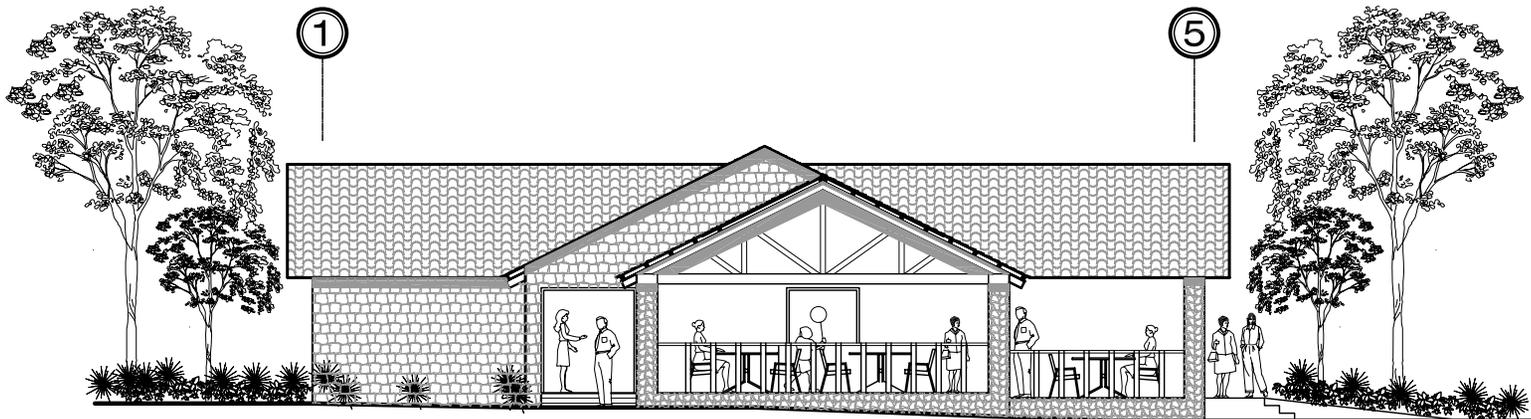
ESCALA: INDICADA





ELEVACIÓN FRONTAL

ESC. 1/150



ELEVACIÓN LATERAL

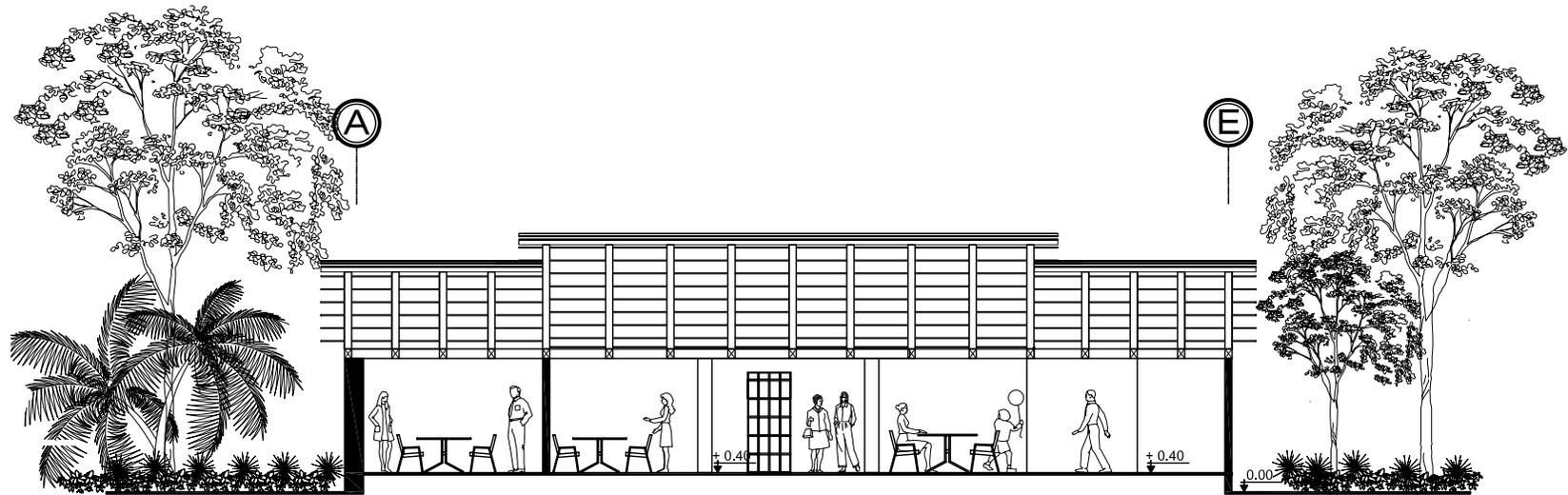
ESC. 1/150

RESTAURANTE

CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP

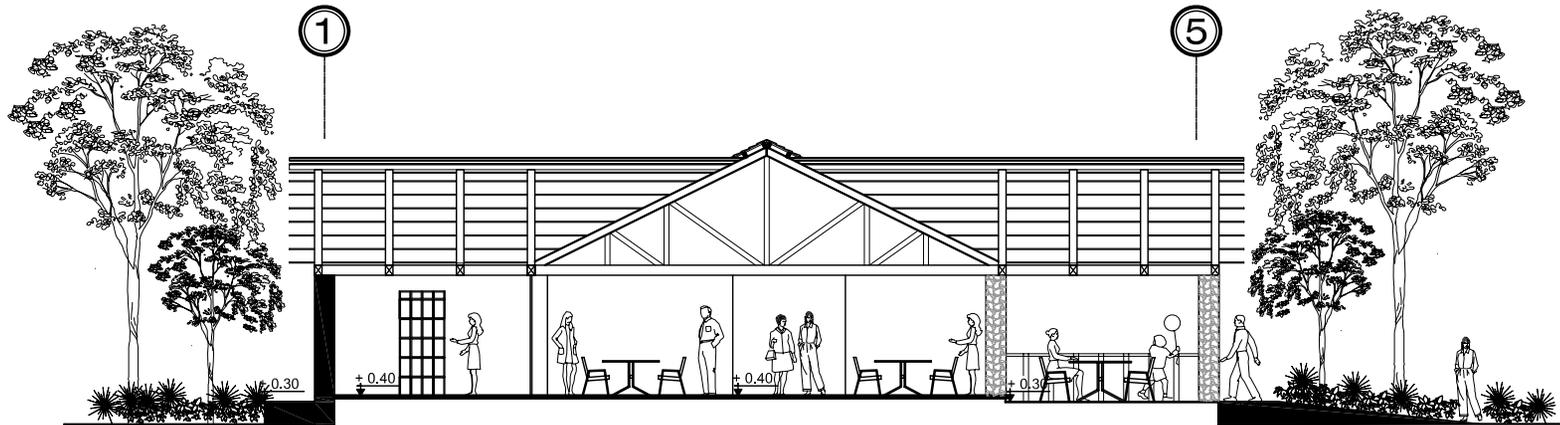
ESCALA: INDICADA





SECCIÓN A-A'

ESC. 1/150



SECCIÓN B-B'

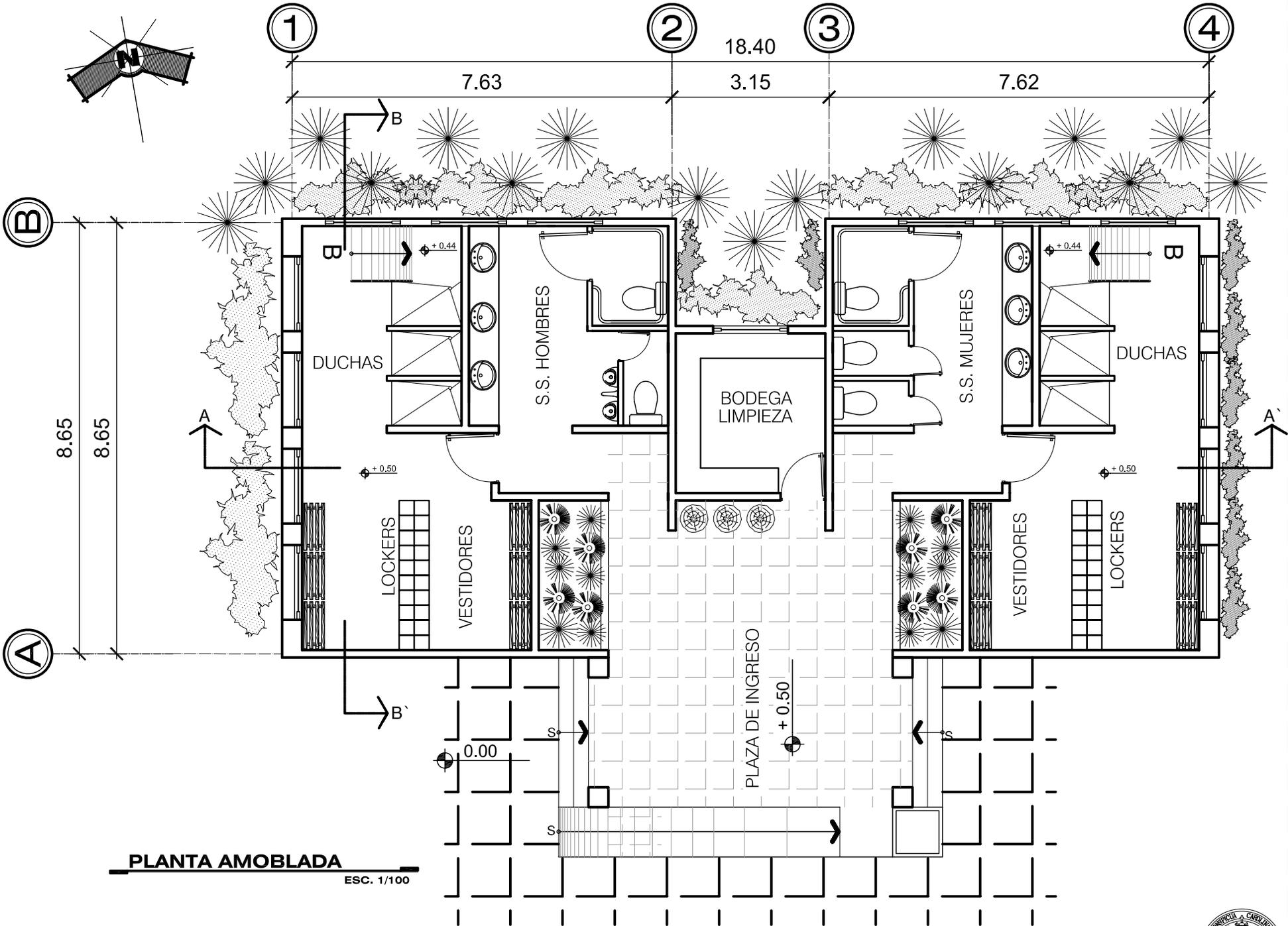
ESC. 1/150

RESTAURANTE

CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP

ESCALA: INDICADA





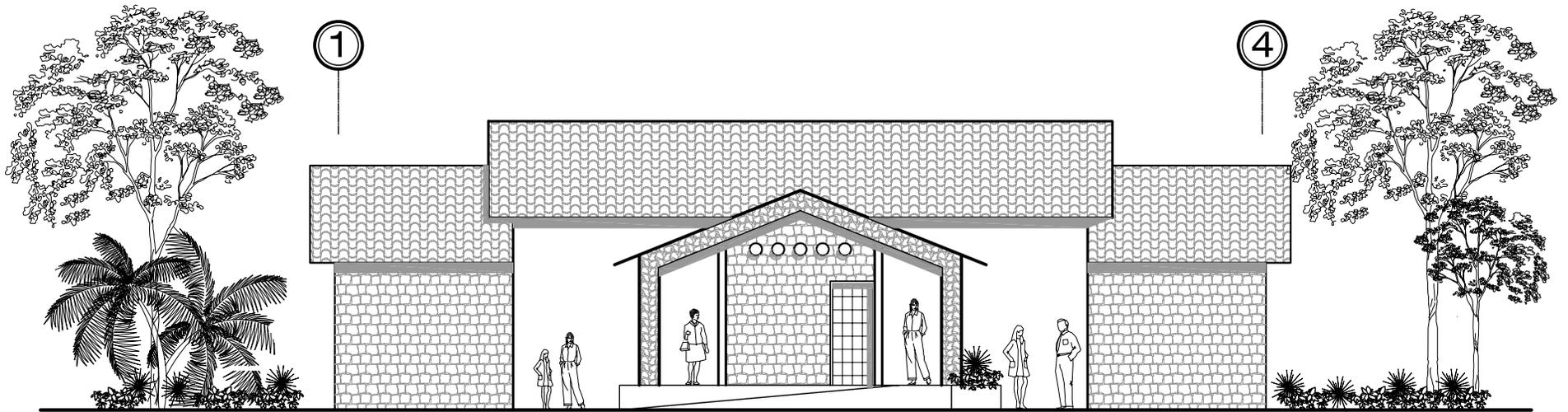
PLANTA AMOBLADA

ESC. 1/100

BAÑOS PARA CAMPING

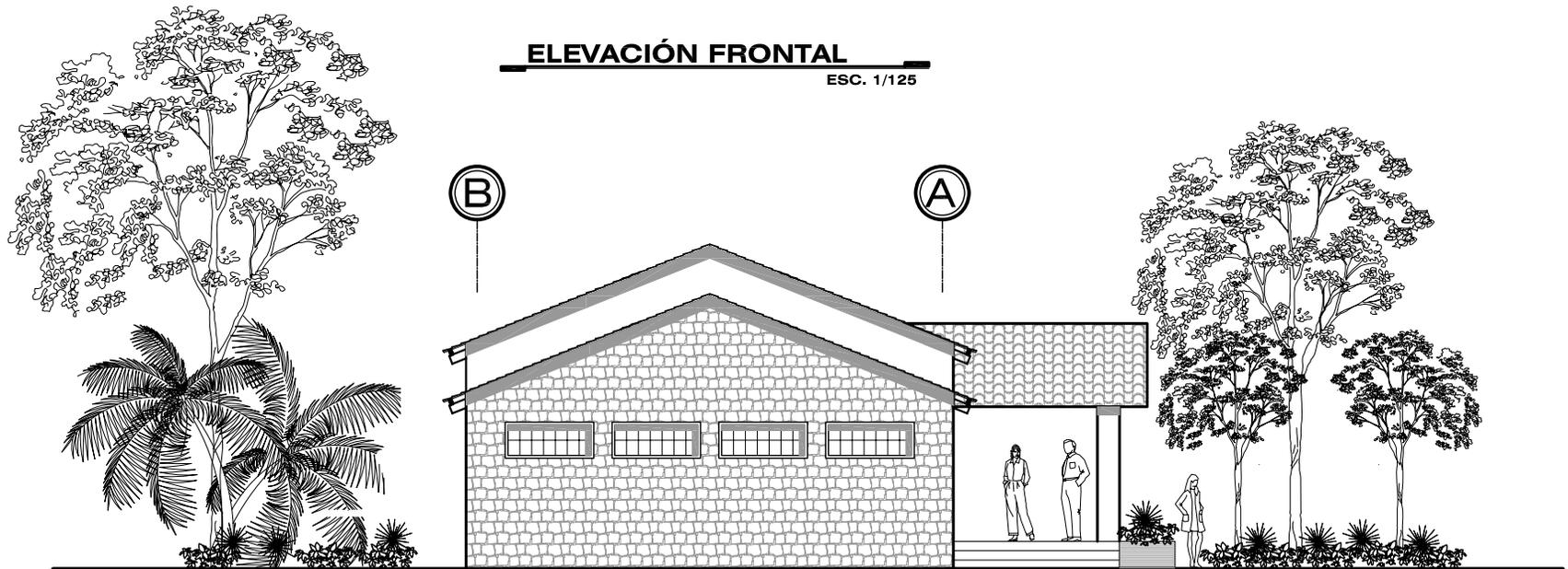
CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP ESCALA: INDICADA





ELEVACIÓN FRONTAL

ESC. 1/125



ELEVACIÓN LATERAL

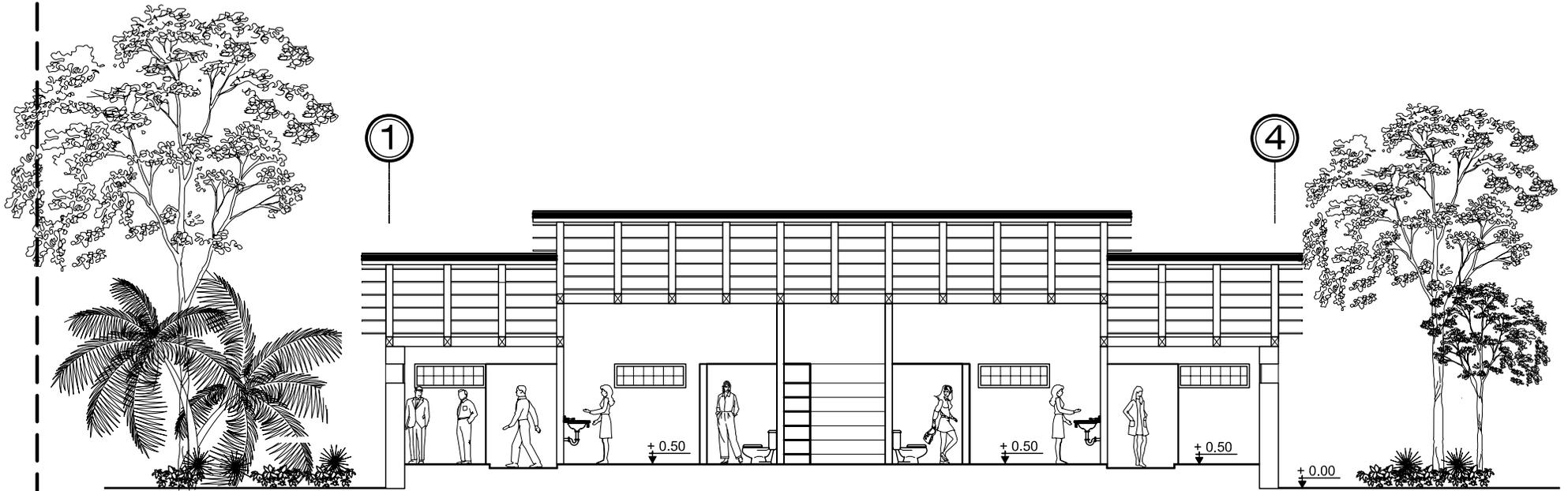
ESC. 1/125

BAÑOS PARA CAMPING

CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP

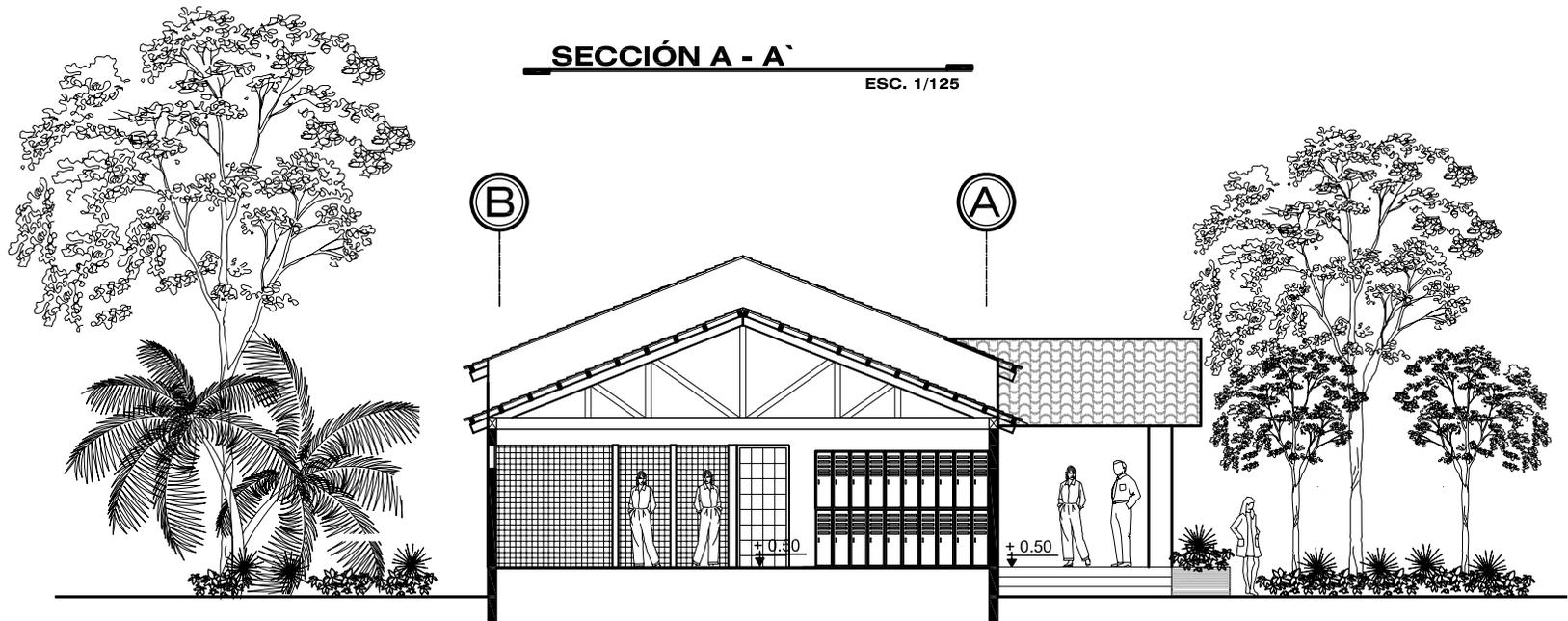
ESCALA: INDICADA





SECCIÓN A - A'

ESC. 1/125



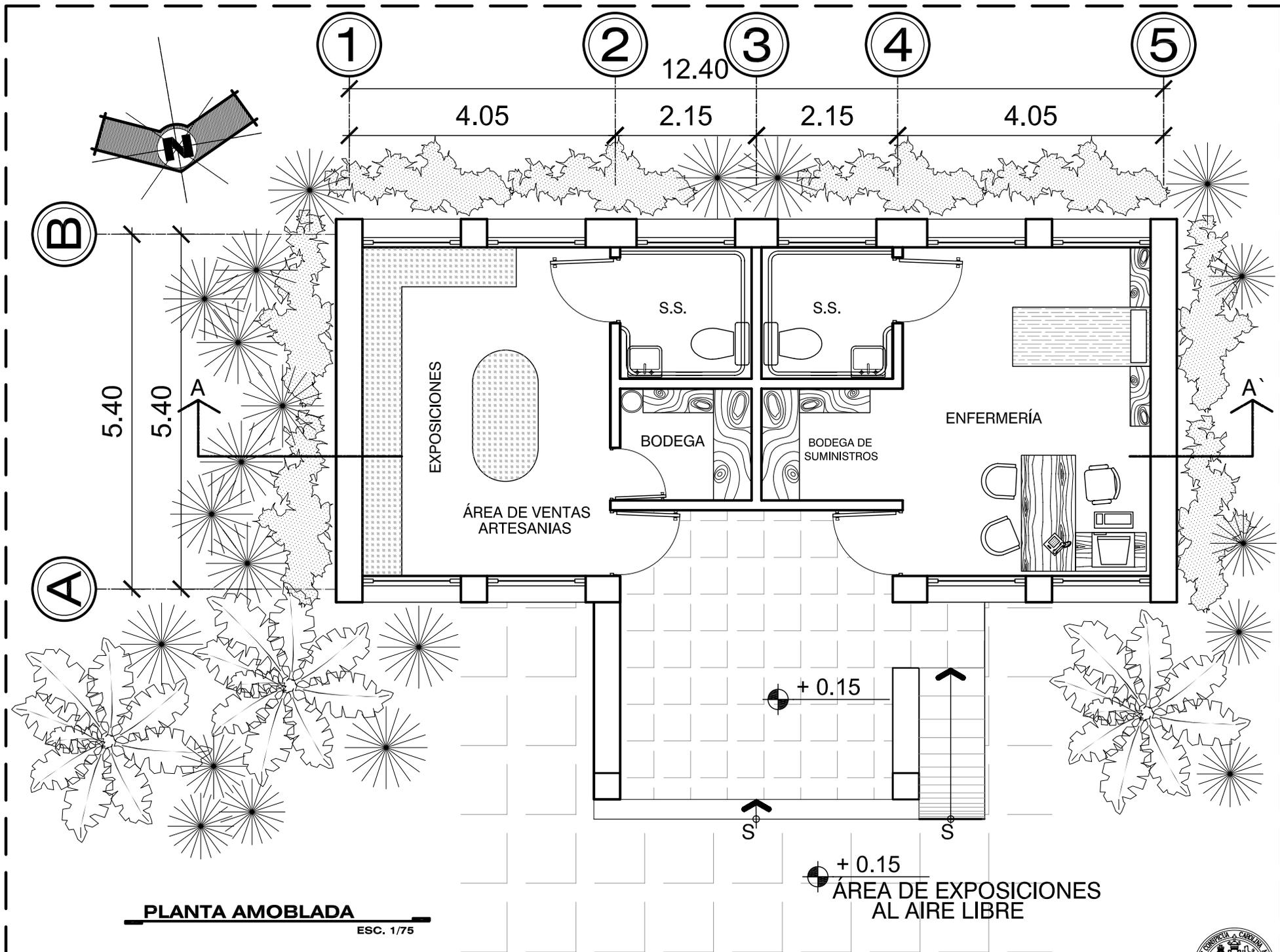
SECCIÓN B - B'

ESC. 1/125

BAÑOS PARA CAMPING

CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP ESCALA: INDICADA



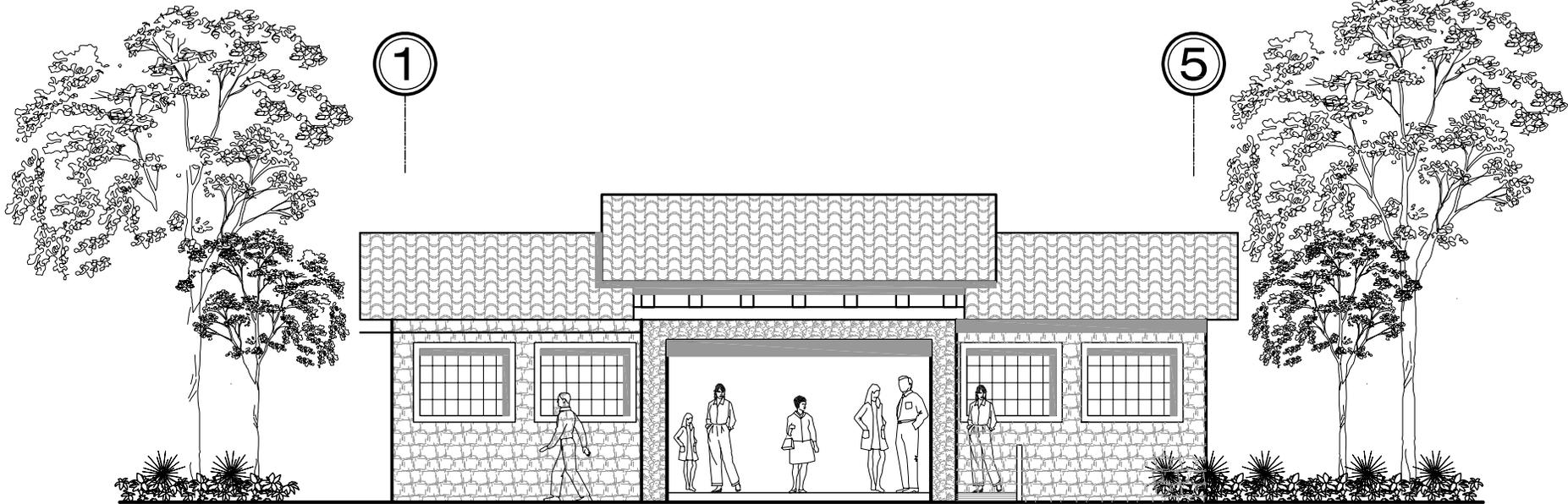


PLANTA AMOBLADA
 ESC. 1/75

+ 0.15
 ● AREA DE EXPOSICIONES
 AL AIRE LIBRE

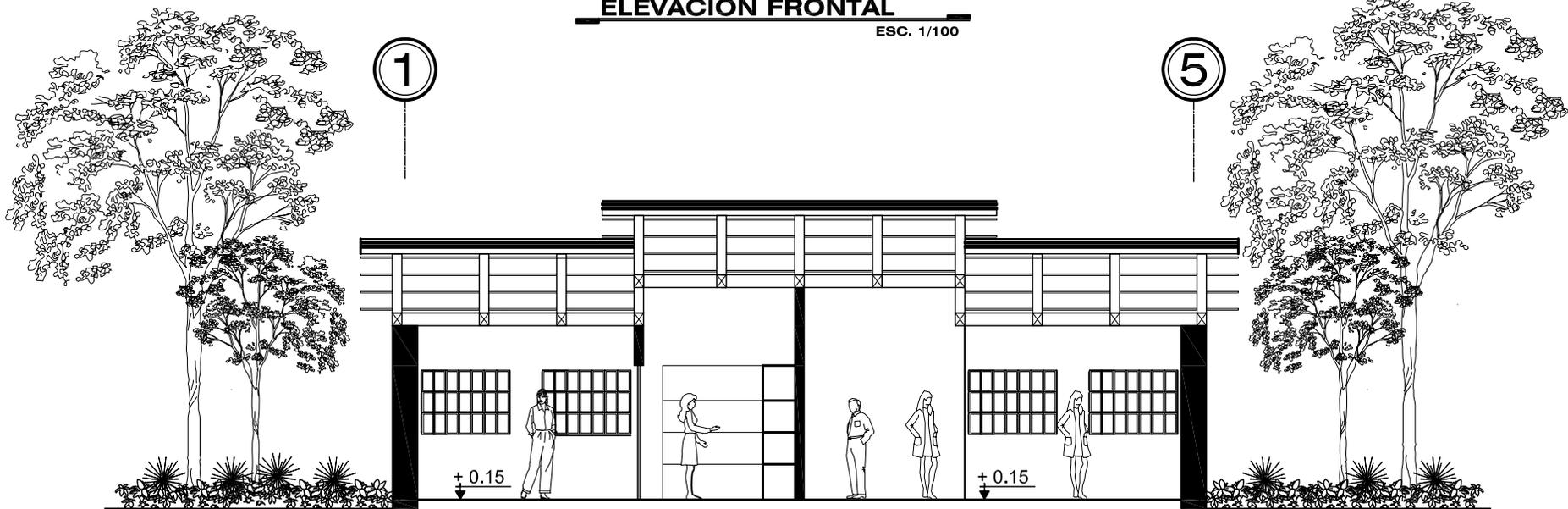
ENFERMERÍA Y VENTAS





ELEVACIÓN FRONTAL

ESC. 1/100



SECCIÓN A-A'

ESC. 1/100

ENFERMERÍA Y VENTAS

CENTRO ECO TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP

ESCALA: INDICADA



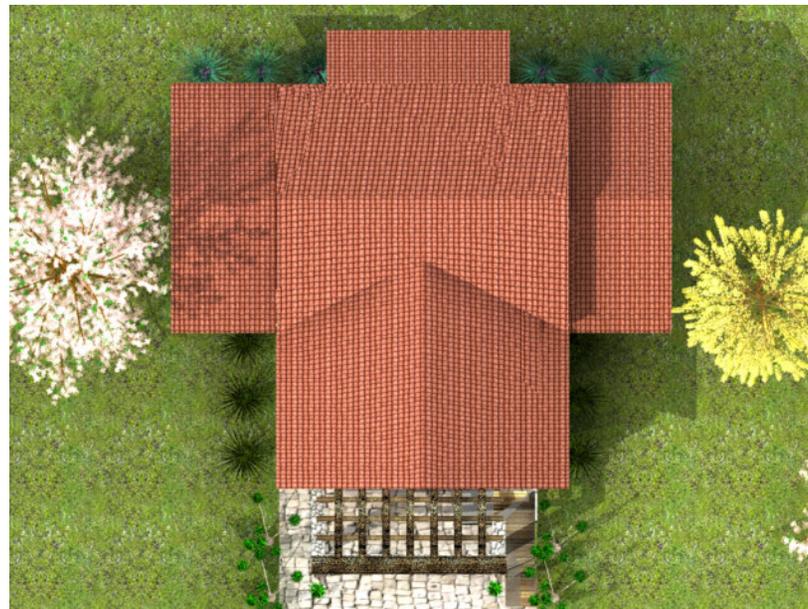
ADMINISTRACIÓN

CENTRO **ECO** TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA. SOLOLA



ADMINISTRACIÓN

CENTRO **ECO** TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA. SOLOLA



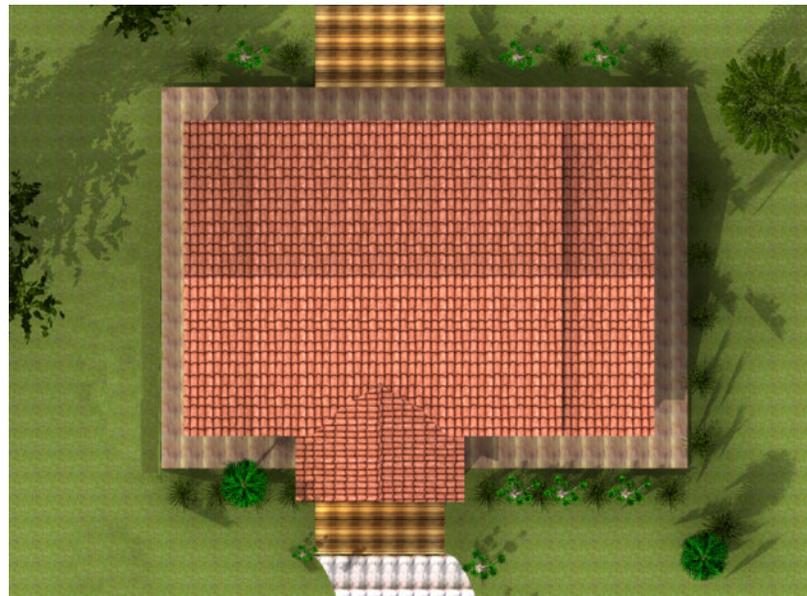
ÁREA DE EMPLEADOS

CENTRO **ECO** TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA. SOLOLA



ÁREA DE EMPLEADOS

CENTRO **ECO** TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA. SOLOLA



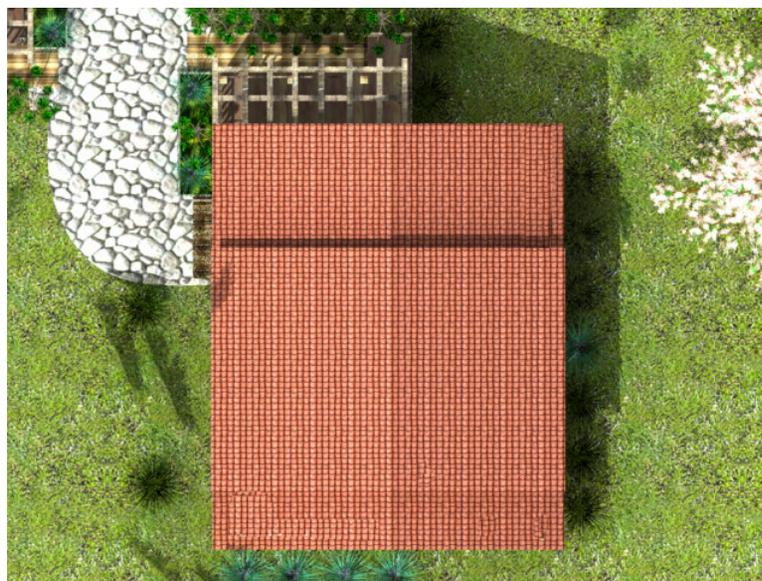
BOUNGALOWS

CENTRO **ECO** TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA. SOLOLA



BOUNGALOWS

CENTRO **ECO** TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA. SOLOLA



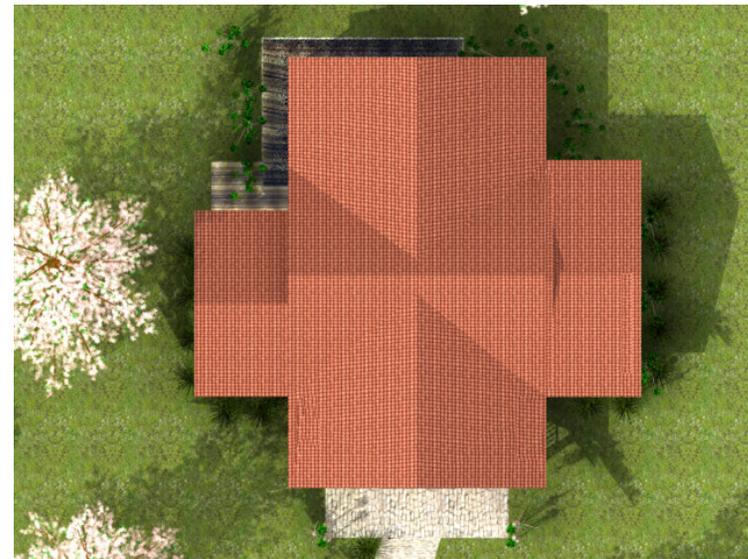
RESTAURANTE

CENTRO **ECO** TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA. SOLOLA



RESTAURANTE

CENTRO **ECO** TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA. SOLOLA



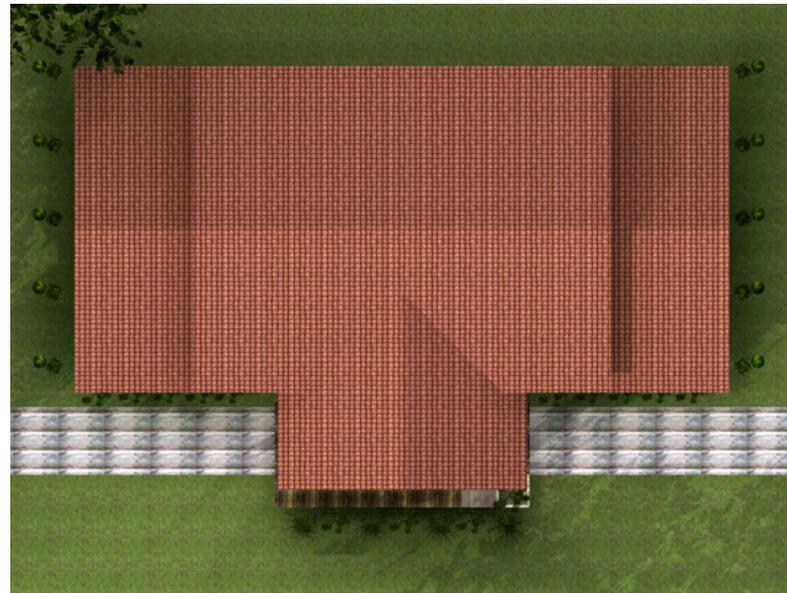
BAÑOS CAMPING

CENTRO **ECO** TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA. SOLOLA



BAÑOS CAMPING

CENTRO **ECO** TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA. SOLOLA



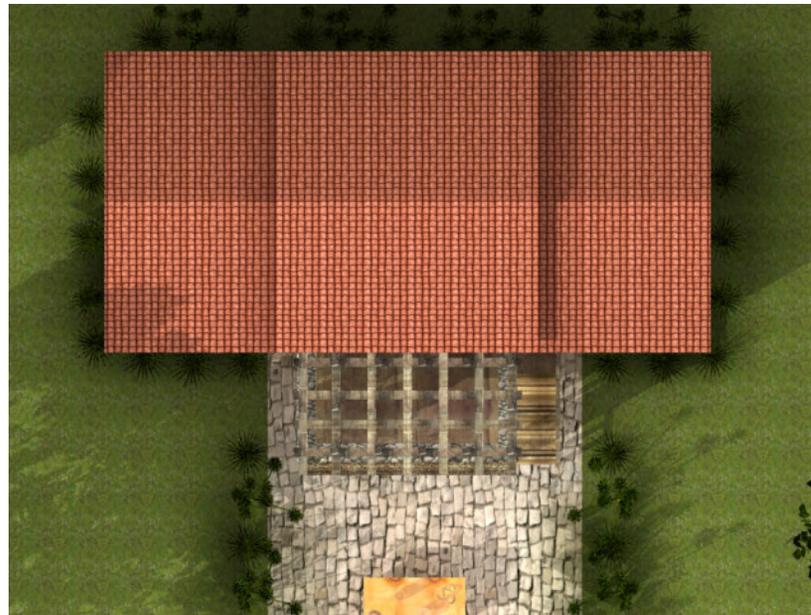
ENFERMERÍA Y VENTAS

CENTRO **ECO** TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA. SOLOLA



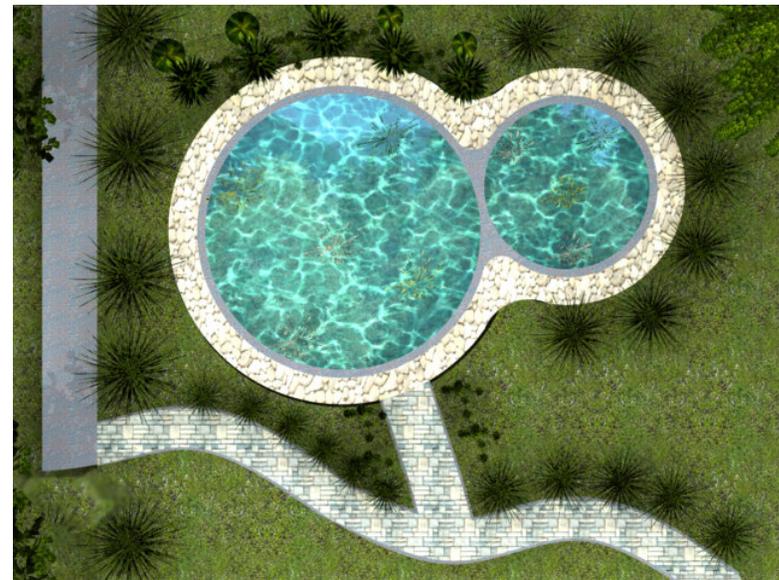
ENFERMERÍA Y VENTAS

CENTRO **ECO** TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA. SOLOLA



ESPEJO DE AGUA

CENTRO **ECO** TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA. SOLOLA



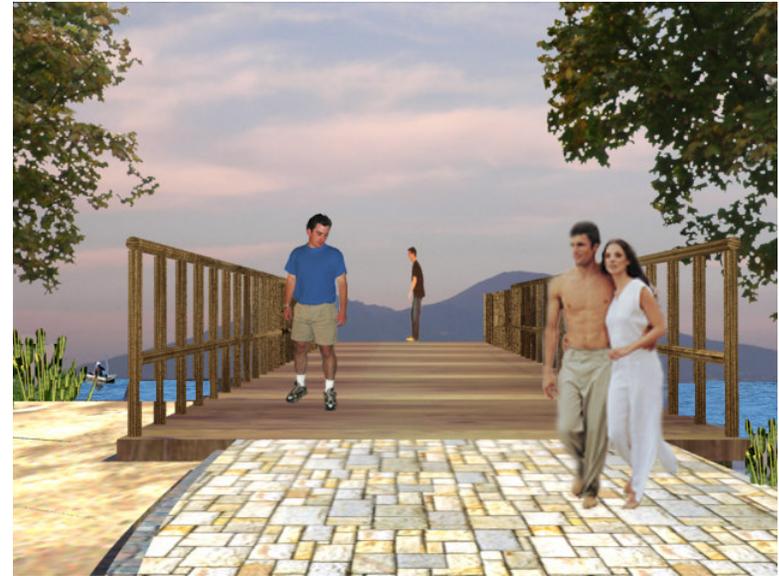
MUELLE

CENTRO **ECO** TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA. SOLOLA



MUELLE

CENTRO **ECO** TURÍSTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA. SOLOLA



**CENTRO ECO TURISTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA**

PRESUPUESTO ESTIMATIVO						
PROYECTO						
CENTRO ECO TURÍSTICO PARA SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ						
MUNICIPIO: SAN JUAN LA LAGUNA						
DEPARTAMENTO: SOLOLÁ						
1.- GARITA DE INGRESO						
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
1.1 CIMENTACIÓN						
	Excavación	ml	12,5	Q 25,00	Q	312,50
	Cimiento corrido	ml	12,5	Q 140,00	Q	1.750,00
	Sub total				Q	2.062,50
1.2 Levantado de muros						
	Levantado de muros de piedra	m3	21	Q 95,00	Q	1.995,00
	Levantado de muros de block	m2	8	Q 150,00	Q	1.200,00
	Levantado muro de madera	m2	2	Q 400,00	Q	800,00
	Sub total				Q	3.995,00
1.3 Cubierta						
	Estructura cubiertas de madera rolliza	m2	16	Q 170,00	Q	2.720,00
	Cubierta de teja	m2	16	Q 80,00	Q	1.280,00
	Sub total				Q	4.000,00
1.4 Acabados						
	Piso (baldoza de barro)	m2	8	Q 125,00	Q	1.000,00
	Repello + cernido	m2	36	Q 80,00	Q	2.880,00
	azulejo	m2	3	Q 165,00	Q	495,00
	Inodoro + lavamanos	unidad	1	Q 1.500,00	Q	1.500,00
	Barnizado de madera	global	1	Q 600,00	Q	600,00
	Sub total				Q	6.475,00
1.5 Puerta, ventanas y entrepiso						
	Puerta de madera	unidad	2	Q 1.450,00	Q	2.900,00
	ventanería de metal	m2	6	Q 825,00	Q	4.950,00
	entrepiso de madera	m2	2,3	Q 650,00	Q	1.495,00
	sub total				Q	9.345,00



**CENTRO ECO TURISTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA**

1.6 Instalación hidráulica / drenajes						
	Suministros e intalación de tubería y accesorios agua potable	global	1	Q	750,00	Q 750,00
	Suministros e intalación de tubería y accesorios drenaje	global	1	Q	750,00	Q 750,00
	Sub total					Q 1.500,00
1.7 Instalación Eléctrica						
	Unidades iluminación	unidad	5	Q	400,00	Q 2.000,00
	Unidades fuerza	unidad	3	Q	400,00	Q 1.200,00
	Sub total					Q 3.200,00
TOTAL GARITA DE INGRESO						Q 30.577,50

2.- ÁREA DE ESTACIONAMIENTO					
REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2.1 Estacionamiento					
	Nivelación	m2	511,42	Q 45,00	Q 23.013,90
	Piedrín	m2	511,42	Q 110,00	Q 56.256,20
	Rampa	m2	518,59	Q 110,00	Q 57.044,90
	Jardinización	global	1	Q 3.500,00	Q 3.500,00
	Muro de contención	m	50	Q 650,00	Q 32.500,00
	Sub total				Q 115.270,10



**CENTRO ECO TURISTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA**

3. ADMINISTRACIÓN							
RENLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL		
3.1 Cimentación							
	excavación	m3	30,44	Q 25,00	Q	761,00	
	cimiento corrido	ml	76,1	Q 125,00	Q	9.512,50	
	sub total				Q	10.273,50	
3.2 Levantado de muros							
	levantado de muros de piedra	m3	228,3	Q 95,00	Q	21.688,50	
	levantado de muros de block	m2	68	Q 150,00	Q	10.200,00	
	sub total				Q	31.888,50	
3.3 Cubierta							
	estructura cubierta de madera rolliza	m2	172,55	Q 170,00	Q	29.333,50	
	teja	m2	172,55	Q 80,00	Q	13.804,00	
	sub total				Q	43.137,50	
3.4 Acabados							
	piso (baldoza de barro)	m2	154,31	Q 125,00	Q	19.288,75	
	repello + cernido	m2	135	Q 80,00	Q	10.800,00	
	azulejo	m2	7	Q 165,00	Q	1.155,00	
	inodoro + lavamanos	unidad	4	Q 1.500,00	Q	6.000,00	
	sub total				Q	37.243,75	
3.5 Puertas y ventanas							
	puertas de madera	unidad	9	Q 1.450,00	Q	13.050,00	
	ventanería de metal	m2	13	Q 825,00	Q	10.725,00	
	sub total				Q	23.775,00	
3.6 Instalación hidráulica / drenaje							
	suministros e instalación de tubería y accesorios agua potable	global	1	Q 750,00	Q	750,00	
	suministros e instalación de tubería y accesorios drenajes	global	1	Q 750,00	Q	750,00	
	sub total				Q	1.500,00	
3.7 Instalación eléctrica							
	unidades de iluminación	global	11	Q 400,00	Q	4.400,00	
	unidades fuerza	global	10	Q 400,00	Q	4.000,00	
	sub total				Q	8.400,00	
TOTAL ADMINISTRACIÓN						Q	156.218,25



**CENTRO ECO TURISTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA**

4. RESTAURANTE						
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
4.1 Cimentación						
	excavación	m3	25,68	Q 25,00	Q	642,00
	cimiento corrido	ml	74,83	Q 125,00	Q	9.353,75
	sub total				Q	9.995,75
4.2 Levantado de muros						
	levantado de muros de piedra	m3	142	Q 95,00	Q	13.490,00
	levantado de muros de block	m2	57	Q 150,00	Q	8.550,00
	sub total				Q	22.040,00
4.3 Cubiera						
	estructura cubierta de madera rolliza	m2	412,98	Q 170,00	Q	70.206,60
	cubiera de teja	m2	412,98	Q 80,00	Q	33.038,40
	sub total				Q	103.245,00
4.4 Acabados						
	piso de madera	m2	225	Q 130,00	Q	29.250,00
	piso (baldosa de barro)	m2	42	Q 125,00	Q	5.250,00
	repello + cernido	m2	97	Q 80,00	Q	7.760,00
	azulejo	m2	50,5	Q 165,00	Q	8.332,50
	inodoro + lavamanos	unidad	8	Q 1.500,00	Q	12.000,00
	sib total				Q	57.342,50
4.5 Puertas y ventanas						
	puertas de madera	unidad	8	Q 1.175,00	Q	9.400,00
	ventanería de metal	m2	5	Q 825,00	Q	4.125,00
	sub total				Q	13.525,00
4.6 Instalación hidráulica / drenajes						
	suministros e instalación de tubería y accesorios agua potable	global	1	Q 2.000,00	Q	2.000,00
	suministros e instalación de tubería y accesorios drenajes	global	1	Q 2.000,00	Q	2.000,00
	sub total				Q	4.000,00
4.7 Instalación eléctrica						
	unidades de iluminación	unidad	25	Q 400,00	Q	10.000,00
	unidades de fuerza	unidad	12	Q 400,00	Q	4.800,00
	sub total				Q	14.800,00
TOTAL RESTAURANTE						Q 224.948,25



**CENTRO ECO TURISTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA**

5. BAÑOS PARA CAMPING							
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL		
5.1 Cimentación							
	excavación	m3	27	Q 25,00	Q	675,00	
	cimiento corrido	ml	67,59	Q 125,00	Q	8.448,75	
	sub total				Q	9.123,75	
5.2 Levantado de muros							
	levantado de muros de piedra	m3	148	Q 95,00	Q	14.060,00	
	levantado de muros de block	m2	53,58	Q 150,00	Q	8.037,00	
	sub total				Q	22.097,00	
5.3 Cubiera							
	estructura cubierta de madera rolliza	m2	283,95	Q 170,00	Q	48.271,50	
	cubiera de teja	m2	283,95	Q 80,00	Q	22.716,00	
	sub total				Q	70.987,50	
5.4 Acabados							
	piso granito	m2	75	Q 125,00	Q	9.375,00	
	repello + cernido	m2	53,58	Q 80,00	Q	4.286,40	
	azulejo	m2	110	Q 165,00	Q	18.150,00	
	inodoro + lavamanos	unidad	8	Q 1.500,00	Q	12.000,00	
	sub total				Q	43.811,40	
5.5 Puertas y ventanas							
	puertas de madera	unidad	7	Q 850,00	Q	5.950,00	
	ventanería de metal	m2	10	Q 525,00	Q	5.250,00	
	sub total				Q	11.200,00	
5.6 Instalación hidráulica / drenajes							
	suministros e instalación de tubería y accesorios agua potable	global	1	Q 5.000,00	Q	5.000,00	
	suministros e instalación de tubería y accesorios drenajes	global	1	Q 5.000,00	Q	5.000,00	
	sub total				Q	10.000,00	
5.7 Instalación eléctrica							
	unidades de iluminación	unidad	9	Q 400,00	Q	3.600,00	
	unidades de fuerza	unidad	8	Q 400,00	Q	3.200,00	
	sub total				Q	6.800,00	
TOTAL BAÑOS PARA CAMPING						Q	696.078,60



**CENTRO ECO TURISTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA**

6. AREA DE ENFERMERÍA Y VENTAS							
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL		
6.1 Cimentación							
	excavación	m3	17,5	Q 25,00	Q	437,50	
	cimiento corrido	m3	17,5	Q 125,00	Q	2.187,50	
	sub total				Q	2.625,00	
6.2 Levantado de muros							
	levantado de muros de piedra	m3	146,76	Q 95,00	Q	13.942,20	
	sub total				Q	13.942,20	
6.3 Cubiera							
	estructura cubierta de madera rolliza	m2	89	Q 170,00	Q	15.130,00	
	cubiera de teja	m2	89	Q 80,00	Q	7.120,00	
	sub total				Q	22.250,00	
6.4 Acabados							
	piso (baldoza de barro)	m2	16	Q 125,00	Q	2.000,00	
	sib total				Q	2.000,00	
6.5 Puertas y ventanas							
	puertas de madera	unidad	6	Q 1.450,00	Q	8.700,00	
	ventanas de metal	unidad	6	Q 825,00	Q	4.950,00	
	sub total				Q	13.650,00	
6.6 Instalación hidráulica / drenajes							
	suministros e instalación de tubería y accesorios agua potable	global	1	Q 1.200,00	Q	1.200,00	
	suministros e instalación de tubería y accesorios drenajes	global	1	Q 1.200,00	Q	1.200,00	
	sub total				Q	2.400,00	
6.7 Instalación eléctrica							
	unidades de iluminación	unidad	6	Q 400,00	Q	2.400,00	
	sub total				Q	2.400,00	
TOTAL ENFERMERÍA Y VENTAS						Q	118.534,40



**CENTRO ECO TURISTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA**

7. BUNGALOWS (8 Modulos)						
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
7.1 Cimentación						
	excavación	m3	130,36	Q 25,00	Q	3.259,00
	cimiento corrido	ml	325,92	Q 125,00	Q	40.740,00
	sub total				Q	43.999,00
7.2 Levantado de muros						
	levantado de muros de piedra	m3	789	Q 95,00	Q	74.955,00
	levantado de muros de block	m2	125	Q 150,00	Q	18.750,00
	sub total				Q	93.705,00
7.3 Cubiera						
	estructura cubierta de madera rolliza	m2	688	Q 170,00	Q	116.960,00
	cubiera de teja	m2	688	Q 80,00	Q	55.040,00
	sub total				Q	172.000,00
7.4 Acabados						
	piso madera	m2	728,32	Q 125,00	Q	91.040,00
	repello + cernido	m2	98	Q 80,00	Q	7.840,00
	azulejo	m2	96	Q 165,00	Q	15.840,00
	inodoro + lavamanos	unidad	16	Q 1.500,00	Q	24.000,00
	baranda de madera	ml	26	Q 400,00	Q	10.400,00
	sub total				Q	149.120,00
7.5 Puertas y ventanas						
	puertas de madera	unidad	5	Q 1.450,00	Q	7.250,00
	ventanería de madera	m2	12	Q 525,00	Q	6.300,00
	sub total				Q	13.550,00
7.6 Instalación hidráulica / drenajes						
	suministros e instalación de tubería y accesorios agua potable	global	1	Q 3.600,00	Q	3.600,00
	suministros e instalación de tubería y accesorios drenajes	global	1	Q 3.600,00	Q	3.600,00
	sub total				Q	7.200,00
7.7 Instalación eléctrica						
	unidades de iluminación	unidad	48	Q 400,00	Q	19.200,00
	unidades de fuerza	unidad	58	Q 400,00	Q	23.200,00
	sub total				Q	42.400,00
TOTAL BUNGALOWS 8 módulos						Q 1.043.346,00



**CENTRO ECO TURISTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA**

8. ÁREA DE EMPLEADOS						
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
8.1 Cimentación						
	excavación	m3	26,52	Q 25,00	Q	663,00
	cimiento corrido	ml	66,31	Q 125,00	Q	8.288,75
	sub total				Q	8.951,75
8.2 Levantado de muros						
	levantado de muros de piedra	m3	72	Q 95,00	Q	6.840,00
	levantado de muros de block	m2	135	Q 150,00	Q	20.250,00
	sub total				Q	27.090,00
8.3 Cubiera						
	estructura cubierta de madera rolliza	m2	362	Q 170,00	Q	61.540,00
	cubiera de palma	m2	362	Q 80,00	Q	28.960,00
	sub total				Q	90.500,00
8.4 Acabados						
	piso	m2	262,34	Q 125,00	Q	32.792,50
	repello + cernido	m2	135	Q 80,00	Q	10.800,00
	azulejo	m2	23	Q 165,00	Q	3.795,00
	sub total				Q	47.387,50
8.5 Puertas y ventanas						
	puertas de madera	unidad	14	Q 925,00	Q	12.950,00
	ventanería de madera	m2	17	Q 625,00	Q	10.625,00
	sub total				Q	23.575,00
8.6 Instalación hidráulica / drenajes						
	suministros e instalación de tubería y accesorios agua potable	global	1	Q 1.500,00	Q	1.500,00
	suministros e instalación de tubería y accesorios drenajes	global	1	Q 1.500,00	Q	1.500,00
	sub total				Q	3.000,00
8.7 Instalación eléctrica						
	unidades de iluminación	unidad	14	Q 400,00	Q	5.600,00
	unidades de fuerza	unidad	18	Q 325,00	Q	5.850,00
	sub total			Q 400,00	Q	11.450,00
TOTAL ÁREA DE EMPLEADOS						Q 211.954,25



**CENTRO ECO TURISTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA**

9. MUELLES						
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
9,1 Cimentación						
	pilotes de madera	m3	35	Q 142,00	Q	4.970,00
	perforacion	m2	48	Q 125,00	Q	6.000,00
	sub total				Q	10.970,00
9.2 Barandal de madera						
	barandal de madera	ml	45	Q 95,00	Q	4.275,00
	sub total				Q	4.275,00
9.3 Piso						
	duela de madera	m2	115	Q 250,00	Q	28.750,00
	sub total			Q 400,00	Q	28.750,00
TOTAL DE BODEGA Y LAVANDERIA						Q 43.995,00

10. OTROS						
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
10.1 Caminamientos						
	caminamientos de piedra	m2	1461,61	Q 110,00	Q	160.777,10
	fundición de bordillos	ml	1167,26	Q 45,00	Q	52.526,70
	sub total				Q	213.303,80
10.2 Jardinización						
	jardinización	global	1	Q 75.000,00	Q	75.000,00
TOTAL DE OTROS						Q 288.303,80



**CENTRO ECO TURISTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA**

INTEGRACIÓN DE COSTOS DIRECTOS		
1.- GARITA DE INGRESO	Q	30.577,50
2.- ÁREA DE PARQUEOS	Q	115.270,10
3. ADMINISTRACIÓN Y VENTAS DE ARTESANÍAS	Q	156.218,25
4. RESTAURANTE	Q	224.948,25
5. BAÑOS PAR ACAMPING	Q	696.078,60
6.ÁREA DE ENFERMERÍA Y VENTAS	Q	118.534,40
7.ÁREA DE BOUNGALOWS (8 módulos)	Q	1.043.948,00
8. AREA DE EMPLEADOS	Q	211.954,25
9. MUELLES	Q	43.995,00
10. OTROS	Q	288.303,80

TOTAL DE COSTOS DIRECTOS	Q	2.929.828,15
---------------------------------	---	---------------------

INTEGRACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS		
PLANIFICACIÓN	10%	Q 292.982,82
ADMINISTRACIÓN	10%	Q 292.982,82
SUPERVISIÓN	5%	Q 234.386,25
UTILIDAD	25%	Q 732.457,04

TOTAL	Q	1.552.808,92
--------------	---	---------------------

INTEGRACIÓN FINAL DE COSTOS		
COSTOS DIRECTOS	Q	2.929.828,15
COSTOS INDIRECTOS	Q	1.552.808,92

COSTO TOTAL DE OBRA	Q	4.482.637,07
----------------------------	---	---------------------

COSTO TOTAL POR METRO CUADRADO	Q	1.530,43
---------------------------------------	---	-----------------



CENTRO ECO TURISTICO, ASOCIACIÓN DE PESCADORES CHAJIL CH'UPUP,
SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA

DIAGRAMA DE TIEMPOS	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
1.- GARITA DE INGRESO				
2.- ÁREA DE PARQUEOS				
3. ADMINISTRACIÓN				
4. RESTAURANTE				
5. BAÑOS PAR ACAMPING				
6.ÁREA DE ENFERMERÍA Y VENTAS				
7.ÁREA DE BOUNGALOWS (8 módulos)				
8. ÁREA DE EMPLEADOS				
9. MUELLES				



CONCLUSIONES

1. El turismo es una necesidad humana para recrearse que no se debe desatender. El turismo y la recreación ecológica entendidos como una forma sana, productiva, creativa y libertadora de usar el tiempo libre, impulsa notablemente el crecimiento integral del ser humano, mente, espíritu y cuerpo combinados con la naturaleza.
2. Las áreas turísticas existentes en el Municipio de San Juan La Laguna, Sololá de recreación activa y pasiva, están sin el equipamiento adecuado, no cumplen con el área necesaria para que el turista se hospede y complemente todas las actividades eco turísticas estándares que establecen en el municipio.
3. El contar con un Centro Eco Turístico en el municipio de San Juan La Laguna les brindará a los turistas nacionales y extranjeros una mayor accesibilidad a los servicios necesarios.
4. La deficiencia de las instalaciones eco turísticas actuales se debe a la falta de fondos, mantenimiento y al desconocimiento e importancia que se le debe dar a la eco turismo.
5. El terreno escogido tiene muchas cualidades naturales en donde pueden desarrollarse un Proyecto Arquitectónico. Contará con varias áreas en donde se permite realizar diversas actividades sin afectarse entre sí, en las cuales se encuentran las mencionadas actividades activas y pasivas.
6. Resaltando que este anteproyecto es fundamental para el desarrollo del proyecto que permita el impulso de la actividad turística de San Juan La Laguna, representando no solo una generación de empleo a nivel local, si no también una generación de ingresos a otros sectores de la población.



RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que, para dar mayor cobertura a la recreación eco turística del visitante, se desarrolle el sistema, tomando como núcleo central, el presente trabajo y mejorar los existentes y hacerlos más eficientes, para que conectados, atiendan a toda la población que los requiere para su recreación.
2. Fundación Solar y la Asociación de Pescadores Chajil Ch`upup cumple un papel importante en el desarrollo de la comunidad, por lo que tiene que priorizar, dentro de sus objetivos, la planificación, programación y ejecución de proyectos eco turísticos en el municipio.
3. Cumplir con las normas y leyes establecidas por el Congreso de la República y los organismos involucrados en las actividades eco turísticas y recreativas.
4. Priorizar las áreas camping y servicios ya que es la menos atendida y la que más necesita de espacios adecuados para que el turista se quede en San Juan La Laguna y así realizar las distintas actividades para su recreación.
5. La realización de estos proyectos, se puede llevar a cabo a través de una participación primordial de la O.N.G. de Fundación Solar y la Asociación de Pescadores de San Juan La Laguna Chajil Ch`upup, y no podría descartarse la ayuda técnica que puede ofrecer la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante la Facultad de Arquitectura y el programa de Ejercicio Profesional Supervisado.
6. La ejecución de este tipo de proyectos debe ser por etapas, ya que facilita la obtención del financiamiento necesario.
7. Utilizar el terreno de la Asociación de Pescadores Chajil Ch`upup planteado para la ejecución del proyecto ya que cuenta con los servicios, localización y medidas necesarias para satisfacer las necesidades eco turísticas de la población que hará uso de las instalaciones.
8. A la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se recomienda la continuidad de trabajos de investigación como el presente, con el fin de brindar a la sociedad guatemalteca la proyección de arquitectura regional y funcional en propuestas de diseño e integración.



BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Análisis y Sistema, Plan Nacional de Deporte y Recreación, Informe final CDAG. 1979.
- Atlas Interactivo **“Conozcamos Guatemala”** Instituto Nacional de Estadística 1998
- Boullon, Roberto. **“Las Actividades Turísticas y Recreacionales”**. Editorial Trias. México, 1986.
- Código Municipal. Decreto 12-2002 y Reforma Decreto 56-2002.
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Plan de Instalaciones para Educación Física, Deporte y Recreación de Guatemala, 1,988.
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- **“Deporte y Recreación”** ANSI Ltda. Rivera Tonillo Limitada, Edición Impresos Industriales, informe final 1979

- López Aguilar, Fernando. **“Hombre, Sociedad y Recreación”** Dirección General de Educación Física 1998.
- Ministerio de Cultura y Deportes. **“Informe de la Dirección General del Deporte y la Recreación”** Documento Técnico. 1994-2001.
- Plazola Cisneros, Alfredo **“Arquitectura Deportiva”**, Editorial Limusa, México 1982

TESIS DE GRADO

- Mancilla Marquez Miguel Rodolfo, **“Centro Eco turístico de aguas termales”** Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2008.
- Lanz Romero, Erika María, **“Centro Recreativo San Agustín Acasaguastlan”** Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2007.
- López Monterroso, Julia Vaney, **“Propuesta de Ordenamiento Urbano y nomenclatura en el municipio de San Juan La Laguna, Sololá.”**Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2007.



- Bracamonte Ralón, Eugenia Beatriz, **“Mercado Municipal de San Juan La Laguna, Sololá.”**Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2006.
- Aguilar Toc, Walter Rogelio, **“Centro Vacacional para los trabajadores del Estado, El Majaqual, Iztapa.”**Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2005.
- Barahona Ramírez, Carlos Roberto. **“Centro de Promoción Cultural para San Agustín Acasaguastlán, El Progreso”.** Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2004.
- Cordero Linare, Carlos **“Revitalización de un Botadero a Cielo Abierto Transformado en un Espacio Recreativo Urbano.”** Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala. 1994.
- Domínguez Vega, Edgar José **“Centro Recreativo Turístico, El Progreso, Jutiapa”.** Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2005.
- Jerez Meza, Mary Alicia. **“Anteproyecto Arquitectónico del Ecoturicentro Sansare, Sansare, El Progreso”.** Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2004.
- Meléndez Mayorga, Floridalma. **“La Recreación del Trabajador en el área Metropolitana.”** Tesis de Grado. Escuela de Trabajo Social. USAC 1981
- Rueda Alarcón, Manuel. **“Las Necesidades Recreativas en las diez colonias de la zona 7, en la Ciudad de Guatemala.”** Tesis Magistir Artium en C.S.S.S. Universidad Francisco Marroquín. Guatemala 1982.
- Soto Cifuentes, Aura Beatriz. **“Centro Recreativo y Turístico Ojlab’l k’e maya’b descanso maya, El Asintal, Retalhuleu”.** Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2004.

DOCUMENTOS

- Congreso de la República de Guatemala, Constitución Política de Guatemala.
- Guía para elaborar un trabajo de investigación, Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física y recreación.
- Diagnostico Final 2004 San Juan La Laguna, Sololá, Municipalidad de Guaemala.



- Documento Memoria de Labores (2007), Antecedentes de Eje de Servicios Ambientales de Fundación Solar.
- Documento Diagnóstico Inicial Basal AGEXPORT, 2008
- Aguilar Cortés, Lupe, 1993. Documento de recreación. Dirección general de Educación Física.

SITIOS WEB

- www.ine.gob.gt, Sitio web de estadísticas y cuadros.
- www.guate360.com/sanjuanlalagunasolola
- www.ign.gob.gt
- www.googlemaps.com
- www.conservancynature.com
- www.googleearth.com
- http://www.fundecol.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=36&Itemid=57
- Página web: www.fundacionsolar.org.gt

INSTITUCIONES

- CDAG Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.
- INE Instituto Nacional de Estadística.
- IGM Instituto Geográfico Militar.
- IGN Instituto Geográfico Nacional, Dirección de Cartografía, Guatemala, Sololá, San Juan La Laguna.
- INGUAT Instituto Guatemalteco de Turismo, **Estudio sobre el eco turismo en Guatemala a nivel de la República.**

OTROS

- Entrevista con la Coordinadora del Eje de Servicios Ambientales de Fundación Solar San Juan La Laguna, Monica Berger.
- Entrevista con los miembros de la Asociación de Pescadores de San Juan La Laguna, Sololá Chajil Ch'upup.

